

Democracia, Paz y Derechos Humanos

Encrucijadas y desafíos
desde el Estado y las
organizaciones sociales

Democracia, Derechos Humanos y Paz

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Democracia, derechos humanos y paz : encrucijadas y desafíos desde el estado y las organizaciones sociales / Angela Aparecida Donini ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-973-9

1. Democracia. 2. Derechos Humanos. I. Donini, Angela Aparecida

CDD 323

Corrección de estilo: Emi Martín

Diseño de tapa: Dominique Cortondo

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

COLECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Democracia, Derechos Humanos y Paz

Encrucijadas y desafíos desde
el Estado y las organizaciones sociales



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN **CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Teresa Arteaga, Ulises Rubinschik Cecilia Gofman,

Marta Paredes, Natalia Gianatelli, Rodolfo Gómez

y Sofía Torres



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Democracia, Derechos Humanos y Paz. Encrucijadas y desafíos desde el Estado y las organizaciones sociales (Buenos Aires: CLACSO, febrero de 2025).

ISBN 978-987-813-973-9



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org



Suecia

Sverige

Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Presentación	9
<i>Karina Batthyány y Pablo Vommaro</i>	
Prólogo.....	13
<i>Jorge Leal, Juan Sosa y Fernanda Torres</i>	
Los archivos locales en contextos de violencias sociopolíticas. Análisis desde Colombia y Chile	27
<i>Érika Paola Parrado Pardo, Tamara Jorquera-Álvarez y Nastassja Mancilla Ivaca</i>	
Toda memória é da vida. Ativação do arquivo de prostitutas face aos limites da democracia brasileira	75
<i>Angie Donini, Amanda Calabria, Naara Maritza de Sousa e Laura Murray</i>	
Distintas violencias, múltiples memorias. Un acercamiento a las experiencias colectivas de memoria pública.....	139
<i>Emanuela Borzacchiello, Virginia Marisol Escobedo Aguirre, Hugo Fauzi Alfaro Andonie, Mariana Gómez Godoy, Aysleth Corona Ochoa y Camilo Vicente Ovalle</i>	
Las condiciones históricas de la Masacre de Napalpí. Violencia, genocidio y resistencia en la larga duración de crímenes del Estado contra la población indígena del Chaco argentino.....	193
<i>Soledad Almirón, Marina Campusano, Daniel Chao, Raúl Eduardo González, Yamila Liva, María José Ramírez y María Belén Vallejos</i>	

Trayectorias de luchas de la Asociación de Personas con Discapacidad del Guayas, Ecuador y del Colectivo Nacional de la Discapacidad de Chile.....	255
<i>Diana Carolina Vallejo, Jaime Ramírez Fuentes, Gonzalo Schmidt Martínez, Constanza López-Radrigán y Juan Andrés Pino-Morán</i>	
Nuevas derechas y pasados traumáticos desde la experiencia de juventudes periféricas. Diálogos entre Argentina, Brasil y Colombia.....	301
<i>Julimar Mora Silva, Sabrina Vanesa Castronuovo y Lina Constanza Díaz Boada</i>	
Sobre las autoras y los autores	363

Presentación

La historia de América Latina y el Caribe ha sido ambivalente. Por un lado, es una historia de colonialismo, intervencionismo, opresión y violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, es una historia de luchas y resistencias por la libertad, la justicia, el reconocimiento y la igualdad. Estas tensiones permanentes entre dominación y resistencias se han expresado en importantes enfrentamientos, conflictos armados y guerras civiles. La voluntad férrea de los sectores dominantes de sostener el modelo de dominación y conservar sus privilegios ha impulsado la persecución de aquellas personas o grupos que constituyen alternativas a las lógicas hegemónicas y son vistas como una amenaza al orden establecido.

Las violaciones a los derechos humanos han constituido una práctica histórica, que ha ido adoptando diversas formas de acuerdo con la coyuntura y a la configuración de las relaciones de poder en cada momento. Este ha sido un problema que las democracias representativas no fueron capaces de superar: la existencia de violencias represivas sigue siendo una realidad actual en la región.

Estas violencias son enfrentadas por la sociedad civil organizada, que lleva a cabo diversas acciones en busca de una defensa inherente a las luchas por la justicia, la libertad y la democracia. La persistencia de estos modos de resistencia y propuestas de

alternativas por parte de diversos colectivos sociales es perseguida y criminalizada desde diferentes gobiernos y sectores dominantes, que amenazan de esta manera la consideración de América Latina y el Caribe como región de paz. En los últimos años, estas tendencias se vieron reforzadas por los grupos autoritarios, regresivos, de ultraderecha e, incluso, neofascistas, que han ganado espacio y llegado al gobierno en diversos países.

En este marco, la publicación que aquí presentamos forma parte de la Plataforma para el Dialogo Social “Democracia, Derechos Humanos y Paz”, que se propone como un espacio colaborativo que busca investigar en forma participativa estos tres términos estrechamente articulados, bajo el supuesto de que el fortalecimiento de la democracia a través de la intensificación de la misma y la construcción de sociedades justas e igualitarias supone la construcción de una cultura de derechos humanos, de Estados que los garanticen y de una sociedad civil que se movilice por defenderlos y ampliarlos. Pero no se trata sólo de la ley –garantizada y/o demandada– sino de la construcción de cultura y de relaciones sociales de reconocimiento y respeto de las diferencias. Desde el punto de vista conceptual, proponemos una mirada de los Derechos Humanos, la Democracia y la Paz que considere su historicidad y su pretensión de universalidad en articulación con las singularidades culturales, sociales y las relaciones de poder siempre situadas.

Fruto de la Convocatoria se recibieron cuarenta y un postulaciones completas de las cuales, luego de la revisión técnica y formal, treinta y nueve estuvieron en condiciones de ser evaluadas cualitativamente por el Comité Internacional para considerar su calidad, pertinencia y coherencia de acuerdo con las bases de la Convocatoria.

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un Comité Internacional compuesto por doce expertas y expertos siete países de la región: Bernardo Mançano (Brasil), Carolina Jiménez (Colombia), Felipe Milanez (Brasil), Fernando Mayorga (Bolivia), Graciela Castro (Argentina), Isabel Piper (Chile), Jorge Leal (Uruguay), María

Fernanda Sañudo Pazos (Colombia), Mauricio Tubio (Uruguay), Stalin Herrera (Ecuador), Josefina Torres (Ecuador) y Fernanda Valeria Torres (Argentina).

En virtud de la evaluación se seleccionaron seis propuestas de investigación por su calidad, relevancia y rigurosidad. Acompañaron estos trabajos de investigación la tutora Fernanda Torres y los tutores Jorge Leal y Juan Sosa, a quienes va nuestro agradecimiento por su trabajo dedicado, riguroso y comprometido.

Felicitamos y reconocemos el trabajo de las y los autores que integran esta publicación. También va nuestro reconocimiento y agradecimiento a quienes hicieron posible la presentación de este libro: las Direcciones de Investigación y Publicaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, a cargo de Pablo Vommaro y Fernanda Pampín respectivamente, e integradas por Teresa Arteaga, Ulises Rubinschik, Maura Brighenti, Lucas Sablich, Marcela Alemandi y Solange Victory.

Las y los dejamos con estos seis capítulos, seguras y seguros de que los contenidos aquí incluidos nos interpelarán de modos diversos y singulares para seguir investigando y trabajando en temas de Democracia, Derechos Humanos y Paz con el objetivo de ampliar derechos e intensificar nuestras democracias.

Karina Batthyány y Pablo Vommaro

Prólogo

Jorge Leal, Juan Sosa y Fernanda Torres

El presente libro reúne el resultado de una serie de investigaciones que abordan las tensiones históricas y actuales de las democracias en la región, con un enfoque particular en las violaciones a los Derechos Humanos y las respuestas de resistencia por parte de la sociedad civil.

Los trabajos aquí presentados se sitúan en contextos específicos, pero dialogan en torno a problemáticas comunes: la construcción de memorias colectivas frente a las violencias, la visibilización de las injusticias sufridas por grupos históricamente oprimidos, las siempre presentes amenazas a las que se ven enfrentadas las democracias y la necesidad de repensar los derechos humanos como parte constitutiva de cualquier proyecto democrático viable.

Los casos abordados en los artículos subrayan la importancia de las luchas por la memoria, el reconocimiento de los derechos de las minorías, y el compromiso por erradicar las violencias que aún hoy persisten en la región. Seguidamente se brinda un primer acercamiento a los contenidos de los capítulos que componen esta obra.

En el primero de ellos, a través del análisis de tres experiencias relativas a la construcción de archivos locales/comunitarios en Colombia y en Chile, bajo el título “Los archivos locales en contextos de violencias sociopolíticas. Análisis desde Colombia y Chile”,

escrito por Érika Paola Parrado Pardo, Tamara Jorquera Álvarez y Nastassja Mancilla Ivaca, se aprecia una excelente problematización teórica y metodológica en torno a la cuestión analizada. Focalizan en tres dimensiones: cómo se entienden y definen los archivos; las violencias sociopolíticas y los sentidos que producen los archivos sobre el territorio; y los usos ético—políticos de estos como prácticas de resistencia.

En el trabajo las autoras identifican los usos políticos múltiples de los archivos, que se asocian a las agendas y reivindicaciones de las organizaciones involucradas en su construcción y gestión, relacionando las perspectivas conceptuales con el análisis de los casos estudiados en la investigación. Es destacable cómo logran comprobar la productividad de los archivos, que excede su función ligada a la denuncia, y se configura como plataforma de construcción de prácticas, sentidos y territorios. Se argumenta y demuestra que los archivos como dispositivos contribuyen a historizar las luchas sociales frente a políticas neoliberales y, de allí, colaboran en organizar prácticas de resistencia colectiva.

Es muy potente la idea de que los archivos y el trabajo de memoria que conlleva su gestión, permiten la construcción de otras territorialidades para los grupos que resisten, e incluso para aquellos que han querido ser borrados por políticas biocidas y se convierten en dispositivos para desplegar una serie de prácticas políticas, éticas, culturales y pedagógicas, asociadas a la información que contienen, las apuestas organizativas y las violencias sociopolíticas a las que responden. En los territorios en los que se ejerció violencia e incluso desplazamientos forzados, esta inversión en memorias, relatos, imágenes que conforman los archivos es fundamental para poder protagonizar procesos de reterritorialización de las comunidades y sujetos involucrados. Esta senda de investigación queda como una propuesta a seguir profundizando y demuestra la potencialidad de la temática.

La perspectiva metodológica asumida para la realización de la investigación es muy sugerente, ligada a propuestas pedagógicas

y de intervención junto con las organizaciones en cada uno de sus territorios. Ejemplo de esto es la Propuesta de formación Diplomado en Gestión comunitaria de archivos locales, donde se sistematizan estos conocimientos engarzados en un camino pedagógico. La realización de trabajo de campo con entrevistas a actores relevantes del lugar y el proceso de investigación colaborativo que incluyó a investigadoras locales de los diversos territorios involucrados, también supone una enseñanza en torno a formas comprometidas y respetuosas de trabajar en contextos de violencia y heridas sociales profundas.

Se destaca la herramienta propuesta para registrar los espacios de trabajo colaborativo y multiactoral con la finalidad de promover intercambios e incidir en temáticas sociales prioritarias, puesto que supone una sistematización y reflexión permanente y necesaria en el camino de la investigación participativa y colaborativa, que siempre presenta múltiples desafíos. Y, asimismo, la realización y/o participación en seminarios, talleres y conversatorios para profundizar los diálogos interactorales y transformarlos en vehículos de divulgación.

En síntesis, el trabajo de investigación llevado adelante por el equipo supone un abordaje muy interesante para comprender las resistencias a diversas situaciones de violencia política que atentan contra la vida; resistencias que, bajo la construcción y gestión de archivos entramados en procesos comunitarios y complejos asumen diversas modalidades y usos. En tanto permiten aportar pruebas en casos judiciales, significan un soporte para la construcción de la memoria colectiva, una herramienta para el fortalecimiento identitario, un medio para la formación política o un artefacto pedagógico y de visibilización. Todas estas posibilidades deben comprenderse de manera situada y entramada con las dinámicas organizacionales y comunitarias.

En la misma línea de rescatar los archivos como insumos para el análisis y a la vez instrumentos para el cambio, el capítulo titulado “Toda memória é da vida. Ativação do arquivo de prostitutas

face aos limites da democracia brasileira”, cuyas autoras son Angela Donini, Amanda Calabria, Naara Maritza de Sousa y Laura Murray, nos ofrece un análisis profundo y comprometido sobre el movimiento de prostitutas en Brasil, un colectivo que ha luchado incansablemente por el reconocimiento de sus derechos en un contexto de creciente conservadurismo. A través de una sólida articulación teórica y un enfoque metodológico innovador, las autoras resignifican la memoria contenida en el Archivo Davida, transformándolo en un recurso vivo para la acción política, más allá de una simple fuente documental.

Este trabajo se destaca por su capacidad para interrogar y desafiar los preconceptos dominantes sobre la prostitución, alejándose de enfoques legalistas y moralistas que históricamente han invisibilizado la agencia política de estas mujeres. Al presentar a las prostitutas como ciudadanas plenas, con derechos y capacidad de acción política, el capítulo rompe con las dicotomías que asocian la negación de derechos exclusivamente con ciertos sectores ideológicos.

El uso del método cartográfico, basado en propuesta de Guattari y Rolnik, permite una exploración dinámica y relacional de las subjetividades del movimiento de prostitutas, capturando la complejidad de sus experiencias y su evolución a lo largo del tiempo. Este enfoque no solo rescata la voz de las protagonistas, sino que las sitúa como actores históricos que han construido y preservado su propia memoria colectiva, enfrentándose a las estructuras de poder que intentan silenciarlas.

La relevancia de este capítulo se amplifica por su conexión con el contexto reciente de la democracia brasileña, donde las amenazas contra los derechos de las minorías han sido cada vez más palpables. Las autoras demuestran cómo la activación del archivo se inscribe en una lucha más amplia contra una democracia limitada, reivindicando el carácter transnacional de las acciones del movimiento y su diálogo con otros colectivos en situaciones similares.

El capítulo aborda un tema crucial en la historia reciente de Brasil: la lucha por el reconocimiento y la visibilidad de las prostitutas como sujetos históricos y políticos. A través de un recorrido por la memoria y el activismo de figuras emblemáticas como Gabriela Leite y Lourdes Barreto, el texto nos sumerge en las experiencias de violencia y resistencia vividas por las trabajadoras sexuales durante la dictadura militar y su papel en la construcción de la democracia.

Este trabajo no solo busca reconstruir las memorias de aquellas que fueron silenciadas por la historia oficial, sino que también examina las políticas de memoria que, aunque intentaron reconocer las violaciones de derechos humanos, fallaron en abarcar la complejidad de los sujetos y grupos afectados, como las prostitutas. En este sentido, el capítulo denuncia la ausencia de sus voces en documentos cruciales como el informe de la Comisión Nacional de la Verdad, donde son mencionadas solo de manera estereotipada y marginal.

Además, el capítulo reflexiona sobre la necesidad de una arquivística comunitaria viva que trascienda las normativas archivísticas tradicionales y se convierta en una plataforma de resistencia y activismo. Esta propuesta de archivo no solo preserva las memorias, sino que las reactiva en el presente como una herramienta para enfrentar las nuevas olas de conservadurismo y violencia que atraviesan la democracia brasileña.

En última instancia, este trabajo es una invitación a repensar el pasado y el presente desde las luchas y resistencias de aquellas que, a pesar de ser históricamente marginadas, han sido fundamentales en la lucha por los derechos humanos y la democracia en Brasil.

Continuando con el rescate de la memoria como necesidad de visibilizar injusticias y reivindicar colectivos que han resistido a diversas formas de violencia, el capítulo titulado “Distintas violencias, múltiples memorias. Un acercamiento a las experiencias colectivas de memoria pública en México”, escrito por Emanuela

Borzacchiello, Virginia Marisol Escobedo Aguirre, Hugo Fauzi Alfaro Andonie, Mariana Gómez Godoy, Aysleth Corona Ochoa y Camilo Vicente Ovalle, representa una valiosa contribución tanto en la producción de conocimiento como en la reflexión sobre las dinámicas de memoria en contextos de violencia. Basado en una sólida fundamentación teórica, el texto articula conceptos clave como memoria pública, prácticas de memoria y políticas de memoria, que no solo estructuran el análisis de las evidencias recogidas, sino que también ofrecen un marco interpretativo coherente. Esto permite al lector comprender las complejas dinámicas de memorialización en México, en particular en relación con las violencias pasadas y presentes.

La claridad y accesibilidad de la formulación teórica facilitan su comprensión por parte de un público académico y también de lectores menos familiarizados con el tema. En términos metodológicos, el enfoque adoptado es innovador y altamente pertinente. Al seleccionar colectivos afectados por dos períodos distintos de violencia, el estudio logra capturar tanto las especificidades como las continuidades históricas en las prácticas de memoria. Este enfoque metodológico se destaca como una de las principales fortalezas del capítulo, permitiendo una exploración profunda de las dimensiones complejas del problema. La justificación de la selección de los colectivos y las dimensiones de estudio refuerza la pertinencia y el rigor del análisis.

El capítulo se enmarca en un contexto complejo de violencia y memoria en México, abordando las apuestas de memorialización de colectivos surgidos de diversos contextos de violencia. A lo largo del texto, se realiza un análisis profundo de cómo estos colectivos, tanto del pasado reciente como del presente, han construido prácticas de memoria pública, buscando no solo la verdad y la justicia, sino también el reconocimiento de las víctimas y la sensibilización de la sociedad y el Estado.

El trabajo se estructura en tres apartados. Primero, se reflexiona sobre el significado de la memoria, sus propósitos y sus

destinatarios, centrando el análisis en las voces de los integrantes de los colectivos. En segundo lugar, se sistematizan las prácticas de memoria realizadas por estos colectivos, destacando las similitudes y diferencias entre aquellos surgidos en el pasado reciente y los que han emergido en el contexto actual de violencia. Finalmente, se examina la relación de estos colectivos con el Estado, subrayando las tensiones y desafíos en la construcción de una política pública de memoria.

Este capítulo no solo se destaca por su rigor académico, sino también por su relevancia en un momento en que la memoria y su articulación política enfrentan crecientes desafíos en América Latina. La investigación presentada es una contribución valiosa para entender y repensar los procesos de memoria en un contexto tan apremiante como el actual. En conjunto, este capítulo ofrece una mirada crítica y comprensiva sobre la memoria en México, resaltando la importancia de las luchas por la verdad y la justicia, y la necesidad de continuar reflexionando sobre el papel del Estado y la sociedad en estos procesos. Es, en definitiva, una invitación a profundizar en el estudio de la memoria y su impacto en las sociedades que enfrentan violencias estructurales y sistemáticas.

En el mismo sentido de recuperar la memoria se ubica el siguiente capítulo, denominado “Las condiciones históricas de la Masacre de Napalpí. Violencia, genocidio y resistencia en la larga duración de crímenes del Estado contra la población indígena del Chaco argentino”, cuya autoría corresponde a Soledad Almirón, Marina Campusano, Daniel Chao, Eduardo González, Yamila Liva, María José Ramírez y María Belén Vallejos.

En el vasto y árido paisaje del Gran Chaco argentino, el 19 de julio de 1924 marcó una fecha sombría en la historia de la represión estatal. La Masacre de Napalpí, un episodio trágico y revelador, se erige como un símbolo de la brutalidad organizada por el Estado contra los pueblos indígenas Qom y Moqoit. En aquel día fatídico, alrededor de 100 hombres armados, incluyendo policías, gendarmes y civiles, bajo las órdenes del gobernador del Chaco,

desataron una violencia indiscriminada sobre una multitud en huelga. De este contexto nace la necesidad de entender y documentar las raíces y consecuencias de este acto de violencia, que no fue un evento aislado, sino parte de un proceso de represión sistemática y genocida.

Los indígenas, quienes habían protestado contra la prohibición gubernamental de trasladarse a las zafras para trabajar, se encontraron en el epicentro de una confrontación que reflejaba un conflicto mucho mayor. Su huelga no era simplemente una reacción a las injusticias inmediatas, sino una resistencia frente a un sistema que los explotaba y los subyugaba. El gobierno argentino, al imponerles la obligación de trabajar en la cosecha de algodón, actuaba en beneficio de intereses económicos coloniales, un contexto que convirtió la huelga en una amenaza para el orden establecido.

El papel del Estado en la Masacre de Napalpí no fue una casualidad, sino el resultado de políticas de violencia organizadas. Estas políticas, profundamente arraigadas en la historia de la región desde el siglo XIX, demostraron la utilización de la violencia estatal para consolidar el poder y controlar a las comunidades indígenas. La Policía de Territorios, la gendarmería y otros actores participaron en una operación que no solo reflejaba la brutalidad de la represión, sino también una colaboración entre el Estado y sectores privados que buscaban mantener un orden económico y territorial a expensas de las vidas indígenas.

A lo largo de los años, la masacre dejó una marca indeleble en las relaciones interétnicas y en la visibilidad cultural de los pueblos indígenas. La falta de consecuencias jurídicas significativas tras el evento evidenció un desdén sistemático por las víctimas y sus derechos. Sin embargo, casi un siglo después, el Juicio por la Verdad de 2022 finalmente reconoció el carácter genocida del acto y la responsabilidad del Estado argentino, confirmando que la Masacre de Napalpí fue un crimen de lesa humanidad y una parte integral de un proceso genocida contra las comunidades indígenas.

Este texto es el producto de una investigación minuciosa, que se propuso explorar no solo los detalles de la Masacre de Napalpí, sino también las dinámicas más amplias que la hicieron posible. Se examinó cómo las políticas de violencia y genocidio han sido parte de un proceso histórico de largo plazo, donde el avance del Estado y la explotación económica han dirigido una violencia organizada contra los pueblos indígenas. El análisis detallado de la acción estatal, las relaciones interétnicas, y la resistencia indígena proporcionó una visión más completa de cómo se articuló esta violencia extrema y cómo se ha legitimado a lo largo del tiempo.

El texto también se sumerge en la conceptualización de la violencia como una categoría histórica y social, diferenciando entre las políticas de violencia y la violencia política. Explora cómo el genocidio se ha manifestado como una práctica social y la resistencia indígena como una respuesta multifacética frente a la opresión. A través de un enfoque historiográfico riguroso, se ofrece una comprensión más profunda de cómo la violencia y la resistencia se entrelazan en el contexto del Gran Chaco.

Al embarcarse en esta lectura, el lector será testigo de un relato no solo de opresión y sufrimiento, sino también de resiliencia y resistencia. La Masacre de Napalpí, lejos de ser un hecho aislado, es una ventana a la compleja y prolongada lucha de los pueblos indígenas contra un sistema de violencia estatal que ha buscado sistemáticamente su exterminio. Que este aporte investigativo sirva para iluminar esas sombras del pasado y para rendir homenaje a la memoria de aquellos que resistieron y sufrieron en nombre de la justicia y la dignidad.

Seguidamente, encontramos el capítulo denominado “Trayectorias de luchas de la Asociación de Personas con Discapacidad del Guayas, Ecuador y del Colectivo Nacional de la Discapacidad de Chile”, escrito por Diana Carolina Vallejo, Jaime Ramírez Fuentes, Gonzalo Schmidt Martínez, Constanza López-Radrigán y Juan Andrés Pino-Morán.

En las últimas décadas, la discapacidad ha dejado de ser percibida exclusivamente como una cuestión médica o asistencial para posicionarse como una categoría social, política y cultural en constante construcción. Esta evolución responde, en gran parte, a las luchas emprendidas por diversos colectivos de personas con discapacidad, quienes han alzado sus voces para exigir derechos y desafiar los paradigmas de exclusión histórica que las han relegado a los márgenes de la sociedad.

El presente trabajo se inscribe en esa narrativa de resistencia y transformación, enfocándose en dos casos paradigmáticos de América Latina: la Asociación de Discapacidad del Guayas (ASO-DISG) en Ecuador y el Colectivo Nacional de Discapacidad de Chile (CONADIS). A través de un detallado análisis de sus trayectorias de lucha, se exploran no solo sus demandas por derechos fundamentales, sino también sus estrategias para confrontar las estructuras socioestatales que perpetúan su marginación.

En un contexto neoliberal que, como afirman autores como Foucault y Villacañas, tiende a privilegiar la productividad y la competencia a expensas de aquellos cuerpos considerados no funcionales, estas organizaciones han sido capaces de articular sus propias agendas políticas, posicionándose como actores legítimos en el diálogo con el Estado. Este estudio destaca el papel central de estos colectivos en la construcción de un discurso alternativo al enfoque biomédico tradicional, abriendo espacios para el reconocimiento pleno de la dignidad y la participación de las personas con discapacidad en la vida pública.

La relevancia de este análisis no reside solo en la especificidad de las experiencias de CONADIS y ASODISG, sino en la capacidad de estos movimientos para trascender sus contextos locales, conectando sus luchas con las de otros sectores vulnerables y oprimidos en la región. La interseccionalidad de sus demandas –que abarcan no solo la discapacidad, sino también el género, la clase, la etnia y la diversidad sexual– revela la complejidad de las injusticias que enfrentan y la amplitud de su lucha por una ciudadanía plena.

Con este trabajo, los autores no solo pretenden documentar las luchas de estos colectivos, sino también ofrecer herramientas teóricas y prácticas para repensar el activismo y la inclusión de las personas con discapacidad en América Latina. En síntesis, se invita al lector a adentrarse en un análisis que no solo visibiliza las desigualdades persistentes, sino que también ofrece claves para construir sociedades más justas, donde el respeto por la diversidad y la vida digna sea una realidad accesible para todos y todas.

Finalmente, en el capítulo titulado “Nuevas derechas y pasados traumáticos desde la experiencia de juventudes periféricas. Diálogos entre Argentina, Brasil y Colombia” escrito por Julimar Mora Silva, Sabrina Vanesa Castronuovo y Lina Constanza Díaz Boada, se identifica una problemática creciente en la región ligada al avance de fuerzas políticas de derecha y los usos que han hecho sus líderes del negacionismo, el olvido y el silencio sobre ciertos eventos de la historia reciente que las autoras identifican como pasados traumáticos, ligados a experiencias dictatoriales y de violencia política.

El trabajo aborda una problematización del debate sobre las fuerzas de derecha/nuevas derechas/conservadoras que permite identificar nudos de sentido en torno al análisis de los discursos de los líderes de derecha seleccionados para su análisis (Javier Milei y Victoria Villaruel en Argentina; Jair Bolsonaro en Brasil y Álvaro Uribe Vélez y Germán Vargas Lleras en Colombia).

Se concentran en el análisis de las juventudes periféricas, bajo una interesante problematización del término y definición de periferias que se aleja de estigmatizaciones y supuestos habituales en su utilización. Se preocuparon por entender por qué este sector social brinda su apoyo a propuestas de las nuevas derechas que consideran beneficiosas en sus respectivos países.

La estrategia metodológica es interesante, puesto que combina el análisis de los discursos de los líderes de derecha con un acercamiento etnográfico a las experiencias de las juventudes, sin pretensiones de representatividad pero logrando recabar sentidos

situados compartidos colectivamente. Es interesante cómo consiguen poner en diálogo ambas fuentes, logrando su complementariedad para lograr el objetivo de la indagación.

El análisis de la visión de los jóvenes entrevistados lleva a descubrir espacios de socialización y estrategias desde las cuales moldean su formación y posturas políticas e identifican a la familia desempeñando un papel central en la elaboración de referentes de imaginarios y acción política, asumiendo estrategias como el silencio, el olvido y el negacionismo, que terminan por ocultar la responsabilidad del Estado en contextos de dictadura o conflicto armado interno. Asimismo, la relación con diversas iglesias en tanto espacios de socialización de las juventudes y su inserción precarizada en el mundo laboral, fueron ejes que atravesaron el estudio en los tres países.

Es muy sugestiva la perspectiva comparativa que organiza la exposición. Al analizar los discursos de líderes políticos de las nuevas derechas en Argentina, Brasil y Colombia, observan que coinciden en minimizar o negar el impacto de las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras y el conflicto armado, mientras exaltan los supuestos beneficios de los gobiernos de mano dura en términos de prosperidad económica y seguridad ciudadana. Pero divergen al proponer estrategias como el negacionismo, el extrañamiento y el silenciamiento con los pasados traumáticos analizados. Estas diversas estrategias y su análisis en profundidad prometen un avance en el conocimiento en torno al uso del pasado con fines políticos.

El trabajo de investigación llevado adelante por las autoras supone un aporte para comprender el avance del giro conservador que actualmente amenaza a las democracias latinoamericanas y abre interrogantes específicos sobre al menos tres cuestiones: las potencialidades de un análisis comparativo entre experiencias en la región; las ventajas de focalizar en las especificidades que involucran a ciertos sectores de la sociedad como, por ejemplo, las juventudes periféricas, con sus posicionamientos y valoraciones

frente a las expresiones políticas de derecha y el análisis de estrategias que se despliegan por arriba por parte de los sectores dirigentes y las respuestas y experiencias con las que dialogan por abajo, en tanto se expresan en técnicas de investigación que suponen posicionamientos epistemológicos basados en el diálogo de fuentes diversas pero pasibles de funcionar de manera complementaria, bajo criterios conceptuales.

En conjunto, los capítulos que componen este libro nos invitan a reflexionar críticamente sobre las profundas tensiones entre los regímenes de poder y las luchas por los derechos humanos en América Latina y el Caribe. Cada investigación, desde su especificidad, nos recuerda que la democracia, la justicia y la paz no son conquistas definitivas, sino procesos en constante construcción y disputa. Al visibilizar las memorias, las resistencias y las alternativas que emergen desde los márgenes, este libro contribuye a la tarea imprescindible de repensar nuestras democracias en clave de derechos humanos y justicia social.

Los archivos locales en contextos de violencias sociopolíticas

Análisis desde Colombia y Chile

*Érika Paola Parrado Pardo, Tamara Jorquera-Álvarez
y Nastassja Mancilla Ivaca*

Introducción

El proceso de construcción o de creación de un archivo pasa por identificar uno a uno los documentos, objetos, imágenes y registros que se encuentran dentro de su acervo documental. La manera en la que se organiza, nombra, clasifica, y posteriormente se utilizan los materiales que allí se encuentran, es aquello que da vida y sentido mismo a la idea del archivo. Los archivos no son un conjunto de documentos desorganizados, que se guardan con una u otra intención, son más bien el resultado consciente de un ejercicio de artesanía que es absolutamente político, nada neutral, en tanto prioriza, enmarca, encuadra, interpreta y nombra la información allí contenida. Cada archivo tiene múltiples intenciones asociadas directamente a sus contextos de surgimiento, a las organizaciones o procesos que fungen como custodias, y a los usos éticos y políticos que propende su información.

Los archivos locales/comunitarios y de derechos humanos en Latinoamérica son producto de ejercicios de defensa frente a graves violaciones a los derechos y a contextos de profundas violencias sociopolíticas. Estas violencias de las que son objeto diversos sujetos son resistidas a través de prácticas específicas de carácter táctico, que surgen en contextos territoriales. Entendemos que las violencias son variadas, por lo tanto, su análisis nos desafía a pensar en diferentes sujetos (individuales y colectivos) y territorios, que son impactados o constituidos por las relaciones de poder que allí se generan. Las resistencias como perspectiva de análisis son una puerta de entrada para entender las violencias sociopolíticas como ejercicio de poder (Calveiro, 2021; Foucault, [1976] 2016).

En los contextos de Chile y Colombia existen múltiples experiencias que, desde el trabajo de documentación y recuperación de archivos, posibilitaron el acto de documentar (Bernasconi, 2018) ejemplo de ello son los denominados archivos de la represión, en donde se encuentra la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Ahora bien, en el caso colombiano se observan sendos intentos por documentar daños y afectaciones en el marco del conflicto armado, como las apuestas del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP/PPP) con el archivo de derechos humanos Noche y Niebla, y lo que fue el proceso interorganizacional del Proyecto Colombia Nunca Más. Estas iniciativas no han sido las únicas, existen múltiples casos a una escala mucho más local, que han tenido como intencionalidad el rescate y salvaguarda de documentos, con la intención de defender la vida y el territorio. De ahí que nuestro interés sea profundizar en este tipo de procesos locales que surgen en contextos de violencias sociopolíticas, donde la idea del archivo no es pasiva u orientada exclusivamente por el acto de proteger documentación física (Da Silva Catela, 2002), sino que en sí misma cuestiona los lugares comunes desde donde se ha escrito la historia oficial. De esta manera el archivo se convierte tanto en tecnología de resistencia (Bernasconi, 2018) como en práctica; es decir, en la sumatoria de saberes,

metodologías y experiencias que se tejen alrededor de un proceso local, y que han posibilitado las luchas sociopolíticas en los tres contextos de interés. Buscamos comprender los sentidos e impactos que estos generan en sus comunidades y organizaciones.

Los territorios en los cuales analizamos el uso de los archivos locales/comunitarios corresponden a contextos impactados por la violencia de manera diferenciada, en donde se identifican diversos sujetos (comunitarios y organizativos) y posiciones generacionales que implican una mirada situada para aproximarse a los archivos. En este sentido, nos interesa destacar varios aspectos: por un lado, que los usos de los archivos de las organizaciones con las que trabajamos no se reducen a la denuncia, aunque reconocemos y valoramos esta usanza, sino que tienen y activan prácticas asociadas a lo cultural, lo político y lo social, en el marco de las lógicas contextuales en donde se producen. Por otro lado, hacer énfasis en la importancia y la necesidad de reconocer los ejercicios de documentación “desde abajo”, en tanto son los mismos procesos sociales los que mapean, caracterizan, intervienen, clasifican y utilizan los registros contenidos en los archivos que han venido consolidando. Reconocer este tipo de prácticas es fundamental, pues dan cuenta de modos y formas de hacer *in situ*, producidas y gestionadas por los mismos procesos sociales, las cuales emergen en la marcha, y posibilitan la consolidación de unos conocimientos asociados al cómo gestionar y producir un archivo.

A partir de lo anterior surge la pregunta de ¿cuáles son los usos de los archivos locales/comunitarios para la resistencia en contextos de violencia sociopolítica en Santiago de Chile, en la Cordillera de la región de Los Ríos en el sur de este país, y en Buenaventura, Colombia? Para dar cuenta de ello, las experiencias organizativas con las que trabajamos fueron el Semillero de Memoria y Archivos Navegantes de la Memoria (NADELAM) en el Distrito Especial Portuario de Buenaventura, Colombia; la Casa Memoria José Domingo Cañas, en Santiago de Chile y la Corporación Entre Lagos y Montañas, de la región De los Ríos, en el sur de Chile.

Procederemos a presentar en un primer momento a las organizaciones locales que participaron de la investigación, para luego dar cuenta de la perspectiva teórico-conceptual y el diseño metodológico de la producción y análisis de la información. A continuación, profundizamos en los resultados en tres ejes temáticos: cómo se entienden y definen los archivos; las violencias sociopolíticas y los sentidos que producen los archivos sobre el territorio; y los usos ético-políticos de estos como prácticas de resistencia. Concluimos con algunas reflexiones generales y vetas a futuro derivadas de la investigación.

Los archivos locales/comunitarios en Chile y Colombia

Las organizaciones sociales que trabajan con archivos locales y comunitarios en los contextos de nuestro interés tienen unas especificidades asociadas a los usos políticos que de estos derivan. El Semillero de Memoria y Archivos Navegantes de la Memoria (NADELAM) en el año 2018 como una iniciativa de ciudad en Distrito de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. Este un espacio de convergencia de jóvenes y adultos, que tienen como intención consolidar una propuesta comunitaria, investigativa y local que posibilite reconocer los acervos documentales de la ciudad, con la intención de reconstruir la memoria colectiva y potenciar la defensa de derechos.

El semillero es un espacio interorganizacional, en donde se encuentran representantes de organizaciones sociales como el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Corporación Memoria y Paz (CORMEPAZ), estudiantes de Universidad del Valle y de la Universidad del Pacífico, y ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar de manera activa, en la protección y visibilización de la documentación resguardada. Dentro de los aliados principales se encuentran instancias institucionales como el Centro Cultural del Banco de la República de Buenaventura, y universidades

como la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Parrado y Jaramillo, 2022).

En la actualidad, NADELAM viene realizando un trabajo de intervención y pedagogización de archivos comunitarios, a través de los fondos de Manuel Bedoya Holguín (líder histórico de la ciudad de Buenaventura, vinculado a procesos de defensa de derechos del sector de pescadores y mujeres vendedoras y ahumadoras de pescado); Hernando Palacios Panchano (líder sindical, portuario y ex trabajador de la Flota Mercante Gran Colombiana); Narcilo Rosero (líder defensor del derecho al agua, promotor de los derechos de los trabajadores estacionarios y líder de diversos paros cívicos de la ciudad) y el fondo Asociación Nacional de Pescadores Artesanales (ANPAC).

En el caso de Chile encontramos dos experiencias. En la ciudad de Santiago de Chile la Casa Memoria José Domingo Cañas, gestada y representada por la Fundación 1367, que recoge el acumulado de décadas de violencias y resistencias que van desde inicios del golpe civil-militar cuando el actual sitio era ocupado por la Embajada de Panamá, y posteriormente para 1974-1987 cuando allí fue erigido el Cuartel Ollagüe, utilizado por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como centro de secuestro y tortura.

El proceso de consolidación y recuperación del acervo documental nace a partir de crear la Biblioteca José Martí, y empezar a organizar el material que allí reposaba en una sección sobre derechos humanos. En 2019 se inicia la construcción del archivo, a través de la revisión del material, que recoge tanto textos, documentos y objetos recopilados por Laura Moya, médica psiquiatra quien desde la desaparición de su sobrina, Lumi Videla Moya, emprendió un camino de resistencia, búsqueda y denuncia; como 9 fondos adicionales, que representan diversos ejes temáticos asociados a los efectos sociopolíticos de la dictadura. Desde el año 2011 la Comisión de Observadores/as *Casa Memoria José Domingo Cañas*, emprende un proceso de documentación de casos de violencia policial en el marco de movilizaciones sociales, que a la

fecha constituyen un gran sistema digital de monitoreo y seguimiento a través de fuentes abiertas a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Por su parte, la Corporación Entre Lagos y Montañas, ubicada en la región de Los Ríos surge en el año 2018 con la intención de construir y consolidar pruebas sobre el proceso de desplazamiento de las comunidades que habitaron los fundos de Puñir-Releco pertenecientes al desaparecido Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP). La necesidad de ser reconocidos no sólo como víctimas, sino de visibilizar el proceso de desplazamiento en un contexto donde el hecho victimizante no ha sido reconocido, movilizó a quienes integran la Corporación para emprender un proceso de búsqueda sobre la transferencia de los terrenos estatales a actores privados, y la visibilización de los crímenes de lesa humanidad de los cuales fueron objeto. *Entre Lagos y Montañas* reúne evidencias para tener antecedentes y construir un caso judicial, las cuales incluyen: a) documentación administrativa que corresponde al Archivo Nacional de la Administración Pública del Estado (ARNAD), que está vinculada a los procesos de privatización de la tierra en el período de la dictadura chilena; b) documentos familiares y personales que corresponden a registros de trabajo, fotografías, cartas, entre otros; y c) documentos de registro del proceso organizacional desde la creación de la Corporación.

Perspectiva teórico-conceptual

Cuatro son las categorías conceptuales que acompañan analíticamente esta investigación: violencias sociopolíticas, territorio, prácticas de resistencia y archivos. En nuestra perspectiva teórica, la violencia es constitutiva del capitalismo en su versión moderna y, también, del neoliberalismo (Vergés, 2022). Es decir, su ejercicio está delimitado por las formas que adquieren las políticas estatales, corporativas y criminales, y las relaciones que adquieren

entre sí en determinados contextos y sobre determinados sujetos. Al hablar de violencias sociopolíticas estamos comprendiendo los impactos y efectos que estas generan porque ellas no ocurren en abstracto, sino que operan en espacios concretos y con afectaciones a sujetos en específico.

Siguiendo los estudios de la geografía crítica, asumimos la categoría de territorio como el resultado de una producción social y política del espacio, enlazada a procesos de apropiación cultural, pero también a relaciones de poder que moldean sus sentidos (Aliste y Núñez, 2015, 2020). Estas relaciones de poder pueden ser hegemónicas, pero también resistidas a través de proyectos políticos que difieren de los hegemónicos. Pueden, además, devenir en procesos de desterritorialización y/o reterritorialización (Haesbaert, 2013), es decir, de destrucción de un territorio para determinados sujetos o en la construcción de otras formas de territorialidad. Adicionalmente y en la medida en que dichas relaciones de poder son resistidas por sujetos producidos en el marco de la precariedad, las propuestas o imaginaciones políticas vinculadas a dichas relaciones (Massey, 2015) implican la creación de estrategias y la utilización de todos los recursos a disposición para la apropiación de un determinado espacio y la construcción de sentidos colectivos sobre este. Es decir, su cometido es enfrentar las políticas biocidas (Vergés, 2022) que fomentan la precariedad, el agotamiento de los cuerpos y la muerte política de determinados sujetos (Foucault, [1997] 2008).

En conexión con lo anterior, comprendemos las resistencias como parte de las relaciones de poder donde se desborda o rebasa la lógica binaria de opresor y oprimido (Foucault [1976] 2016). Es decir, en estas relaciones existen diversos focos de poder desde donde, “se tejen vínculos o contraposiciones dentro de cada uno de los campos y de uno con respecto al otro, que son irreductibles a la perspectiva binaria” (Calveiro, 2008, p. 37). Así frente a los escenarios de violencias exacerbadas, las prácticas de resistencia tienen la potencialidad de mostrar las caras menos visibles del

neoliberalismo y hacerlas inteligibles. Por un lado existen resistencias que son laterales u opacas, porque no son tan visibles, pero no por eso son menos efectivas; y por otro existen aquellas que son de confrontación porque son más directas en su acción para responder a la intensidad de las violencias que interpelan (Calveiro, 2021).

Por su parte, los archivos locales/comunitarios son interpretados aquí como dispositivos de resistencia. Un dispositivo es una red que vincula elementos heterogéneos que comprenden tanto lo dicho como lo no dicho –como prácticas, discursos, materialidades o proposiciones morales–, que ha emergido en un momento histórico con la función fundamental de responder a una urgencia. Responde, entonces, en un primer momento a un objetivo estratégico. Pero luego se va constituyendo propiamente como dispositivo mediante su sobredeterminación funcional –cada efecto positivo o negativo, voluntario o involuntario, resuena o se contradice con los demás, reajustando el entramado de elementos heterogéneos y un relleno estratégico, que reconvierte las derivas negativas en elementos positivos para el propio dispositivo (Foucault, 1985).

Como plantea Oriana Bernasconi (2018), en el sur global los archivos no sólo son pensables como mecanismos de control de las poblaciones, como ocurre en la conceptualización dominante desde el norte global, sino que también tienen el potencial de operar desde la resistencia. No obstante, sostenemos que los archivos locales/comunitarios no constituyen tecnologías de resistencia que se pueden usar en otros lugares y temporalidades (Bernasconi, 2018), sino dispositivos de resistencia, en tanto sus condiciones de emergencia y constitución están ancladas a ciertos territorios, materialidades y entramados de relaciones de poder que alcanzan su máxima expresión en lo local, desde donde se ejerce la resistencia (Calveiro, 2021).

En tanto dispositivos de resistencia, los archivos locales/comunitarios responden a una urgencia: oponerse a determinadas violencias sociopolíticas. La archivística tradicional sostiene que los principios de procedencia y orden original otorgan un estatus

de autenticidad y fiabilidad al archivo, erigiéndose como evidencia (Giraldo, 2017). No obstante, sostenemos que ningún archivo es neutral, puesto que para su conformación son necesarias operaciones de selección de documentos y clasificación por medio de terminologías que tienen efectos en la realidad que están buscando evidenciar. Cada documento incorporado al archivo es resultado de un juicio que le confiere este estatus material de prueba, pasando a ser propiedad de la sociedad en su conjunto y dejando en gran parte de ser propiedad de su autor/a (Mbembé, 2020).

Los archivos locales o comunitarios como dispositivos de resistencia a violencias sociopolíticas no solo se orientan por los principios de la archivística tradicional, diseñados en función de los archivos institucionales o estatales, sino que requieren de principios de “participación, custodia compartida, multiplicidad, activismo y reflexividad” (Giraldo, 2017, p. 137). La propuesta es que “la descripción archivística se convierta en una herramienta de activación de los documentos como evidencia y como soporte de la memoria colectiva” (Giraldo, 2017, p. 137), orientándose por el trabajo colaborativo entre sobrevivientes, familiares, defensores/as de derechos humanos y archivistas (Wood et al., 2014). Nuestra investigación busca contribuir a potenciar estas redes de colaboración para la resistencia a violencias sociopolíticas, atendiendo a las configuraciones de cada contexto territorial.

En los casos analizados notaremos que el lugar de los archivos locales o comunitarios en escenarios de violencia sociopolítica es central, pues se constituyen en herramientas que posibilitan la producción de territorio, ya sea a través de prácticas sociales y políticas de denuncia de las violencias pasadas y presentes, o la construcción de relatos e imaginaciones que tensionan las perspectivas teleológicas promovidas por el neoliberalismo.

Perspectiva metodológica

Investigamos con un enfoque cualitativo explicativo que profundiza en la experiencia de los tres contextos seleccionados (casos de estudio) para posteriormente poner en conversación los resultados, y avanzar en un ejercicio comprensivo (Vasilachis, 2019) sobre los usos de los archivos locales/comunitarios para la resistencia.

Participaron tres organizaciones que han construido sus propios archivos y los han utilizado en el marco de procesos de resistencia. Una organización de derechos humanos que actúa en un territorio urbano, otra organización de personas desplazadas en territorio rural y una tercera organización que ha recuperado, fortalecido y protegido acervos documentales comunitarios y personales de luchas territoriales en contexto mixto urbano-rural. Dos de las organizaciones son de Chile y una de Colombia.

Para la producción de datos utilizamos tres herramientas metodológicas: (1) entrevistas grupales en profundidad (Cottet, 2006; Iñiguez, 2008), una por cada organización; (2) revisión de fuentes primarias y materiales producidos por las mismas organizaciones, y (3) revisión de fuentes secundarias sobre prácticas de resistencia y archivos locales/comunitarios. Para las entrevistas grupales utilizamos como criterios para la participación de los/as integrantes de las organizaciones: (a) que hayan participado en la construcción y el uso del archivo local/comunitario, (b) que hayan participado en los procesos de recuperación de archivos, (c) diversidad de género y (d) heterogeneidad generacional. Elaboramos una guía de entrevista, que permitió abordar los mismos ejes temáticos con las tres organizaciones. De esta forma, cada entrevista se desarrolló a modo de una conversación grupal guiada por una entrevistadora que utilizó un guion temático que incluía: el surgimiento de la experiencia de trabajo con archivos, el uso y manejo de los archivos en el marco de sus prácticas de resistencia y los retos y

aprendizajes asociados al uso de los archivos, identificados a partir de sus propias experiencias.

Realizamos un análisis de contenido cualitativo (Cáceres, 2003; Williamson, Given y Scifleet, 2018). Para ello transcribimos las entrevistas y sistematizamos la información de fuentes primarias y secundarias. Para analizar las entrevistas grupales en profundidad realizamos lecturas sucesivas de todas las transcripciones, para luego elaborar conjuntamente una matriz de análisis. Organizamos esta matriz en cuatro ejes temáticos –surgimiento del archivo, violencias sociopolíticas y territorios, organización del archivo y prácticas de resistencia– que aseguran el abordaje de los objetivos de investigación. Cada eje se subdivide en categorías, formuladas de manera emergente a partir de los temas y conceptos utilizados por los/as propios/as hablantes en las entrevistas. Cada investigadora asoció fragmentos de los datos a estas 15 categorías, y posteriormente realizamos un análisis comparado entre las citas seleccionadas por las tres investigadoras, afinando criterios de selección y discutiendo los resultados a la luz de los objetivos y la literatura previa. Las fuentes primarias y secundarias sirvieron para dar contexto y profundizar en la comprensión de lo planteado en las entrevistas grupales, siguiendo la estructura analítica de la matriz.

Resguardamos la confidencialidad y anonimato de la información, aseguramos la voluntariedad de la participación y nos comprometimos con la devolución de los resultados por medio de una carta de autorización de cada organización, un consentimiento informado por cada participante y una carta de compromiso de confidencialidad para transcriptores/as y asistente de investigación. Asimismo, como parte de los productos del estudio elaboramos en conjunto con miembros de las tres organizaciones participantes un documento de lineamientos para la acción, que sirva a organizaciones de sociedad civil para la conformación y uso de archivos locales/comunitarios para la resistencia a violencias sociopolíticas. También realizamos un taller de difusión de resultados y

diálogo en vivo entre las tres organizaciones participantes para poner en diálogo sus experiencias, el que fue abierto al público y transmitido vía streaming.

Finalmente, elaboramos una propuesta de formación titulada Diplomado en Gestión comunitaria de archivos locales, planteada como una instancia situada y contextualizada, que responda a las dinámicas y lógicas propias de producción de información, selección, intervención técnica, catalogación y manejo de archivos social/comunitarios. Buscamos con ello fortalecer también ejercicios de investigación propia, pedagogización de los archivos y trabajo articulado con otras organizaciones sociales.

Archivos locales o comunitarios, violencias sociopolíticas y prácticas de resistencias

A continuación presentaremos los que consideramos son los tres ejes centrales, a propósito de la reflexión realizada sobre el lugar de los archivos locales o comunitarios y sus usos como prácticas de resistencias en contextos de violencias sociopolíticas. Para dar cuenta de ello iniciaremos ahondando en la relación entre los archivos y el territorio en contextos violentos y los sentidos políticos que se construyen al amparo de los mismos; seguidamente presentamos el análisis sobre los efectos que tienen estos archivos locales/comunitarios en el entramado de relaciones de poder en que se inscriben y finalizamos discutiendo sobre la diversidad de usos políticos de los archivos identificados en diversos niveles y ámbitos de acción.

La relación de los archivos y el territorio en contextos de violencia

En determinados momentos los grupos y comunidades locales deciden a través de incentivos externos o por iniciativa propia emprender la recopilación de material documental que emerge

como archivo sobre determinados procesos que se desarrollan en el territorio. Los casos trabajados nos permiten plantear que los archivos emergen como dispositivo (Foucault, [1976] 2016), pues posibilitan realizar diversas construcciones de territorialidades a partir del trabajo de memoria que conlleva la gestión del archivo. Por ello, nos interrogamos en el análisis sobre la manera en que los documentos permiten elaborar comprensiones y sentidos sobre el espacio, principalmente cuando éste se encuentra en tensión o disputa por efecto de las violencias biocidas (Vergés, 2022).

En el marco de nuestro trabajo observamos que las organizaciones a menudo se proponen objetivos cuya realización requiere la construcción de archivos a nivel local. La documentación que de los archivos locales contribuye a menudo a la elaboración de discursos refuerzan públicamente el estatus de verdad de lo vivido por las víctimas de la violencia. Las organizaciones se encuentran así en mejores condiciones para disputar el régimen de saber-poder-verdad dominante que busca deslegitimar y ocultar las versiones de las víctimas o de los sujetos colectivos. Los testimonios y documentos de las víctimas que conforman estos archivos locales permiten visibilizar el real funcionamiento de las violencias sociopolíticas (invisibilizadas por los discursos dominantes), contribuyen a visibilizar el territorio desaparecido por acción de la violencia (Haesbaert, 2013) y producen construcciones alternativas sobre el territorio.

En el caso de las comunidades desplazadas o en los casos en que se produjeron procesos de privatización del espacio este tipo de situaciones son más evidentes ya que muchas veces el territorio sobre el cual se origina el conflicto ya no existe como tal y ha sido transformado en otro por actores que lo controlan actualmente. La necesidad de producir información sobre el territorio se vuelve un imperativo no sólo para visibilizar los casos, sino porque permite a las organizaciones explicar e interpretar situaciones que no tenían del todo claras y colocarlas en común con sus comunidades. Así, se generan construcciones narrativas a nivel territorial que

hacen inteligibles las problemáticas a nivel interno y externo. En el caso del *Semillero NADELAM* en Buenaventura y de *Entre Lagos y Montañas* en Chile, esta dinámica es explícita para comprender y enfrentar los procesos conflictivos:

Todo surge, mi interés, pues, por estos temas de los archivos es un poco de conocer todo lo que ha sucedido, ¿no?, porque ahorita cuando estaba en la Universidad, siempre salían temas como por ejemplo cómo todo este conflicto armado de guerrillas, y todas estas cuestiones de desarrollo dentro del Pacífico colombiano, ¿sí? Nos planteamos preguntas que a veces en Google o por Internet uno no alcanzaba a satisfacer, todo ese interrogante, como, a responder todas esas preguntas, ¿no? (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Claro, por ejemplo, la escritura, nosotros estábamos mirando ahí, estudiamos la escritura de la venta, la última venta que se hizo cuando Juan Dazzarola que es un ex militar que era amigo de Ponce-Lerou, ellos le compraron (al Estado) a un precio “de huevo”, a un precio irrisorio, que fue la nada. Y luego Juan Dazzarola le vendió a los Luksic a un precio real, y ellos pagaron mucho, pero mucho dinero por esa venta, y ahí empezamos a preguntarnos quién era este señor y es quien tiene casi el 80% de todos los fundos¹, es el dueño y no le interesa la gente. Nosotros podemos ver que todos estos fundos están sin gente, deshabitados, las casas que quedaron las quemaron para que no quede registro de que hubo gente viviendo ahí. (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Las interpretaciones sobre el espacio que resultan en una territorialidad implícita en los archivos locales o comunitarios son posibles mediante el acto de documentar, en tanto los archiveros/as locales y los/as custodios, tienen registros documentales sobre hechos del pasado en contextos de violencia sociopolítica específica,

¹ Fundos se denomina a extensiones de terreno amplias y que son controladas por propietarios privados en el centro sur de Chile.

siendo estos un dispositivo que tiene la función de verificar las dinámicas y mecanismos de la violencia utilizados para controlar el territorio. Por lo tanto, defender el territorio de las apropiaciones que se hicieron sobre él no sólo se reduce a la denuncia pública, sino a resguardar y tensionar las dimensiones de las violencias no reconocidas mediante los acervos materiales y documentales. A partir de los resultados, afirmamos que los archivos son centrales en los procesos de defensa del territorio, incluso en uno de los casos, permitieron reconocer la importancia de la información que uno de los líderes comunitarios tenía en Buenaventura, el cual fue asesinado por la lucha en la defensa de su barrio:

No sé si para todos fue claro que muere Temístocles y automáticamente llegan a buscar el archivo, ¿sí?, por las condiciones que haya sido ese, ese problema tan terrible que se nos llevó a este líder, pero que sabíamos que en los archivos que él había recopilado durante todo su proceso de defensa del territorio habían muchísimos insu-
mos como para pelear y para seguir defendiendo el territorio específicamente de la comunidad donde él vivía, entonces eso también fue un detonante para decir, oiga, tenemos que hacer algo para defender esto, entendemos que allí hay una riqueza que no podemos dejar perder y que no podemos dejar que se desaparezca o que la desaparezcan. Creo que, que este asesinato fue fuerte para todos, que nos tocó la fibra y que nos dijo hay que actuar, yo siento que ese, ese también es un contexto importante para tener en cuenta. (Organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Por otro lado, ante las desapariciones territoriales que se producen en los contextos de violencia del pasado reciente, los archivos permiten dar cuenta de lo que ya no existe y escalar en la red de poder-saber-verdad:

Le entregamos también una carpeta al Presidente, nos juntamos el 6 de enero con el Presidente de la República y ahí le entregamos una carpeta con todos nuestros antecedentes de todas las corporaciones, le entregamos en un *pendrive* [memoria USB] con nuestros

informes históricos, nuestras cartografías, las formas en que se compraron los fundos a precio irrisorio... (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

En síntesis, los archivos locales como dispositivo de construcción del territorio ante las conflictividades, implican procesos de producción de memorias colectivas a nivel local (Íñiguez, Vázquez y Cabruja, 2000). Pero también, involucra cuestionarse sobre la violencia como productora del territorio, es por esto que los procesos analizados nos permiten interrogar los sentidos políticos que se articulan en el trabajo con los archivos locales.

Sentidos políticos que producen los archivos locales sobre el territorio

Como hemos adelantado, los procesos de construcción y gestión de los archivos locales/comunitarios articulan diversos sentidos políticos sobre las conflictividades que amenazan la vida. Nuestro énfasis sobre las políticas biocidas que amenazan el territorio nos habilitan a plantear que los archivos permiten enunciar y nombrar dichas políticas, que exacerban la violencia como eje articulador de los proyectos hegemónicos que se basan en la lógica de la gubernamentalidad neoliberal (Calveiro, 2021). Los cuales representan los intereses de quienes los ejecutan: empresarios, grupos paramilitares, narcotraficantes, militares y el Estado², ampliando el espectro de lo que podemos entender como redes criminales. En ese sentido, estamos de acuerdo con Françoise Vergès (2022) cuando plantea que la violencia es constitutiva del neoliberalismo y el capitalismo, desde nuestro trabajo aportamos a la discusión que dichas violencias neoliberales, también funcionan en la

² Si bien uno de los actores que emergen es el Estado, este no puede ser entendido como un ente homogéneo, todo lo contrario, exige una lectura multiescalar que permita reconocer su historicidad y su diversidad a nivel local, regional y nacional, es decir, pensar en la espacialización de este (Ferguson y Gupta, 2002).

constitución de territorialidades específicas que son tensionadas a partir de los conflictos del presente.

En las experiencias analizadas vemos que los procesos locales se caracterizan ante las desigualdades y los silencios institucionalizados. El archivo entonces habilita para cuestionar temporalidades, hitos, identificar actores, el desarrollo de las organizaciones, sus objetivos fundacionales y sus distinciones a partir de una narrativa que es útil a las resistencias, tal como lo explican los y las participantes de la investigación:

O sea que el archivo sea parte de la vida total del sitio de memoria, que nuestras exposiciones surjan probablemente de ese archivo, o sea, en ese archivo, hay demasiada información como para trabajar la información que tiene que ver con el período de la dictadura, anterior, con esto que tiene con todos los documentos de la Laura, pero que también tienen que ver con nuestro presente [...] Es demasiado importante en términos de, porque somos un sitio de memorias y en el archivo, en nuestro archivo están esas memorias (Organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Recién nos estábamos organizando, recién nos estábamos constituyendo como corporación, entonces necesitábamos saber cuál era el paso a seguir, esto es una experiencia nueva para nosotros entonces necesitábamos averiguar y poder tener documentos que acrediten lo que nosotros íbamos a empezar a pelear, las demandas que presentamos al Estado tenían que tener peso, teníamos que tener pruebas, entonces por eso nosotros partimos haciendo eso (el archivo) (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Las organizaciones pueden analizar sus propias experiencias desde el ejercicio reflexivo que propician los procesos de construcción y gestión de los archivos articulando pasado y presente. Planteamos que los sentidos políticos se van constituyendo al compás del desarrollo de los archivos locales, son interpretaciones y significados que aparecen a partir del trabajo de las organizaciones como

ejercicio de memoria que construye sentidos para las comprensiones de las violencias y las dimensiones de éstas.

Los sentidos políticos que producen los archivos locales implican ampliar la mirada más allá de la organización, de lo local e incluso lo nacional. Las comprensiones sobre las violencias territoriales requieren mirar las conexiones en las relaciones de poder locales-globales que existen. Lo cual denominamos redes de las violencias siguiendo la noción de redes criminales de Pilar Calveiro (2021). En estas redes se identifican actores que son responsables de ejercer violencias específicas, considerando que en las experiencias analizadas dos se refieren a las violencias ejercidas durante la dictadura cívico-militar de Chile. Las dinámicas nos muestran las conexiones que existen en dichas redes para el control del territorio y la población, fomentado la muerte política de determinados sujetos, producto de que estos pierden importancia en las tramas del valor del capitalismo neoliberal, como es el caso de las personas desplazadas.

Nuestros padres trabajaban en el fundo, al dueño del fundo de turno era Juan Dazzarola, luego se lo vendieron a los Luksic y ellos fueron quienes nos echaron, entonces es gente que tiene mucho dinero y nos echó sin tener el cuidado y el resguardo de dejarnos en algún lugar apropiado y acá también hay entidades de Estado que les dio lo mismo. En ese minuto estaba coludida también la Municipalidad de Panguipulli [...] Entonces nos tiraron a un lugar que fue pagado por los Luksic a través de la Municipalidad a un lugar donde no había nada, entonces también vivimos ahí lo que fue el desplazamiento forzado. Sí bien es cierto esto partió del golpe de Estado de 1973, pero terminó el año 1993 (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Entonces yo siento que todo, eh, ese caldo, todo ese cultivo, pues, nos motivó a muchos a, a mirar por qué había que precisamente reunirse y ubicar todos los archivos en el caso, porque nosotros estábamos, estamos pensando un poco en lo local, pero nosotros siempre hemos tenido una mirada muy del litoral, ¿no? Hemos

pensado en el litoral recóndito de, de lo que ha pasado en el Chocó en Nariño y Cauca teniendo en cuenta que, como ha afectado eso en las dinámicas de la comunidad, ya. Y que ese conflicto armado también nos abocó a ganar herramientas precisamente para poder seguir peleando como como esos derechos que tenemos (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre 2023).

En los sentidos políticos que propicia el archivo, estas redes de violencia no se reducen sólo a la identificación de los actores y la enunciación de los crímenes de lesa humanidad del pasado. También, nos enseñan sobre los cuidados que se deben tener ante las intrusiones y que generan quienes ejercen la violencia “porque de la familia Luksic metieron algunos infiltrados a la corporación para que vayan a husmear ahí, para ver cómo estamos organizados, que estábamos haciendo” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023). El ejercicio reflexivo para ampliar la mirada sobre las violencias propone la urgencia de articular redes de protección y autocuidado en clave de resistencia. Es decir, ante estas alianzas político-criminales, se identifica que es necesario articular redes a partir de afiliaciones políticas con otras organizaciones similares, investigadoras/res, instituciones estatales de otros países y supranacionales que trabajan con derechos humanos,

Tenemos otro fondo que es el Fondo Refugio porque estamos rescatando el período en que la casa fue, eh, fue embajada. Y ahí, eh, este documento Refugio tiene documentos desclasificados del archivo del ejército en México, que es un archivo al que yo puedo acceder gracias a que he estado viajando a México a trabajar con la gente allá de derechos humanos [...] como el sitio se conecta con el presente, nos interesa mucho conectar este fondo con las memorias migrantes del presente [...] este año trabajamos con Uruguay, pero ya iniciamos la conversación con Brasil y el 2024 nuestro trabajo va a ser con Brasil (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

¿Qué hacen estos archivos locales?

El archivo ocupa un lugar en el entramado de relaciones de poder, de manera que no es sólo una colección de objetos, sino que es un elemento productivo. En tanto dispositivo de resistencia (Foucault, 1985), actúa en la medida que no solo es objeto de significado por parte de los sujetos sociales, sino que moviliza las fuerzas intervencionales en las relaciones de poder-resistencia.

Al explorar las condiciones de emergencia de los tres archivos, identificamos dos necesidades a las que responden: conocer hechos del pasado, que permitan comprender cómo operaron violencias sociopolíticas que les afectan y dejar huella para el futuro con respecto a violencias sociopolíticas del presente. Los archivos surgen en el cruce entre la carencia con respecto al pasado y la contribución que se busca anclar para los procesos de resistencia a las violencias sociopolíticas en el futuro. De esta manera, estos actos documentales ordenan y domesticar las huellas de la violencia, pero al mismo tiempo se organizan para enfrentar las necesidades que puedan surgir en el futuro, conectando posibles audiencias y temporalidades (Bernasconi, 2018; Mbembé, 2020).

Cuando analizamos cómo surgió cada uno de estos archivos y su proceso de consolidación para responder a estas dos necesidades, vemos que el archivo actúa productivamente en tres líneas, que explicaremos a continuación: el archivo habilita la palabra, opera como imán y se materializa como riqueza.

El archivo habilita la palabra

Hemos planteado que los archivos analizados responden, por una parte, a la necesidad de conocer hechos del pasado. Hay algo que falta y es el archivo el que sirve para llenar esta carencia. En ciertos casos, la necesidad de conocer está presente porque faltan fuentes de información: algo sucedió, pero nadie sabe bien por qué y cómo pasó. No sabemos lo suficiente. Frente a esto, el archivo

completa el vacío y permite “buscar la verdad de lo que sucedió” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023) o “aprender cómo fue” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023). El archivo permite hacer pensable y gestionable la realidad de la violencia sociopolítica, es decir, si la comprendemos podemos actuar en relación a ella, no nos paraliza. De esta forma, el archivo posibilita la agencia frente a la violencia (Bernasconi, 2018). En este caso las acciones en torno al archivo comienzan por solicitar documentos a las personas directamente involucradas, para luego ir ampliando a otros organismos, a instituciones locales, regionales y nacionales que aporten fragmentos para armar el *puzzle* o rompecabezas de un ejercicio de violencia sociopolítica concreto, que se encuentra invisibilizado. En otros casos la necesidad de conocer persiste aun cuando existen fuentes disponibles. Puede que las fuentes sean insuficientes, como las búsquedas en internet para saber qué sucedió, o que sean relatos fragmentados de personas mayores que sólo conocieron parcialmente lo ocurrido. El archivo viene entonces a ampliar la información para comprender la situación de violencia.

Sin embargo, también ocurre que existen fuentes disponibles, pero estas no se consideran confiables y requieren aprobar un examen de veracidad: deben “ser contrastadas” (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023) u obtener “base y fundamento” (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023). Esto ocurre también con la información obtenida de relatos de personas mayores, que hablan desde la “información vivida” (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023), como también desde el testimonio propio de quienes son parte de las organizaciones que se encuentran en procesos de resistencia a violencias biocidas (Vergés, 2022). Aun cuando se valora que puedan “contar la historia” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023) y conocer “de primera mano” (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023) lo sucedido, estas fuentes carecen del estatus de veracidad, legitimidad y validez

suficiente para sustentar por sí solas un proceso de lucha resistente. Bajo esta lógica el archivo es un dispositivo que permite acreditar estos relatos. Su materialidad permite el uso de la retórica de la objetividad para escalar en la relación de poder, apoyándose en la propia forma de poder-saber-verdad de las instituciones con las que disputan en torno a las narrativas y los impactos de las violencias sociopolíticas. Los documentos y objetos que conforman los archivos toman el lugar de “evidencia” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023), “antecedentes”, “estadísticas”, “datos fidedignos”, “pruebas” o “hechos”, que tienen “peso” y respaldan lo planteado (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023) a partir de las fuentes que son anuladas como no confiables. Para ello, el archivo se construye buscando cumplir estándares para que se considere información “objetiva” y “trazable” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023). Así, por ejemplo, una fotografía que muestra cómo era el territorio en determinada época se convierte en un antecedente muy valioso para sustentar aquello que la propia voz no logra posicionar como verdadero,

es algo que a nosotros nos ha ayudado a que puedan creer que lo que nosotros estamos peleando es real, no es un invento, es algo que nosotros vivimos, es algo que nosotros creemos que es justo y por eso es tan importante tener esta cantidad de documentos (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

De esta manera el archivo tiene un estatus de veracidad superior y, en la práctica, opera habilitando la palabra de quienes se encuentran en posición de resistencia frente a cierto ejercicio del poder. Tiene un efecto hacia el otro –quien está en posición de dominación–, que no puede seguir negando u ocultando la violencia, pues se le presentan evidencias que su retórica no puede refutar. Su estatus material, en términos de Achille Mbembé (2020), elimina la duda debilitándola, adquiriendo entonces el estatus de prueba de una vida que realmente existió o que algo realmente sucedió,

haciendo posible el relato planteado por las organizaciones en resistencia.

El archivo como imán: atrae, ordena y articula

Los archivos tienen un efecto de atracción ordenadora, capaz de articular y equilibrar partes de una relación. Este opera hacia el nosotros de la organización, generando conexiones entre intereses diversos, pero marcando una forma de relación social con un carácter horizontal, como lo afirma una de las organizaciones,

como que todos ya estábamos con un eje transversal, que era el interés por defender derechos, por mantener la memoria, por trabajar temas de identidad o por trabajar temas de la cultura, y simplemente fue como si fueran los archivos un imán, un articulador, un propiciador de trabajo, de trabajo articulado y que algo que sí quedó muy claro es que se iba a hacer un proceso comunitario y de ciudad, decir que iba a ser abierto, que iba a ser democrático, que iba a ser de trabajo conjunto, de trabajo colaborativo, sí, como siempre, dejando claro que, que iba a ser algo de voluntades más que otra cosa (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Hacia fuera de las organizaciones, el archivo también opera como un imán que atrae dos fuerzas consideradas distintas: la comunidad y la academia. El archivo es un producto elaborado por la organización comunitaria, con información recopilada o producida por estos sujetos. Este proceso fue acompañado en mayor medida por académicos/as de universidades en una de las tres organizaciones participantes, mientras que en las otras han tenido articulaciones parciales y temporales con investigadores/as. Sin embargo, en los tres casos el archivo pertenece a las organizaciones, las que pueden articularse con miembros de la academia para construir conjuntamente un proceso que denominan interrelación que se define a partir de objetivos específicos. De esta manera el control

del archivo por parte de las organizaciones produce atracción desde ambas partes, pero en una relación de mayor equilibrio que la que existiría en ausencia de este dispositivo, en cuyo caso podría reproducirse el proceso de investigación académica que consulta a la organización y luego elabora por su cuenta informes de resultados o artículos de investigación.

El orden de la información que permite la producción del archivo funciona como imán para atraer a personas interesadas en contribuir al proceso de resistencia, pero que se mantienen reacias por el miedo e incertidumbre de involucrarse en una lucha contra violencias que se ejercen a partir de políticas biocidas (Vergés, 2022) que han experimentado (despojo, privatización del puerto, contextos dictatoriales o dinámicas del conflicto armado). El archivo sirve como herramienta para las organizaciones, respaldando su voz cuando se proponen sensibilizar y animar a participar a estas otras personas.

En su uso actual, el archivo cobra vida (actúa), articulando pasado y presente, ordenando las memorias colectivas de la violencia y las resistencias. La reflexión, la mirada sobre la totalidad de la información disponible y su concreción material en un archivo de documentos y objetos permite establecer relaciones entre las memorias, y entre el pasado y el presente, impactando en lo que las organizaciones difunden y en los procesos pedagógicos que realizan. Trabajar en construir un archivo y trabajar con un archivo hoy conlleva necesariamente reflexiones sobre la información disponible, relacionando hechos, actores, lugares, temporalidades y otros elementos que ayudan a producir una mayor comprensión sobre las violencias sociopolíticas que se están enfrentando. De esta forma, los archivos tienen el poder de luchar contra la dispersión de los fragmentos de vida, ordenando las huellas de las vidas, colocando en valor la vida a través de los hechos ocurridos y las luchas afrontadas o evadidas. Este movimiento avanza hacia la domesticación de la violencia y crueldad que pueden emerger de estos restos si se dejan abandonados a sus propios dispositivos,

asignándoles un lugar claro y perfectamente reconocible a partir de su instalación en el archivo (Mbembé, 2020).

Constitución del archivo como una riqueza no neutral

Frente a la *necesidad de dejar huella* de las violencias sociopolíticas, una etapa inicial de la conformación de los tres archivos analizados consiste en recopilar, registrar y resguardar toda la información posible. Como hemos adelantado, esta información puede estar contenida en textos, documentos administrativos, fotografías, videos, diapositivas u otras materialidades. El movimiento inicial de acumulación de registros no necesariamente responde a un objetivo consciente de construcción de un archivo local.

Entendiendo que, eh, nosotros no sabíamos que teníamos un archivo, yo partiría por ahí, eh... Sabíamos que había cosas que había que resguardar [...] Nunca pensé en el archivo. La [xxx]³ nunca me habló del archivo. Yo más bien veía la hemeroteca, que eran estas colecciones de revistas y veía la... la biblioteca, eh... Y hay cosas que se hicieron por instinto, por ejemplo, me acuerdo ese computador viejo que tenían, no sé si te acuerdas ahí, ahí en la biblioteca que eran con una tremenda CPU y todo eso. Y esos computadores fallaban porque eran computadores como entre reciclados, con toda la precariedad de no tener un peso. Y me acuerdo de que yo tenía como mi primer notebook y lo primero que hice, pero fue una cuestión de instinto, fue respaldar la información que estaba en la CPU (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

En este fragmento se habla de resguardar “por instinto” la información recopilada. En este nivel no hay un objetivo definido para los documentos que se están acumulando, pero sí una claridad con respecto a la necesidad de conservarlos. Lo mismo ocurre cuando comenzaron a realizar un registro minucioso y sistemático de

³ Utilizamos los corchetes con x para anonimizar algunos de los nombres.

cada detalle atestiguado que tenga relación con las violencias sociopolíticas que están enfrentando. Al sostener que estas prácticas de acumulación de información son por instinto, se está delimitando su motivación por fuera del plano consciente y deliberado. En este mismo plano están las emociones negativas que asocian a la posibilidad de que se pierda información, como angustia, miedo y enojo,

me acuerdo cuando empezó a vender las revistas, que yo me enojaba mucho, [...] porque como él decía que había muchos números y que estaba autorizado, entonces él las ponía en bolsitas y pedía aportes por eso. Y ahí yo creo que se perdieron las revistas, porque, como que tampoco tuvimos el control de... pero esto también tiene que ver con lo que tú decías, de la falta de recursos, ¿no? dentro de nuestra precariedad, el no tener recursos también implica aquello, no tenía gente para resguardar, pa' comprar, para mirar. Y es cierto que uno puede aprender. Estoy clara con eso y también creo que como acto de resistencia tendemos a guardar mucho. Porque tenemos también el fantasma, ¿cierto?, de los libros quemados, de los documentos destruidos en dictadura, entonces de alguna manera tratamos de guardar, guardar, guardar. Pero creo que no teníamos claridad de que lo que estábamos guardando efectivamente era el archivo. (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Vemos la emoción negativa –enojo– frente a la pérdida de información sobre el periodo en que ocurrieron las violencias y la frustración de no contar con los recursos y la perspectiva para haber conservado, en este caso, las revistas. El fantasma de la dictadura también se integra a un clima emocional que empuja a la acumulación. Su estrecha relación con el contexto sociopolítico instala estas emociones como motor de los actos documentales iniciales, respondiendo a la necesidad de afrontar un problema (Bernasconi, 2018).

Sin embargo en las tres organizaciones esta *acumulación inicial* de documentos no solo consiste en reunirlos sino también protegerlos, según mencionamos en la cita sobre el asesinato del líder social Temístocles Machado. Tener que defender los documentos nos invita a reflexionar sobre su relevancia e incita al *atesoramiento* de esta información, que se constituye como una riqueza. Los documentos y objetos acumulados desorganizadamente comienzan a ser *intervenidos* para conocerlos y ordenarlos. Comienza a operar como un mecanismo de simbolización que hace pensable la realidad de la violencia. Al poder pensarla pasamos de la perplejidad a la agencia, puesto que comienza a ser posible gestionar esta realidad de la violencia, visibilizándola y poniendo el archivo como herramienta a disposición de los procesos de resistencia (Bernasconi, 2018, 2020).

Cabe señalar que las prácticas de selección de información y su denominación para ordenarla implican decisiones ético-políticas, sobre qué es digno de ser conservado y bajo qué términos se le dará un lugar dentro de la organización del archivo. En este sentido, una de las organizaciones reflexiona durante la entrevista sobre la no neutralidad de los/as archiveros/as y la importancia de comprender esto al trabajar en el archivo local/comunitario:

Y ahí también tenía el inconveniente de, eh, también cuando la persona que está en el archivo sabe tal vez de archivo, pero no de derechos humanos. Entonces hay un tema ahí porque, por ejemplo, yo no soy archivista. Entonces, la persona que va a usar el tesoro, eh, probablemente para la persona, ese tesoro de derechos humanos está bien, porque la mirada ideológica, eh, la tiene una persona que, además de ser archivista, tiene una conciencia política de lo que fue la dictadura. Pero si no tienes eso, la cosa se complejiza. Y ese es un tema para manejar un archivo que no es menor, que no es menor. (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Del reconocimiento de la no imparcialidad o neutralidad del archivo, se deriva la necesidad de que los/as archiveros/as locales/comunitarios tengan no solo competencias técnicas, sino también una conciencia política que oriente las decisiones, pues, como plantea Ludmila da Silva Catela, en los archivos “todo trae la marca de las personas y acciones que los salvaron del olvido” (da Silva Catela, 2002, p. 218). Este segundo movimiento de constitución del archivo como riqueza, con una mirada ético-política, permite a las organizaciones saber con claridad qué información tienen y disponerla para que se pueda consultar de manera adecuada. Es el paso de la *acumulación* a la constitución de lo que entenderán luego por archivo.

Finalmente, la tercera etapa es cuando el archivo cobra vida a partir de su uso. Luego de intervenir los documentos con procedimientos de catalogación y conservación, las organizaciones comienzan a usar este archivo como herramienta para pelear y defender el territorio o la comunidad. También, cuando el archivo ya ha cobrado vida de esta manera, puede ser consultado por otros actores. Sobre estos usos hablaremos en el siguiente apartado.

Usos políticos, éticos y pedagógicos de los archivos como prácticas de resistencia

Teniendo como punto de partida la relación existente entre las violencias sociopolíticas y el acto de consolidar un archivo local/comunitario, proponemos abordar cuatro usos que consideramos recogen las apuestas políticas y éticas de las experiencias. El primero de estos usos está asociado a la utilización del archivo como evidencia para el acceso a la verdad y la justicia, es decir, como prueba en contextos de graves violaciones a los derechos humanos (Bernasconi, 2018; Iacovino, 2010) y el posicionamiento público de sus demandas; el segundo como herramienta para la reconstrucción de las memorias colectivas (territoriales, comunitarias, poblacionales) (da Silva Catela, 2002; Giraldo, 2017); el tercero como

estrategia de fortalecimiento interno de los procesos y de las identidades locales (reconocer su historia, entender lo sucedido y apropiarlo); y el cuarto como artefacto pedagógico y de sensibilización con otros procesos y públicos más amplios. Estos usos mencionados ponen en evidencia la forma en la que los archivos locales/comunitarios son vistos como herramientas para desarrollar prácticas de resistencia, en tanto posibilitan disputar y tensionar narrativas, memorias o verdades oficiales.

Quisiéramos hacer hincapié en que reconocemos el potencial de los archivos como espacios de disputa por la memoria y la verdad, y esto en contextos en donde confluyen crímenes de lesa humanidad, no es un elemento menor. La potencia que tiene reconocer que estos procesos locales y comunitarios que, como ya se mencionó comprenden e interpretan desde múltiples aristas los usos de los archivos, nos permite reafirmar la premisa de partida de este texto, a saber: que los mismos responden a las particularidades del contexto en el que se encuentran, y que recalcan la importancia de su gestión comunitaria y participativa. Los archivos en los últimos años han sido objeto de reinterpretación y permiten tensionar e impugnar múltiples formas de violencia que en muchas ocasiones se han caracterizado por su opacidad (Villalta y Gesteira, 2024). En relación con esto vale referir a modo de ejemplos los desplazamientos de poblaciones en un determinado país que previamente no fueron reconocidos; las diferentes violencias perpetradas contra el sindicalismo; los efectos de la privatización del Puerto en la ciudad de Buenaventura y las luchas históricas por el reconocimiento de diversas comunidades indígenas, rurales y afrodescendientes.

Más allá de leerlos en tanto artefactos al servicio del poder que sostienen y reproducen condiciones de la gubernamentalidad y los saberes coloniales (Agamben, 2009), nos interesa demostrar las formas en las que enfrentan variadas violencias, siendo a su vez, portadores de “un alto valor afectivo y emocional” (Villalta y Gesteira, 2024, p. 124), y cuyos acervos memoriales dan cuenta de

las experiencias de sujetos que componen esos lugares del no-ser (Fanon, 2009). Así, los procesos de construcción de estos tres archivos no se dan desde el marco técnico y profesional de la gestión documental sino que tienen implicaciones epistemológicas desde el momento mismo de su creación (Caimari, 2020).

La utilización del archivo como evidencia para el acceso a la verdad y la justicia

Las aproximaciones sobre los usos de los archivos oscilan entre ser reconocidos como depositarios de la verdad o como tecnologías políticas de resistencia (Bernasconi, 2018). No obstante, desde la experiencia de las tres organizaciones, los archivos como dispositivo responden a diversos objetivos que van desde la recopilación de información hasta la incidencia en lo público. En el caso de una de las organizaciones su alcance ha sido ante instancias políticas del ejecutivo nacional, ante quien entregaron un conjunto de documentos que dan cuenta del control y administración de la vida en un territorio traspasado por las políticas biocidas durante la dictadura civil militar.

Lo anterior, reconociendo que la utilización de esta materialidad buscaba precisamente “que puedan creer que lo que nosotros estamos peleando es real [...] y por eso es tan importante tener esta cantidad de documentos” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023). En este caso el uso del archivo se plantea desde la prueba, desde la posibilidad de demostrar la verdad y con ello acceder a la justicia: “tenemos la evidencia que nos respalda esos archivos, esa información que hemos recopilado” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023). En este sentido más que la verdad histórica, o aquella que es soporte de veracidad en materia del pasado y la producción de conocimiento, es sobre todo la verdad jurídica la que se encuentra en juego. Esto emerge claramente en el testimonio de una de las lideresas para quien la reconstrucción de la historia tiene como objetivo

final “que se reconozca el desplazamiento forzado y la demanda que está” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

En este sentido, y siguiendo a Bernasconi (2020), el registro y la documentación son prácticas de resistencia frente a la violencia sociopolítica en la medida en que no solo son prácticas de acción humanitaria sino que además resultan mecanismos de gran valor ya que contribuyen de manera significativa a las investigaciones judiciales, como también herramientas para el posicionamiento de demandas en el ámbito público. En contextos en donde no se tiene acceso a los archivos de los perpetradores o de los responsables ya sea por falta de cooperación o por inviabilidad,

la única forma de conocer los hechos de un caso puede ser a través de declaraciones de víctimas y testigos, así como mediante el uso de otros documentos de registro y archivo producidos en la época por la comunidad en general o por entidades no gubernamentales u organismos internacionales (Hau et al. en Bernasconi, 2020, p. 252).

Casos como estos se suman a antecedentes como los del Archivo de la Vicaría de la Solidaridad en Chile, donde, por un lado, se ofrecen fuentes para verificar los hechos, y por el otro se cuenta con información sobre el contexto en el que se desarrolló. Adicionalmente, su uso no se limita solamente a los marcos jurídicos nacionales, como lo hizo evidente la Vicaría, pues contribuyó también a la Corte de Argentina en tanto “[compiló] información sobre los antecedentes personales y políticos de cada víctima”, dio a “conocer las circunstancias exactas de las violaciones a los derechos humanos” y a su vez explicó los esfuerzos de familiares de víctimas “para establecer el paradero de sus seres queridos que se encontraban desaparecidos” (Hau et al. en Bernasconi, 2020, p. 271). De manera similar ocurre con una de las organizaciones, en donde mediante uno de los fondos, ha sido posible tener

las listas, por ejemplo, de la gente que se fue en los aviones a México, al exilio. Tenemos los listados de los refugiados que se fueron a Argentina, eh, no solo los chilenos, sino que esto se amplía ahora. Y está súper interesante porque contiene información sobre brasileños y brasileñas, uruguayos y uruguayas y de muchas nacionalidades que dan cuenta en el fondo del impacto que tiene ¿no? el tema del refugio y qué sucede con las personas migrantes. Migrantes forzadas con los exiliados (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Grosso modo la información recopilada confirmó la existencia material de un hecho, aspecto que también se destaca en otra de las organizaciones, aunque desde otra perspectiva, en tanto uno de los líderes históricos del territorio construyó un acervo documental que permitió demostrar la necesidad de tener una torre eléctrica que garantizara el acceso a alumbrado y energía por parte de la comunidad, ante atentados reiterativos por parte de actores armados ilegales. Al respecto se mencionó,

él se dio cuenta del potencial que tenía el archivo cuando se tumbaron las torres de energía. Ellos como Comité de Defensa y Salvación de Buenaventura bueno, como en esa articulación del montón de organizaciones de las que hacían parte, enviaron una carta hablando de la importancia que tenía que haber otra línea de energía en Buenaventura no podía ser solo una. Porque con una era muy vulnerable la ciudad y en el contexto de conflicto, particularmente como las guerrillas de las FARC, era muy fácil que esas torres las tumbaran y era una práctica que estaba siendo como muy constante en ese momento. Ellos envían como una carta a la alcaldía hablando de la importancia de una segunda línea de energía, eh, cuando vuelven a tumbar la torre en la alcaldía dijeron, y mucha gente salió a decir que por qué nunca nadie había dicho y había planteado la importancia de una torre de respaldo en ese contexto; y ellos con su documento salieron a decir, miren que nosotros sí lo hicimos hace tanto tiempo y en ese momento él reconoce. Él habla de que reconoce la importancia de los archivos y pues se da

su labor de seguir acumulando y compilando como toda la información que se da en el desarrollo de su labor (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Otra experiencia similar es la del fondo construido por otro líder territorial, quien en su ejercicio de documentación recopiló material que se ha convertido en insumo para la defensa de derechos laborales por parte de jubilados del Sindicato de Puertos de Colombia (SINTEMAR), pues al conservar historias laborales, historias clínicas, derechos de petición, entre otra documentación, algunos ex-trabajadores han podido acceder a procesos de pensión o establecer procesos judiciales para lograrlo. Además de que este material ha sido utilizado para hacer pública la condición de los ex trabajadores, y los efectos sociopolíticos de la profundización del neoliberalismo de la mano de la privatización de COLPUERTOS.

En esta misma línea, otra vía para la denuncia ha sido el camino emprendido en la defensa de los derechos humanos de una de las organizaciones, pues su quehacer, específicamente centrándonos en el acto de documentar, parte de reconocer que “si estamos trabajando con un archivo de derechos humanos, eso refuerza nuestro aprendizaje de que nosotros no registramos protesta social y no registramos manifestantes” sino casos de violencia y abuso policial. Esto implica retos, pues se pueden dar otro tipo de usos por actores externos en caso de que no se salvaguarde y conserve la información de manera adecuada, o “porque puede ser que en algún momento te lo pidan, como evidencias” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

La construcción de las memorias colectivas

La dimensión *material del recuerdo* (da Silva Catela, 2002; Giraldo, 2017) se encuentra también dentro de los usos que las experiencias le han dado a sus archivos. El material que se encuentra allí representa por un lado fuentes de diversa índole para acercarse al

pasado (cartas, manuscritos, prensa, facturas, cortes de revistas, demandas, tutelas, recibos de servicios públicos, fotografías, entre otros), uno que en ocasiones parece distante, o en cuyo relato, han sido protagonistas otras voces y otros rostros. Una de las experiencias reivindica el lugar de estos fondos como una posibilidad para adentrarse en la memoria local y no en aquello que otros han dicho o escrito por ellos,

es que yo vine a leer de Buenaventura realmente cuando estaba en la Universidad y no, y no porque fuese a leer de Buenaventura, sino porque estaba leyendo sobre la historia del Valle del Cauca y cómo fue importante el Ferrocarril del Pacífico para el desarrollo del Valle del Cauca y sobre todo pues para Cali, para los ingenios y todo ese tipo que se mejoraron la economía y Buenaventura pues aparecía ahí, porque por acá es que llegaba la mercancía ¿no?, entonces como que yo decía ay (...) o sea, hubo aquí una cosa bien importante, un movimiento económico importante (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

La importancia de construir esa memoria desde la misma comunidad se convirtió en un elemento central que los motivó a iniciar un proceso de mapeo, de caracterización y de identificación de custodios y de formación relacionada a posibles fondos o archivos, según los denominan. Este proceso permite rastrear la memoria de las luchas de la ciudad; de las resistencias de los movimientos sociales, que se extienden a su vez a la región del Pacífico y que se entrecruzan alrededor diversas experiencias comunes, asociadas al lugar de los movimientos étnico territoriales o de las movilizaciones cívicas y populares como el Paro Cívico de 2017 en las ciudades de Buenaventura, Quibdó y Tumaco. Sumado a lo anterior,

Hay otra historia que conecta y es la historia digamos similar, parecida, de vulneraciones a los derechos humanos que entre otras hace que las historias se encuentren porque los grupos poblacionales que están ahí pues tienen características tanto geográficas como étnicas e históricas similares. Y creo yo que partiendo de

que estábamos investigando un poquito la trayectoria de los movimientos cívicos y el movimiento social, conectamos con el movimiento cívico que hubo también en el Chocó (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

En este sentido esa *memoria inmaterial* y territorial por un lado reivindica y destaca las resistencias y las luchas históricas de las comunidades, pero a su vez evidencia los efectos y magnitudes de las violencias biocidas y neoliberales para la región (Calveiro, 2021; Vergés, 2022). Esta doble condición permite reconocer la potencialidad de los archivos locales/comunitarios, en tanto complementan y confrontan las narrativas y representaciones construidas por otros, al ser vehículos de la memoria colectiva (Giraldo en Lacombe, 2020, p. 122) que fortalecen el reconocimiento identitario y que posibilitan la construcción de sus propios relatos, además de fortalecer el sentido político de sus luchas en contextos atravesados por la gubernamentalidad del poder (Calveiro, 2021).

Un elemento adicional respecto a este uso es la diversidad de *capas de memoria* que aparecen en los archivos de las experiencias. En el caso de otra de las organizaciones, esto resulta evidente ya que allí se conservan, además de la biblioteca, 10 fondos documentales que dan cuenta de momentos y de contextos históricos previos, simultáneos y posteriores a la dictadura civil-militar que reconstruyen tanto relatos familiares y vecinales de resistencia y asociados al proceso como el contexto nacional e internacional. Si bien en estos relatos las graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad son un eje central, también son transversales los procesos agenciados por víctimas para hacer frente a los mismos. “Esto es demasiado importante en términos de, porque somos un sitio de memorias y en el archivo, en nuestro archivo están esas memorias” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Archivos con vida: fortalecer la identidad de las experiencias

Otro de los usos identificados refiere al replanteo de las nociones tradicionales en base a las cuales se estudiaron los archivos. Esto es así en la medida en que se profundiza el lugar de la gestión documental en el fortalecimiento de las identidades culturales y de la generación de procesos que contribuyan a la construcción de relatos propios, a partir de sus propias historias y experiencias (McKemmish et al., 2012). En una de las organizaciones analizadas destaca el lugar que ha tenido este uso en la transmisión oral de los relatos a las generaciones actuales sobre las luchas del pasado, y en reconocer los caminos andados internamente. En relación al archivo del Proceso de Comunidades Negras (PCN), señalan que:

es un archivo que casualmente nace a partir de esa dinámica donde el gran reto era como, cómo nosotros, construíamos una ley, ¿ya?. Y eso nos abocó a estudiar, a tener documentos, a investigar y a acumular; pero también a producir cosas. Pero la visión que tiene el PCN en un sentido más simple es que hay necesidad de recuperar la memoria y la historia del PCN, pero no desde lo puntual, sino la historia del pueblo negro en Colombia, con miras a generar un proceso de reparación histórica (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

El lugar de los derechos colectivos es central allí pues es mediante los archivos que se pueden recuperar las memorias de comunidades y grupos sociales que, mediante el fortalecimiento de su propia identidad, puedan generar mecanismos de reivindicación de derechos étnicos y movilizar políticas de reparación para diferentes poblaciones. Siguiendo a Da Silva Catela (2002), este tipo de acervos dotan de un valor identitario y permiten a los actores configurar memorias que han sido fragmentadas en contextos de violencias estructurales, racializadas o derivadas de contextos de dictadura o de conflicto armado.

Esto es similar a lo mencionado por parte de integrantes de otra de las organizaciones, pues mediante la construcción de la documentación sobre los procesos de desplazamiento y pérdida de territorios por parte de las comunidades se inicia un proceso de reconstruir la historia, y a su vez, de conocimiento por parte de quienes conforman la organización pues muchos de ellos no habían vivido o conocido lo ocurrido. Además,

ha tocado aprender la historia de cada uno de nuestros socios, escucharles, entenderles, llorar a veces con ellos porque es abrir nuevamente sus heridas. Entonces de verdad es un aprendizaje que es enriquecedor para uno como persona porque siendo nosotros aún jóvenes, nos ha tocado hablar con muchos ancianos que vivieron mucho dolor, los maltrataron, los vulneraron a tal extremo que para mí como persona me ha enseñado a estar presente, a poder darles una palabra de aliento. Me gusta mucho cuando puedo ayudarles, puedo escucharlos, me llaman por teléfono a veces cuando escuchan una noticia y me dicen “sabe que escuché esto y esto...” (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Un elemento fundamental dentro del reconocimiento, no sólo de los hechos, sino de su propia historia, ha sido la consolidación del archivo. Esto ha potenciado adicionalmente la reconstrucción de un sentido colectivo a nivel identitario que va más allá del despojo y pasa por comprender los procesos de lucha y las dinámicas organizativas previas, y el construir sentido de comunidad en la producción del territorio (Aliste y Núñez, 2020).

Aprender primero la historia y después poder entregarla a las personas que nosotros necesitamos que la sepan. Fue un poco frustrante que cada reunión con una y otra autoridad había que volver a decir la historia de nuevo. Entonces aprender de eso y como dice que no hay una ley [...] que reconozca el desplazamiento forzado y bueno, aprender a enseñar a la gente que nos tiene que ayudar que esa ley es importante. Eso es para mí el aprendizaje más grande, la historia y a su vez poder contarla y convencer a las personas que

nos tienen que ayudar (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Esto es central, pues destaca el lugar de la documentación como parte de procesos de fortalecimiento interno de las organizaciones sociales y comunitarias, además de la relación entre los archivos y las posibilidades de reterritorializar (Haesbaert, 2013) la vida a través de las memorias que se construyen sobre las luchas:

nosotros mismos como dirigentes, aprender la historia porque, por ejemplo, yo no viví [el suceso], yo todavía no nacía y entonces hemos tenido que aprender y esos documentos nos han ayudado a entender lo que nos cuentan nuestros socios. Nos ha tocado exponer en distintos lugares donde nos han invitado, entonces hemos podido hacer presentaciones con fotografías antiguas, que ellos mismos nos han entregado. Entonces por eso tienen un valor único (Entrevista grupal a la organización 3, 26 de noviembre de 2023).

Usos pedagógicos, de divulgación y visibilización

Un elemento fundamental que aparece con fuerza en las tres organizaciones es la pedagogización de los archivos, es decir, el hecho de generar estrategias diversas para dar a conocer sus contenidos a grupos más amplios. Respecto a estas herramientas destacan por una parte su sentido como artefacto pedagógico y por otra su utilidad en el campo de las investigaciones en ciencias sociales. Respecto a este punto, una de las organizaciones señaló que

nosotros pudiéramos ser como un referente de fuentes para los investigadores o las investigaciones que se venían adelantando. Entonces por eso se dijo entre todos, se escogió entre todos, que hiciéramos este rastreo de los archivos relacionados con los paros cívicos. Además que estaba reciente lo del paro cívico del 17 y dijimos que no sea de ese de ese último, sino de todos los paros cívicos. Que podamos hacer como un ejercicio juicioso que pueda quedar

también como útil para los procesos de investigación (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Siguiendo a Da Silva Catela (2002) un archivo podría ser considerado como lugar de la historia, un soporte documental y un medio de enseñanza en la medida que posibilita contar con referencias explícitas del pasado. En el caso de las organizaciones se enfoca especialmente en divulgar y dar a conocer lo sucedido, tanto en materia de los efectos de las violencias sociopolíticas como de las luchas sociales anteriores. El trabajo realizado por una de las organizaciones participantes permite entrever la articulación entre dinamización y archivo:

O sea, yo creo que el archivo para que también nosotras, nosotros acá en el sitio, podamos trabajar con el archivo, podamos incorporar el archivo a las visitas que vienen al sitio. Podemos incorporar el archivo al trabajo pedagógico que hace el sitio. O sea que el archivo sea parte de la vida total del sitio de memoria, que nuestras exposiciones surjan probablemente de ese archivo. O sea, en ese archivo hay demasiada información como para trabajar la información que tiene que ver con el período de la dictadura, anterior [...] pero que también tiene que ver con nuestro presente. (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Este interés por articular los archivos, la memoria y las visitas se suma a la necesidad de trabajar la memoria a partir de estrategias pedagógicas, de los diálogos con asistentes de colegios, de la realización de herramientas como cartillas, documentales, conversatorios o protocolos de intervención para personas interesadas en constituir archivos. Otro mecanismo empleado en otra de las organizaciones es el intercambio de experiencias:

el haber compartido la experiencia del semillero con los jóvenes de Caldoño, en el Cauca con la comunidad de jóvenes que venía y que estaba pensándose. Bueno, y cómo empezamos a trabajar con el archivo. Hace poco tuvimos la experiencia de compartir con

los estudiantes de Historia, Sociología y varias otras carreras, eh como contándole un poco la experiencia del Semillero. También hemos estado, pues, en espacios a nivel nacional. Estuvimos invitados por el Centro Nacional de Memoria Histórica a compartir nuestra experiencia en la *Semana de la Memoria*, en el año pasado (...) Recuerdo también este año, tuvimos una entrevista con una de las estaciones de Radio Nacional de Colombia (Entrevista grupal a la organización 1, 11 de noviembre de 2023).

Es indudable la potencialidad que tienen estos archivos, “no solamente de consulta, el archivo tiene mucho más que eso. Para mí, siempre he dicho, el archivo lo veo siempre como algo vivo, no como documentos que se están empolvando y que nadie visite” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023). Si bien el acto de documentar se convierte en sí mismo en una tecnología de resistencia (Bernasconi, 2020) por el valor de la información sobre el pasado, como hemos indicado su uso no se detiene allí, sino que se potencia desde el presente. Así se generan espacios de conversación a partir del archivo, materiales pedagógicos para difundir su información además de investigaciones de carácter colaborativo y participativo. Prueba de ello son las investigaciones realizadas por una de las experiencias a partir de la reconstrucción de trayectorias biográficas de líderes y lideresas sociales del territorio, que se suman a iniciativas de investigaciones realizadas por sus participantes. En otra de las organizaciones, por ejemplo, se da cuenta del uso de materiales del archivo para espacios de conmemoración, “sacamos algunas fotografías de ahí. Información también, eh, eso es como el uso que se le ha dado” (Entrevista grupal a la organización 2, 18 de noviembre de 2023).

Como se hizo evidente hasta ahora los usos políticos de los archivos son múltiples, y se asocian directamente a las agendas y reivindicaciones de las organizaciones que los custodian; a las intencionalidades derivadas de los efectos e impactos de las violencias sociopolíticas a las que se enfrentan y a los momentos o “etapas” en las que cada uno se encuentra. Resulta evidente que no

existe un único uso de los archivos limitado al acto documental de la denuncia, sino que su utilidad es diversa y está profundamente atravesada por apuestas ético-políticas que buscan generar comprensiones para resistir a las violencias.

Reflexiones finales

A partir de los ejes temáticos y las categorizaciones que surgieron de nuestro análisis y discusión queremos destacar algunos argumentos que hemos elaborado en el presente texto a partir de la pregunta planteada: ¿cuáles son los usos de los archivos locales/comunitarios para la resistencia en contextos de violencia sociopolítica en Santiago de Chile, en la Cordillera de la región de Los Ríos en el sur de este país, y en Buenaventura, Colombia? En ese sentido proponemos que los usos de los archivos son diversos y funcionan en diferentes dimensiones y niveles según los objetivos y desafíos que interpelan a las organizaciones que realizan prácticas de resistencias a las políticas de la violencia que afectan la vida.

Entre nuestros hallazgos señalamos en primer lugar que en tanto dispositivo, el archivo local/comunitario es capaz de potenciar construcciones, sentidos políticos y memorias territoriales a partir de los conflictos y disputas del presente que afectan a los sujetos precarizados a nivel urbano y rural. Es posible confrontar y tensionar las violencias en la utilización de los archivos para comprender las desapariciones o destrucciones de determinados territorios. Además, este dispositivo de resistencia es también detonador de construcciones territoriales que divergen de los proyectos hegemónicos instalados a partir de las violencias específicas que se enfrentan, producto de políticas que atentan contra la vida –lo que hemos denominado como políticas biocidas–, que se identifican en las comprensiones sobre los alcances de las redes de violencias.

En segundo lugar nos parece relevante resaltar la idea del archivo como dispositivo que permite escalar en las tramas del poder-saber-verdad. Por esto es fundamental enfatizar la diversidad de formas de entender y significar el archivo, que si bien en momentos se presume como una categoría *cerrada*, se comprende y se conceptualiza de forma diversa por parte de las organizaciones (habilita la palabra, como imán o como riqueza). Un aspecto similar ocurre con sus usos, existiendo diversas prácticas resistentes que van desde convertirlos en pruebas en casos judiciales, en soporte para la construcción de la memoria colectiva, en herramienta para el fortalecimiento identitario, en medio para la formación política o también en artefacto pedagógico y de visibilización.

Por último, sostenemos el lugar de los archivos locales/comunitarios como dispositivos de resistencia. Esto supone reconocer que los mismos responden a una urgencia por hacer frente o relatar experiencias asociadas a violencias sociopolíticas, desde una postura ética y política que privilegia la voz y experiencia de las organizaciones sociales. De igual manera estos archivos fungen como medios de construcción de territorio en tanto implican procesos de producción de memorias colectivas territoriales, que tensionan y confrontan narrativas hegemónicas. En numerosas ocasiones estas narrativas hegemónicas han privilegiado la violencia como factor productor de territorio. De esta manera los sentidos políticos que allí se tejen visibilizan y reconocen las luchas sociales acontecidas en los diversos contextos desde una perspectiva histórica, territorializada y situada.

Ahora bien a lo largo del artículo utilizamos los conceptos de archivos locales /comunitarios, en la medida que en el proceso de investigación identificamos que, más allá del alcance local de las organizaciones con las que trabajamos, sus usos e información no siempre se limitan a esta dimensión. Por el contrario estas sobrepasan el alcance local y tienen repercusiones regionales, nacionales y hasta internacionales. Respecto a la dimensión comunitaria, reconocemos que las tres organizaciones tienen una apuesta que

se entreteteje desde lo colectivo, y que se ahonda en las dinámicas sociales de defensa de derechos humanos, territoriales y étnicos.

Nos referimos a esta cuestión ya que consideramos que es fundamental seguir indagando sobre la dimensión territorial de los archivos. Las concepciones y maneras de entender y producir el espacio por parte de las comunidades y organizaciones se relacionan profundamente con las violencias socio políticas vividas y, a su vez, con las expresiones rurales o urbanas y con las reivindicaciones identitarias (étnicas, militantes, etc.). Este es un elemento que esbozamos en este texto pero que seguiremos ahondando a partir de interrogantes que se abren desde nuestro trabajo.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2009). *Lo que queda de Auschwitz el archivo y el testigo homo sacer III*. Valencia: Pre-Textos.

Aliste, Enrique y Núñez, Andrés (2015). Las fronteras del discurso geográfico: El tiempo y el espacio en la investigación social. *Chungará (Arica)*, 47(2), 287–301. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023>

Aliste, Enrique, y Núñez, Andrés (2020). *Geografías de devenir: Narración y hermenéutica geográfica*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Bernasconi, Oriana (2018). Del archivo como tecnología de control al acto documental como tecnología de resistencia. *Cuadernos de Teoría Social*, 4(7), 68–87. <https://doi.org/10.32995/0719-64232018v4n7-62>

Bernasconi, Oriana (Ed.). (2020). *Documentar la atrocidad*. Santiago de Chile: UAH.

Cáceres, Pablo (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 2, 53–82. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol2-issue1-fulltext-3>

Caimari, Lila (2020). El momento archivos. *Población y Sociedad*, 27(2), 222–233. <https://doi.org/10.19137/pys-2020-270210>

Calveiro, Pilar (2006). Los usos políticos de la memoria. En Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 352–389). Buenos Aires: CLACSO.

Calveiro, Pilar (2008). Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. En Margarita López Maya, Nicolás Iñigo Carrera y Pilar Calveiro (eds.), *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (pp. 23–46). Buenos Aires: CLACSO.

Calveiro, Pilar (2021). *Resistir al neoliberalismo: Comunidades y autonomías*. Ciudad de México: CLACSO/Siglo XXI.

Cottet, Pablo. (2006). Diseños y estrategias de investigación social: el caso de la ISCUAL. En Manuel Canales (ed.), *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios* (pp. 185–217). Santiago de Chile: LOM.

da Silva Catela, Ludmila (2002). El mundo de los archivos. En Ludmila da Silva Catela y Elizabeth Jelin (eds.), *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad* (pp. 195–221). Madrid: Siglo XXI.

Fanon, Frantz. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.

Ferguson, James y Gupta, Akhile (2002), Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist*, 29(4), 981–1002.

Foucault, Michel ([1976] 2016). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1985). *El juego de Michel Foucault*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel ([1997] 2008). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Giraldo, Marta (2017). Archivos, derechos humanos y memoria. Una revisión de la literatura académica internacional. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(2), 125–144. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n2a02>

Giraldo, Marta (2020) Reflexiones en torno a dos archivos comunitarios que documentan el conflicto armado en Colombia en Lacombe Eliana (ed.) (2020). *Memorias ¿para qué? II Seminario Internacional Memorias Políticas en Perspectiva Latinoamericana*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Hau, Boris, Lessa Francesca y Rojas Hugo, (2020), Registro y documentación de la violencia de Estado como evidencia judicial en juicios de derechos humanos en Bernasconi, Oriana (Ed), *Documentar la atrocidad*. Santiago de Chile: UAH.

Haesbaert, Rogério (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9–42.

Iacovino, Livia (2010). Rethinking archival, ethical and legal frameworks for records of Indigenous Australian communities: A participant relationship model of rights and responsibilities. *Archival Science*, 10(4), 353–372. <https://doi.org/10.1007/s10502-010-9120-3>

Íñiguez, Lupicinio (2008). *Métodos cualitativos de investigación en ciencias sociales. Entrevista grupal*. Maestría en Ciencias Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Íñiguez, Lupicinio, Vázquez, Félix, y Cabruja, Teresa. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 25, 61–94.

Lacombe, Eliana (ed.) (2020). *Memorias ¿para qué? II Seminario Internacional Memorias Políticas en Perspectiva Latinoamericana*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Massey, Doreen (2015). Espacio, política, diferencia. *Espacios*, 5(10), 11–15. <https://doi.org/10.25074/07197209.10.692>

Mbembé, Achille (2020). El poder del archivo y sus límites. *Orbis Tertius*, 25(31), e154. <https://doi.org/10.24215/18517811e154>

McKemmish, Sue et al. (2012). Editors' introduction to Keeping cultures alive: Archives and Indigenous human rights. *Archival Science*, 12(2), 93–111. <https://doi.org/10.1007/s10502-012-9170-9>

Parrado, Erika, y Jaramillo, Jefferson (2022). *Semillero Navegantes de la Memoria – Nadelam. Cuatro años “navegando” por los archivos comunitarios en Buenaventura, Colombia*. CAPAZ Instituto Colombo–Aleman para la Paz, Proyecto de diplomacia de la educación y la ciencia. https://www.academia.edu/88356203/Semillero_Navegantes_de_la_Memoria_Nadelam_Cuatro_a%C3%B1os_navegando_por_los_archivos_comunitarios_en_Buenaventura_Colombia

Piper Shafir, Isabel; Fernández Droguett, Roberto e Íñiguez Rueda, Lupicinio (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé*, 22(2), 19–31.

Vasilachis, Irene (Ed.) (2019). *Estrategias de investigación cualitativa. Volumen II*. Barcelona: Gedisa.

Vergés, Françoise (2022). *Una teoría feminista de la violencia: Por una política antirracista de la protección*. Madrid: Akal.

Villalta, Carla y Gesteira, Soledad (2024). Un archivo para repensar distintas formas de violencia: Maternidades sospechadas, interrumpidas y acalladas en Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 54, 111–134. <https://doi.org/10.7440/antipoda54.2024.05>

Williamson, Kirsty, Given, Lisa M., y Scifleet, Paul. (2018). Qualitative data analysis. En *Research Methods* (pp. 453–476). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-102220-7.00019-4>

Wood, Stacy et al. (2014). Mobilizing records: Re-framing archival description to support human rights. *Archival Science*, 14(3–4), 397–419. <https://doi.org/10.1007/s10502-014-9233-1>

Toda memória é da vida

Ativação do arquivo de prostitutas face aos limites da democracia brasileira

*Angie Donini, Amanda Calabria, Naara
Maritza de Sousa e Laura Murray*

Nós começamos uma luta que não é isolada. Nós estamos nos mostrando pra sociedade e falando. Então eu acho que a prostituição se divide assim: antes de nós e depois de nós. Toda pessoa que for escrever sobre prostituição depois de 1984¹ vai ter que falar de nós [...] O mais importante é a gente ter colocado um lugar pra nós dentro dessa sociedade, que nós não tínhamos.

(Leite, G., fala durante o III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais, 1994)².

¹ Gabriela Leite menciona o ano de 1984 como um marco por ter sido um ponto de virada para a posterior organização de prostitutas. Nesse ano foi realizado o *Encontro Nacional da Mulher Marginalizada* em Salvador (BA), quando Gabriela e Lourdes Barreto passaram a confabular e especular sobre uma agenda específica para a organização de prostitutas, sem os contornos estabelecidos pelas agentes da organização católica Pastoral da Mulher Marginalizada.

² Transcrição de fala de Gabriela Leite durante o III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais, em 1994. VHS. Arquivo Davida. APERJ.

Fotografia 1. Primeiro Encontro Nacional de Prostitutas. 1987



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

No final dos anos 1980, prostitutas brasileiras fundaram um movimento nacional e passaram a disputar os sentidos políticos na reinaugurada agenda de lutas por direitos que caracterizou o processo de redemocratização brasileira. Desde então, conquistas e avanços importantes foram alcançados no campo do ativismo: a criação de associações e coletivos liderados por prostitutas em todas as regiões brasileiras; a articulação com organizações latino-americanas; a atuação em agendas transnacionais; o reconhecimento do trabalho sexual como ocupação por parte do Ministério do Trabalho e Emprego; a promoção de debates relativos aos direitos sexuais; além de uma histórica contribuição ao enfrentamento da epidemia de AIDS. Entretanto as distintas formas de violência, especialmente a de Estado, e a discriminação em torno do trabalho sexual, seguem sendo grandes desafios.

O giro conservador vem afetando de maneira desproporcional populações, territórios e grupos que resistem às violências geradas pelo sistema que combina opressões por meio de processos de racialização, colonização, exploração capitalista e imposição da heterossexualidade (Lugones, 2019, p. 363). No cenário da prostituição no Brasil, os últimos dez anos foram palco de um acelerado

crescimento de discursos de ódio e tentativas de criminalização. Retrocessos que impõem severos limites às noções de direito à vida e às condições de trabalho e ativismo para prostitutas. Como um instrumento de luta, o movimento brasileiro tem refletido sobre sua própria história e se nutrido dos repertórios desenvolvidos ao longo dos 37 anos de atuação no país como fôlego e impulso para seguir. Neste sentido, o diálogo das narrativas de lideranças com os materiais de arquivo traz importantes elementos para a compreensão das batalhas que persistem e das respostas produzidas entre as diferentes gerações de ativistas.

Partindo de uma experiência cartográfica, este ensaio se propõe a partilhar as ativações e análises que compõem nossa trajetória de encontros com o Arquivo Davida. Nos lançamos em mergulhos investigativos junto aos repertórios pluridiversos que compõem a luta das prostitutas no Brasil, do contexto de fundação aos dias atuais. Perpassamos os acontecimentos estratégicos, os embates, as alianças e as atuações ao longo do tempo.

O material de arquivo reúne documentos sobre o contexto fundacional do movimento organizado; debates e acontecimentos no campo das relações e disputas com o Estado e com diferentes movimentos sociais; narrativas de lideranças e um imenso repertório relativo à trajetória da organização Davida-Prostituição, Direitos Cívicos e Saúde, atualmente o Coletivo Puta Davida³.

Considerando o desafio de se trabalhar com a diversidade temática e documental que compõe esse material, optamos por um percurso investigativo a partir do referencial metodológico proposto por Guattari e Rolnik (1986) e Rolnik (2016) acerca da cartografia. Nos interessa o modo como este método permite que o processo de um movimento social seja cartografável, ou seja, que acompanhe-mos que mundos se criam e que mundos são colapsados diante dos

³ Davida - Prostituição, Direitos Cívicos e Saúde é uma organização liderada por prostitutas que foi fundada no Rio de Janeiro em 1992. Em 2019, passou a ser chamada de Coletivo Puta Davida. Para conhecer sua atuação, acessar o Instagram: @coletivoputadavida.

desafios apresentados ao longo do tempo nos contextos de atuação das prostitutas. Praticar a recomposição de sentidos permite que as disputas pela memória irrompam brechas nas narrativas hegemônicas e reprodutoras de violência trazendo, assim, a potencialidade de instaurar mundos cuja consistência pode servir de base para o presente e inspiração para seguirmos.

A cartografia produzida é menos um esforço inaugural de pesquisa e mais um trabalho continuado, iniciado anos antes em nossas diferentes incursões, ativismos, ações e pesquisas desenvolvidas em parceria com prostitutas e organizações lideradas por prostitutas. Nos últimos meses, pudemos aprimorar nossas reflexões a partir da participação como grupo de pesquisa contemplado pela convocatória do CLACSO, dessa vez, tomando o processo de disputa por memórias na democracia brasileira como uma perspectiva estratégica para se trabalhar com o conteúdo documental que o Arquivo Davida reúne.

Buscamos eleger cenas, acontecimentos e situações que nos interpelam no exercício de se pensar possibilidades e limites da democracia, desde as dimensões micro e macropolíticas. Para tal, elegemos alguns núcleos de ativação: os usos e aspectos éticos em torno de arquivos comunitários; as trajetórias de chegada na prostituição e no movimento de prostitutas das ativistas Gabriela Leite e Lourdes Barreto; os primeiros debates trabalhistas que impulsionaram a agenda do movimento na passagem dos anos 1990 para os anos 2000; os entraves e violências no contexto da democracia e alguns exemplos de processos de ativação que temos proposto.

No Brasil, é comum que na prostituição a relação estabelecida entre prostitutas e clientes seja chamada de *programa*. *Fazer um programa* e *garota de programa* são expressões usuais nesse universo laboral. O programa provoca a disponibilidade de encontro entre existências com interesses e compreensões de mundo distintas, instaura intimidades com o outro, atuando entre subjetividades e desejos.

Consideramos o sentido do *programa* como um ponto de partida para o encontro com a trama de conteúdos proposta sobre os debates e memórias da prostituição contidas nos materiais de arquivo. O *programa* como um elemento reflexivo acerca dos modos de compreensão e significação da prostituição na sociedade, que pode ou não provocar uma atitude interrogativa para as relações de alteridade e, quem sabe, questionar as representações depreciativas e objetificantes. O que se leva para o *programa*, o que acontece durante, e como se sai de cada encontro, somente o acontecimento-*programa* dirá. É com essa proposição que convidamos à leitura das páginas que se seguem, desejando que as ativações propostas incitem experiências e significações, e que se reconheçam as urgências e desafios de se criar empatia com prostitutas e construir gestos e práticas implicadas no deslocamento dos lugares de privilégio.

Arquivo Vivo: memória e preservação na agenda política do movimento de prostitutas

Fotografia 2. Inauguração da Rádio da Vila Mimosa. 1991



Fonte: Arquivo Eurídice Coelho. APERJ.

Fotografia 3. Fundação da ONG Davida. 1992



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

O Arquivo Davida foi criado por Gabriela Leite, prostituta ativista e fundadora da organização Davida, em um gesto visionário, desejoso e implicado em significar memórias putas na sociedade brasileira. O arquivo registra cerca de 40 anos de história e agrega materiais de diferentes naturezas, como vídeos, cartas, cartazes, panfletos, fotografias, periódicos, objetos pessoais etc. O conteúdo documental reunido por Gabriela foi doado, em 2013, para o Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro. Já a documentação produzida após sua morte está em posse de integrantes do Coletivo Puta Davida, que mantiveram seu desejo de memória por meio de um continuado trabalho de registro e preservação.

Consideramos o Arquivo Davida um interlocutor estratégico e privilegiado para se trabalhar com a memória da prostituição no Brasil. Havia um desejo de memória que impulsionava o trabalho de Gabriela Leite e da organização Davida em registrar os eventos e debates da categoria no país. Embora não dê conta do registro das ações de todas as associações de prostitutas capilarizadas pelo país, esse acervo possibilita um trabalho arqueológico estratégico para a composição das disputas de narrativas sobre a prostituição e permite perscrutar o contexto mais amplo da atuação dos movimentos sociais na democracia brasileira. Reconhecendo os

contornos estabelecidos, buscamos apontar as singularidades e as linhas de fuga que se apresentam nessa história de luta. Não há aqui a pretensão de que tal acervo conforme uma ideia ou uma representação unívoca sobre o movimento, ou que abranja a totalidade de iniciativas que o compõem.

Para o processo cartográfico optamos por nos acercar das narrativas, debates e acontecimentos a partir de uma perspectiva temporal espiralada, ou seja, não nos ativemos a um percurso linear. Propomos uma abordagem relacional, em que passado e presente são impulsores de reflexões sobre as questões socialmente vivas da prostituição, possibilitando que se vislumbre possíveis estratégias diante dos persistentes ataques à democracia.

Ao implicar o presente como uma mirada igualmente investigativa, reconhecemos a importância das narrativas das lideranças que compõem essa luta. As putriarcas são arquivos vivos, em suas memórias e protagonismos de luta carregam consigo experiências de enfrentamentos e estratégias de ação durante décadas. Igualmente valorizamos as experiências das novas gerações de ativistas, que direcionam os desafios atuais e os novos horizontes políticos.

Na busca por perspectivas éticas para a relação com acervos documentais, tomamos como referência Gustavo Caboco Wapichana e Tipuici Manoki, que defendem a noção de um arquivo vivo. Para eles “[...] esta prática de ‘fazer-arquivo’ ou ‘fazer-memória’ está ligada à vivência e ao presente. O arquivo está no encontro, é vivo, não é apenas o arquivo digital ou registro da experiência. Está no canto, na rede: no ‘campo invisível das traduções’” (Wapichana e Manoki, 2023, p. 42).

Pensar um arquivo vivo é pensar no gesto de Gabriela Leite e da organização Davida pela preservação das memórias, nas experiências das veteranas e das mais jovens, nos saberes aprendidos nas ruas, nos cabarés, nos encontros nacionais que são partilhados por meio dos registros como práticas eficazes de resistência na prostituição e no ativismo.

Os caminhos percorridos para as proposições de ativações desse conteúdo documental nos levaram a refletir sobre repertórios e contextos passíveis de preservação. Que arquivos estão em disputa em nossa sociedade? Quais memórias são estratégicas para se repertoriar mundos? O que fazemos com as narrativas encarnadas de quem constrói cotidianamente as lutas? Por outro lado, também são cabíveis interrogações sobre como as instituições e as pessoas que se engajam nos arquivos dissidentes, como o das prostitutas, passam a se posicionar. Um arquivo pode contribuir para os sentidos das lutas no presente?

As lutas pelo direito à memória e ao arquivo têm sido uma constante no campo dos movimentos sociais pós-ditaduras na América Latina. As trajetórias dos grupos considerados minoritários se constituem a partir de complexos embates sociais e políticos que sistematicamente colocam em xeque determinados modos de vida, estruturas e relações de poder. A história dominante é narrada por meio dos nomes e das presenças daqueles que vêm historicamente perpetuando atrocidades no campo das violências raciais e de gênero. Deslocar os espaços sociais, suas genealogias e suas conformações das mãos e dos nomes destes que tentam contar a história unilateral não é tarefa fácil, mas na medida em que esse gesto se torna também prática política os repertórios se ampliam e contribuem para o fortalecimento das lutas no presente.

Observando os esforços dos movimentos sociais que surgiram no contexto da redemocratização brasileira, é possível notar que há poucos registros e amparos institucionais para a manutenção de suas memórias, e a oralidade tem sido um valioso instrumento de preservação e revisitação do passado. Nesse sentido, é importante que os movimentos disponham de dispositivos estratégicos de memória, de preservação adequada de seus registros, mas que também seja possível manter a capacidade comunitária de se lembrar e circular suas narrativas nos espaços públicos, fomentando a vivacidade das experiências.

Sabemos de nossa tarefa ética em não tratar tais documentos e memórias como meras coleções que refletem uma história diferente e subjugada (Povinelli, 2023). Buscamos investigar o repertório do Arquivo Davida não nos limitando às normativas arquivísticas, tomando o ativismo como referência e investindo em processos formativos entre lideranças, buscando ferramentas para o desenvolvimento de formas acessíveis e engajadas de armazenamento e preservação, e a construção de intervenções nos espaços urbanos com ações de rememoração. Os arquivos comunitários tendem cada vez mais a provocar a lógica dos acervos *congelados* nas duras instituições arquivísticas para se transformarem em plataformas cotidianas dos embates nos territórios e grupos e nos espaços virtuais, com vistas a modificar as tramas e estruturas de poder, possibilitando que se perca aquilo que nos documentos oficiais vem sendo narrado como diferente, fora da norma e passível de criminalização. Reviravolta necessária que impulsiona novas narrativas, se configurando como:

[...] um tipo distinto de moldura interpretativa que focaliza a matriz gerativa na qual as formas, as práticas e os artefatos do arquivo desempenham seu trabalho ideológico rotineiro de constituir sujeitos que podem ser invocados em nome de um público ou de um povo (Povinelli, 2023, p. 236).

Esse arquivo de prostitutas traz uma moldura bastante distinta daquela em que habitualmente se encontraria a presença da prostituição nos arquivos e documentos hegemônicos, como por exemplo, nas colunas policiais das notícias de jornal, em processos-crime e prontuários médicos, onde não se faz referência ao repertório pluridiverso de suas vidas, sendo reduzidas a códigos, categorias e diagnósticos.

Quando se adentra em um arquivo de prostitutas organizado e preservado por elas, é possível compreender que elas têm nome e sobrenome, local de trabalho, expressões de afeto e cumplicidade com as companheiras, têm filhos e amigos, são parte da cidade

como qualquer outro cidadão. Não são alegorias de ilustrações. Na democracia brasileira suas trajetórias e lutas não pertencem apenas às páginas do enfrentamento da epidemia de aids como muitas insistem em reduzi-las.

Reconhecer as reivindicações das prostitutas de outrora, os percursos e os desvios que tomaram e as possíveis e sonhadas chegadas no presente “é uma forma de nomear nosso tempo, pensar nosso presente e visualizar o passado que o criou” (Hartman, 2021, p. 124).

As iniciativas de ativação permitem que a trajetória de ativismo das prostitutas seja mais um dispositivo de luta frente aos projetos conservadores e à propagação de ódio e violência que vem atravessando a democracia brasileira. Dispositivo de ação que contribui para a formação de outros imaginários sobre a prostituição, convocando à reparação dos silêncios e violências produzidos nas documentações tradicionais dos arquivos, que sistematicamente têm conformado a prostituição no campo do proibido, do crime, do abuso e do sem/não lugar. Potencialmente, as ativações contribuem para o reconhecimento das prostitutas como sujeitos históricos, abrindo espaço para a construção de um futuro menos putafóbico em que possam ter suas vidas, luta e trabalho respeitados.

Eu que sempre gostei muito de história, a partir desses livros passei a gostar mais de história e achar que é até uma questão política nossa resgatar a nossa história. Acho também que a gente agora, nesses últimos 10 anos, estamos construindo uma outra história. Acho também que a prostituição ela se divide em antes do nosso movimento e depois do nosso movimento. Evidentemente, acho que em toda a história da prostituição deve ter existido mulheres guerreiras que lutaram, mas elas lutaram sempre informalmente, isoladamente. (Leite, G., fala durante o *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).⁴

⁴ Transcrição de fala em VHS.

Imagem 1. Convocação para ato público. 1987

O Mangue resiste.



Houve sempre em que a Cidade Nova era mais acidentada de
fique todos os Mentes da Rãoada
Pátria amada adaltrada de empregadinhos de repartições
Dedicação

Cartão que vive porque e sustenta

Manuel Bandeira

Ato público no dia 10
de dezembro,
quinta-feira, a partir
das 18:30hs.
no Circo Voador.

Promoção: Rede Nacional de Prostitutas.
Assessoria: Programa Prostituição e
Religiosidade/ ISER.

Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

Os frames dos VHS, os cassetes interrompidos e as diferentes texturas dos documentos nos incitam a fabular sobre as ações que foram possíveis em meio aos tortuosos caminhos da democracia brasileira. Acompanhando Saidyia Hartman e o desenvolvimento do método da fabulação crítica (Hartman, 2021; 2022), especulamos sobre os desejos de luta e as fagulhas libertárias contidas nos materiais de arquivo, assim como as ausências daquelas eclipsadas

pelos protagonismos de lideranças e as questões subtematizadas que não ganharam a cena dos principais debates políticos. Por muito tempo, o movimento de prostitutas traduziu uma maior presença de pessoas brancas, sudestinas e cisgênero nos cargos de liderança e nas representações. Portanto, fabular criticamente a teia documental é uma tarefa necessária, considerando as lacunas que também habitam a história do movimento. Afinal, a constituição do arquivo se deu desde uma perspectiva do sudeste brasileiro, a partir de recursos e olhares predominantemente conduzidos por pessoas brancas e cisgênero. Nesse sentido, uma das linhas de investigação do exercício cartográfico foi a de percorrer as brechas do Arquivo Davida, encontrando documentos e protagonismos das prostitutas negras, travestis, trans, e de outras regiões do Brasil, e suas contribuições à luta.

Imagem 2. Cartaz do IV Encontro da Rede Brasileira de Prostitutas. 2008



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

Diante deste amplo, complexo e raro repertório de lutas no contexto da democracia brasileira, temos buscado esforços para criar estratégias de promoção do debate público sobre a prostituição que sejam repertoriadas, inspiradas e articuladas desde as trajetórias de

prostitutas ativistas. Longe de darmos como resolvidas as reflexões levantadas, o debate sobre democracia, direito e memória a partir das contribuições do movimento de prostitutas segue como uma abordagem que carece de levantamento documental e análise.

A ausência do reconhecimento público e político do movimento de prostitutas impacta não somente uma narrativa sobre o passado, mas a possibilidade de construção de um projeto político face às violações continuadas e às estruturas mantenedoras de violência em relação à prostituição. Tal ausência pode ser parcialmente compreendida em razão das particularidades que assumem as estratégias das prostitutas organizadas, de maneira que suas ações não se encaixam nem nos repertórios responsivos da esquerda brasileira nem nas categorias analíticas clássicas sobre movimentos sociais e direitos humanos. Portanto, a investigação sobre a trajetória do movimento e as resistências possíveis demanda a utilização de repertórios que extrapolem a lógica binomial dominação X resistência, que possibilitem o reconhecimento de experiências infrapolíticas e a invenção de significados próprios de resistência e sentidos de libertação (Lugones, 2019).

Desejo, desobediência e alianças: o encontro entre Gabriela Leite e Lourdes Barreto

Neste núcleo cartográfico nos interessa adentrar nos processos de construção dos sentidos de si e de comunidade para a prática da prostituição. Sobretudo, no modo como essa construção de sentidos vai se agenciando por meio de cartografias próprias que imprimem a busca incessante de Gabriela Leite e Lourdes Barreto por novos repertórios de mundo. Escutá-las é um exercício de aprendizado e de compreensão. Para elas, o processo de encontro com a prostituição diz de algo bastante distinto das narrativas vitimizadoras, cujas análises recaem sobre as prostitutas como se fossem meros objetos passivos, frágeis e sem condições para decidir.

Angie Donini, Amanda Calabria, Naara Maritza de Sousa e Laura Murray

Fotografia 4. Lourdes Barreto. Frame de VHS do I Encontro Nacional de Prostitutas. 1987



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

Fotografia 5 Gabriela Leite. [s.d.]



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

Gabriela Leite e Lourdes Barreto são referências da história do movimento de prostitutas no Brasil. Possuem reconhecidas trajetórias no ativismo nacional e internacional. Consideramos que os modos pelos quais experienciaram a prostituição, se encontraram e mobilizaram esforços para a construção de um movimento organizado, foram fundamentais para dar o tom dos debates políticos da luta e seus rumos na agenda brasileira

Nasci numa cidade chamada Brejo de Areia e muito nova fui pra Catolé do Rocha. Vim de uma família de classe média do sertão da Paraíba, onde eu não tive o direito de estudar. As filhas mulheres não estudaram, só os filhos homens. Lá eu passei por uma violência da própria família e resolvi ganhar o mundo. Nesse mundo que ganhei fui acolhida dentro de uma casa de prostituição, onde aprendi muita coisa e me apaixonei por aquela história. Na zona, aprendi a lidar com os dois lados da moeda, com a fragilidade da sociedade, dos homens e das próprias companheiras que estavam lá. Os dois lados da moeda dentro de uma concepção de relação de valores da sociedade (Barreto, 2022, p.17).

Aos 83 anos, Lourdes Barreto coleciona uma longa e experiente trajetória na prostituição. Percorreu diferentes estados brasileiros, trabalhando em praças, bares, boates, navios, estradas e garimpos. Ingressou na prostituição no final dos anos 1950, ainda na adolescência, e “resolveu ganhar o mundo”, vivendo em diferentes cidades do Nordeste e Norte brasileiro. Ao narrar sua história de vida, Lourdes se preocupa sempre em contextualizar seus percursos em razão das armadilhas discursivas que conformam a prostituta em uma história de vitimização e objetificação, sobretudo quando se trata de uma mulher de origem popular no sertão nordestino.

Diante das normativas e moralidades do interior paraibano, no qual a expectativa para as jovens era o casamento ou o trabalho produtivo vinculado à terra, a prostituição lhe pareceu uma alternativa laboral e um impulso para o trânsito à outras cidades e uma possibilidade de conhecer pessoas e culturas. A rememoração da

chegada ao *Quadrilátero do Amor*, zona tradicional de Belém (PA) é envolta por um misto de curiosidade e prazer. Era um novo mundo que se abria e ela se exasperava em poder vivenciar o cosmopolitismo, a autonomia e a liberdade sexual:

Cheguei ali no *Quadrilátero do Amor* quase três mil trabalhadoras sexuais de vários continentes do mundo. Era uma cidade que tinha muito navio fundiário, era muito homem. A zona era muito linda, a zona do *Quadrilátero do Amor* era toda aquela área do Bairro da Campina, que é um bairro de Belém. Uma zona amorosa, muito brilho, muito glamour, muita penumbra, né... Eu era completamente apaixonada por essa coisa, essa fantasia linda de tá aqui, lidar com sexo, lidar com homem, com prazer, com a sensualidade, com a sexualidade, então isso pra mim preenchia meu ego (Barreto, 2018).

Gabriela Leite é reconhecida como a grande precursora do movimento de prostitutas, uma ativista e pensadora que transitou entre os diferentes cenários da política e da cultura paulistana. Seu nome se tornou um signo da luta pelo direito à prostituição. Sua passagem pelas zonas de prostituição *Boca do Lixo*, em São Paulo, e *Vila Mimosa*, no Rio de Janeiro, são notáveis tanto em sua trajetória pessoal quanto por evocar a memória de uma luta coletiva. Em 2013, Gabriela faleceu, deixando um imenso legado.

Nascida em uma família de classe média em São Paulo, ainda jovem se interessou pela literatura e pela escrita. Na adolescência já trabalhava como datilógrafa, em busca de autonomia e independência financeira.

Eu comecei a ver uma outra vida quando eu fui fazer cursinho. Então a gente era um grupo de meninas que tinha vergonha de falar que era virgem. Foi um drama. Você é criada naquela história da virgindade, daí muda tudo. Aí eu entrei na USP, era uma loucura total. Eu já estava com problemas seríssimos com a minha mãe. De ela não me deixar entrar em casa, quando eu chegava de madrugada. Ela achava que essa história de eu estudar demais tinha me

levado para o mal caminho. A gente brigava quase todo dia. Eu cortei o cabelo bem curtinho! E pus a calça jeans! (Leite, 2006).

Em suas memórias Gabriela sempre ressaltava o contraste radical entre as gerações, sua e de sua mãe, com quem conflitava bastante em decorrência de referências e desejos distintos. O final dos anos 1960 em São Paulo, no auge da repressão da ditadura civil-militar, desenhou um particular cenário de contestações entre a juventude paulistana. De um lado, a efervescência das movimentações políticas entre a esquerda partidária, do outro lado, o movimento contracultura tensionava os moralismos e hipocrisias. Foi nesse período que Gabriela saiu em busca de um lugar para si, interessada na vida pública e nas possibilidades de conhecer pessoas, lugares e ideias. Ingressou no curso de filosofia, mas logo se desinteressou pelos elitismos do programa, optando por estudar ciências sociais, ambos na Universidade de São Paulo (USP). Tampouco era isso o que seu coração e seus pensamentos desejavam: “Eu não tinha ligação com grupos políticos porque eu era mais ligada ao povo da contracultura, considerado lúmpen, *porra-loca*, essa coisa... as pessoas não gostavam da gente” (Leite, 2006).

As andanças de Gabriela demarcam o particular caminho que tomou entre as apropriações dos repertórios contestadores morais e políticos, e que culminaram em um inimaginável desfecho para a jovem de cabelos curtos, estudante universitária e que tinha vergonha de ser virgem. A aproximação com a prostituição chegou em meio a interrogações, curiosidades e desejo de encontro com mundos distintos, e distante das expectativas sociais para as mulheres do seu redor.

Um dia, nessas histórias de ler coisas, de conversar muito, eu comecei a pensar seriamente sobre a história da prostituição. Tudo que eu conhecia eram umas meninas que ficavam num paredão ali na Av. Rio Branco e as mulheres que dançavam no Avenida Dancing, porque às vezes na madrugada eu ia lá. Eu achava bonito ver aquelas mulheres dançando no *La Licorne*, por que a gente sentava

no *Redondo*, ali tinha o *Hilton*, debaixo do *Hilton*, tinha o *La Licorne*, uma boate muito chique, que as mulheres chegavam, de vestido longo, uma história meio deslumbrante, e eu estava ali no *Redondo*, ali estava a *Boca do Luxo*, boates, era um tempo em que aquele pedaço fervia, hoje tá decadente (Leite, 2006).

Nas biografias e trabalhos ligados às trajetórias de lideranças do movimento de prostitutas (Leite, 2009; Barreto, 2022; Calabria, 2020; Rago, 2013), é possível notar que os motivos pelos quais elas buscaram romper com a tradição conservadora, nos domínios da vida doméstica e pública, estiveram ligados ao impulso de não se submeter aos efeitos da estrutura patriarcal e de se associar à algo diferente, tanto em relação aos papéis de gênero convencionais, quanto às incursões políticas circunscritas aos grupos e partidos de esquerda. Elas recusam os papéis designados às mulheres nos anos 1960, interiorana ou urbana, com ou sem estudo. Não era o mundo do trabalho “decente” da mulher moderna que lhes fascinava, tampouco o universo da esquerda política. Suas existências demonstram um reposicionamento, em seus respectivos universos, nos quais a prostituição figura como uma escolha de vida, uma alternativa de trabalho e um mote de luta, como veremos à frente.

Anos 1970: repressão nas zonas de prostituição

Nas décadas de 1960 e 1970, durante a ditadura civil-militar, Gabriela e Lourdes exerciam a prostituição, respectivamente, nas zonas tradicionais das cidades de São Paulo e de Belém, onde haviam feito suas apostas de trabalho e constituído redes de sociabilidade e afeto. Com o acirramento da repressão policial, os ambientes da boemia, da sensualidade e da oferta de trabalho se mostraram cada vez mais hostis. As prostitutas passaram a ser perseguidas, presas e torturadas como inimigas da moralidade e da ordem pública. Lourdes rememora o ano de 1970 como um marco do acirramento

da violência no *Quadrilátero do amor*, significativo não somente em sua história de vida, mas no cenário da vida boêmia na cidade de Belém.

Depois da ditadura militar, tu teve um regime militar pesado. Era uma coisa impressionante! Como as prostitutas gostavam muito de janela, na época a gente não podia botar a cara na janela. Eu fui presa porque atravesssei a rua, porque tinha a casa de costume e a casa das famílias, eu atravesssei a zona, duas casas pro lado da Padre Prudêncio, pra amamentar, porque a Leila morava na casa da Dona Selma, uma prostituta de quase setenta anos que tomava conta dela [...] Quando a zona fechou, eu saía de manhã cedinho, aí fazia alguns programas, quando era 11 horas eu vinha pegar um táxi, saía correndo pra buscar Leila e o Paulo no colégio pra deixar lá [...] Foi muito cruel, muita violência contra nós. A gente ia muitas vezes presa sem praticar nenhum crime. Não podia se posicionar, se questionar. Só que naquele tempo eu já era uma puta revolucionária, eu fazia greve na zona de trabalho, achava que tinha que tá organizada dentro da própria zona pra lutar por uma carga horária menor, porque você ficava 24 horas no ar (Barreto, 2018).

Gabriela Leite vivenciou um quadro muito similar na tradicional *Boca do Lixo*, na cidade de São Paulo, especialmente entre os anos 1979 e 1980. Havia um arbitrário e intenso uso da violência contra as minorias dissidentes de gênero, prostitutas, travestis, gays e lésbicas que incomodavam a moral e os bons costumes paulistanos.

Ou as meninas deixavam o prédio correndo na direção do ponto de ônibus antes desse horário ou saíam depois e se arriscavam a ser presas e tomar uma surra dentro do camburão, estivessem ou não fazendo programa. Aliás, qualquer mulher, se estivesse naquela região depois do toque de recolher, seria considerada prostituta e iria presa. Não podíamos sequer sentar num restaurante sob o risco de cair nas garras dos policiais (Leite, 2009, p. 74).

Fotografia 6. Manifestação de prostitutas contra a violência policial no centro de São Paulo. 1979



Fonte: APESP. Fotografia Ricardo Giraldez.

Disponível em: <https://memorialdaresistenciasp.org.br/lugares/boca-do-lixo-2/>

Quando duas prostitutas desapareceram na região da *Boca do Lixo*, Gabriela e suas colegas organizaram uma manifestação que mobilizou diferentes atores sociais, especialmente, das zonas de prostituição. A manifestação rapidamente chegou à imprensa contando com apoio de ativistas e artistas renomados. A primeira passeata de prostitutas de que se tem registro no Brasil aconteceu no final de 1979 e reuniu cerca de 100 prostitutas na Praça da Sé, no centro da cidade, terminando na Seccional da polícia (*Lampião da esquina*, 1980, Ano II, n. 21, p. 2). As trabalhadoras exigiram o fim das extorsões e dos maus tratos por parte de policiais e reivindicaram melhores condições de trabalho.

No ano seguinte, os grupos organizados reuniram quase mil pessoas em outra manifestação no centro de São Paulo. O protesto ocorreu no dia 13 de junho de 1980, em frente ao Teatro Municipal,

vocalizando as seguintes palavras de ordem: *Arroz, feijão, abaixo o camburão* e *Somos todas putas (Lampião da esquina, 1980, Ano III, n. 26, p. 18)*.

As manifestações de São Paulo são consideradas um marco da reação de prostitutas durante a ditadura civil-militar. Nos estudos sobre prostituição, esses eventos são significativos pela capacidade de resposta e de resistência das prostitutas ao regime militar, e pela participação da pioneira Gabriela Leite que articulou, especialmente, a primeira manifestação de 1979. Entretanto, a perseguição constante e o estigma dificultaram uma organização mais contundente das prostitutas. Somente dez anos depois as prostitutas se reuniram como uma organização política para lutar por direitos e denunciar a repressão policial nas zonas de prostituição em todo o país.

Caminhos que se cruzam: o desejo de falar por si

Os cenários difíceis não impediram Gabriela e Lourdes de seguirem trabalhando como prostitutas. Nos anos 1980, elas já eram figuras proeminentes nas zonas de prostituição em que trabalhavam, embora não tivessem seguido o caminho político tradicional, havia uma consciência política sobre a importância de articulação. No cenário mais amplo, começávamos a nos despedir dos autoritarismos e abrir espaço para um projeto de sociedade mais democrática e participativa e uma retomada dos movimentos sociais.

Em Belém, Lourdes Barreto se articulava com prostitutas da região e também participava de encontros e oficinas realizados pela Pastoral da Mulher Marginalizada, uma organização católica que se orientava por uma estratégia abolicionista acerca da prostituição e cujas ações eram dirigidas à promoção de outras oportunidades de trabalho. Entretanto, para Lourdes os trânsitos comunitários e as articulações estabelecidas a fortaleceram como liderança local.

Gabriela Leite havia se mudado para o Rio de Janeiro e trabalhava na tradicional *Vila Mimosa*. Em 1983, participou do *I Encontro de Mulheres de Favela e Periferia* liderado pela primeira vereadora negra do Rio de Janeiro, Benedita da Silva. Um fato importante da biografia de Gabriela é que foi nessa ocasião que ela se identificou pública e politicamente como prostituta, despontando como uma figura proeminente.

Em 1984, Gabriela e Lourdes foram convidadas a participar do *VI Encontro Nacional da Pastoral da Mulher Marginalizada*, na cidade de Salvador (BA), cada qual a partir de suas articulações, e logo se identificaram, porque eram as únicas prostitutas que não se viam como mulheres vitimizadas: “Tinha Gabriela e eu dizendo que a gente gostava de ser puta, a gente gosta de tá na zona, que a zona também dá prazer, a gente também lida com pessoas, lida com a sensualidade, com a sexualidade” (Barreto, 2018).

Ao se reconhecerem, iniciaram a confabulação de um movimento protagonizado por elas. Quatro anos depois, em um gesto próprio, realizaram o *I Encontro Nacional de Prostitutas* na cidade do Rio de Janeiro, sob o lema *Mulher da vida, é preciso falar*. Em uma carta redigida à máquina de escrever⁵ Gabriela convocou suas companheiras de diferentes regiões do país para este encontro que foi voltado *exclusivamente para prostitutas*, um acontecimento inédito que as inscrevia, pela primeira vez, como uma categoria organizada na recente reestruturação da agenda política brasileira.

Era o tão sonhado encontro de prostitutas feito por prostitutas, sem os contornos vitimizadores e abolicionistas da Pastoral da Mulher Marginalizada. O encontro mobilizava um discurso positivo e afirmativo da prostituição e convocava as mulheres a se posicionarem publicamente como prostitutas. Lourdes relembra, em detalhes e com muita animosidade, o último dia do evento no espaço

⁵ Carta de Gabriela Leite. Convocatória para o *I Encontro Nacional das Prostitutas*. Arquivo Davida. APERJ.

cultural *Circo Voador*, significativo para ela, pois era a primeira vez que se apresentava em um debate público dessa magnitude.

O encontro era aberto no *Circo Voador*, e quem faz a abertura sou eu. Porque Gabriela era uma mulher mais frágil do que eu, nordestina é bicho resistente. Gabriela teve uma hemorragia, engoliu um dente: “Como é que eu vou falar faltando um dente e tal? Então tu faz a abertura?”, eu disse “faço!”. Fui lá, peguei o microfone, me tremia como uma vara verde (Barreto, 2018)

Estiveram presentes setenta prostitutas de onze estados e, de acordo com o que Gabriela menciona em sua biografia, mais de 2 mil pessoas participaram das atividades abertas ao público. O encontro obteve apoio do Instituto de Estudos das Religiões (ISER), uma aliança urdida por Gabriela Leite, e contou com um financiamento de 7 mil dólares do Conselho Mundial de Igrejas de Genebra. Ali ficou estabelecido que cada prostituta, ao retornar para sua cidade, deveria mobilizar a categoria local e fundar a própria associação. Foi o que se sucedeu.

Em 1990, Lourdes e suas companheiras fundaram o Grupo de Mulheres Prostitutas do Estado do Pará (GEMPAC) na mesma região do antigo *Quadrilátero do Amor*. A organização que lidera ainda hoje tem sido palco de intensa mobilização em seu estado, garantindo assistência, cidadania e formação política para a categoria. Em 1992, Gabriela, companheiras e aliadas fundaram a ONG *Davida – Prostituição, Direitos Civis e Saúde*, cuja alegria pela emancipação ela narra em sua coluna no jornal *Beijo da rua* de 1993.

Por falar em sonhar e criar, outro dia uma pessoa aqui na Europa me perguntou como tive coragem de sair da segurança de uma grande instituição e começar tudo outra vez aos 42 anos. Eu olhei para ela e só soube responder com outra pergunta: O que é segurança? Daí fiquei pensando: que tristeza para a vida de uma pessoa abdicar de tudo em nome da segurança. Optar pela segurança significa para mim deixar de pertencer a Exército de Brancaléone e passar a fazer parte dos exércitos que tão bem conhecemos

desde tempos imemoriais. Significa deixar de viver (Jornal *Beijo da rua*, 1993, p. 2).

A antiga ONG hoje se organiza como um coletivo por meio de novas gerações de ativistas e aliadas, mantendo o compromisso com a luta por direitos, cidadania e o combate ao estigma da profissão. Gabriela segue sendo a grande inspiração para as antigas e novas gerações, como um símbolo de luta e deflagradora de ideias.

Gabriela e Lourdes construíram de maneira singular um sentido político e afetivo da prostituição marcado pelo desejo, curiosidade e afirmação positiva. Suas trajetórias engendraram modos bastante distintos do jeito de se fazer política que caracterizava os movimentos organizados de esquerda naquele tempo, porque convidavam a ousadia e a provocação das prostitutas como repertórios de ação, em uma recusa à racionalidade que orientava a lógica dos partidos e das organizações tradicionais. Podemos dizer que suas trajetórias foram cruciais para impulsionar a criação do movimento e dar o tom da luta política na agenda brasileira.

Nas décadas seguintes, associações e coletivos foram criados em todo o país, encontros locais, regionais e nacionais se desenharam como importantes espaços de construção e outras pautas e debates foram acrescentados à agenda do movimento a partir dos desafios que se expressavam na cena política. Entre os anos 1980 e 1990, Gabriela e Lourdes ocuparam um papel central nas políticas nacionais de enfrentamento à epidemia de aids, elas reconheciam a importância de suas atuações entre a categoria, mas também firmavam com ousadia uma posição crítica frente aos riscos de se tornarem funcionárias ou objetos de pesquisa do Ministério da Saúde. Essa aliança foi oportunizada por elas para impulsionar um fino debate sobre direitos sexuais, colocando a positividade da profissão, o prazer e a autonomia sexual em primeiro plano. Em 2005, Gabriela criou uma grife própria, a *DASPU*, como um dispositivo político e cultural de enfrentamento ao estigma e de promoção da visibilidade da profissão.

Os episódios de vida narrados mobilizam algumas de suas experiências e agenciamentos em meio às contrariedades e aos enfrentamentos em contextos políticos desfavoráveis. Podemos tomar as reflexões de Maria Lugones sobre a dimensão infrapolítica como um ponto crucial a partir do qual é possível pensar nos efeitos dos gestos de resistência e engajamento dessas protagonistas, mesmo diante de cenários de repressão e invisibilidade. Para a autora, a infrapolítica marca “a volta para o dentro, em uma política de resistência, rumo à libertação”, refere-se à capacidade de recusa aos significados estruturados pelo poder: “Em nossas existências colonizadas, racialmente gendradas e oprimidas, somos também diferentes daquilo que o hegemônico nos torna. Esta é uma vitória infrapolítica” (Lugones, 2019, p.362).

Ao longo de suas trajetórias de trabalho e ativismo, Gabriela e Lourdes buscaram formas alternativas de recriar suas caminhadas, muitas vezes em reação, oposição e libertação aos contextos difíceis conformados pelas expectativas de gênero da geração delas, da repressão decorrente da ditadura civil-militar e dos limites estabelecidos pela democracia brasileira. Suas desobediências, respostas inventivas e críticas expressam sopros vitais e capacidades de recriação que vão além dos contornos de uma vida.

A construção da agenda trabalhista: debates iniciais

Seguindo a perspectiva de autonomia germinada entre finais dos anos 1980 e início dos anos 1990 para pautas de interesse das prostitutas, pouco a pouco o movimento foi modulando algumas agendas prioritárias, as prostitutas organizadas buscavam novos diálogos e a construção de debates específicos, dentre eles a questão trabalhista.

Se no primeiro momento a categoria precisou responder à eclosão da epidemia de aids, colaborando diretamente com as estratégias de educação e prevenção formuladas junto ao governo

federal, entre meados dos anos 1990 e início dos anos 2000 já não interessava mais ao movimento se ater unicamente a este campo político. A agenda de enfrentamento à epidemia havia despontado numa relação de cooperação entre movimento de prostitutas, instâncias do Estado, organismos internacionais e movimentos sociais, nas quais o movimento de prostitutas insistentemente buscava brechas para tecer um novo rumo de diálogo com setores que ainda não somavam empatia e abertura. Neste cenário, a questão trabalhista passou a tomar a cena nas relações com o governo e organizações sociais, dando início a uma profunda elaboração por parte do movimento e a construção de diversas estratégias.

Pode-se dizer que no movimento de prostitutas a pauta trabalhista se tornou uma das mais vocalizadas ao longo dos anos 1990, em uma persistência das ativistas para a transformação do estatuto da prostituição, seu reconhecimento e proteção legal. As propostas de descriminalização e regulamentação expressam expectativas de condições laborais menos precárias, ambientes mais seguros, direitos às trabalhadoras empregadas e menos sujeição ao manejo e exploração financeira por parte de mediadores.

Para as protagonistas do momento inicial do movimento organizado, que já vinham elaborando o se assumir publicamente como um fortalecimento de si e uma recusa à vitimização, a construção da reivindicação trabalhista foi um passo fundamental. A ação de se assumir publicamente como *prostituta*, *puta* ou *trabalhadora do sexo*, fortemente defendida por Gabriela Leite e Lourdes Barreto, se tornou foco dos debates nos fóruns e encontros promovidos pelo movimento.

Em uma sequência de discussões e estratégias de valorização da profissão, a pauta trabalhista delineou-se com urgência e prioridade, considerada o ponto central para a melhoria efetiva das condições e relações de trabalho. No material documental do Arquivo Davida, o debate sobre o direito ao trabalho se expressa em um crescente nos três primeiros encontros nacionais, realizados em 1987, 1989 e 1994, e no encontro estadual no Pará, em 1996,

permitindo analisar os contornos a partir dos quais o debate se estruturou.

O *III Encontro Nacional das Trabalhadoras do Sexo* realizado no Rio de Janeiro, em 1994, se configurou como uma verdadeira guinada no debate da categoria, ao promover discussões sobre a profissão perante o Estado, a importância da mudança da lei e a defesa pública da atuação profissional, além das reflexões sobre os acionamentos das fantasias sexuais e as capacidades de negociação com clientes. Naquele encontro, algumas diferenças acerca dos interesses em como se daria a regulamentação da profissão despontaram, ao que Gabriela argumentou com a urgente compreensão do momento político:

O dia que a gente tava discutindo aqui lei e prostituição me parece que uma das coisas que a gente falou é que a questão da regulamentação é uma coisa que vem bem depois. A primeira coisa que vem na luta, senão a gente perde o bonde da história, é a descriminalização do Código Penal. Desse grupo que tá aqui, as deliberações que a gente vai tirar desse encontro é exatamente indo por esse caminho. E vamos à luta (Leite, G. Fala durante o *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).

A descriminalização da prostituição era considerada um passo inicial rumo a um projeto mais consistente de regulamentar as diferentes dinâmicas laborais. Embora no Brasil a profissão não se configurasse como crime, o Código Penal brasileiro historicamente menciona a prostituição em artigos punitivos vinculados à imoralidade e à vadiagem, o que ajudou a construir um imaginário depreciativo e criminalizante. A despeito de revisões no Código Penal, o entorno da prostituição permaneceu vinculado à artigos que versam sobre *casas de prostituição e favorecimento/facilitação de prostituição ou outras formas de exploração sexual*, o que na prática restringe possibilidades laborais seguras, vulnerabiliza o exercício profissional e permite abusos de poder do Estado, especialmente, da força policial.

A visibilidade do debate no terceiro encontro foi bastante estratégica e oportunizou uma série de manifestações acerca do tema, inclusive contrastes e ponderações trazidos pelas diferentes lideranças. Eurídice Coelho, fundadora da primeira associação de prostitutas da *Vila Mimosas*, em 1987, reforçou a importância de se discutir a legalização com ampla participação de todos os atores que atuam no contexto da prostituição:

Eu sou uma pessoa que particularmente não conheço todos os estados do Brasil, portanto eu desconheço as bandeiras de luta de todas as companheiras com suas diferenças culturais, religiosas, geográficas, etc. E acho sim e vou morrer reafirmando isso que para que nós possamos discutir legalidade de prostituição, seja agora ou daqui a 5, 2 anos, sei lá; tem que se discutir aprofundadamente sim com as pessoas que tá inserida nessa questão e que não seja uma discussão de só nós, feminina, prostitutas femininas, mas que tenhamos consciência também dos nossos companheiros que vivem dentro da prostituição. E de exemplo o que o companheiro colocou aqui lá em Porto Alegre, as violências, as coisas que acontecem com eles lá. Na minha concepção eu acho que tem que ser sim uma discussão aprofundada, gente, onde se possa ouvir todos, senão a gente fica tomando decisões precipitadas. E na hora que a gente for discutir a revisão do Código Penal, aí vai aparecer os pró e os contras (Coelho, E., *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).

A discussão ensejou uma série de reflexões a respeito das especificidades da profissão e dos diferentes atores envolvidos. O reconhecimento do exercício da prostituição, também por michês e travestis, levou ao questionamento do uso da categoria *trabalhadoras do sexo* e sua mudança para *profissionais do sexo*, como uma denominação mais ampla e inclusiva, conforme argumentado por Lourdes Barreto:

Eu acho que a rede a partir de agora, a partir do *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexual*, eu acho que tem que ser, Rede dos

Profissionais do Sexo, eu acho que tem que mudar. Tem que ser isso. Por que você vai discutir gênero aqui? Travesti ele é trabalhador sexual, a mulher também (Barreto, L., *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).

Após a colocação de Lourdes para a plenária, a proposta foi aprovada por unanimidade e a Rede Nacional de Trabalhadoras do Sexo passou a ser chamada de Rede Nacional de Profissionais do Sexo. Com isso, foi contemplada no movimento a necessidade de maior diálogo e aliança com os michês e as travestis para a consolidação de uma pauta comum, de maneira que se pudesse também conhecer as especificidades do trabalho de cada segmento da luta.

Outra questão presente neste encontro e indicativa dos desafios para a defesa da profissão foi a relação com o movimento feminista. A liderança Laurinha, presidente do Sindicato das Prostitutas do Estado do Espírito Santo, reforçou a dificuldade de diálogo com o movimento feminista:

O movimento feminista do Espírito Santo repudia a prostituta... elas dizem que não somos mulheres. Porque não? Temos dois bustos, uma vagina, duas pernas maravilhosas, e ficamos grávidas, parimos, quando estamos na cama somos umas princesas. Estou levando esse repúdio aqui para o Rio para dizer que o movimento feminista do Espírito Santo não passa mais do que um movimento machista. De feministas elas não tem nada (Laurinha, *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).

Na sequência, ela se posiciona contundentemente em defesa da legalização como um passo necessário para a luta:

Quero agradecer também você Gabriela por essa oportunidade e dizer a todo esse plenário que sou a favor da legalização da prostituição. Represento a categoria de 6.900 afiliados, são prostitutas, homossexuais e travestis de maneira geral. Temos 6.900 afiliados e somos a favor da legalização. A partir da legalização e a organização é que vamos construir respeito (Laurinha, *III Encontro Nacional das Trabalhadoras Sexuais*, 1994).

Imagem 3. Capa do Jornal *Beijo da rua*



Fonte: *Beijo da rua*, Ano VIII. Número 15. 1996

Em junho de 1996, o *II Encontro Estadual de Mulheres Prostitutas do Pará*, em Belém, trouxe mais uma vez a legalização da profissão para o centro do debate. O encontro foi organizado pelo GEMPAC, contou com prostitutas de diferentes estados brasileiros e ampla participação de representantes governamentais, deputados estaduais e federais, e demais organizações da sociedade civil. As intervenções feitas pelas participantes reforçaram as dificuldades com que as prostitutas de diferentes estados se deparavam para levar a pauta da legalização adiante. Tina Taborda, do Núcleo de Estudos

da Prostituição de Porto Alegre, relatou que as pessoas estavam se posicionando contrárias mesmo sem saber o que as prostitutas e entidades parceiras estavam defendendo. Assim como suas colegas, ela atribuía essa dificuldade ao preconceito e à discriminação, que continuavam a vir de algumas vertentes do movimento feminista e de grande parcela da esquerda.

No *Beijo da rua* deste mesmo ano, há uma pequena matéria com o título “Esquerda e prostituição” que menciona a posição questionadora de uma mulher que se identificou como *quase socióloga* da Central dos Movimentos Populares. Ela indagava se não era cedo para propor uma legalização da prostituição no Brasil. A indagação foi respondida criticamente:

Questões típicas de uma esquerda que insiste em não colocar sua posição em discussão, escondendo-se atrás de perguntas pretensamente democráticas. É público e notório que a esquerda tem dificuldades históricas com relação a questões que dizem respeito à sexualidade. Portanto, seria mais interessante que a nossa *quase socióloga* procurasse dentro de si sua posição sobre a legalização da prostituição e a discutisse conosco e com a sociedade em geral (Jornal *Beijo da rua*, ano VIII, n. 15, 1996, p. 5 Arquivo Davida. APERJ).

O debate trabalhista seguiu como prioritário na agenda política dos anos seguintes. Em 2002, em decorrência da intensa atuação do movimento na década anterior e das articulações políticas construídas, a profissão passou a fazer parte da Classificação Brasileira de Ocupações, pelo Ministério do Trabalho e Emprego, com o verbete *profissional do sexo*, no qual lideranças do movimento contribuíram na pesquisa e redação das competências necessárias. A formalização da ocupação permite que as trabalhadoras contribuam para a previdência social, recebam aposentadoria, auxílio-doença, mas não define ou regulamenta a profissão.

No mesmo ano foi realizado o *I Encontro Fluminense das Profissionais do Sexo*, no Rio de Janeiro, mantendo o foco do debate na pauta trabalhista. A aliança que havia sido formada nos anos

anteriores com o deputado federal Fernando Gabeira (PT-RJ) se materializou em um documento definidor dos próximos passos da categoria: “Apoiar o projeto de lei, de autoria do deputado federal Fernando Gabeira (PT-RJ) que formaliza a existência dos serviços de natureza sexual e torna legal a relação de trabalho entre empresários e profissionais do sexo.” (Beijo na rua, outubro, 2003, p.4).

Fotografia 7. Gabriela Leite e Fernando Gabeira. Encontro de Profissionais do Sexo do Rio de Janeiro, 2003



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

Em 2003, o projeto de lei apresentado por Fernando Gabeira iniciou sua tramitação no legislativo federal brasileiro (98/2003). No mesmo ano ocorreu o *II Encontro Fluminense de Profissionais do Sexo*, dessa vez na sede da Central Única dos Trabalhadores no Rio de Janeiro (CUT/RJ). A importância simbólica de realizar o encontro na CUT foi comentada por várias participantes. Para Gabriela, essa aproximação sinalizava promissora “uma nova etapa”. No entanto, a relação com a organização sindical não se manteve, não havendo um compromisso ou interesse político em construir uma plataforma de apoio às prostitutas organizadas. Pouco mais de dez anos depois, uma posição diretiva mais explícita veio por parte do Coletivo de Mulheres da CUT, que lançou publicamente

uma nota se posicionando contrário à regulamentação do trabalho sexual, por considerar a prostituição uma “exploração dos corpos das mulheres” (Prada, 2015).

No dia 7 de novembro de 2007, o projeto de lei (98/2003) foi votado na Comissão de Cidadania e Justiça da Câmara Legislativa Federal, mas não logrou seguir para o plenário, obtendo apenas 3 votos favoráveis e rejeitado sob justificativas morais que relacionavam prostituição à criminalidade⁶. Nos anos seguintes, embora um novo projeto tenha sido apresentado pelo deputado Jean Willys (Projeto de Lei [PL] Gabriela Leite 4211/2012), o debate sobre prostituição com o Estado e movimentos sociais foi diminuindo a intensidade. De um lado, a investida conservadora em franco avanço, de outro, silenciamentos e negligências por parte do governo, no qual a esquerda era situação.

O cenário de transição do governo de esquerda em direção a um projeto ideológico conservador e neoliberal desencadeou uma nova onda de criminalização. Este aspecto, embora se particularize no campo de forças brasileiro, tem sido também uma realidade transnacional, marcada, cada vez mais, por ondas ascendentes de discursos envolvendo pânicos sexuais.

Nos últimos dez anos o cenário vem se mostrando bastante desfavorável para a categoria com a conquista de posições políticas por parte da extrema-direita e o avanço de projetos antigênero e abolicionistas da prostituição, como o PL 377/2022 de autoria de João Campos (PSDB/GO). Este PL “Tipifica o crime de contratação de serviço sexual, inclui na mesma pena quem aceita a oferta de prestação de serviço de natureza sexual, sabendo que o serviço está sujeito à remuneração”⁷ configurando-se, portanto, como uma forma de criminalização da prostituição.

⁶ BRASIL. Câmara dos Deputados. Projeto de Lei nº 98—A/2003, 23 de outubro de 2007. https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=523781&filename=Avulso%20PL%2098/2003

⁷ Brasil, Câmara dos Deputados. Projeto de Lei nº 377/2011, 10 de fevereiro de 2011. https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1521549

Os episódios mobilizados estão longe de retratar o cenário atual de embates sobre o “trabalhismo” da prostituição. Os exitosos empreendimentos do neoliberalismo inseriram novas frentes de debates ao travar uma batalha continuada contra os direitos trabalhistas e a favor da gentrificação dos tradicionais pontos de prostituição. Em nossa sociedade, de maneira geral, a precariedade do trabalho e as promessas sedutoras de enriquecimento do profissional liberal têm gerado reflexões para as diferentes classes trabalhistas. As especificidades laborais surgidas com os usos das redes sociais e da indústria audiovisual do trabalho sexual lançaram novos questionamentos acerca das dimensões sobre quem tem direito à monetização de conteúdos de sexo e prazer no mundo virtual. Por outro lado, as dinâmicas que envolvem casas, boates e cabarés ainda carecem de atenção para proposições posicionadas com as realidades locais. O movimento de prostitutas, em seus debates internos, expressa polarizações e questionamentos com a certeza de que é necessário avançar em alguma forma de proteção à categoria. Nesse sentido, é necessário olhar para as formulações e debates já percorridos, mas também atualizar as proposições frentes à escalada neoliberal conservadora.

O governo atual, mesmo com a reestruturação de alguns ministérios, não tem impulsionado diálogo ou implicado as prostitutas em suas plataformas de ação. A despeito do amplo histórico de atuação do movimento, a categoria continua invisibilizada no campo trabalhista e no campo protetivo dos direitos humanos, de maneira que o ativismo das associações de prostitutas em todo o Brasil segue sendo a única ação dirigida à categoria.

Direitos para putas? Violência como norma e a dessignificação da luta na democracia brasileira

A gente fez uma lista de assuntos a serem discutidos: profissão, preconceito e estigma, escolaridade e violência, entre outros. Mas

no final, mesmo com todo o esforço para conduzir a discussão para outros caminhos, tudo acabava no assunto da violência. Mas não era de qualquer violência da qual se precisava falar, e sim da violência policial (Leite, 2009, p. 147).

A fala de Gabriela Leite se refere às pautas do *I Encontro Nacional de Prostitutas*, que aconteceu em 1987. Era um momento de grande efervescência no país, os movimentos sociais se reorganizavam em um chamado ao engajamento político e à reconstrução da democracia. As prostitutas conclamaram a categoria para a organização, construindo um discurso sobre si e mobilizando as questões fundamentais sobre a experiência na prostituição. Neste arco de debates, a violência policial acabou tomando a cena.

As memórias denunciativas de Gabriela Leite e de Lourdes Barreto cumprem um importante papel na história do movimento de prostitutas. Suas experiências rememoram em detalhes episódios de violações e resistências cotidianamente vividos nas zonas de prostituição durante a ditadura no Brasil. Seus testemunhos resistem na memória do movimento enquanto tantas outras vozes desapareceram, figurando como um importante quadro da memória histórica brasileira.

Em lentos passos, o projeto de construção da democracia no país encampou políticas de memória dirigidas ao reconhecimento e à reparação das violações de direitos humanos da ditadura civil-militar. Essas iniciativas impulsionaram narrativas testemunhais e recomposições da memória de diferentes sujeitos e grupos, mas também encontraram resistências, ameaças de apagamento e de falsificação da história, não se perdurando como políticas continuadas de justiça. Embora relevantes, essas políticas de memória se mostram em falta com as vítimas da ditadura, por não darem conta de abranger a complexidade de sujeitos e grupos que disputam as representações desse passado.

No relatório da Comissão Nacional da Verdade, por exemplo, as prostitutas são pontualmente mencionadas no capítulo “ditadura

e homossexualidades”, na seção sobre perseguição e repressão às travestis, homossexuais e lésbicas em São Paulo. Entretanto, não foram coletados testemunhos ou relatados casos que contemplassem as singularidades das violências e perseguições das quais foram vítimas em diferentes territórios brasileiros. No restante do relatório, as prostitutas são citadas apenas como um estereótipo moral que conferia xingamento às mulheres presas e torturadas. Essa ausência se torna ainda mais preocupante quando não há reconhecimento da atuação do movimento de prostitutas na memória histórica da redemocratização brasileira.

O ano de 2024 é significativo acerca desse período histórico porque coincide com o 60º aniversário do golpe militar de 1º de abril de 1964. Nesse contexto e em razão das batalhas de memória sobre o golpe militar, e, conseqüentemente, das iniciativas que contribuíram para a defesa da democracia brasileira, é necessário discutir as ausências e os silêncios que compõem essas representações do passado e reatualizar os estatutos de vítimas e lutadores sociais, nos quais se posicionaram as prostitutas. Defendemos que pautar a agência histórica das prostitutas organizadas é muito mais do que uma simples mirada ao passado, é identificar as feridas abertas, a perpetuação do estigma, a reatualização da violência de Estado e a invisibilidade da luta entre a esquerda brasileira. Os desafios lançados pelas ondas conservadoras na cena contemporânea, as perseguições e os discursos de ódio movidos pela extrema direita, e a discriminação e omissão de setores da esquerda institucional, nos levam a investigar a longa contribuição das prostitutas, iniciada no combate à violência e ao autoritarismo, entre os anos 1970 e 1980, e os limites da democracia brasileira. Tais investigações aproximam e atualizam as relações entre passado e presente, lançando bases para encarmos os desafios sobre as questões socialmente vivas do movimento de prostitutas no Brasil.

A violência constitutiva da democracia

Ao refletir sobre a natureza da democracia como sistema político, Achille Mbembe propõe pensa-la como parte de um processo histórico global em que o colonialismo, como projeto dos impérios coloniais, foi essencial para estabelecer os moldes das democracias atuais, os limites de conformação da participação política, a regulação dos comportamentos, a prevenção da desordem e o estabelecimento de rituais mantenedores do poder.

[...] a brutalidade das democracias somente foi abafada. Desde sua origem, as democracias modernas sempre deram mostras de tolerância em relação à certa violência política, inclusive ilegal. Elas integraram em sua cultura formas de brutalidade praticadas por uma gama de instituições privadas agindo atreladas ao Estado, quer se tratasse de forças voluntárias, de milícias ou de grupos paramilitares corporativos. (Mbembe, 2021, p. 36, 37)

Não há outra forma de compreender a democracia se não considerarmos sua dimensão violenta colonial que assegura a preservação de algumas vidas em detrimento da ameaça, controle e punição de tantas outras. Para as prostitutas não seria diferente. Na construção da sociedade moderna-capitalista, elas sempre foram posicionadas fora da normatividade estabelecida, sendo alvos de práticas discursivas médicas, policiais e jurídicas. A democracia, em sua genealogia seletiva (Mbembe, 2021), nunca foi garantidora de direitos para as prostitutas, a despeito das investidas políticas e dos processos de resistência.

Nas décadas posteriores ao processo de abertura democrática, as prostitutas ganharam expressiva visibilidade e reconhecimento, no país e internacionalmente, em decorrências dos projetos de enfrentamento da epidemia de aids. Gabriela e Lourdes foram convidadas a participar dos primeiros projetos de prevenção do HIV. A colaboração se desenhou uma política nacional que perdurou por décadas como um inovador plano de ação comunitária, porque

articulava saúde e direitos humanos em uma crítica contundente à abordagem histórica higienizadora e biopolítica, em que eram consideradas transmissoras de doenças, noção reatualizada internacionalmente nas políticas de prevenção. Longe de se reduzirem ao campo da saúde, compreendiam a parceria com o Ministério da Saúde como estratégica para a sustentabilidade de suas ações, voltadas para a promoção de direitos e cidadania. Na relação tensa e duradoura com o Ministério da Saúde, chegaram a contribuir para a criação de campanhas de prevenção perspicazes que valorizavam a profissão, como o lema do projeto *Sem vergonha, garota. Você tem profissão*, promovido em 2002.

Imagem 4. Adesivos da campanha promovida em parceria com o Ministério da Saúde. 2002



Fonte: Arquivo Davida. APERJ.

A despeito do reconhecimento conquistado, houve pouca visibilidade política e disponibilidade de aliança com o Estado nas arenas relacionadas à defesa do trabalho sexual, nas campanhas de descriminalização e legalização da profissão, e na defesa dos direitos sexuais, que demarcava a liberdade e autonomia de se trabalhar com sexo e prazer.

A trajetória do movimento na agenda brasileira ensejou um intenso crescimento político entre os anos 1990 e início dos anos 2000, entretanto, não sem tensionamentos e embates diretos com o Estado, nos quais as prostitutas precisavam sempre reafirmar os princípios norteadores da luta – o protagonismo, a autodeterminação e a positividade da profissão. Já na segunda década dos anos 2000, um cenário de invisibilidade e dessignificação do movimento começou a se apresentar com expressividade. Os conflitos com o Ministério da Saúde se caracterizaram em alguns quadros, como no posicionamento de recusa à participação nos projetos de aids do governo, em 2011, resposta às novas abordagens do Departamento Nacional de HIV/aids, e na ruptura após a censura da campanha *Sou feliz sendo prostituta*, em celebração do Dia Internacional das Prostitutas, que por meio de frases afirmativas, positivavam a profissão. A campanha foi retirada das redes sociais pelo Ministério da Saúde, ficando apenas o material que enfatizava a prevenção. Vale destacar que outras censuras também ocorreram neste período, como o material escolar contra homofobia, produzido em 2011, e a campanha de carnaval dirigida a jovens gays, em 2012. O contexto refletia a intensa disputas entre as forças políticas já sob forte influência de políticos de extrema direita. O conservadorismo ganhava novamente fôlego, dessa vez em defesa de pautas antigênero, fazendo coro aos fundamentalistas evangélicos que tomavam a cena institucional da política brasileira.

A Rede Brasileira de Prostitutas não deixou barato, refazendo a campanha sem as logomarcas do Governo Federal.

Imagem 5. Cartaz feito pelo movimento de prostitutas. 2011



Fonte: Arquivo Davida. Coletivo Puta da Vida.

A relação com o movimento feminista permaneceu conflitiva ao longo da trajetória de consolidação do movimento organizado de prostitutas. De fato, não há um histórico de aproximação sólida entre os dois movimentos. Nos registros mais antigos dos encontros nacionais, a relação aparece envolta de controvérsias, crítica à lógica salvacionista que orientava alguns dos debates feministas. Décadas depois, a relação continua igualmente difícil. Os encontros de mulheres, em geral, reforçam a recusa à uma pauta colaborativa, reverberando a assimilação de debates abolicionistas que guiavam as acusações da prostituição como violência, objetificação e mercantilização dos corpos das mulheres. A falta de apoio

contundente ou de um plano de ação que reconheça a autodeterminação das prostitutas e seu histórico de discussões no campo dos direitos sexuais e reprodutivos ainda carece de construção comum.

No âmbito da prostituição urbana, o cenário se mostrou ainda mais hostil. A gentrificação desencadeada pelo projeto neoliberal impulsionou debates que criminalizam a prostituição e reforçam a representação das prostitutas como *classes perigosas*, o que justifica discriminações, expulsões e ataques. Tais práticas não são inaugurais do período mencionado. Em todo o século XX as prostitutas foram alvo de ordenamentos urbanos e expulsões, entretanto, a segunda década dos anos 2000 atualizou práticas de exclusão e violência com as promessas modernizantes sob os holofotes característicos do neoliberalismo. Esse aspecto, somado à falta de legislação que regulamenta e protege a profissão, corroborou para acirrar ainda mais as condições de precariedade de trabalho e as condições de luta de lideranças ativistas.

Gabriela Leite faz uma análise dos impactos das ondas de gentrificação que vinham tomando a cidade do Rio de Janeiro por ocasião dos preparativos para a Copa do Mundo de Futebol e também como parte de um processo de intensa especulação imobiliária na região central da cidade.

O que tá acontecendo especificamente na cidade do Rio de Janeiro hoje é uma limpeza urbana e uma higienização maior do que Pereira Passos fez. O atual prefeito tá modificando geral, e sempre pela ótica da higienização e da limpeza. Quando eles falam em limpeza é tirar das áreas urbanas os indesejáveis, então a prostituição tá vivendo um momento muito difícil, de confinamento mesmo. A Praça Tiradentes aqui no Rio de Janeiro sempre foi um espaço histórico de prostituição, isso desde tempos imemoriais, desde antes do prefeito Pereira Passos, lá era uma área de vedetes, dos teatros de revista, e das prostitutas. Com a revitalização as prostitutas todas saíram de lá (Leite, 2015).

Diante das intensas dificuldades em distintos cenários, é possível concluir que a luta das prostitutas vem encontrando obstruções e inimizades em diferentes ramificações da política brasileira. Relataremos abaixo casos elucidativos de ataques diretos às lideranças do movimento, violações de direitos e tentativas de criminalização do movimento de prostitutas.

Uma cidade sem putas?

Fotografia 8. Manifestação em Niterói, Rio de Janeiro. 2014



Fonte: Foto de Laura Murray.

Em 16 de abril de 2014, mais de 200 prostitutas saíram às ruas da cidade de Niterói, Rio de Janeiro, em protesto contra as prisões ilegais ocorridas dias antes. Onze trabalhadoras sexuais que trabalhavam no tradicional *Prédio da Caixa*, assim chamado por se situar ao lado de uma agência da Caixa Econômica, foram detidas, acusadas de explorar sexualmente umas às outras e levadas a um

presídio de segurança máxima do Rio de Janeiro. O local, um edifício híbrido, comercial e residencial, era há décadas reconhecido como um ponto de prostituição no centro da cidade. Aproximadamente 400 prostitutas alugavam quartos em uma variedade de arranjos em cinco dos onze andares do edifício.

Cerca de um mês depois do protesto de 16 de abril, e três semanas antes do jogo de abertura da Copa do Mundo, a polícia voltou ao prédio em uma ação violenta coordenada com batalhões de 13 delegacias, o que resultou na detenção de aproximadamente 120 mulheres sem mandado. Elas foram presas, seus apartamentos invadidos, houve denúncias de abuso sexual, agressão física e roubo por parte de policiais durante a invasão. As prostitutas tentaram registrar queixas na Delegacia da Mulher (situada no mesmo prédio da delegacia responsável pela invasão), mas foram impedidas (Murray, 2023).

Na audiência pública, organizada pela Comissão de Direitos Humanos da Assembleia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro (ALERJ), na época coordenada por Marielle Franco, o ocorrido foi apurado como ilegal e foi encaminhada uma denúncia de violação de direitos humanos. Não havia mandado de prisão, as condenações eram infundadas, tampouco cabia à polícia militar interditar os apartamentos para avaliação da segurança estrutural – o que acabou se tornando uma justificativa em razão do estado das instalações internas. O objetivo da ação policial juridicamente autorizada era o de *buscar e apreender* itens relacionados a drogas, tráfico de armas e atividades relacionadas com a exploração da prostituição. Entretanto, a operação se direcionava à expulsão das prostitutas do edifício, e não à investigação dos crimes que supostamente estariam se dando no local (Brandão, 2016). As tentativas de mobilização e denúncia das trabalhadoras locais foram silenciadas. Reprimir, chantagear e patrulhar o prédio se seguiram como medidas de controle e garantia da expulsão, corroborando para a impunidade dos responsáveis. Com o passar dos anos, as prostitutas

pararam de trabalhar na região e em 2019 os demais moradores do edifício foram também despejados.

O *Prédio da Caixa* se localizava no centro de Niterói em uma área foco do projeto *Requalificação do Centro de Niterói*, executado pela prefeitura. Era também vizinho do imóvel onde seria construído o novo prédio da Secretaria de Justiça. A construção se insere no mesmo projeto de *revitalização* da região portuária do Rio de Janeiro, em preparação para a Copa do Mundo de Futebol de 2014 e os Jogos Olímpicos de 2016.

Os projetos de reordenação urbana no Rio de Janeiro têm funcionado como uma oportunidade para os governos implementarem uma política de higienização e segregação dos espaços, marcada pela expulsão das populações pobres, negras e dos segmentos indesejáveis, dentre os quais as prostitutas. Durante a Copa do Mundo e os Jogos Olímpicos, ocorreram vários episódios graves de remoções de comunidades e violações de direitos em diferentes partes da cidade, expulsões realizadas com o aparato de segurança e autorização de governos.

Os discursos que envolveram os *megaeventos* esportivos, entre 2014 e 2016, contribuíram para estigmatizar a prostituição e promover uma confusão deliberada entre exploração sexual de crianças com a prostituição consensual exercida por pessoas adultas, ou, ainda, associar de maneira inequívoca o tráfico de pessoas à prostituição⁸. Essas manobras corroboraram para autorizar as práticas de repressão junto à opinião pública e encontraram eco, especialmente, entre as feministas radicais e os grupos conservadores, que cresceram sobremaneira. Ana Paula da Silva observa que esses discursos têm sido utilizados para sustentar e propagar políticas de controle, repressão e criminalização de corpos negros (Silva, 2021).

⁸ *Beijo da rua*, 2012; *Beijo da rua*, 2014 e *Beijo da rua*, 2017. Arquivo Davida. Coletivo Puta Davida.

A violência no mundo virtual

Os discursos de ódio e práticas de perseguição e discriminação contra prostitutas ativistas se intensificaram ainda mais com a capilarização do projeto de extrema-direita no Brasil, que culminou com a presidência de Jair Bolsonaro. Mais recentemente, no dia 8 de março de 2023, Dia Internacional da Mulher, a ativista Naara Maritza, foi alvo de ataques de uma página de extrema-direita nas redes sociais. Ao encontrarem seu perfil, no qual se identificava publicamente a favor das prostitutas, coletaram diferentes imagens que se referiam tanto ao seu trabalho pedagógico em sala de aula, quanto aos seus posicionamentos ativistas em manifestações, e fizeram uma montagem conjugando as duas posições de luta. Frases machistas e putafóbicas compunham discursos de ódio em torno de ideias como “marxismo cultural” e “doutrinação de crianças” a fim de fomentar pânico moral, prática que vem sendo estrategicamente utilizada pela extrema-direita.

As postagens foram rápida e intensamente compartilhadas entre perfis, mobilizando centenas de ataques de ódio, perseguições e ameaças diretas à Naara, criando riscos graves para sua segurança pessoal e profissional. As crianças com quem trabalha foram igualmente expostas, uma vez que as postagens violaram o Estatuto da Criança e Adolescente. Ao procurar apoio jurídico pela Comissão de Direitos Humanos da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB), Naara foi orientada a fazer uma denúncia na Delegacia de Crimes Raciais e Delitos de Intolerância. A denúncia foi acolhida, uma campanha de ativistas apoiadores ajudou a denunciar a página, mas até o momento da publicação deste texto, não houve qualquer andamento do caso em termos de penalização da página e de seus responsáveis.

Essa reatividade marcada pelo desrespeito à autodeterminação do movimento, acusações e violações de direitos têm sido disparadas tanto por segmentos conservadores e da extrema-direita,

quanto por segmentos que se identificam como feministas radicais, expressando alguns dos desafios das últimas décadas. De ambos os lados se deseja desqualificar os ativismos de prostitutas em uma tentativa de silenciá-las e de criminalizar os projetos de luta, sob argumentos moralistas e pânicos sexuais.

Pelo direito de se representar: apostas institucionais e violência política

Fotografia 9. Indianarae Siqueira durante manifestação em Niterói, RJ. 2014



Foto de Laura Murray.

Face às investidas de silenciamento e dessignificação, o movimento de prostitutas não se deixa intimidar, tocando em frente seus projetos em diferentes instâncias políticas. Os trabalhos de formação política, combate ao estigma, assistência social e promoção de direitos, conduzidos pelas associações e coletivos em todo o território brasileiro, têm sido a tônica da atuação política desde a fundação do movimento. Os encontros, as oficinas e rodas de conversa se apresentam como espaços privilegiados de debate, interlocução

sobre as demandas específicas aos estados e planejamento de estratégias de ação comum. O compromisso com a categoria que está nas ruas exercendo o trabalho sexual e o estímulo à participação social sempre estiveram na agenda do movimento.

Fotografia 10. Candidatura de Gabriela Leite para deputada federal em 2010.



Fonte: Frame do filme *Um beijo para Gabriela* de Laura Murray.

Paralelamente às investidas comunitárias e às frentes de articulação, outra ferramenta política utilizada por lideranças do movimento tem sido a disputa aos cargos da política institucional, a fim de encampar os projetos dirigidos à prostituição e às lutas correlacionadas. Nos anos 2000, Lourdes Barreto disputou a vereança na cidade de Belém pelo Partido dos Trabalhadores (PT). Há mais de uma década ela vinha fomentando os debates sobre profissão junto aos políticos locais em uma engajada ação comunitária na tradicional região boêmia da cidade. Seu slogan *A noite do amor, saúde e cidadania*, com a estrela do PT junto ao símbolo da luta feminista, deixava explícita a pauta defendida. Em 2010, Gabriela Leite concorreu como deputada federal pelo Partido Verde (PV), no Rio de

Janeiro, com a frase *uma puta deputada*. Além da trajetória ativista já mencionada, Gabriela batalhava para a aprovação do projeto de lei sobre a descriminalização e legalização da profissão. O cargo eleitoral era considerado uma aposta para ir tecendo uma confluência de forças na promoção da agenda do movimento de prostitutas. Em 2016, Indianara e Siqueira concorreu ao cargo de vereadora no Rio de Janeiro pelo Partido Socialista e Liberdade (PSOL) e, em 2022, para deputada federal pelo PT. Outras trabalhadoras sexuais como Célia Gomes, fundadora e coordenadora da Associação de Profissionais do Sexo de Piauí (APROSPI), se candidatou para deputada estadual pelo Partido Trabalhista Cristão (PTC), em 2018. E Cida Vieira, coordenadora da Associação de Prostitutas de Minas Gerais (APROSMIG), ao longo dos anos 2000, se candidatou para vereadora, deputada estadual e federal em Minas Gerais.

Nenhuma das lideranças obteve votos suficientes. Suas campanhas são emblemáticas por não renunciar a defesa de suas pautas, consideradas polêmicas, e não higienizar os discursos para maior aceitação pública. As ativistas mantiveram a identificação pública e a prioritária defesa do direito e do trabalho sexual, além de outras pautas historicamente polêmicas e moralizadas como o aborto. Entretanto, os partidos não têm apoiado suficientemente suas campanhas. Lourdes, por exemplo, conta que teve que investir seus próprios recursos na candidatura, empenhando as antigas joias conquistadas com a profissão porque o partido não lhe ofereceu apoio financeiro expressivo. Gabriela Leite igualmente não obteve investimento do Partido Verde, apesar de sua relação próxima com Fernando Gabeira, candidato a governador no mesmo ano eleitoral que ela. As candidaturas de prostitutas não são reconhecidas entre a própria esquerda brasileira, são subfinanciadas, estigmatizadas e utilizadas apenas para contagem de votos para o próprio partido. Historicamente, não há um compromisso político e institucional entre a esquerda brasileira que conflua em uma adesão à luta das prostitutas, não há um reconhecimento do estatuto de sujeito político e das demandas sociais específicas à categoria.

As lutas do movimento são silenciadas, tidas como não dignas de apoio e de vocalidade pública, quando não caricaturadas em meio a acusações morais, o que relataremos abaixo.

O episódio ocorrido com Indianarae Siqueira, em 2018, quando estava filiada ao PSOL, apresenta um quadro grave de discriminação e difamação no domínio partidário. Após as eleições de 2016, onde havia conseguido votos suficientes para a suplência da vereança, Indianarae decidiu concorrer novamente, desta vez para deputada, mas teve sua candidatura impedida a partir de argumentos que, segundo o partido, estavam baseados em *princípios éticos*. Sua expulsão pública se deu por meio de uma nota oficial em que foram proferidas acusações graves relacionadas à prostituição, além da denúncia de exploração sexual, que se referia ao acolhimento de uma pessoa menor de idade no espaço CasaNem.⁹ A denúncia não seguiu adiante por não ter base legal, mas foi operacionalizada pelo PSOL como justificativa, resultando em uma série de ataques violentos, constrangimentos públicos e falsas acusações, e, por fim, no impedimento do pleito das eleições. Em resposta, a Associação Nacional de Travestis e Transexuais - ANTRA se mobilizou em defesa de Indianarae e lançou uma nota na época do indeferimento da candidatura.

É inegável o papel que Indianare representa na construção do movimento social e como ferrenha batalhadora pelo direito das prostitutas e, especialmente daquelas pessoas que se encontram em extrema vulnerabilidade. Os projetos que implementou, ações e conquistas das quais faz parte não podem estar expostas a sofrer ainda mais precarização, visto que o apoio a estes mesmos projetos vem sendo limitado cada vez mais. Com esta decisão, o partido nos leva a crer na dificuldade de enxergar os processos violentos que as travestis e mulheres transexuais estão submetidas para chegar e/ou se manter em qualquer espaço de poder. Tudo isso, exatamente

⁹ Casa Nem é espaço de acolhimento de pessoas LGBTQIAPN+ no Rio de Janeiro idealizado e coordenado por Indianarae Siqueira desde 2015.

no momento em que mais se precisa de apoio e incentivo a representatividade de pessoas trans na política. Sinalizando as demais pessoas trans a necessidade de estarem atentas a estes métodos e a forma com que a política vem sendo tratada no que diz respeito ao apoio – ou a falta dele, às nossas candidaturas, e para que se posicionem sobre possíveis arbitrariedades (ANTRA, 27 de junho de 2018).

A posição do partido, reconhecido como progressista, feminista e defensor dos direitos LGBTQIAPN+, expressa as limitações dos discursos supostamente democráticos face às realidades vivenciadas por prostitutas ativistas e pessoas trans. Reproduções de transfobia e práticas discriminatórias à prostituição continuam sendo a norma nos repertórios institucionais da política, contabilizando pouco ou nenhum amparo dos movimentos sociais, somente da própria categoria de luta. Além de violentas e desestimulantes, essas práticas impedem a representação de ativistas engajadas com os debates da prostituição, perpetuando a colonialidade no âmbito político institucional e mantendo eclipsada as lutas por direitos, respeito e cidadania de uma das profissões mais estigmatizadas do país.

A disputa das prostitutas organizadas na agenda brasileira, embora vitoriosa em muitas batalhas políticas, ainda encontra frentes desafiadoras tanto para o reconhecimento de um histórico de atuação no passado, quanto no presente, condensando desafios em relação às pautas de luta e às possibilidades de alianças. As ativistas precisam estar atentas aos segmentos da extrema-direita, fundamentalistas evangélicos, feministas radicais e, em alguns casos, com a própria esquerda brasileira, como nos casos de movimentações partidárias traiçoeiras. Trata-se de uma luta pelo reconhecimento público como sujeitos históricos que protagonizam suas lutas há mais de três décadas e que resistem no cotidiano contando com suas forças comunitárias.

Ativação de memórias como estratégia de insurgência e arquivística comunitária viva

Fotografia 11. Oficina transa de saberes. Festival Be Yourself. 2022



Fonte: Arquivo Davida. Coletivo Puta da Vida.

Fotografia 12. Diana Soares. Oficina transa de saberes. Festival Be Yourself. 2022



Fonte: Arquivo Davida. Coletivo Puta da Vida.

Os conteúdos do Arquivo Davida e as memórias mobilizadas pelas narrativas orais das lideranças do movimento de prostitutas são vestígios de uma luta que persiste há mais de três décadas. Tais

narrativas possibilitam refletir os debates em torno das apostas políticas, das alianças construídas e dos repertórios inventivos. Longe de se referirem unicamente ao passado, essas memórias são também potenciais lentes de análise do presente, dos embates que permanecem e dos novos desafios, e visibilizam o percurso continuado de um projeto de cidadania e direitos para prostitutas no Brasil.

Em um esforço de reflexão e implicação dessas trajetórias no presente, temos investido em iniciativas de ativação a partir do conteúdo documental do Arquivo Davida como uma possibilidade de estabelecer elos entre as memórias e as narrativas públicas, habitando o relacional e explorando seus desdobramentos. As ativações são realizadas a partir da interação de conhecimentos de diferentes naturezas: ativistas, artísticos, arquivistas e acadêmicos. Os processos de ativação se orientam tanto para um trabalho interno com prostitutas do movimento, quanto para usos públicos, a fim de situar o movimento de prostitutas na memória histórica brasileira e mobilizar reflexões para audiências mais amplas.

O trabalho de ativação tem incitado possibilidades de ressignificação dos acontecimentos e dos marcos históricos, das memórias individuais e coletivas. Nas linhas abaixo, compartilharemos episódios de ativação pública realizados e a relevância dessa prática no âmbito do trabalho do Coletivo Puta Davida.

Em junho de 2022, o Festival *Be Yourself*, realizado em conjunto entre o Coletivo Puta Davida e a Casa Nem, celebrou os 35 anos do movimento brasileiro de prostitutas, os 30 anos da organização Davida e os 30 anos da luta da comunidade trans no Brasil. O coletivo ficou incumbido de traçar ações ligadas à rememoração do movimento de prostitutas. O encontro foi sediado no *Circo Voador*, um espaço cultural no Rio de Janeiro, RJ, onde havia ocorrido o *I Encontro Nacional*, em 1987, portanto, um lugar de memória para o movimento de prostitutas. Como parte da programação, realizamos a exposição *Toda memória é da vida* com base em nossa pesquisa de imagens do Arquivo Davida, e a oficina *Transa de Saberes*,

um exercício de rememoração compartilhado com 25 lideranças do movimento de prostitutas de diferentes estados brasileiros.

A exposição *Toda memória é da vida* foi inicialmente pensada para retratar a atuação do Coletivo Puta Davida, desde sua fundação aos dias atuais, homenageando seus 30 anos. Contava majoritariamente com fotografias de ativistas e diferentes acontecimentos políticos da trajetória de atuação da organização. Anteriormente, havíamos solicitado às lideranças das organizações parceiras que trouxessem consigo material biográfico para compartilhar na oficina. O engajamento das lideranças foi imediato e a proposta de compartilhamento as estimulou ao compartilhamento de conteúdos de seus acervos pessoais, o material que elas elegeram continha fotografias de registro das suas ações e dos contextos das associações que lideram.

Fotografia 13. Teia de memórias. Festival “Be Yourself”. 2022



Fonte: Arquivo Davida. Coletivo Puta da Vida.

Esse gesto generoso de partilhamento de memórias nos levou à criação de uma teia expositiva que permitiu somar os acervos pessoais das convidadas às fotografias da organização Davida, abrindo espaço para uma narrativa memorialística e celebrativa mais ampla. Ao fim, a teia expositiva incluiu também cartazes, panfletos, cartas e as capas de publicações escritas por prostitutas, como

as dos livros de Gabriela Leite, Monique Prada e Amara Moira. A proposta de exposição disparou um desejo coletivo de memória, impulsionando os usos dos acervos pessoais das lideranças.

Na oficina *Transa de Saberes* foi proposta uma troca coletiva e as lideranças puderam narrar memórias pessoais de engajamento na prostituição e memórias da chegada e percurso nos ativismos. O *I Encontro Nacional*, ocorrido naquele mesmo local, foi bastante rememorado pelas lideranças, seja por Lourdes Barreto, que o vivenciou, seja pelas gerações mais novas que não o viveram mas que se referem àquele momento como significativo por fomentar o início da luta no Brasil. Foi interessante notar que a oficina permitiu às lideranças escaparem do enquadramento que comumente assumem suas narrativas públicas e a percorrerem outros caminhos estimulados pelas falas das colegas que as antecederam, produzindo um fortalecimento da memória coletiva e reconhecimentos mútuos. De modo geral, a rememoração evocou as práticas de luta já conhecidas, mas também atualizou debates, visibilizando personagens e acontecimentos poucos lembrados.

Para as veteranas, esse exercício de escuta e narração gerou um sentimento de reconhecimento de suas experiências, possibilitou que revisitassem suas práticas, os desafios políticos e capacidades de resposta, reforçando a crença na própria luta. Entre as mais jovens, as memórias evocadas cumpriram um papel igualmente relevante, por viabilizarem um encontro com as gerações anteriores, de quem apenas ouviam falar, fortalecendo os laços político e afetivo desde uma dimensão coletiva e intergeracional.

Em dezembro de 2023, como parte das atividades planejadas junto ao projeto apoiado pelo CLACSO, organizamos um evento público com o intuito de promover ações de ativação a partir do conteúdo do acervo. A atividade foi realizada no Centro Municipal de Artes *Hélio Oiticica*, espaço que se localiza em uma importante área de trabalho sexual do centro do Rio de Janeiro que tem passado por inúmeras ondas de gentrificação.

Na primeira atividade, foi realizada uma entrevista pública com Flávio Lenz, editor do jornal *Beijo da rua*, considerando a importância do jornal para a história do movimento, esse espaço foi repleto de trocas acerca de episódios importantes. A oralidade trouxe para o espaço cenas afetivas, complexos debates políticos e acontecimentos que foram marcantes na longa trajetória do periódico, que circulou em versão impressa entre os anos de 1989 e 2004, e em versão online, com edições também impressas, em 2012, 2014, 2017 e 2018. A conversa com Flávio também mobilizou inquietações e desafios para o presente, por exemplo, como trabalhar no contemporâneo algo semelhante ao que foi o *Beijo da rua*. O debate vislumbrou possibilidades, dentre elas, a realização de podcasts.

Propusemos neste mesmo espaço uma atividade de imersão sonora a partir de um trecho de áudio extraído de uma fala de Gabriela Leite no *I Encontro Fluminense de Profissionais do Sexo*¹⁰, onde ela problematiza o estigma em torno da palavra *puta*. A ativação sonora fluiu em reflexões de Betânia Santos e Naara Maritza, que contaram sobre suas perspectivas acerca dos desafios frente ao estigma e à regulamentação do trabalho sexual. Em diálogo com o arquivo sonoro de Gabriela, Betânia Santos reforça a importância do trabalho de memória e adentra no diálogo acerca da questão trabalhista na prostituição:

Estar hoje aqui falando sobre o Arquivo do Davida, pra mim é muito importante. Né? E aí, por isso que eu bato na tecla de nós

¹⁰ “De todos esses nomes que existem, você pega o dicionário do Aurélio, tem uma página inteira com as várias denominações que existem sobre a prostituta. De todos os que existem, o que eu gosto mais, o que eu acho mais sonoro é puta. Eu acho lindo puta, acho muito bonito. Eu acho que nós devemos estar falando esses nomes que a sociedade considera feio para que um dia ele se torne bonito. Por que é um nome feio? A gente sabe que é devido ao preconceito. Então a gente tem que voltar pra trás, se chamar de puta sim, de prostituta, se chamar do que a gente quer se chamar, mas dar muita ênfase à essas palavras que a sociedade acha feio. Veja bem, os nossos filhos, todas nós somos mães, essa coisa toda, eles carregam com ele o maior palavrão da sociedade brasileira. Os nossos filhos são realmente filhos da puta”. Gabriela Leite. *I Encontro Fluminense de Profissionais do Sexo*. 2002. Transcrição de fita cassete. Arquivo Davida. APERJ.

estarmos sempre lembrando que o papel tem a força, e o que a gente quer hoje, a gente ter orgulho sempre de ser chamada de puta. [...] Quando a gente fala do papel é porque ele é muito importante pra gente, a gente já tem ocupação, a gente quer legislação. [...] Pra gente é muito mais viável que nós sejamos sim trabalhadora sexual, nós entremos dentro da CLT, como categoria de trabalhadores, como companheiros, e é por isso que hoje eu estou nessa luta. E quando eu recebi o chamado de Gabriela, eu não recebi porque Gabriela virou minha melhor amiga, eu recebi o convite de Gabriela porque eu sou uma prostituta e eu quero estar neste lugar onde eu estou, não fui induzida por ninguém, não fui contratada por ninguém. Eu estou aqui. Desde 2014 que eu estou no Davida porque foi uma escolha que eu fiz. Eu quero estar nesse lugar, porque é esse o lugar que eu escolhi estar (Santos, 2023)¹¹.

Ao final da oficina, as pessoas foram convidadas a interagir com o material e a participar da colagem de lambes com matérias antigas do *Beijo da rua* na Praça Tiradentes, evocando a praça como um lugar de memória e proporcionando aos que circulam pela praça o encontro com tais materiais.

Nestes processos, as estratégias de ativação das memórias operam como dispositivos de ação e reflexão para a nova geração de ativistas, o que perpassa a valorização das gerações anteriores (como guardiãs da memória), a valorização de si como prostituta e estimula a consciência social sobre a importância da continuidade da atuação política. Pode-se dizer que para essas ativistas o encontro com o arquivo impulsiona a percepção de si como agentes históricos em um processo de formação política e atua na transformação da subjetividade a respeito da posição da prostituta na sociedade.

No âmbito da luta política, temos apostado que o conteúdo do arquivo pode fornecer *insights* valiosos sobre as estratégias utilizadas no passado, as articulações que foram possíveis, os erros a

¹¹ Santos, Betânia. *Toda Memória é da Vida: Percursos e ativações do Arquivo Davida*. 2023. Arquivo Davida. Coletivo Puta da Vida.

serem evitados e os silêncios no movimento, dando a oportunidade de se reposicionar frente às questões do presente. Investigar os posicionamentos políticos, ou até mesmo antigas questões administrativas, podem ajudar a embasar as reivindicações e os modos de organização atuais, repertoriando as estratégias bem-sucedidas. O encontro entre ativistas e arquivo tem disparado uma série de compartilhamentos entre as gerações, possibilitando que as “mais jovens” deem continuidade ao trabalho já desenvolvido nas últimas três décadas, mas também atuem nas ausências, encampando novas pautas.

As iniciativas de ativação permitem às novas ativistas se envolverem nas discussões e trabalhos de memória do movimento como uma oportunidade também de conhecer o histórico de atuação política. Além disso, o encontro com essas memórias provoca uma transformação no sentido da prostituição para suas vidas, de uma profissão estigmatizada e desvalorizada para uma significação positiva, merecedora de respeito e com histórico de intensa agência política. Na profundidade dessa reflexão, Naara Maritza, ativista, professora, trabalhadora sexual e coautora deste texto, elabora a importância para si de se encontrar com o movimento de prostitutas e com os materiais de arquivo:

Após experiência de uma década como prostituta com o objetivo principal de custear os estudos universitários do curso de pedagogia em uma cidade do interior, sigo para a capital do Rio de Janeiro para tomar posse de concurso público como professora da rede pública por mais uma década seguinte atuante como profissional na área da educação e pesquisadora. Durante a pandemia da COVID-19, tenho contato com o livro de Gabriela Leite, idealizadora e pioneira do movimento de prostitutas e do coletivo Puta Davida e a partir deste reencontro com suas memórias entrelaçadas com as minhas, retorno para o campo da temática da prostituição como ativista e pesquisadora no coletivo que acabara de descobrir sua existência. Atuante em movimentos estudantis e sindicalistas durante todo o meu percurso universitário e profissional, as histórias

de mobilizações e organização de um movimento organizado de prostitutas me encantavam. Apenas o livro de Gabriela não bastava para sanar minhas curiosidades e dúvidas que afloraram. Como integrante do coletivo, logo descobri o jornal *Beijo da rua*.

O primeiro contato com a leitura do jornal me levou a um estágio de euforia, de reconhecimento, de empoderamento. Trinta e dois anos haviam se passado desde que Gabriela escreveu a coluna e, ao ler seu texto e desejos eternizados em palavras escritas, o sentido de tempo se perdeu, as palavras de Gabriela eram também as minhas. Convencida de que também iria mostrar minha cara de prostituta decidi naquele instante que seguiria com nossa luta.

Em sua primeira coluna do jornal *Beijo da rua*, em 1988, Gabriela Leite o apresenta com a seguinte abordagem:

Acredito que o jornal, com suas matérias, artigos e entrevistas, poderá mostrar melhor do que minhas palavras o que somos e para que viemos. No entanto, é bom dizer que, fundamentalmente, em todas as nossas atividades, tentamos priorizar a organização das prostitutas em um movimento, e ao mesmo tempo enfatizamos que a prostituição não é um fenômeno à parte da sociedade e sim que está inserida nela. Dessa forma, tentamos mostrar que a prostituta não é uma vagabunda ou então o resultado do capitalismo selvagem, mas sim a linha direta de uma sociedade que morre de medo de encarar sua sexualidade e conseqüentemente se sente profundamente ameaçada quando a prostituta mostra seu rosto (Jornal *Beijo da rua*, p. 2, 1988).

As memórias biográficas de Gabriela Leite provocaram novos modos de significação de sua própria trajetória e da forma que costumava encarar o trabalho sexual para si, reconectando-se com a profissão. A experiência relatada não é particular e traduz um tanto das sensações vivenciadas por ativistas em todo o Brasil, quando passam a integrar o movimento de prostitutas e conhecer sua história em uma narrativa de positividade e resistência, seja por

meio das ativações das memórias das veteranas, seja por meio dos materiais de arquivo e dos acervos pessoais.

A capacidade do movimento de manifestar uma atuação duradoura e resiliente às investidas policiais, à invisibilidade política e aos discursos de ódio tem sido um mote no presente para a continuidade do projeto de reivindicação de direitos e de participação política. Por outro lado, o contexto brasileiro tem produzido um enfraquecimento no diálogo com o movimento, enquanto na sociedade civil ainda há uma dificuldade de alianças consistentes entre os movimentos sociais. Esses aspectos se apresentam como um desafio para a manutenção da própria luta. Torna-se nítida a importância do movimento e do trabalho que desempenham entre si, exercendo a única matriz política para a categoria no país. Este aspecto é um fator limite, ainda mais quando conhecemos sua história e compreendemos que a luta das prostitutas organizadas delineou, desde o início, um projeto de democracia para o Brasil, no qual não somente elas possam ser respeitadas e seus trabalhos reconhecidos, mas que haja um espaço de atuação participativa para o conjunto das minorias políticas.

Fotografia 14. Naara Maritza de Sousa em atividade de ativação do Arquivo Davida. 2023



Fonte: Foto por Laura Murray.

Fotografia 15. Betânia Santos em atividade de ativação do Arquivo Davida. 2023



Fonte: Foto por Lourinelson Vladimir.

Bibliografia

ANTRA. Nota de Apoio a Indianare Siqueira. 27 de junho de 2018. <https://antrabrasil.org/2018/06/27/antra-faz-nota-de-apoio-a-indianare-siqueira/>

Barreto, Lourdes (1994). No *III Encontro Nacional das Trabalhadoras do Sexo* (1994). Arquivo Davida. APERJ.

Barreto, Lourdes. (2018). *Entrevista concedida a Amanda Calabria*. Águas Lindas, Belém (PA). Acervo histórias de vida de Lourdes Barreto (2018 – 2022). Arquivo Davida. Coletivo Puta Davida.

Barreto, Lourdes. (2022). *Putá autobiografia*. Belém: Paka-Tatu.

Beijo da rua (outubro, 2003). Em *Arquivo Davida*. Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro

Brandão, Ana Carolina Brito. (2016). As prostitutas do Prédio da Caixa em Niterói e a Operação Urbana Consorciada: que diversidade e planejamento estatégico incluiu? Em : *O Fim da Narrativa Progressista na América do Sul: entre passes e alternativas constituintes*. Juiz de Fora: Editoria Associada, (pp.121-136).

Brasil. Câmara dos Deputados. Projeto de Lei nº 98-A/2003. Dispõe sobre a exigibilidade de pagamento por serviço de natureza sexual e suprime os arts. 228, 229 e 231 do Código Penal. 23 de outubro de 2007. https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=523781&filename=Avulso%20PL%2098/2003

Calabria, Amanda. (2020). *Eu Sou Puta: Lourdes Barreto, história de vida e movimento brasileiro de prostitutas*. [Dissertação de mestrado]. Universidade Federal Fluminense.

Coelho, Eurídice (1994). No *III Encontro Nacional das Trabalhadoras do Sexo*. Arquivo Davida. APERJ.

Guattari, Félix y Rolnik, Suely. (1986). *Micropolítica, cartografias do desejo*. Petrópolis: Editora Vozes.

Hartman, Saidiya. (2021). *Vênus em dois atos*. Em Saidiya Hartman et al. *Pensamento Negro Radical: antologia de ensaios* (pp. 105-129). São Paulo: Crocodilo Edições e N-1 Edições.

Hartman, Saidiya. (2022). *Vidas rebeldes, belos experimentos. Histórias íntimas de meninas negras desordeiras, mulheres encrenqueiras e queers radicais*. São Paulo: Editora Fósforo.

Jornal *Beijo da rua* (1988). Ano 0 n. 1, 1988. Arquivo Davida. APERJ

Jornal *Beijo da rua* (1993). Ano V, n. 13, 1993. Arquivo Davida. APERJ.

Jornal *Lampião da esquina* (1980). Ano II, n. 21, fev., p.2. Acervo Dignidade.

Jornal *Lampião da Esquina*. (1980). Ano III, n. 26, jul, p.18. Acervo Dignidade.

Laurinha (1994). No *III Encontro Nacional das Trabalhadoras do Sexo*. Arquivo Davida. APERJ.

Leite, Gabriela (1994). No *III Encontro Nacional das Trabalhadoras do Sexo*. Arquivo Davida. APERJ.

Leite, Gabriela. (2006). *Entrevista concedida à Margareth Rago*. Rio de Janeiro. Arquivo Davida. Coletivo Puta Davida.

Leite, Gabriela. (2009). *Filha, mãe, avó e puta: a história de uma mulher que decidiu ser prostituta*. Rio de Janeiro: Objetiva.

Leite, Gabriela (2015). Depoimento. Em *Corpos que escapam*. Direção Angela Donini.

Lugones, María. (2019). Rumo a um feminismo decolonial. Em Heloisa Buarque de Hollanda (org.). *Pensamento Feminista. Conceitos Fundamentais*. Rio de Janeiro: Bazar do Tempo.

Mauad, Ana Maria; Santhiago, Ricardo; Borges, Viviane. (2018). *Que história pública queremos?* São Paulo: Letra e voz.

Mbembe, Achille. (2021). *Políticas da inimizade*. São Paulo: N-1 Editora.

Murray, Laura. (2023). Gestando vítimas e politizando proteção: notas etnográficas sobre um Estado que faz “direitinho” em contextos de prostituição. Em Adriana Piscitelli, Laura Lowenkron (orgs.). *Tráfico de pessoas e contrabando de migrantes: entre leis, políticas e experiências*. Campinas: *Cadernos Pagu*, v. 1, p. 163-194.

Passos, Eduardo; Kastrup, Virgínia e da Escóssia, Liliana (orgs). (2015). *Pistas do Método da Cartografia: pesquisa-intervenção e produção de subjetividade*. Porto Alegre: Sulina.

Piscitelli, Adriana. (2022). Love and anger: Putafeminismos/whore feminisms in Brazil. *Global Public Health*, 17 (10), pp.2401-2414.

Povinelli, Elisabeth. (2023). *Geontologias. Um réquiem para o liberalismo tardio*. São Paulo: Ubu Editora.

Prada, Monique. (2015). Passinho à frente: criação da CUTS. 2015. *Mundo Invisível*. <https://mundoinvisivel.org/cuts-novo-espaco-politico/>

Prada, Monique. (2018). *Putafeminismo*. Veneta: São Paulo.

Rago, Margareth. (2013). *A aventura de contar-se. Feminismos, escrita de si e invenções da subjetividade*. São Paulo: Editora da Unicamp.

Silva, Ana Paula. (2021). Ventres amestrados: problematizando a objetificação/sexualização das mulheres negras. Em Samyn, Henrique Marques; Arao, Lina (orgs.). *Feminismos Dissidentes: Perspectivas Interseccionais*. São Paulo: Jandaíra.

Picada Livros [livro digital]. <https://issuu.com/bienal/docs/isso-tudo-nao-me-diz-nada>

Rolnik, Suely. (2016). *Cartografia Sentimental: transformações contemporâneas do desejo*. Porto Alegre: Sulina; Editora da UFRGS.

Wapichana, Gustavo Caboco; Manoki Tipuici. (2023). “Isso tudo não me diz nada”. *A permanência como ponto de encontro no Arquivo Histórico da Bienal de São Paulo*.

Distintas violencias, múltiples memorias

Un acercamiento a las experiencias colectivas de memoria pública en México

*Emanuela Borzacchiello, Virginia Marisol Escobedo Aguirre,
Hugo Fauzi Alfaro Andonie, Mariana Gómez Godoy,
Aysleth Corona Ochoa y Camilo Vicente Ovalle*

Introducción

Las resistencias frente a las dictaduras y a los conflictos armados en América Latina y el Caribe aportaron una dimensión inédita a la memoria como acción política y, con el tiempo, también a su establecimiento como campo de estudio. A partir de las experiencias puestas en marcha en nuestro continente, la memoria dejó de ser una cuestión privada que se daba en marcos familiares y/o religiosos, o exclusivamente como una cuestión de Estado, para caracterizarse como una dimensión clave de la lucha política de grupos que exigían verdad, justicia, dignificación de las víctimas y reparación del daño. Los llamados procesos por la memoria se han vinculado a los procesos de violencia sufrida en América Latina y a las resistencias que les hicieron frente. En diversos países esta violencia se encuentra ligada –y por lo tanto también sus memorias– a los

periodos de dictadura cívico-militar, a los regímenes autoritarios represivos, a las guerras civiles o a los conflictos armados internos. En general, estos procesos pasados están bien delimitados en el tiempo: una transición de un antes y un después. Las más de las veces los procesos de memoria pública tienen como modelo los procesos de justicia transicional en la que se señala –casi como necesidad ineludible– que el conflicto haya terminado e incluso que sus procesos cuenten con su propio orden *teórico/deseable*, así que para que los procesos de memorialización puedan llevarse a cabo tendrían que haberse dado previamente procesos de verdad, justicia y reparación. En México los tiempos de violencias continuas, múltiples y aceleradas que se han vivido en particular desde que inició el Plan México (2007), no permiten replicar estos modelos; más bien difunden distintos procesos de memorialización cuando las violencias de todo tipo siguen reproduciéndose.¹ Por lo tanto, los procesos de violencia de los que se hace memoria no corresponden a una temporalidad definida y medianamente delimitada, sino a dos cuyas líneas son más flexibles. Aun cuando ambas temporalidades se distinguen como bloques, también comparten vasos comunicantes: la violencia contrainsurgente del pasado (1960-1990) y las violencias detonadas por poderes territoriales relacionados al crimen organizado y a distintas formas de economía ilegal (2006 hasta la actualidad). Actualmente la memoria sobre las violencias y sus víctimas ha cobrado una mayor resonancia. Así lo demuestra la apertura de nuevos sitios de memoria –M68; Memorial de 1968 y Movimientos sociales; Antigua cárcel de mujeres; Circular de Morelia 8–, las instalaciones autoorganizadas de marcas de memoria –nombradas como las/los antimonumentos,

¹ En México se ha vivido una guerra no declarada y con intensidad variable que produjo una constante escalada de la violencia desde hace quince años, a partir de la nombrada “Guerra contra las drogas” (González Rodríguez, 2014; Zavala, 2022). Durante estos años hemos asistido y registrado cómo se han transformado los actores, las estrategias y las diferentes violencias que se detonaron cada vez con más brutalidad en contra de amplios sectores de la sociedad civil en todo el territorio.

la Glorieta de las y los desaparecidos, la Glorieta de las Mujeres que Luchan, entre otros– y la legislación decretada recientemente: la Ley de Memoria de la Ciudad de México.

A partir de este contexto, cabe desplazar la pregunta “¿Cómo se concibe el papel de la memoria dentro del marco tradicional de la justicia transicional?” hacia “¿Cómo los colectivos y personas afectadas por múltiples violencias han procesado estos fenómenos y qué uso le dieron a la memoria?”. Asimismo debemos interrogarnos sobre qué se debe esperar del Estado como garante de derechos.

Un factor importante a considerar para investigar los procesos de memorialización en México son los dos distintos tipos de violencia que se han documentado. Por un lado, en la década de los setenta, la estrategia de contrainsurgencia del Estado se enfocó en poblaciones específicas: aquellas que se organizan políticamente para transformar al régimen político y económico, tanto de manera armada como desde otras formas de protesta social. En ese momento, el Estado fue el actor que ejerció principalmente la violencia con un monopolio de la fuerza indiscutible. La violencia actual, por otra parte, proviene de múltiples actores y no parece responder a criterios discriminatorios hacia quienes la ejercen. A menudo las poblaciones afectadas se convierten en un blanco al habitar, aunque sea temporalmente, un espacio atravesado por las tensiones de las economías ilegales y las disputas por su control. Si bien a partir de su política de militarización y/o su posición de colusión con los grupos ilegales el Estado también es responsable de la violencia, lo que prevalece es una disputa por el monopolio de la violencia y una gran deficiencia administrativa en términos de justicia (Lomnitz, 2022).

A partir de este contexto, el objetivo del presente capítulo es comprender los procesos y las apuestas de memorialización de aquellos colectivos que surgieron de contextos y de violencias distintas, como así también analizar y subrayar sus diferencias y coincidencias en dichos procesos. Asimismo nos interesamos por

ver las posiciones y los vínculos que estos colectivos establecen con el Estado, como un actor dentro del campo de las luchas por la memoria.

Para abordar los distintos contextos y violencias se constituyeron dos grupos teóricos: por un lado, el conjunto de los *colectivos del pasado reciente* y, por otro lado, *colectivos del presente*, que nos permitieron comprender los procesos de construcción de memoria pública a partir de las lógicas de violencia en las que se ciñen.

Articulamos el capítulo en tres apartados:

1. En el primero abordamos el tema de la memoria: qué es, para qué y para quién es, a partir de las voces de las y los integrantes de los colectivos.
2. El segundo sistematiza y reflexiona sobre las prácticas de memoria que llevaron y llevan a cabo los colectivos del pasado reciente y del presente.
3. En el último apartado presentamos la posición y las relaciones que tienen los colectivos respecto al Estado y el papel que éste debiera tener con respecto a la memoria.

En la actualidad, el giro hacia una ideología de derecha y hacia posiciones relativistas e incluso negacionistas en muchos países latinoamericanos pone en entredicho el poder de las acciones y políticas de memoria para la no repetición. Con todo, las y los integrantes de este.

Los conceptos que proponemos son concebidos dentro de marcos flexibles, sabiendo que deben actualizarse según una realidad cambiante y que deben alimentarse de las experiencias, de las ideas y de las visiones grupo de investigación esperamos contribuir con este trabajo a repensar los procesos de memoria en este contexto tan apremiante.

Abordaje teórico conceptual

La investigación que aquí presentamos exige explicar algunos elementos conceptuales a partir de los cuales trabajamos, particularmente los significantes memoria pública, prácticas de memoria y políticas de memoria. de los actores que actúan para influir sobre la memoria.

Memoria pública

La memoria pública coexiste con otros términos (memoria colectiva, social, histórica o cultural) que son empleados con mayor o menor frecuencia, cada uno con sus especificidades, historia y contextos de uso. Sin embargo nos inclinamos por la memoria pública por su énfasis en lo político, al implicarse necesariamente en el espacio público y por tener como intención explícita incidir en las visiones y comprensiones del pasado que tienen otras personas. En México, la iniciativa que intenta legislar el derecho ciudadano a la memoria define a la memoria pública como:

conjunto de representaciones, ideas, prácticas, comportamientos o actitudes que se presentan y discuten en la esfera pública respecto a los procesos represivos, violencias de Estado y violaciones graves a derechos humanos, así como también respecto a luchas sociales del pasado que han buscado la democracia, el cambio y la justicia social, y por lo cual constituyen un elemento importante para la construcción de una cultura democrática y de paz (SEGOB, 2023).

Hay que tener en cuenta que esta definición está enmarcada en el contexto de actividades de la Comisión para Acceso a la Verdad, actualmente en funciones. Por lo cual, la propuesta de ley hace referencia a las violaciones a derechos humanos y las violencias, específicamente del siglo XX, e incluye además los movimientos sociales que buscaron el cambio y la justicia social.

Prácticas de memoria

Para crear un puente de diálogo, aún en tensión, entre presente y pasado, decidimos transitar del uso de la noción de acciones al uso de prácticas de memoria. Recuperando las huellas que ha trazado la epistemología feminista, nos referimos a estas prácticas para señalar dos aspectos, en particular:

1. Los tipos de intervención en la calle y en los distintos espacios públicos que alteran las espacialidades de la política y desde ahí producen y difunden un diagnóstico sobre las violencias (Gago y Borzacchiello, 2022).
2. Las elaboraciones colectivas de una memoria que nace a partir de necesidades comunes y que se concretan en un archivo de saberes de toda una comunidad (Richard, 2017).

Políticas de memoria

Bruno Groppo (2002) señala que la política de memoria utiliza: “el pasado reconstruyéndolo en función de los problemas y las preocupaciones del presente; aunque trabaja sobre el pasado, está vuelta hacia el futuro ya que ella dibuja implícitamente un cierto tipo de sociedad” (pp. 194-195). En este sentido, entendemos la política de memoria como contradictoria y cambiante y también como una acción planeada para influir sobre los marcos interpretativos y el conocimiento sobre el pasado, guiada desde las discusión y conflictos del presente.

Abordaje metodológico

Para comprender la construcción de memoria pública en distintos contextos de violencia en México la presente investigación consideró: a) una selección intencionada de colectivos, b) los ejes

que guiaron la recolección de información con los miembros de organizaciones y colectivos y c) la descripción de los contextos de memorialización.

Selección intencionada de colectivos

1. El conjunto *colectivos del pasado reciente* reúne a dos agrupaciones que se formaron a raíz de los procesos de violencia contrainsurgente implementada por el Estado mexicano entre las décadas de 1960 y 1990. Ambas están integradas por exmilitantes, familiares de desaparecidos y sobrevivientes de desaparición forzada. Fundamentalmente se trata de colectivos de personas que fueron represaliadas por motivos políticos o que, sin haber sido militantes, fueron alcanzadas por la violencia de Estado con motivos políticos.
2. El conjunto *colectivos del presente* está compuesto por dos agrupaciones de familiares de personas desaparecidas o víctimas de feminicidio, principalmente, en un contexto de violencia no directamente atribuida al Estado, sino a actores particulares. Ambas se formaron a inicios del 2000 y comparten una característica central: han generado por sí mismas estrategias de búsqueda de sus familiares ante la inacción o complicidad de las autoridades.

La selección de los colectivos se estableció según tres criterios-guías: colectivos que realizan prácticas de memoria pública; colectivos con los que las y los integrantes del equipo de investigación trabajaron anteriormente —es el caso del Museo Casa de la Memoria Indómita (MuCMI), Ángeles de Pie por Ti y FEDEFAMM, en talleres de memorialización y archivo—, estableciendo una relación previa de confianza y cercanía política y afectiva; y colectivos ubicados en distintas zonas de la república mexicana, donde tenemos la capacidad de resguardar la seguridad de las y los integrantes del equipo de investigación.

Es importante señalar que las agrupaciones (organizaciones y colectivos) seleccionadas tienen distintos grados de institucionalización, es decir, estructuras formales que favorecen su operación y continuación. Esto se debe, en parte, al tiempo que han dedicado a mantener su lucha. Así, las agrupaciones con más años de trabajo han construido estructuras y andamiajes que permiten integrar a nuevos individuos –más allá de los afectados directamente por la desaparición de personas o feminicidios– y dar lugar a la herencia generacional de las luchas. Las agrupaciones elegidas empezaron como colectivos y, con el paso de los años, su organización se ha cimentado en estructuras más duraderas y extensas.

Ejes de recolección de información

En la guía elaborada para las entrevistas a los colectivos se tuvieron en consideración tres principales dimensiones. Primera, la producción de conocimiento que los colectivos han generado sobre qué es la memoria, sus usos y significaciones. Segunda, el análisis de los alcances que estos colectivos otorgan, dentro de sus estrategias políticas, a las prácticas públicas de memoria. Y por último, el análisis de los procesos de configuración de un campo de exigibilidad en torno a la configuración de memoria pública: las demandas de los colectivos al Estado, el papel que, de acuerdo a estos, debe tener el Estado y cómo este ha respondido a las demandas.

Contextos de memorialización

Para entender cómo se construye aquello que las y los integrantes de colectivos y organizaciones del presente y del pasado entienden por memoria y sus prácticas asociadas, fue necesario reconstruir las trayectorias personales y políticas de las personas que llegaron a conformar o participar de un colectivo u organización. A fin de llevar a cabo dicha reconstrucción, elaboramos dos tablas en las que sistematizamos la información recabada.

En la *Tabla 1* incluimos a los colectivos/as y organizaciones del pasado reciente y del presente, una breve ficha biográfica de cada grupo, los nombres de las personas entrevistadas y su papel en la organización, y la ubicación geográfica de sus acciones.

Tabla 1. Colectivos/as y organizaciones entrevistadas

Tiempo	Colectivo/organización	Persona entrevistada / papel en el colectivo u organización	Lugar geográfico
Pasado reciente	Museo Casa de la Memoria Indómita. (MucMI). Desde 2012, exhibe documentos, fotografías y objetos relacionados con las desapariciones forzadas durante la guerra sucia en México, bajo la coordinación del Comité ¡Eureka!. Esta es una de las organizaciones históricas de madres y familiares de personas desaparecidas en México con más de 40 años de existencia. Surgió en 1977 como Comité Pro-Defensa de Presos y Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México.	Luis Carlos Pichardo (Director)	Ciudad de México. Centro político del país, donde se ha concentrado el mayor número de protestas y prácticas. Concentra los museos y sitios de memoria.
		Rubén García (Coordinador de Arte)	
Pasado reciente	FEDEFAM-MX (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de México). Inicialmente el colectivo formó parte del Comité Pro-Defensa de Presos y Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México. En 1983 se constituyó en el Comité Independiente de Chihuahua (CICH) y en 1988 se integró a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Fundada en 1981, FEDEFAM es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe, donde se practicó o práctica la desaparición forzada de personas.	Judith Galarza (Presidenta de FEDEFAM-MX)	Ciudad Juárez, Chihuahua. Ciudad fronteriza al norte de México que colinda con El Paso, Texas. Se ha convertido en un importante lugar de comercio binacional. La actividad comercial se ha enriquecido con el tráfico legal e ilegal de bienes de consumo e incluso de personas.
		Karla González (Miembro de FEDEFAM-MX)	
		Armando González (Miembro de FEDEFAM-MX)	
Presente	Red de Mesa de Mujeres. Organización dedicada al análisis y justicia de actos de violencia en contra de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Yadira Cortés Castillo (Cofundadora de La Red)	Ciudad Juárez, Chihuahua. Ciudad fronteriza al norte de México que colinda con El Paso, Texas. Se ha convertido en un importante lugar de comercio binacional. La actividad comercial se ha enriquecido con el tráfico legal e ilegal de bienes de consumo e incluso de personas.
	Casa Amiga Centro de Crisis, A.C. Organización civil no gubernamental creada en la década de los noventa para atender casos de violencia de género y, sobre todo, violencia familiar y feminicidios.	Lydia Cordero (Directora)	
	Ángeles de Pie por Tí. Colectivo independiente que se inicia en octubre de 2020, con la integración de familias de personas desaparecidas en el estado de Guanajuato, principalmente en los municipios de Salvatierra, Celaya, Irapuato y Salamanca. El colectivo surgió tras el hallazgo de fosas clandestinas.	Karen Ortega (Miembro activa del colectivo) Angélica Almanza (Vocera del colectivo)	

Fuente: Elaboración propia.

En la *Tabla 2* exponemos las trayectorias personales y políticas de las personas integrantes de los colectivos/as y organizaciones a través de tres vías principales que cada quien siguió para involucrarse en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

- a. Vía institucional y/o transgeneracional: relacionada con el trabajo por una institución o la herencia de las luchas sociales que se transmite por un vínculo familiar o comunitario. En estos casos, vemos a los hijos, hijas, nietos y nietas de luchadores sociales continuar con las demandas y/o encontrar nuevos frentes de batalla.
- b. Vía directa: desaparición de un familiar. En estos casos, la incorporación al colectivo está vinculada con la desaparición de un familiar y el inicio de la búsqueda por encontrarle.
- c. Vía indirecta: trayectorias sociales, políticas y de solidaridad. En estos casos, la historia de vida personal y de lucha social empatan con los objetivos de verdad y justicia que buscan los colectivos.

Tabla 2. Trayectorias personales y políticas de las personas integrantes de los colectivos/as y organizaciones

Colectivo/a u organización	Vía de integración al colectivo
Integrantes del Museo Casa de la Memoria Indómita (MuCMI)	<p><i>Vía transgeneracional y/o institucional</i></p> <p>Diego y Rubén García llegaron al MuCMI a través del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que sufraga el gobierno federal por medio de becas para que personas menores de treinta años realicen prácticas profesionales. La visión de ambos sobre los hechos y la memoria es la construcción de una generación que vivió el proceso a través de las narraciones y encuentro con las generaciones que sí lo hicieron.</p>
	<p><i>Vía indirecta: trayectorias sociales, políticas y de solidaridad</i></p> <p>Luis Carlos Pichardo forma parte de las primeras generaciones que han acompañado la lucha del Comité ¡Eureka! desde sus inicios, aunque sin ser integrante del colectivo. Ha estado presente en el MuCMI desde su fundación y en 2022 fue designado director.</p>

Colectivo/a u organización	Vía de integración al colectivo	
Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos-México (FEDEFAM-MX)	<p><i>Vía transgeneracional y/o institucional</i></p> <p>En la organización se involucraron hijas/os o nietas/os de luchadores sociales que heredaron el sentido político de las luchas de sus padres. Es el caso de Karla González de FEDEFAM-MX, hija de Armando, que nació a inicios de la década de 1990.</p>	<p><i>Vía directa: desaparición de un familiar.</i></p> <p>En la mayoría de los casos la incorporación al colectivo está relacionada con la desaparición de un familiar y el inicio de la búsqueda por encontrarle. Es el caso de Judith Galarza, tras la desaparición de su hermana Leticia Galarza en 1978, que la llevó a buscar apoyo de un colectivo por los desaparecidos políticos.</p>
Ángeles de Pie por Tí (Ángeles)	<p><i>Vía directa: desaparición de un familiar</i></p> <p>El padre de los hijos de Angélica Almanza desapareció en 2019. Su búsqueda implicó gestiones con autoridades, esfuerzos y aprendizajes. Finalmente fue localizado. El caso se conoció en su ciudad y cuando regresó a Salvatierra, Guanajuato, recuerda que "se acercan varias personas y me empiezan a pedir ayuda, consejo". El colectivo se formó así: de la necesidad de esa ayuda mutua.</p> <p>Otro caso es el de Karen Ortega, quien en mayo de 2020 se unió a Ángeles tras la desaparición de su padre. Desde entonces se ha mantenido muy activa dentro del colectivo y en las acciones de búsqueda. Ha participado junto con Angélica Almanza en los talleres de memorialización y archivo desde 2023.</p>	
Red de Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez (red de mujeres)	<p><i>Vía indirecta: trayectorias sociales, políticas y de solidaridad</i></p> <p>Yadira Cortés Castillo, cofundadora de la red de mujeres, desde su adolescencia participó en colectivas feministas. A partir de la puesta en marcha de la mal nombrada <i>Cuerra contra el narcotráfico</i> y el aumento de los feminicidios y desapariciones en Ciudad Juárez, Yadira decide con un grupo amplio de mujeres crear una red de las principales organizaciones no gubernamentales que se ocupan de prevenir, atender y prevenir las violencias feminicidas.</p>	
Casa Amiga "Esther Chávez Cano" (Casa Amiga)	<p><i>Vía indirecta: trayectorias sociales, políticas y de solidaridad</i></p> <p>Lydia Cordero empieza a trabajar en Casa Amiga desde muy joven y durante la universidad decide especializarse en la prevención y atención de la violencia de género. A partir de la escalada de violencia en 2007, se involucra activamente en la lucha contra los feminicidios y desapariciones.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Llevamos a cabo un total de 13 entrevistas. En los siguientes apartados citamos sus voces. Cada entrevista fue llevada a cabo entre los meses de febrero y mayo de 2024 por las y los integrantes de este grupo de trabajo, por lo tanto elegimos no citar este dato.

Memoria: visiones desde cuatro colectivos

A partir de las voces de las personas que integran las diferentes organizaciones y colectivos, en este capítulo indagaremos el sentido que se atribuye a la memoria, su potencia transformadora y la posibilidad que hay de reconstruir(se) personal y políticamente en razón de ella. Empezamos por preguntar qué y para qué es la memoria, según cómo lo entienden los colectivos. Ahí identificamos ciertos usos generales: memoria como herramienta de lucha, recuerdo de lucha pasadas, la dignificación a las víctimas, expresión de duelo y como medio para buscar la no repetición. Igualmente, importante es identificar a quiénes están dirigidas las prácticas de memoria que realizan los colectivos, es decir, memoria para quién.

¿Qué es y para qué la memoria?

La memoria no es nostalgia, no es el recuerdo por sí mismo, y su definición va siempre ligada a su fin, su utilidad social, su para qué. Esta idea es compartida por todos los colectivos, sin importar si se enfocan en las violencias del pasado reciente o del presente. Sin embargo, hay diferencias entre los fines que tiene la memoria.

Memoria: herramienta de lucha y demanda

En primer lugar, la memoria se reconoce como una herramienta de lucha por la verdad y la justicia. En este sentido, los integrantes entrevistados del MuCMI señalaron a la memoria y al museo como mecanismos para mantener viva una denuncia que no ha sido cumplida: la presentación con vida de los 557 desaparecidos políticos, señalados desde la década de los setenta por el Comité ¡Eureka! En una línea similar, Yadira Cortés, de la Red de Mesa de Mujeres, señaló que una de las funciones de memoria es recordarle al gobierno su responsabilidad. Esto hay que destacarlo: aquí el objeto de las prácticas de memoria es el Estado mismo, como un

recordatorio de su corresponsabilidad de lo sucedido y de las acciones que tiene que emprender para evitar su repetición.

Recuerdo de las luchas pasadas

Los procesos de memorialización –para construir un significado que trascienda la violencia– no pueden centrarse exclusivamente en las violencias perpetradas, tienen que incluir los procesos de lucha y resistencia que, a pesar de los riesgos, hicieron frente a la represión.² En el MuCMI uno de los focos principales de su exposición permanente es la memoria de la lucha de las llamadas Doñas, las madres de los jóvenes desaparecidos, víctimas de la contrainsurgencia. Ellas han denunciado y exigido durante décadas la aparición con vida de sus hijos e hijas, a través de marchas, plantones, huelgas de hambres e infinidad de acciones. El museo es un instrumento para no permitirnos olvidar que también estas luchas se llevaron (y se llevan) a cabo.

Coincide con lo anterior, aunque con una nota menos optimista, Karen de Ángeles. Para ella la memoria también será conocimiento de cómo actuar ante situaciones de violencias que se repiten constantemente; un instrumento útil al cual volver cada vez para saber qué hacer y cómo organizarse:

porque al olvidarse se va a seguir repitiendo y si no se olvida, pues podemos hacer acciones para que, *si no deje de pasar*, cuando menos que la gente sepa que es un problema que existe y que les puede suceder, que pueden pasar ellos por eso, o un hijo o un familiar, que no se olvide todo lo que ha estado pasando y por todo lo que

² Para el caso de Paraguay el objetivo de hacer memoria sobre las luchas sociales del pasado también es el objetivo del proyecto digital Archivos de la Resistencia de Artículo 19. Archivos de la Resistencia, <https://archivosdelaresistencia.org/> (Roniger, Senkman, Sánchez, 2015, pp. 167-168). En la propuesta de Ley de Memoria para México también se destacó la memoria de las luchas sociales: https://datosabiertos.segob.gob.mx/work/models/Resoluciones/recursos/pdf/LEY_GENERAL_DE_LA_MEMORIA_PUBLICA.pdf

pasa tanta gente en la actualidad (K. Ortega, comunicación personal, 6 de febrero de 2024).³

No se volverá a partir de cero y, con memoria, no volverá a haber –como recordó Angélica (A. Almanza, comunicación personal, 6 de febrero de 2024⁴)– más madres solitarias con números de carpetas escritos en *post-it* como únicas huellas de sus hijos. La memoria será también, como las luchas colectivas, para continuar cuando haga falta, para nombrar a los ausentes siempre que se requiera.

No repetición

Las prácticas de memoria se han justificado como una herramienta para evitar que aquello terrible que ha ocurrido –genocidio, desapariciones forzadas sistemáticas, tortura– se repita en el futuro. Es una afirmación extendida y reiterada, por eso, no debe extrañar que todos los colectivos subrayen el papel de la memoria en la no repetición. Así lo dice Judith de FEDEFAM-MX en Ciudad Juárez:

Si no hay memoria, no hay historia, si no hay historia, no hay. Se repiten todas las graves violaciones a los derechos humanos que se han venido cometiendo a lo largo de los años y décadas. Entonces nosotros tenemos que mantener esa memoria viva (J. Galarza, comunicación personal, 18 de enero de 2024).⁵

³ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Karen Ortega en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 6 de febrero de 2024.

⁴ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Angélica Almanza en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 6 de febrero de 2024.

⁵ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Judith Galarza en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 18 de enero de 2024.

Recordarles, significarles

Para Angélica, de Ángeles, la memoria es negarse al olvido, una manera de mantener la presencia de los que fueron desaparecidos: “mientras los recordemos no desaparecen ni los que están no localizados y los que ya fueron localizados sin vida, creo que siempre están presentes en un recuerdo” (A. Almanza, comunicación personal, 6 de febrero de 2024). La memoria es mantenerlos presentes, ir a contrasentido de quienes quisieron perpetuar su ausencia. En el caso de FEDEFAM-MX, Karla González, explica que la memoria es recordar a las personas víctimas de violencia, pero también implica vincular el recuerdo al conocimiento y conciencia sobre lo sucedido en el pasado. Recordar, pero también entender qué fue lo que hizo posible la perpetración de aquellas violencias.

Los colectivos del presente y del pasado comparten la idea de que los dispositivos de la violencia operan de varias formas. Por lo tanto, trazar procesos de comprensión a través de la memoria resulta clave para desactivar los dispositivos que siguen reproduciendo violencias y graves violaciones a los derechos humanos. La desactivación de los dispositivos puede empezar en los lugares menos esperados. El sentido y la exigencia de memoria nace “entre exhumaciones”, según lo que afirma Erandi Mejía, acompañante de Ángeles de Pie y miembro de la organización no gubernamental Serapaz, “cuando en 2020 se ubican fosas en Salvatierra (Estado de Guanajuato) donde se localizaron 80 cuerpos, pues fue un impacto bien grande para las familias que encontraron muchas personas de la comunidad ahí” (E. Mejía, comunicación personal, 22 de febrero de 2024). En ese entonces, para la búsqueda inmediata de personas desaparecidas, los familiares y parte de la comunidad se autoorganizaron en un colectivo, empezaron a excavar y buscando cuerpos, encontraron necesidades políticas comunes. En palabras de Erandi:

mientras estábamos excavando en fosas, entre exhumaciones, nació la exigencia de memoria. Nace de la exigencia de cambiar esa visión de un lugar de exterminio a un lugar en donde lo pudieran ir a visitar, porque ahí pasaron los últimos días sus hijos o sus hermanos. Una memoria que tiene que ver con perder el miedo y que ayuda a desestigmatizar a las víctimas. (E. Mejía, comunicación personal, 22 de febrero de 2024).⁶

Las prácticas de memoria pasan también por desestigmatizar y ocupar los espacios. Angélica Almanza, a nombre del colectivo Ángeles de Pie, abogó durante el primer foro por la memoria *Vida por vida, construyendo paz en honor a la memoria* por la construcción de un memorial, donde fueron localizadas las fosas clandestinas:

Este foro es el reflejo de la lucha que iniciamos hace dos años, una lucha por lograr una identificación y una entrega digna, pero también tiene por finalidad este foro *salvar la tierra* que fue testigo de tanto dolor, y convertirla en un sitio de memoria libre de violencia adonde podamos a regresar en compañía de las madres, las esposas, los hijos, las hijas, los hermanos, las hermanas y los amigos, y refrendar ahí el compromiso por todos los que nos faltan y que tenemos que encontrar.⁷

Haciendo un evidente juego de palabras con el nombre de la ciudad –como si en cierto modo la memoria estuviera inscrita en el destino de Salvatierra– la integrante y coordinadora del colectivo subrayó que es posible *salvar la tierra* por medio de la memoria. Una tierra habitada cotidianamente por miles de personas para poder así dignificar un espacio marcado por la violencia.

⁶ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Erandi Mejía en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 22 de febrero de 2024.

⁷ Serapaz, Foro "Vida por vida, construyendo paz en honor a la memoria", Mesa 2, 3 de noviembre de 2022 (México), https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=520031546698157.

Memoria: derecho al duelo

Las necesidades de las colectivas y de las organizaciones se entrelazan orgánicamente y se encuentran en un punto en común: el derecho al duelo. La filósofa Judith Butler sostiene que la distinción entre lo que es merecedor de duelo y lo que no lo es, forma parte del funcionamiento y del significado de la desigualdad social y económica, y también es el efecto y la expresión de la violencia. Por lo tanto el tipo de desigualdad social que establece la facultad diferencial de ser merecedor de duelo, se puede calificar como una forma de violencia institucional. Para reconocer el derecho al duelo, dignificar a las sobrevivientes y las víctimas, legitimar las luchas de sus familiares y personas queridas, Butler lanza diferentes preguntas, entre estas: ¿Qué tipo de signo visible o monumento público podría satisfacer esta necesidad de duelo?

Según Erandi, trabajar a partir de las necesidades comunes abre espacios que permiten compartir el derecho al dolor. Al referirse al descubrimiento de las fosas clandestinas en Salvatierra, Guanajuato, señaló: “casi que terminando las exhumaciones, el colectivo empezó a imaginar que quería un sitio de memoria. La memoria es una apropiación, es un rito” (E. Mejía, comunicación personal, 22 de febrero de 2024). Desde una perspectiva feminista, la memoria establece una relación entre ritual y sanación, transformando en un signo visible el hueco dejado por una desaparición en el mundo sensible. En este sentido, la organización civil Casa Amiga, que desde la década de los noventa hasta la actualidad se ocupa de atender y erradicar el feminicidio y los diferentes tipos de violencias feminicidas, nos contó el sentido político que tuvo para las madres de las víctimas de feminicidio instalar un memorial en el arroyo El Navajo, el lugar donde el 28 de febrero de 2012 fueron localizados sesenta restos óseos de mujeres, lo que quedaba de los cuerpos de sus hijas:

es fundamental tener un espacio de memoria en ese lugar porque además es un lugar desértico, apartado de la ciudad, de difícil acceso, de riesgo pues, pero las madres querían tener un espacio de memoria porque además tú vas a ese lugar y es deprimente, es desolado, para ellas siempre les ha cuestionado en qué lugar terminaron sus hijas, en dónde fue el último momento que vieron y entonces aún está ya está construido una parte del memorial.

Desde Casa Amiga a La Red, los trabajos de memoria abren un campo de posibilidades para ir más allá de la línea de verdad, de justicia y de reparación: contrarrestan la desacreditación de las personas víctimas de desaparición, legitiman las luchas de los colectivos, desenmascaran las simulaciones institucionales y, sobre todo, abren procesos de acompañamiento que reconocen a las víctimas y las, los, los sobrevivientes el derecho al duelo.

El derecho al duelo está íntimamente relacionado al reconocimiento de la legitimidad de las luchas de las memorias que las colectivas y las organizaciones del presente y del pasado quieren reconstruir y afirmar, a partir de las voces de personas excluidas o expulsadas de los procesos políticos, sociales y económicos. Escuchar su voz nos permite entender la importancia actual de las demandas políticas de justicia social que se plantearon en aquel entonces, como nos recuerda Judith, de FEDEFAM-MX:

¿Qué era lo que ellos querían? Bueno, un gobierno que verdaderamente se preocupara por garantizar el bienestar de la población en lo económico, en lo político, en lo social, que nuestro pueblo tuviera alimentación, educación, una vivienda accesible, que se garantizara la seguridad económica, la seguridad política, porque yo recuerdo en la década de los setenta que los jóvenes tenían que andar volanteando armados.

Memoria para quién

Para las familias. Como ya se ha dejado entrever en fragmentos anteriores, la memoria –concebida en sus términos ligados a la justicia transicional– tiene como principal destinatario a las familias y a las víctimas. Así, como expresó Yadira de La Red, la acción de memoria y los sitios de memoria se realizan para las madres de las víctimas: “a las familias de ellas, las madres, para acompañarlas, para arroparlas. Y como ellas lo han dicho, para tener un espacio en donde llorar dignamente. A lo mejor la última morada [...] donde fue localizado el cuerpo” (Y. Cortés Castillo, comunicación personal, 9 de febrero de 2024).⁸

Para los responsables de buscar la verdad y la justicia el Estado es otro destinatario de la memoria. Puede ser un destinatario directo –la acción u objeto lo apelan explícitamente– o indirecto –la sociedad al conocer lo sucedido exige al Estado que tome acción al respecto–. En la ciudad fronteriza de Juárez se ve al Estado como receptor de las acciones feministas de memoria, específicamente, a los funcionarios para que tengan siempre presente que hay trabajo por hacer y que han asumido un compromiso con miles de mujeres y personas de las disidencias sexuales.

Para los jóvenes, para las futuras generaciones, para la sociedad en general. En el MuCMI, Diego y Rubén García, los dos jóvenes entrevistados, destacaron como principal objeto de las prácticas de memoria a la juventud. Por su parte, Luis Carlos Pichardo señaló, en términos más amplios, a la sociedad en general como destinataria, con un objetivo educativo –que se sepa qué ocurrió– y construir una conciencia en torno a ello. Si el destinatario es la sociedad en general, no es sólo para que conozca lo sucedido. En un contexto de violencia actual, con frecuencia esa sociedad también es cómplice en la revictimización. En el caso de Salvatierra, la

⁸ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Yadira Cortés Castillo en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 9 de febrero de 2024.

violencia también opera a través de los estigmas, de los silencios y de las explicaciones asumidas: *si les pasó fue por algo*. De manera pasiva, y a veces activa, la sociedad revictimiza al desaparecido y así también a los familiares. De este modo lo expresaba una integrante de Ángeles de Pie: “[La memoria] es principalmente a la sociedad, para que entienda, que deje de estigmatizar el fenómeno de la desaparición”. (A. Almanza, 6 de febrero de 2024).

Prácticas de memoria

El 11 de noviembre de 2023 se conmemoró por tercera vez el hallazgo de la fosa clandestina en Salvatierra, Guanajuato. Como cada año, las integrantes del colectivo Ángeles y sus familias visitaron el predio para colocar una cruz y realizar una ceremonia católica. Los representantes de algunas ONGs, las personas que han apoyado al colectivo y parte de este grupo de investigación también estuvimos ahí.⁹

Llegar al lugar no fue sencillo, después de algunos kilómetros recorridos en un camino sin pavimentar, seguimos cuidadosamente a pie sobre enormes tuberías en medio de lotes de tierra deshabitados. Al llegar al lugar donde se encontró la fosa, formamos un semicírculo alrededor de las dos cruces que el colectivo colocó en años anteriores. Angélica fue la primera en hablar. Señaló que los desaparecidos hallados en la fosa eran adolescentes asesinados “a la mala”. “Ellos pasaron por donde nosotros ahora, [pero] con la certeza de que no iban a salir con vida” (Escobedo, 2023). La dureza de esa imagen se profundizó con el relato sobre el hallazgo de los restos óseos y de las pertenencias personales que las mismas buscadoras encontraron, y que siguen encontrando porque el predio no ha dejado de ser usado por el grupo criminal que domina

⁹ Esta reconstrucción se basa en las notas de campo de Virginia Escobedo, 11 de noviembre de 2023.

la zona. Los intentos por adquirir el predio para convertirlo en un “jardín de la memoria” han sido, como dijo otra miembro del colectivo, una forma de rescatar el lugar, de “arrebatarlo para bien” y “tener esperanza”.

Aunque por ahora esos planes están a la espera de que el predio pueda ser comprado o donado, el colectivo colocó ahí otra cruz. El silencio solemne con la que ésta fue clavada se rompió cuando comenzó el pase de lista de cada una de las personas encontradas y buscadas por el colectivo. “Ahora y siempre”, contestamos todos en cada mención para, finalmente, soltar globos blancos con sus nombres escritos en ellos.

Elsa Patricia, investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, entiende la memoria como la necesidad de reconocer el dolor causado por una herida individual que deviene colectiva (E. P. Hernández, comunicación personal, 15 de enero de 2024).¹⁰ La metáfora es útil para pensar las prácticas de memoria que analizamos, como las acciones públicas asociadas a la exigencia del derecho al dolor. Las prácticas sociales son significaciones sobre el mundo que definen acciones e interacciones llenas de fuerza creativa y política (Murcia, Jaimes y Gómez, 2016). Visitar el predio en conjunto, colocar las cruces, mencionar y escribir los nombres, y los relatos compartidos sobre la fosa, son todas prácticas de memoria que permiten socializar el dolor individual pero también disputar los sentidos públicos sobre la desaparición y la violencia.

Las organizaciones y colectivos, aún más aquellos que surgieron desde la década de los setenta, han realizado un gran número de marchas, caminatas, plantones, ocupación de inmuebles gubernamentales, huelgas de hambre, memoriales y/o museos. Han gritado y bordado los nombres de sus desaparecidas/os y de sus

¹⁰ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Elsa Patricia Hernández en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 15 de enero de 2024.

muertas/os. También han colocado placas, cruces y fotografías en diversas ciudades del país y recolectado testimonios que forman parte de sus archivos. Estas prácticas no sólo materializan su dolor, sino que mezclan complejamente el señalamiento de los perpetradores, los reclamos y las exigencias hacia las autoridades gubernamentales, y la búsqueda de la empatía, la indignación y la participación social. Todo ello, a la vez que impulsan discursos que resignifican las desapariciones y los asesinatos, y las condiciones y los espacios en los que estos ocurrieron.

Fotografía 1. Segundo aniversario del encuentro de las fosas en Salvatierra, Guanajuato, 4 de noviembre de 2022



Fuente: Archivo personal de Mariana Gómez.

En este apartado, nos centraremos en analizar las prácticas de memoria que las y los integrantes entrevistada/os nos señalaron como las más significativas.¹¹ Las “tomas” de instalaciones guber-

¹¹ En las entrevistas se preguntó por las prácticas de memoria que pensaban eran las más importantes o significativas para la/el colectiva/o.

namentales y los sitios que propone FEDEFAM-MX, la creación del MuCMI para el caso del Comité ¡Eureka!, las acciones alrededor de la fosa clandestina en Salvatierra que han realizado Ángeles de Pie, y las cruces y monumentos levantados por La Red de Mujeres. Nuestro análisis no se centra en una descripción profunda de cada una de las prácticas, sino en los ejes a través de los cuáles podemos descomprimir los elementos que les componen: los sujetos que están en el centro de la rememoración, el significado de la búsqueda de las personas desaparecidas, y, finalmente, la relación entre espacialidad y prácticas de memoria, incluyendo los discursos alrededor de los sitios de memoria y el museo.

Las y los sujeta/os rememorada/os

Cuando Judith Galarza habló en público durante la conmemoración en Salvatierra (había asistido como invitada nuestra), dijo que su lucha comenzó cuando su hermana fue detenida-desaparecida¹² por motivos políticos. Evidenciar la relación entre la posición política de su hermana y su posterior desaparición es parte de las características más visibles de las prácticas de memoria de los colectivos del pasado reciente. El sujeto que evocan es construido principalmente en su acepción política. En la entrevista que le hicimos, Judith lo dejó más claro: “nosotros tenemos que [...] recordar sobre todo a quienes fueron víctimas de la represión, de las desapariciones forzadas, de asesinatos, de torturas, de encarcelamientos, porque la memoria nos permite reconocer a hombres y mujeres que arriesgaron su seguridad, su vida, su bienestar para luchar por el pueblo”.

Para FEDEFAM-MX, según Judith, el registro testimonial de los familiares de los detenidos-desaparecidos, la recuperación de

¹² Camilo Vicente ha desarrollado la conceptualización de la detención-desaparición en *Tiempo suspendido* (2019). Según el autor la detención-desaparición es un circuito que permite trazar el proceso de perfeccionamiento y la sistematicidad de la violencia estatal contrainsurgente.

la documentación sobre ellos, las manifestaciones, las huelgas de hambre y la toma u ocupación de las instalaciones gubernamentales que hicieron durante la década de los noventa, fue parte del proceso de denuncia pública de las desapariciones forzadas. Como ella misma afirma, “[aunque] fueron cambiando las condiciones de movilización, y de todo, no cambiamos la demanda principal que era la presentación con vida de nuestros familiares”. El esfuerzo del colectivo para contrarrestar los discursos contrainsurgentes (a decir de Judith, “satanizaron” a los jóvenes que participaron en movimientos políticos y/o armados), devino en performances pedagógicas sobre el proyecto de justicia social que aquellos perseguían, y en el reforzamiento del halo heroico y sacrificial del sujeto revolucionario.

Estas prácticas son más contundentes en la apuesta de memorialización del Comité ¡Eureka!, en la cual hay una distinción más tajante entre el sujeto que sufre la desaparición por motivos políticos en la década de los setenta y quienes han desaparecido en el contexto actual de la *Guerra contra el narcotráfico*. Para Luis Carlos Pichardo,¹³ director del MuCMI, las desapariciones actuales responden a cuestiones económicas y a la “descomposición social”, no a la “represión” directa del Estado. La narrativa que propone el museo para delinear al sujeto rememorado está centrada en el proceso de radicalización de quienes participaron en los movimientos armados. Según Pichardo, el propósito es que el público se identifique con “seres humanos comunes y corrientes” que optaron por las armas tras haber sido reprimidos por sus ideales de transformación del país. La mezcla entre la exposición de objetos cotidianos que pertenecían a los desaparecidos y las habitaciones que representan el horror (como el cuarto que emula una cámara de tortura), está pensada para interpelar a los

¹³ A menos que se indique lo contrario, todas las citas y referencias a Luis Carlos Pichardo en lo siguiente se refieren a la comunicación personal sostenida el 24 de enero de 2024.

visitantes desde las “emociones de enojo, de ira, de ternura, de coraje, de lucha” (L. C. Pichardo, 24 de enero de 2024). En ese sentido, la persona desaparecida es representada desde una trama compleja que enfoca su cualidad política y su victimidad.¹⁴

Conceptos como “represión” –que los colectivos del pasado reciente usan para referirse a la violencia política de Estado– o *detención-desaparición* no sólo aparecen en el habla de estos colectivos como una categoría política y jurídica, sino también como marcos sociales (Halbwachs, 2004, pp. 105-138), o estructuras de sentido compartidas, que les permiten mantener la particularidad de su experiencia en el contexto de violencia actual, en el cual hay otras lógicas y actores. Conservar la singularidad les posibilita una posición de enunciación para seguir sosteniendo las demandas de presentación con vida de las personas desaparecidas –volveremos a esto más adelante– y del juicio a los responsables del Estado. Que para Judith la evocación de su hermana esté enmarcada dentro del significante *detenida-desaparecida*, le permite seguir demandando ante el Estado la reparación de un delito que no prescribe, pero también identificarse ante y con otros colectivos, por ejemplo, con la asociación internacional FEDEFAM. Por otro lado, en las prácticas de los colectivos y las organizaciones del presente hay tres características que diferencian a la sujeta/sujeto recordada/o. La primera es la insistencia en que la/el desaparecida/o puede ser cualquier persona de la comunidad, sin importar su accionar o identidad político militante. La segunda es la difuminación del límite que divide a la persona desaparecida de la que posteriormente es encontrada asesinada. Y la tercera,

¹⁴ Entre las principales críticas a las representaciones que se enfocan casi sólo en el lado más sufriente de la experiencia está, por un lado, lo que se ha señalado como espectacularización del dolor. Por otro lado, aquellas que han señalado que esta perspectiva deja por fuera muchas otras formas de experimentar y elaborar los sucesos violentos desde la agencia y la complejidad de lo social. Al respecto, véanse Castillejo (2017); Rufer (2006); Sturken (2007, pp. 35-92); Todorov (2000); Urban (2018); Uzal (2022).

que es la apuesta política de La Red, es reconocer la relevancia del género en la violencia.

Angélica y Karen, ambas integrantes de Ángeles de Pie, repitieron una idea en las entrevistas, en los talleres que organizamos y en la conmemoración del encuentro de la fosa: en el contexto actual, “nadie está exento de pasar por una desaparición”. Para ellas, las prácticas de memoria son un vehículo para sensibilizar y advertir a la población sobre las desapariciones como una problemática que puede afectar “a cualquiera” y en “cualquier momento”. Esta premisa va de la mano con la intención de desestigmatizar a sus desaparecidos. Ante los discursos públicos que asocian a las personas desaparecidas y/o asesinadas con los grupos criminales, este colectivo construye al sujeto desaparecido como una persona sin ningún rasgo particular que “mereciera” – “no merecía terminar así”, nos dijo Karen– o justificara su desaparición y asesinato. Si para los colectivos del pasado es importante la legitimación de la posición política y militante de la persona desaparecida, para las/los colectiva/os del presente lo es la “dignificación”.

Dignificar a la persona desaparecida mezcla significados no muy precisos. Implica resignificarle desde su humanidad, devolverle la respetabilidad dentro de su localidad, su honorabilidad; pero también, aunque no lo mencionan en estos términos, sus derechos, como el derecho a la sepultura y al duelo. Yadira, de La Red, es quien más ha usado este término en las entrevistas. Las prácticas de memoria como las instalaciones de las decenas de cruces rosas en las afueras de la ciudad o donde fueron encontrados los cuerpos de las mujeres desaparecidas, de los memoriales y las acciones alrededor de estos espacios han servido, como sostiene Yadira (Y. Cortés Castillo, 9 de febrero de 2024), para dignificar a las víctimas pero también a las familias. Para La Red y otras colectivas feministas de Ciudad Juárez (E. Hernández, 15 de enero de 2024), el sujeto rememorado son mujeres cuyas vidas fueron atravesadas por la violencia estructural y la violencia de

género. En las prácticas de memoria de estas colectivas, así como para Ángeles de Pie, hay una especie de fusión entre las personas desaparecidas y asesinadas. No hay un límite tan claro que les coloque en categorías distintas en sus prácticas, a diferencia de las organizaciones del pasado reciente quienes sí distinguen entre personas ejecutadas extrajudicialmente y desaparecidas forzosamente. En Ciudad Juárez se rememora y se protesta por las mujeres víctimas de feminicidio, al igual que por las mujeres que continúan desaparecidas y desapareciendo.¹⁵ Aquí el *cualquiera* tiene implicaciones distintas al de Ángeles. La Red alberga colectivas autonombradas feministas que han señalado los efectos en las mujeres de una violencia que es estructural pero también patriarcal. El *continuum de violencia*, como señala Emanuela Borzacchiello (2024), refiere a un sistema que acumula históricamente agresiones patriarcales y coloniales que desembocan en el *despojo-desposesión* de nuestros cuerpos y nuestros territorios. Aunque las violencias que denuncian las colectivas afectan a cualquier mujer, las prácticas de estas colectivas han sido cuidadosas en señalar la suma de vulneraciones: la mayoría de las víctimas en Ciudad Juárez fueron mujeres jóvenes, diferenciadas por clase y etnia, trabajadoras de las maquilas.

Las búsquedas

Durante una visita guiada en el Museo Casa de la Memoria Indómita, Jorge Gálvez, miembro del Comité ¡Eureka! y quien había sido director del museo por muchos años, expresaba con orgullo que la famosa frase *¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!* había sido creada por Rosario Ibarra de Piedra, fundadora de Eureka y figura muy reconocida en los movimientos sociales en contra de la desaparición forzada. Gálvez también repitió,

¹⁵ Para información más puntual sobre los feminicidios en Ciudad Juárez, véanse Borzacchiello (2024); Monárrez (2009); Segato (2013).

poco después, una de las declaraciones más controvertidas que ha sostenido el Comité: que no estaba de acuerdo con que los colectivos actuales salieran en búsqueda de sus desaparecidos en fosas clandestinas, ni en dar muestras de ADN al gobierno para la identificación de los cuerpos. Su argumento era precisamente que el Estado se había llevado a los desaparecidos y debía regresarlos con vida.¹⁶

Aunque *¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!* ha sido una frase icónica dentro de las prácticas de memoria alrededor de la desaparición forzada, en el espacio público también ha irrumpido otra muy potente: *¿Dónde están?*. Esta última está más relacionada a los movimientos y colectivos de familias buscadoras, cuyos familiares han desaparecido en el contexto de la *Guerra contra el narcotráfico*. Cada frase condensa una forma de entendimiento de la violencia, de la desaparición y de la manera en la que los colectivos quieren interpelar a los gobiernos y a la sociedad.¹⁷

Para las organizaciones de la contrainsurgencia ha sido claro que sus desaparecidos fueron víctimas de una violencia política ejercida directamente desde el Estado. Las prácticas de memoria han estado enfocadas en exigir que el Estado, por un lado, reconozca las violaciones graves a los derechos humanos cometidas contra los grupos políticos y movimientos armados; y, por otro lado, que al ser el responsable, está obligado a devolver a los desaparecidos con vida. La violencia que estas organizaciones denuncian, con la noción de “represión” en el centro de sus discursos de memoria, sigue hablando de ese Estado autoritario de la guerra fría y del uso ilegal que hizo de la fuerza.¹⁸ En ese sentido, continúan dirigién-

¹⁶ Esta reconstrucción se basa en las notas de campo de la Dra. Virginia Marisol Escobedo Aguirre durante la visita guiada al Museo, en julio de 2023. Diego Sepúlveda (D. Sepúlveda, comunicación personal, 24 de enero de 2024), del MuCMI, confirmó en la entrevista que la perspectiva del Comité ¡Eureka! no es “buscar muertos”, sino “la presentación con vida y libertad de los desaparecidos”.

¹⁷ Otro ejemplo, es la frase *Ahora y siempre*, usada por el colectivo Ángeles.

¹⁸ Como lo han mostrado diversos autores y actores, con la política de militarización actual en el país relacionada a la *Guerra contra el narcotráfico*, sigue existiendo,

dose a un Estado cuya soberanía se asentaba en descalificar políticamente a los sujetos y en el uso de la excepción para hacer morir (Agamben, 2010). La búsqueda que emprendieron estos colectivos se dirigió a enfrentar a las autoridades y exigir el conocimiento del paradero de los desaparecidos a través de las prácticas de memoria mencionadas –plantones, ocupación de instalaciones y huelgas de hambre–. En un nivel material y simbólico, como Judith nos comentó durante los talleres y la entrevista (J. Galarza, 18 de enero de 2024), la tarea de recuperar cualquier registro y rastro que probara la existencia y la detención de la persona desaparecida forzosamente se volvió crucial.

Sin embargo, en la interpretación de los miembros del Comité ¡Eureka! y FEDEFAM-MX, la violencia actual no ha implicado un cambio en sus prácticas ni tampoco en sus paradigmas. Para ellos tramitar la violencia actual sólo es posible si es vista en términos de “represión” –como Pichardo (L.C. Pichardo, 24 de enero de 2024) lee lo ocurrido en Ayotzinapa con los 43 estudiantes desaparecidos, cuya lucha apoyaron desde el MuCMI–, o si los exfuncionarios de la contrainsurgencia forman parte activa de los grupos criminales. En la herramienta de entrevistas se incluyó una pregunta expresa sobre si la violencia actual estaba impactando, de alguna manera, sus prácticas como organizaciones. Los representantes de Eureka y FEDEFAM-MX contestaron que no, pero que había una conexión entre la violencia del pasado y la actual a través de los exfuncionarios de las instituciones encargadas de la contrainsurgencia, o sus nietos, que ahora estaban involucrados con los grupos criminales. Esto podría explicar, en parte, por qué hay una desconexión entre los movimientos por los desaparecidos del pasado y los del presente.¹⁹

aunque con otra lógica, un uso opaco de “la fuerza letal”. Véanse Estévez (2012); Silva, Pérez y Gutiérrez (2017).

¹⁹ Cabe decir que los movimientos feministas más recientes en Ciudad Juárez parecen estar experimentando esa misma desconexión con las colectivas nacidas a raíz de los

Para las familias y madres buscadoras, o *buscadoras* como coloquialmente se les llama, las prácticas de memoria quedan fusionadas con las actividades de búsqueda. Para Angélica y Karen, de Ángeles, la exigencia al Estado es que cumpla con la función básica de proteger la vida de los ciudadanos y de encontrar a sus familiares desaparecidos. Sin embargo, como lo mencionaron, ante el colapso por la cantidad de desaparecidos, la incompetencia y/o el desinterés de las instituciones encargadas de la tarea, las familias se han capacitado para hacer la búsqueda con sus propias manos. La relación que el colectivo mantiene con el Estado resulta compleja porque se teje constantemente entre la cooperación y la falta de respuesta.

Aun así, esta interlocución con el Estado es posible porque, para el colectivo, éste no es el perpetrador directo, aunque tenga otros niveles de responsabilidad en la violencia. En el contexto actual, los perpetradores son más difusos y difíciles de identificar. Claudio Lomnitz (2022, pp. 99-101) ha señalado que los estudios académicos tampoco han podido comprender las dinámicas de los grupos criminales, sus agendas y objetivos.²⁰ Salvatierra se encuentra en medio de una región donde se ha disputado fuertemente el control de producción y tráfico de drogas, pero también de la explotación de recursos naturales y de la extorsión.²¹ Mientras que en Ciudad

feminicidios de finales del siglo XX y principios del XXI (P. Hernández, comunicación personal, 15 de enero de 2024).

²⁰ El argumento de Lomnitz (2022, pp. 99-100) es que los estudios suelen concentrarse en una “unidad de análisis dudosa”, y se utiliza “cartel” para cualquier organización independientemente de sus características y acciones delictivas.

²¹ Mexico Violence Resource Project ha realizado un mapeo de las diferentes organizaciones criminales en el país, la intensidad de su presencia y su evolución de 2007 a 2015. Puede consultarse en: <https://www.mexicocrimemaps.org/maps-and-data>. José Luis Sabau (2023) escribió un artículo en el cual muestra dónde está la mayor presencia de los grupos criminales a partir de los datos sobre destrucción y decomiso de drogas publicados por México Unido contra la Delincuencia (MUCD). Las cartografías de MUCD sobre las carpetas abiertas por homicidios y feminicidios y por extorsiones en Guanajuato durante los últimos cuatro años, indican un aumento importante de las tasas de estos delitos en Salvatierra: <https://incidenciadelictiva.mucd.org.mx/Carpetas/Municipal/1> <https://incidenciadelictiva.mucd.org.mx/Carpetas/>

Juárez, al ser una ciudad fronteriza con Estados Unidos, se han desarrollado importantes actividades de tráfico de bienes y personas, lícitas e ilícitas y muchas veces relacionadas con la explotación laboral y sexual de las mujeres (Segato, 2013), que se añan al impacto de la militarización en el incremento de los asesinatos de mujeres.²²

Retomando la argumentación de Lomnitz (2022), las transformaciones de los modelos económicos que incluyen el auge de las economías ilícitas y también los cambios en las formas administrativas y soberanas del Estado –que combina el hacer morir con el dejar morir; biopolítica y necropolítica (Agamben, 2010); (Mbembe, 2011)–, colocan a poblaciones enteras, como Salvatierra y Ciudad Juárez, dentro de zonas grises en las cuales es muy difícil discernir las lógicas detrás de las violencias, y si los grupos criminales y el Estado están confrontados o parcialmente coludidos (Estévez, 2012).

Ante ese panorama, Ángeles y La Red han depositado en las prácticas de búsqueda la esperanza de encontrar a sus desaparecidas/os. Pero también han sido los momentos de socialización de las historias y los recuerdos de sus desaparecidas/os, la elaboración del dolor y la construcción de saberes compartidos sobre cómo afrontar la desaparición (A. Almanza, K. Ortega, 6 de febrero de 2024). Además, han encontrado en la búsqueda la manera de protegerse entre sí del riesgo que, a ellas también les suponen los grupos criminales (A. Almanza, K. Ortega, 6 de febrero de 2024). La búsqueda en sí también se empapa de prácticas de memoria con

Municipal/3. Para el caso de Ciudad Juárez, aunque hubo una disminución en las tasas, no así en los números absolutos de asesinatos y feminicidios <https://incidencia-delictiva.mucd.org.mx/Carpetas/Nacional/1>.

²² Emanuela Borzacchiello (2024) sostiene que la militarización tuvo consecuencias en el aumento de la violencia, en especial el feminicidio: “Según la socióloga feminista Julia Monárrez Fragoso, entre 1993 y 2004 se registró en Ciudad Juárez un total de 144 mujeres asesinadas [...]. Sin embargo, es a partir de la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua que, entre 2008 y 2011, es decir, en sólo tres años, se asesinaron a 692 mujeres (Monárrez, 2005, p. 26)”.

importantes implicaciones en los relatos más amplios; por ejemplo, en el caso de las colectivas feministas de Ciudad Juárez, han logrado ir más allá de rememorar los nombres específicos de las mujeres asesinadas para convertirse, como el sujeto colectivo, en “el símbolo de los feminicidios en el mundo” (Borzacchiello, 2024). La efervescencia de estas memorias locales disputa los sentidos públicos sobre la desaparición y la violencia al anteponerles otros significados y otros tipos de marcadores temporales. Por ejemplo, para la población en Salvatierra, el encuentro de la fosa podría ser un marcador temporal más potente que el inicio de la “Guerra contra el narcotráfico”. Como Michael Lettieri (2020) sugiere, estas memorias podrían ofrecernos otras formas de entendimiento del conflicto y la violencia.

Espacialidad y memoria

La dignificación de las/los desaparecidas/os también pasa por la transformación simbólica de los espacios de violencia. El “jardín de memoria” que quiere construir el colectivo Ángeles tiene tres objetivos: evitar que los grupos criminales lo sigan utilizando como fosa clandestina, hacer del predio un lugar “digno” para las familias de las personas desaparecidas y asesinadas, y sensibilizar a la población de Salvatierra sobre la desaparición de personas en la región.²³

²³ Angélica y Karen hicieron esta mención en las entrevistas y en el proyecto de memorialización que realizaron durante los talleres.

Fotografía 2. Cruz con clavos en la garita Paso del Norte, Ciudad Juárez, Chihuahua. Enero de 2024



Fuente: Archivo personal de Mariana Gómez.

La dignificación aquí está relacionada con transformar física y simbólicamente el lugar donde las personas pasaron sus últimos momentos. Hacer de la fosa un espacio en el cual los muertos tengan “un lugar digno donde descansar” (K. Ortega, 6 de febrero de 2024), invierte el significado del predio, al pasar de “un lugar de exterminio” a uno de paz, a donde ir a visitar a sus familiares, llevarles flores y rezarles (A. Almanza, 6 de febrero de 2024). En palabras de Karen, convertir la fosa en un jardín de memoria es

para que las familias no se relacionen con el lugar desde el dolor, sino que sea:

un sitio para recordarlos, que sepan que si no terminaron como ellos hubieran querido, cuando menos tienen un lugar de donde decir aquí estuvo mi hijo, mi papá, mi hermano, y yo pude rescatarlo de ahí, y recordarlos de esa manera; ya no de una manera tan trágica y tan dolorosa.

Al norte del país, en los alrededores de Ciudad Juárez, se colocaron cruces rosas con los nombres de las mujeres cuyos cuerpos habían sido encontrados en dos parajes: el campo algodonero y el arroyo El Navajo. Años después se añadieron los memoriales para honrar a estas mujeres y a las que continúan desaparecidas. Yadira, de La Red, nos explicó que la “última morada”, el lugar donde fue localizado el cuerpo, es un espacio que se fija en la memoria de la familia. Colocar las cruces, los nombres y las veladoras transformó ese espacio y lo adecuó para que las familiares pudieran “llorar dignamente” y orar, “una manera de sanar el alma”, agregó Yadira. No obstante, esas cruces también comenzaron a colocarse en otros sitios, como afuera del tribunal de justicia, o estar en movimiento, cargadas por las madres durante las manifestaciones (Borzacchiello, 2024).

Las cruces o cenotafios instalados en el espacio público están asociados a la señalización de las muertes trágicas o violentas (Sierra y Moreno, 2024; Sousa, 2021). Son artefactos de duelo y recuerdo, y de sacralización de una “mala muerte”. A su vez reflejan relaciones sociales y, en ciertos casos, escenarios de conflicto (Sierra y Moreno, 2024). Jaqueline Sousa (2021), quien investigó los cenotafios en el nordeste de Brasil, sugiere que estos “funcionan como anclas que mantienen juntos los recuerdos de los vivientes y [la] ruptura que ocurrió trágicamente”. Pero también son marcadores de muerte capaces de influir en la gente; materialidades que

irrumpen en lo público y detonan respuestas afectivas individuales y sociales.²⁴

En el caso de Ángeles y de las colectivas de La Red, las cruces también son puestas para sensibilizar e incomodar a las autoridades y a la sociedad. Las cruces, nos dijo Yadira, son marcas para la ciudad, signos de lo que sigue pendiente. Angélica, en la misma línea de Yadira, nos comentó que ha aprendido que los proyectos de memorialización deben ser multifuncionales: “que sea[n] un llamado de atención para el gobierno, un llamado de atención a la sociedad y un abrazo para las familias”. Por otra parte, como sugiere Borzacchiello (2024):

La cruz, símbolo de la muerte, adquiere otras funciones y sentido político: denuncia la impunidad, desactiva el proceso de mistificación de las víctimas porque acerca a toda la comunidad el sentido del dolor producido por un feminicidio, crea un nuevo ámbito ético-estético en el cual se problematizan los criterios de visibilización de las violencias y desde lo cual se pueden activar posibilidades de transformación comunitaria.

Museos y sitios de memoria

Aunque pocos, en México existen museos de memoria, como Memoria y Tolerancia y Museo Casa de la Memoria Indómita. Estos lugares fueron creados expresamente con un objetivo y temáticas específicas, a diferencia de los sitios de memoria, que reconocidos oficialmente o no, son lugares donde pudieron haber sucedido

²⁴ Pierre Nora (1998) es el gran referente cuando se habla de lugares de memoria, por su investigación sobre la memoria nacional francesa y los artefactos en los que se ha cristalizado. Para este análisis, sin embargo, preferimos otras investigaciones que, desde una perspectiva latinoamericanista y caribeña, se han ocupado de memorias locales, en tránsito de lo individual a lo público y, sobre todo, que refiere a fenómenos políticos inacabados (Jelin y Langland, 2003; Londoño, 2013; Sierra y Moreno, 2024; Sousa, 2021; Uribe, 2012).

graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por distintos actores.

En las dos instancias la memoria juega un papel importante en la creación de identidades, en las formas de construcción del sujeto y del ejercicio de la alteridad. Elizabeth Jelin menciona que este principio de identidad, al mismo tiempo que crea inclusión –como la propia institución museal– inevitablemente excluye. Dentro de las personas que fueron entrevistadas, hay dos casos en donde se menciona al museo como figura posible para las formas de memorialización que los sujetos buscan recrear y ejercer como parte de la reparación y demanda de justicia. Asimismo, hay un caso en el que las entrevistadas buscan un sitio de memoria como parte de sus demandas como colectivo. Sin embargo, no se pretende hacer una reflexión entre entes museales o sitios de memoria, sino entre la forma en la que las personas entrevistadas se refieren a estas figuras como lugares propicios para la reproducción de la memoria.

Si bien, en México la historia oficial no reconoció a las víctimas de la violencia de Estado, tampoco señala a éste como perpetrador, resultando en la falta de reconocimiento de una gran parte de la sociedad y más aún de las generaciones más cercanas (Vicente, 2019, p. 84). Así, el MuCMI, como afirman Luis Pichardo y Diego Sepúlveda, tiene entre sus objetivos divulgar una historia de la violencia política de Estado que a la fecha no ha dominado las discusiones públicas; desde su fundación en el museo se desarrolla el relato de lo no visto; protesta y demandas fueron hechas públicas vía un guión curatorial en una exposición permanente. Sin embargo, la retórica usada por los coordinadores de exposiciones y contenidos que fueron entrevistados para la presente investigación, replica de manera que se puede que permite percibirla como una retórica casi militante. Sobre esto, Jelin menciona que ante la ausencia de la acción estatal en la provisión de espacios de reconocimiento de la violencia sufrida y para la recreación de la memoria, se crean formas de glorificación de las víctimas y su propio relato histórico, en un reclamo monopólico sobre *la verdad*, lo que conlleva una

apropiación de la memoria por aquellos que la vivieron en carne propia y de quienes empatizan con su causa frente a quienes no, imposibilitando así, una resignificación y transmisión resimbolizada de la memoria a nuevas generaciones.

En el caso de Yadira en Ciudad Juárez, cuando se refiere a la figura de un museo como guardián de los registros resultantes de sus prácticas de memoria, menciona la sala de un museo como lugar que dignifica la memoria de las víctimas, de divulgación de la violencia a las que están sujetas y que ésta –la institución museo– puede proveer de seguridad tanto a las familias de las personas desaparecidas como a los restos materiales que quedaron de ellas, además de fungir como un testigo erigido para denunciar la responsabilidad del Estado hacia sus casos. En este mismo sentido de dignificación de la memoria de las víctimas, está el caso del sitio que mencionan Karen y Angélica, del colectivo Ángeles. Ellas consideran que la adecuada señalización y reconocimiento comunitario y oficial del mismo puede permitir que este sitio deje de funcionar un depósito de cuerpos clandestino al servicio del crimen organizado y, al mismo tiempo, se transforme en un recordatorio de responsabilidad hacia el Estado usando los recursos que la propia administración pueda ofrecer –como comprar el predio, por ejemplo– y una forma de reparación a las familias.

En los tres casos, aunque desde causales distintos y con sujetos responsables de la violencia sufrida, con morfologías a veces difusas entre perpetradores directos y autoridades locales, se reiteran estas figuras museales y de sitios de memoria como espacios para la construcción y reproducción de memorias colectivas, además de referir como un dispositivo material que apunte siempre hacia la responsabilidad del Estado para el esclarecimiento de los casos y la justicia hacia las víctimas.

Las prácticas de memoria se han convertido en las formas más visibles en que las organizaciones y colectivos disputan los sentidos públicos respecto a las violencias que les han atravesado. A partir de estas, se han colocado en el espacio público contradiscursos

que intentan dignificar las personas desaparecidas y asesinadas. A pesar de las diferencias entre las apuestas de las organizaciones y los colectivos, con las protestas públicas, las huelgas de hambre, las pintas, las instalaciones de marcas, monumentos, los museos y las cruces, persiguen el objetivo común de exigir, de manera amplia, justicia; de hacer visibles sus reclamos ante distintos públicos –la comunidad, la sociedad, el Estado–, de quienes esperan también distintas respuestas. Asimismo, en las prácticas se han generado interacciones capaces de crear vínculos potentes para formar un/a sujeta/o colectivo que exige con más fuerza los derechos al dolor, al duelo, a la verdad y a la reparación, así como redes que sostienen y procuran las luchas y las búsquedas, y a cada una de las personas involucradas. Las prácticas han permitido tener afectos y llevarlos al plano político; las personas que integran estas organizaciones y colectivos no sólo se brindan compañía y esperanza sino que crean y se comparten saberes que les permiten enfrentar las violencias, así como los obstáculos provenientes de quienes componen el Estado.

La relación de los colectivos con el Estado y el papel del Estado en la política de memoria

En este último capítulo analizaremos las distintas posturas que hay dentro de los colectivos que entrevistamos respecto al papel del Estado en los temas de memoria. Para ello revisaremos cuál es la relación que tienen los colectivos con el gobierno, qué papel esperan que éste desempeñe en cuanto a memoria pública, y para concluir, una reflexión sobre las líneas que debería seguir una política pública de memoria en México.

Relación entre colectivos y gobierno

La relación de los colectivos con el gobierno tiene dos elementos a considerar para esta investigación. Por un lado, las iniciativas del Estado mexicano en temas de verdad, memoria y justicia en las últimas tres décadas. Por otro lado, la interlocución de los colectivos con el gobierno –marcada por la desconfianza y falta de reconocimiento– que ha tomado la forma de exigencias, críticas y demandas.

Los colectivos del pasado tenían conocimiento de que agentes del Estado se habían llevado a sus familiares. Por ello, resultaba contradictorio exigir al propio gobierno la presentación con vida de las personas desaparecidas, la liberación de los presos políticos y, al mismo tiempo, el cese de la represión. Además, el gobierno era señalado por perpetuar la impunidad. Aun cuando los colectivos lograron empujar algunas iniciativas, no así su integración como parte del proceso, por ejemplo, en la creación del Programa de Presuntos Desaparecidos (PREDES) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990 o de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) en 2002.

Con los colectivos del presente sucede algo similar. A sabiendas de que los responsables de las desapariciones y feminicidios con frecuencia están en connivencia con diversos sectores gubernamentales, esto no los ha detenido en sus demandas de justicia y en la insistencia por incidir en las definiciones de políticas públicas de búsqueda y atención a víctimas. Los ejemplos más evidentes han sido el debate y promulgación de la Ley General de Víctimas de 2013 y la Ley General en Materia de Desaparición. A diferencia de lo que ocurría anteriormente en estos casos, los colectivos y las organizaciones participaron tanto desde las calles impulsando dichas normativas, como en sus procesos de diseño y aprobación (Gordillo, 2020).

Falta de reconocimiento

Todos los colectivos coinciden en que hay una falta de reconocimiento por parte del Estado y de su responsabilidad directa e indirecta en la violencia. En el primer caso, respecto de su actuación como perpetrador; en el segundo, por su incapacidad para garantizar el Estado de derecho. Judith nos relató cómo después de la detención de su hermana por agentes federales, también desaparecieron los registros que afirmaban su existencia: el acta de nacimiento y la boleta de calificaciones de la escuela, entre otros. El Estado generaba dudas sobre la propia existencia de su hermana. La lucha de los familiares de personas desaparecidas comenzaba entonces por afirmar la vida de sus seres queridos desaparecidos forzosamente y la exigencia por conocer su paradero.

Así describió Judith Galarza uno de los primeros encuentros entre su colectivo y agentes del gobierno:

recuerdo cuando empezó a cambiar la situación de que nos recibían, para mí era muy frustrante que nos recibieran porque nos daban café y yo no aceptaba. Era como que un insulto para nosotros porque decíamos, estos nos están viendo la cara, o sea, nos van a manipular... Queríamos que nos digan dónde están nuestros familiares y que lleven a juicio a los responsables. “¿Tienen pruebas?” Nos decían. “¿Tienen pruebas?” Yo les decía, “¿usted es extranjero?”.

Para Karen, de Ángeles, quien sigue buscando a su papá, hay una razón de fondo por la que las autoridades no hacen su trabajo:

es como nosotros siempre lo hemos dicho y ahorita ya no es cuestión de si tienen presupuesto o no, si se brincan la ley o no, es que no tienen voluntad de reconocer que todo este contexto de la desaparición y del crimen organizado ya se les salió de las manos.

Para Karen, esta falta de reconocimiento de los hechos ha tenido como consecuencia una actuación ineficaz del Estado que no cuenta con las herramientas ni la preparación para hacer frente a

la problemática de la desaparición. Respecto al trabajo de la Fiscalía de Guanajuato nos comentó:

si tú asistes a una búsqueda con colectivos y Fiscalía, te vas a dar cuenta de que la Fiscalía no sabe buscar, no sabe varillar,²⁵ no sabe exhumar un cuerpo; o sea, son muchas cosas que tú dices cómo es posible que tu autoridad, que ese es tu trabajo y que se supone que tú pasas por un proceso de selección cuando pides el trabajo y debes de tener una formación académica que te ayude a hacer esto, no lo sepas hacer. O sea, realmente, pues no es que no lo quieren hacer, es que son ineficientes.

La falta de reconocimiento también se expresa en la tergiversación, relativización y minimización de los hechos. Por ejemplo, los colectivos y organizaciones, tanto del pasado reciente como del presente, coinciden en que las víctimas son estigmatizadas y culpabilizadas por instancias gubernamentales. La reticencia del Estado por reconocer el carácter político o insurgente de las víctimas, la falta de interés por generar cifras confiables sobre el número de personas desaparecidas e incluso negar abiertamente la existencia de fosas clandestinas, son una muestra de las formas que ha utilizado el Estado para evadir su responsabilidad.

Las herramientas de esclarecimiento que el Estado mexicano ha construido también han sido empleadas para asentar una narrativa que, en lugar de dar respuestas a las demandas de verdad y justicia, contribuyen a mantener la opacidad sobre los hechos y los responsables. El informe de resultados del Programa de Presuntos Desaparecidos presentado en 1993 por el entonces presidente de la CNDH, Jorge Carpizo McGregor, repitió la posición del Estado mexicano respecto de la violencia durante los años setenta, relativizando la estrategia de contrainsurgencia y asumiendo que las personas desaparecidas lo fueron en contextos de enfrentamientos

²⁵ Se refiere al uso de varillas de acero para identificar, mediante el olor impregnado en estas, dónde se encuentran enterrados restos humanos.

entre las fuerzas armadas y la guerrilla; que los muertos en esos enfrentamientos fueron enterrados por la propia guerrilla en lugares desconocidos para luego ser denunciados como desaparecidos (CNDH, 1992).

En un ejemplo más reciente, para las organizaciones y colectivas feministas como La Red y Casa Amiga hay violencias estructurales que han marcado el devenir de Ciudad Juárez: la pobreza y la desigualdad, otras relacionadas a la represión estatal y el narcotráfico, y aquellas que son consecuencia de ser ciudad fronteriza y de tránsito. Uno de los señalamientos más importantes de estas colectivas es que la violencia de género sea considerada también como estructural. Resulta sumamente interesante que desde esta geografía las colectivas estén logrando integrar los feminicidios como parte de una problemática más amplia y estructural, además de identificar conexiones entre la violencia del pasado y el presente.

La justicia, al individualizar las responsabilidades por medio del juicio y condena a los culpables, también traza una línea para la memoria: hacer memoria de las víctimas sin olvidar quiénes fueron los victimarios. ¿Pero, si el perpetrador se extiende más allá de la responsabilidad individual, no sería la justicia individualizadora una especie de negación de la responsabilidad que tienen las estructuras en la perpetración y continuación de los feminicidios? Así, las colectivas se enfrentan a un desafío aún mayor, ¿cómo hacer memoria de las estructuras en las que todavía estamos inmersos? ¿Con quién establecer una interlocución? ¿Cuál es la exigencia? ¿Cómo se renueva la narrativa memorial? ¿Cómo se ejerce un derecho a la memoria?

La desconfianza

Igualmente existe una desconfianza desde los colectivos al Estado que persiste incluso ante cambios de gobierno y de los intentos por el esclarecimiento de las violencias, tanto del pasado como del

presente. Para Karla de FEDEFAM-MX, si bien expresa una simpatía por el actual partido gobernante también es heredera de la relación de desconfianza que ha marcado durante años el vínculo entre colectivos y el Estado: “se queda ese sentir doloso en contra del Estado”, una sensación “y tú ¿cómo sabes si al rato no nos van a hacer algo? Porque ya lo supimos en carne propia...”.

Diego Sepúlveda, investigador en el MuCMI, nos explicó que la posición de duda y desconfianza que tomó el Comité ¡Eureka! con respecto a la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) tuvo su origen en las investigaciones parciales y sesgadas que había realizado la CNDH años antes. A esta desconfianza también se refirió Judith durante la entrevista que sostuvimos, porque la propia Comisión no reconocía a los desaparecidos que se denunciaban: “búsquenla en Estados Unidos. A lo mejor se fue para allá”, les contestaban los funcionarios. Por tal motivo, los colectivos asumieron una actitud de reserva, cuando no de recelo, manifestando abiertamente su negativa a colaborar y su petición de no ser molestados, o simplemente no declaraban o testificaban, ni deseaban que se siguiera con las investigaciones.

Interlocución

Donde encontramos diferencias sustanciales entre los colectivos es en la interlocución con el Estado. El Comité ¡Eureka!, por ejemplo, tuvo un marcado distanciamiento con instancias gubernamentales que pretendían el esclarecimiento de los hechos –es el caso de la CNDH y la FEMOSPP–, sin embargo, desde la creación del MuCMI como instrumento para el seguimiento en la atención de sus reclamos, se ha abierto un canal de interlocución con el gobierno de la Ciudad de México. El museo recibe de esta su principal sustento financiero, como nos aclaró Carlos Pichardo: “[e]s un recurso que llega anual, con sus reglas, tenemos que cumplir una regla porque nosotros somos una asociación civil... No es suficiente,

nos quedamos muchas veces, pues haciendo cuentitas”. En el caso de FEDEFAM-MX la interlocución ha ido cambiando con el paso del tiempo, al grado de que ha aceptado brindar su testimonio ante la Comisión de la Verdad. Ángeles mantiene relación con diversas instancias y niveles de gobierno, siempre de exigencia y a la vez dialogante; en el caso de La Red en Ciudad Juárez existe una incidencia constante en políticas públicas y participación en la creación de instituciones, seguimiento a casos, etcétera. Como se puede ver, las interlocuciones entre el Estado y las organizaciones y colectivos son variantes y responden a coyunturas políticas y sociales distintas, lo cual es relevante para esta investigación cuando llegamos a conocer lo que espera cada uno de los colectivos del gobierno, con respecto a la memoria.

Posición de colectivos sobre el papel del Estado en materia de memoria

¿Qué debe hacer el Estado con respecto a la memoria pública? Al ser ésta un derecho ciudadano, ¿debe garantizar su libre ejercicio? El MuCMI tiene una posición clara sobre las obligaciones y limitaciones del Estado en términos de memoria pública. Quienes integran el equipo del museo abogan por que los espacios sean de la sociedad civil, como lo afirma Rubén García: “yo creo que los sitios deben ser tomados por la sociedad mexicana. La gestión debe ser tomada por la sociedad mexicana y el Estado debería de garantizar la subsistencia de estos espacios”. En un sentido similar, Luis Pichardo refiere que el Estado:

debe ser el salvaguarda de la memoria. Yo creo que debe ser indispensable su apoyo, y debe trabajar el mismo Estado, el mismo gobierno debe trabajar por preservar la memoria. O sea, no solamente apoyar a un colectivo, no solamente apoyar a un museo, sino estar comprometido en la memoria, que no debe de guardar ningún compromiso con nadie más que con quienes han participado en esa memoria.

Las respuestas han sido dadas por el propio ejercicio de memoria-lización, independientemente de que éste sea reconocido o no por el Estado, una práctica que ha acompañado el actuar de los colectivos, con fines muy claros. El propio Diego Spúlveda recuerda:

decía Doña Rosario y Claudia, es que este espacio no debería existir, no debió de existir porque el Estado... una de sus funciones no es desaparecer personas ni torturar. Entonces tiene que reparar ese daño y ese daño no se repara únicamente haciendo sitios de memoria o prácticas de memoria, sino acompañando a las víctimas a llegar a la verdad y, sobre todo, llegar a la justicia. No necesariamente la justicia punitiva, porque ya muchos de los represores ya están muertos, pero sí señalarlo públicamente y hacer en base de quiénes fueron los encargados de movilizar toda esta maquinaria de la represión.

Agrega Luis:

el compromiso que debe ser completamente total de un gobierno que debe de no ocultar, de no solapar a otros poderes fácticos, no debe hacerlo, no solamente apoyar a un colectivo, no solamente apoyar a un museo, sino estar comprometido en la memoria.

Por otra parte, a la pregunta formulada durante las entrevistas sobre qué debe hacer el Estado con la memoria, las organizaciones y colectivos responden casi unánimemente, que debe comenzar por la aceptación y el reconocimiento, todo lo contrario al negacionismo y relativismo que han atravesado. Judith comenta:

para poder retomar el respeto a la memoria, primero tienen que reconocer que se violentaron todos los derechos humanos a nuestras familiares, los derechos más fundamentales, el derecho a la organización, el derecho a la manifestación, el derecho a la expresión. Y si no reconocen que hubo un exceso de poder y que usaron todo el Estado económico, político, social, de medios de comunicación, empresarial para reprimir y acallar voces que representaban un peligro, si ellos no reconocen eso, tanto el gobierno local, el

gobierno del Estado, el gobierno federal, nosotros vamos a entrar en un círculo vicioso.

Para Karla y Armando, de FEDEFAM-MX, la memoria tiene un vínculo con la reparación y la justicia:

que el Estado pueda reconocer que existieron estos hechos, tiene que juzgarse. Tiene que darse una reparación integral de los daños. Pero cuando hablamos de una reparación integral, no solamente es reparar económicamente, para que... No, no, no, no, no, estamos hablando de que se juzgue a los responsables ya sea estén vivos o muertos...

Para Karen, de Ángeles, el papel del Estado –en la coyuntura actual de la lucha del colectivo por el establecimiento de un sitio de memoria– consistiría en que “el gobierno acepte que las cosas están pasando de la manera (*sic*) no sólo en Salvatierra, sino en todo el estado”. Y, tras ese necesario reconocimiento que el Estado intervenga.

para adquirir el predio, ya que se han visto varias opciones legales a las cuales ellos mismos nos han cerrado la puerta. Entonces que ellos se responsabilicen, que tomen parte de la culpa que les toca por las fallas que han tenido en el sistema y que ahora traten de minimizar porque nunca van a reparar el daño. ...Pero como sabemos que eso ya no es posible, pues que cuando menos aporten y resarzan un poquito la pena de las familias aportando para poder realizar el sitio de memoria.

Con esto, es posible identificar que no todas las vertientes de memoria están enfocadas al Estado. A éste se le considera como interlocutor de las exigencias de respeto a los derechos humanos de justicia, verdad y reparación, en tanto que la memoria opera, en ocasiones, como vehículo de exigencia, no obstante, la memoria es más compleja y cuenta con numerosos interlocutores. Lo que a los colectivos les hace sentido es que el Estado reconozca sus fallas y

respalde las acciones de memoria para los fines que cada colectivo plantee.

Reflexiones finales

A través de las voces de las colectivas y de las organizaciones que escuchamos, es posible revitalizar la potencia política de la noción de memoria. Una *memoria transformadora* que recuerda para no repetir, que resulta clave para desactivar los dispositivos que siguen reproduciendo violencias y graves violaciones a los derechos humanos, que posibilita el derecho al duelo. Aunque los procesos de memoria se enfocan en distintas temporalidades, destacan los aspectos comunes entre los colectivos del pasado y el presente. Una visión compartida de manera unánime del *para qué* de la memoria es la no repetición. La convicción de que el trabajo de la memoria aporta a la no repetición persiste y motiva a continuar los trabajos y acciones que se llevan a cabo. Otro aspecto compartido es pensar en la memoria como almacenamiento de experiencias para emprender en el futuro otras luchas y erradicar las violencias. Ante el panorama de que el camino de violencias y luchas que enfrenta el país continuará por un tiempo, y que, con cada desaparición, con cada feminicidio, no cabe empezar de cero, las experiencias pasadas sirven para retomar las estrategias, las redes y las solidaridades que han ido (re)construyendo y que serán necesarias para seguir luchando en el futuro. Finalmente, si hay una diferencia, es en la relación con el papel de la memoria para el duelo. Los colectivos del pasado manifiestan menos la función de la memoria en su relación con el duelo. Los espacios de memoria no son referidos como lugares para el recuerdo, o como emblemas de las luchas pasadas, o como enseñanzas para el presente. Para los colectivos del presente el derecho al duelo es clave para dignificar a las personas sobrevivientes y las víctimas, legitimar las luchas de sus familiares y de las personas queridas.

El derecho al duelo establece una relación íntima entre ritual y sanación, trazando horizontes para construir otros sentidos de justicia: abre espacios que permiten compartir el sufrimiento y la lucha política, reconoce la legitimidad de las luchas sociales por las cuales fueron asesinadas o desaparecidas algunas de las víctimas y rescata la importancia de cada una y de todas las pérdidas en relación con el entramado social de toda una comunidad. Gracias al mapa que tejemos entre diferentes colectivos y a partir de la voz de quien sufrió y sufre violencia, emerge una noción de memoria que se basa en la voluntad de transformar lugares de exterminio en lugares de aprendizaje de un lenguaje político capaz de activar procesos de comprensión y de democratización.

Las prácticas de memoria analizadas también muestran las similitudes y las diferencias en cómo estas organizaciones y colectivos expresan su fuerza creativa y política para disputar, irrumpir y exigir sus derechos al dolor, a la justicia y a vivir una vida libre, digna y sin violencia. Las prácticas enfocadas en la desestigmatización de las víctimas del pasado reciente y la dignificación de las víctimas actuales convergen en el señalamiento y la exigencia de los derechos humanos básicos, entre ellos el derecho a la vida. Las prácticas también dejan entrever cómo distintas violencias se interrelacionan, como por ejemplo en el caso de Ciudad Juárez, donde se conjuntan la violencia ligada a grupos criminales, a la militarización, a la violencia institucional, a la estructural relacionada a la desigualdad social y, principalmente, a la violencia patriarcal. De igual manera la transformación y resignificación de los espacios es una de las prácticas de memoria fundamental. A partir de estos cambios en los predios, en los sitios, en las calles, pero incluso también en los archivos, se genera un puente para devolverles a las/los desaparecida/os y asesinada/os su dignidad humana. Las prácticas en los espacios no sólo dan lugar a expresiones estéticas, sino profundamente políticas.

En un contexto donde las violencias siguen y se intensifican desde los setenta es difícil pensar en política de memoria, porque

no sólo hay diferencia sino contradicciones que se expresan entre y dentro los mismos colectivos. Muchas de estas emergen de la discusión reciente en el país sobre el papel que debe jugar el estado con respecto a la memoria.

En el intento de encontrar no una solución, sino una posibilidad para seguir el diálogo sobre las políticas de memoria, gracias y a partir de la interlocución con los colectivos, encontramos unas vertientes útiles para fortalecer la discusión y que sintetizamos en los siguientes puntos:

- a. Cualquier política de memoria tendría que reconocer la historia de relativismo y de negacionismo que ha perpetuado el gobierno de maneras directas o indirecta, como su punto cero desde cual tendrá que remontar;
- b. Es imprescindible elaborar políticas de memoria a partir de la escucha de los colectivos y de sus exigencias en materia de justicia, verdad y reparación, por lo tanto, un tema clave es su reconocimiento a nivel gubernamental. Se requiere ahondar más y generar más instrumentos sobre el tema del reconocimiento gubernamental entre los mismos colectivos y en diálogo con las instituciones;
- c. Es necesario seguir analizando el papel del Estado en materia de políticas de memoria, en particular de su doble faceta: como responsable por omisión o comisión en los casos de violencias y su reproducción sistemática; y también como garante del derecho a la memoria;
- d. Poner en el centro la necesidad que cualquier política de memoria no tiene que responder a coyunturas sociales y políticas o depender sólo de la voluntad institucional, sino que tienen que responder –antes que nada– a una exigencia de los familiares de las víctimas y de los colectivos, fomentando lo más posible la participación de la ciudadanía, respetando un principio de autonomía.

Entre la elaboración de nociones de memoria, la creación de prácticas y la construcción de políticas de memoria, esperemos haber trazado y señalado con esta investigación –que seguirá en curso– algunos elementos útiles para políticas que deben pensar en el derecho a la memoria en relación al gobierno y fuera de él.

Bibliografía

Abellán, María (2023). Negacionismo (concepto). *Eunómia. Revista en Cultura de la Legalidad* 24, pp. 250-260. <https://doi.org/10.20318/eunomia.20237664>

Agamben, Giorgio (2010). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.

Borzacchiello, Emanuela (2020). Investigar sobre la violencia feminicida en México: un trabajo feminista de excavación arqueológica. En María Uribe y Rodrigo Parrini (eds.), *La violencia y su sombra. Aproximaciones desde Colombia y México*. Ciudad de México y Bogotá: Universidad del Rosario/UAM.

Borzacchiello, Emanuela (2024). Entre antimonumentas y victorias aladas: prácticas de memorias de un lenguaje político feminista. *Revista Memorias Disidentes*, 1(2).

Castillejo, Alejandro (2017). Las policromías del terror: mediaciones entre la tecnología, la confesión y la experiencia de la víctima en la Colombia de justicia y paz. *Revista de Estudios Sociales*, 59, pp.145-149. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/594>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (1992). Informe de la investigación sobre presuntos desaparecidos en el estado de Guerrero, de 1971 a 1974. <https://repositorio.colmex>.

mx/concern/books/dj52w5519?f%5Bplace_of_publication_sim%5D%5B%5D=Ciudad+de+M%C3%A9xico&f%5Bresource_type_sim%5D%5B%5D=Libro&locale=en&per_page=20&range%5Bdate_created_sim%5D%5Bmissing%5D=true&search_field=dummy_range&sort=title_sim+asc

Estévez, Ariadna (2012). La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito. *Contemporánea. Revista de Sociología da UFSCar*, 2(1), pp. 21-44.

González Rodríguez, Sergio (2014). *Campo de guerra*. Barcelona: Anagrama.

Gordillo, Johan (2020). Lenguaje de derechos y apertura de oportunidades legales para el cambio social: el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y la Ley General de Víctimas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LVX(239)*, pp. 149-182. 10.22201/fcyps.2448492xe.2020.239.71133

Grosso, Bruno (2002). Las políticas de la memoria. *Sociohistórica*, 11(12), pp. 187-198.

Halbwachs, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lettieri, Michael (2020). Precedent, Rupture, and Memoria Amid Mexico's Violence. En Michael Lettieri, Cecilia Farfán Méndez y Philip Johnson (eds.). *The Battles After the Battle: Interpreting Violence and Memory in Culiacán* (pp. 54-58). San Diego: Center for US-Mexican Studies, UCSD-Mexico-Violence Resource Project-Noria Research-Espejo. https://www.mexicoviolence.org/_files/ugd/9518d6_389cc5c9a0074435a9d32907eb2dd000.pdf

Lefranc, Sandrine y Gensburger, Sarah (2022). *¿Para qué sirven las políticas de la memoria?* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Lomnitz, Claudio (2022). *El tejido social rasgado*. Ciudad de México: Era.

Londoño, Duvan (2013). Fotografías familiares: imágenes para provocar memoria. En *Fotografías familiares: reconstrucción de las memorias alrededor de la violencia en el barrio Villa Niza en la ciudad de Medellín-Colombia* (pp. 51-91). [Tesis de maestría]. FLACSO-Ecuador.

Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Sin ciudad: Editorial Melusina. (Trabajo original publicado en 2006).

Monárrez, Julia (2009). Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. *Región y sociedad* 47 (22), pp. 201-207.

Mexico Violence Resource Project (2016). Mapping criminal organizations. Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California San Diego. San Diego. <https://www.mexicocrimemaps.org/maps-and-data>.

Murcia, Napoleón, Jaimes, Sandra y Gómez, Jovany (2016). La práctica social como expresión de la humanidad. *Cinta moebio* 57, pp.257-274. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300002>

Nora, Pierre (1998). La aventura de Les lieux de mémoire. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 32, pp. 17-34.

Roniger, Luis, Senkman, Leonardo y Sánchez, María (2015). El legado del autoritarismo y la construcción de la memoria histórica en el Paraguay Poststronista. En Eugenia Allier Montaño y Emilio Crenzel (coords.). *La lucha por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política* (pp. 149-182). Ciudad de México: Bonilla Artiga Editores/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Ruiz, Agustín (2015). Los riesgos de penalizar el negacionismo. En Germán Teruel (coord.), *La lucha del Derecho contra el negacionismo: una peligrosa frontera* (pp. 437-444). Madrid: CEPC. <https://recyt.fecyt.es/index.php/REDCons/article/view/51639>

Rufer, Mario (2006). La nación exhibida, la historia en el *shopping*. Historia y representación en el Museo de Robben Island. *Versión*, 18, pp. 199-229.

Sabau, José (12 de diciembre de 2023). Cartografía del crimen organizado. *Nexos*. <https://datos.nexos.com.mx/cartografia-del-crimen-organizado/>

Segato, Rita (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Sierra, Olmo y Moreno, Aurora (2024). Cruces, cenotafios y memoria en las vías de Colombia. *Antropología Experimental* 24, pp. 111-131. <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v24.8>.

Silva, Carlos; Pérez, Catalina, y Gutiérrez, Rodrigo (2017). Índice de letalidad 2008-2014: Menos enfrentamientos, misma letalidad, más opacidad. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), pp. 331-359. <https://doi.org/10.18504/pl2550-015-2017>

Sousa, Jaqueline (2021). Las cruces en las carreteras: un ejemplo de relación con la muerte. *PAI. Revista de etnografía*, 12 (2). <https://pairevistaetnografia.wordpress.com/numeros-anteriores/122021-2-lo-invisible-es-cotidiano/las-cruces-en-las-carreteras-un-ejemplo-de-relacion-con-la-muerte/>

Sturken, Marita (2007). *Tourists of History: Memory, Kitsch, and Consumerism from Oklahoma City to Ground Zero*. Durham: Duke University Press.

Todorov, Tzetzan (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Torras, María (2023). Cuestionar el legado transicional en el Cono Sur: negacionismo, relativismo y apologías (Documento inédito). Buenos Aires: Organización Memoria Abierta.

Urban, Bárbara (2018). *Pornografía del dolor. Multiperspectivas de la mercantilización del sufrimiento ajeno*. Manuscrito publicado en Academia. https://www.academia.edu/41784068/Pornograf%C3%ADa_del_dolor_Multiperspectivas_de_la_mercantilizaci%C3%B3n_del_sufrimiento_ajeno.

Uribe Alarcón, María Victoria (2012). Prácticas de memoria, imaginarios de verdad: tres mujeres víctimas de la guerra en Colombia. En Max S. Hering Torres y Amanda Carolin a Pérez Benavides (eds.) *Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes.

Uzal, Luciano (2022). Puntuaciones en torno al destape y la espectacularización de la violencia del terrorismo de Estado en la Argentina durante la última transición democrática. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, 9(18), pp. 86–107. <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/article/view/400>

Vicente, Camilo (2019). *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México 1940-1980*. Ciudad de México: Bonilla Artiga Editores.

Zavala, Oswaldo (2022) *La guerra en las palabras: una historia intelectual del narco en México*. Ciudad de México: Debate.

Las condiciones históricas de la Masacre de Napalpí

Violencia, genocidio y resistencia en la larga
duración de crímenes del Estado contra la
población indígena del Chaco argentino

*Soledad Almirón, Marina Campusano, Daniel Chao, Raúl Eduardo
González, Yamila Liva, María José Ramírez y María Belén Vallejos*

Introducción

Durante la mañana del 19 de julio de 1924, en la zona de El Aguará, en el centro del entonces Territorio Nacional del Chaco (actual provincia del Chaco, Argentina), alrededor de 100 hombres uniformados y armados dispararon a mansalva durante una hora sobre una multitud de indígenas¹ pertenecientes fundamentalmente a las etnias Qom y Moqoit. Los miembros de estas comunidades se

¹ En diversos abordajes se han utilizado diferentes denominaciones entre los que podemos mencionar *indios*, cuyo término hace referencia a una condición colonial e implica una relación asimétrica, la noción de *indígenas* es propuesto por Lenkersdorf para referirse a los descendientes de las poblaciones preexistentes (citado en Lenton, 2014, p. 20) y *pueblos originarios*, según el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por ello utilizaremos las denominaciones de indígenas y pueblos originarios teniendo en cuenta que estos términos aparecen en los distintos trabajos que se han consultado, sin embargo, dependiendo de las fuentes consultadas y los periodos estudiados, estos pueden modificarse.

encontraban en huelga, incentivados tanto por cuestiones laborales como espirituales (Salamanca, 2010), en contra de la prohibición decretada por el gobierno de trasladarse a las zafras jujeñas y salteñas a vender su fuerza de trabajo para obligarlos a quedarse en la cosecha del algodón. Esta decisión política respondía al reclamo de colonos de las zonas de Presidencia Roque Sáenz Peña, Quitilipi, Machagai y alrededores, quienes necesitaban de esa mano de obra a la que pagaban exiguamente.

Las víctimas pertenecían a la llamada Reducción de Indios de Napalpí, una experiencia reduccional del Estado argentino fundada en 1911 como parte de las planificaciones de larga data que buscaban la transformación subordinada de los y las indígenas a la sociedad occidental. Los perpetradores formaban parte de lo que se conocía como la Policía de Territorios más algunos efectivos de gendarmería, un grupo de civiles armados, a los que se sumaron un piloto del Ejército y uno civil, que apoyaron desde el aire la represión. Luego de los disparos se inició una cacería humana por los montes aledaños que duró días y sumó más muertes a las ya producidas en El Aguará.

La matanza de niños, niñas, mujeres y hombres de todas las edades tuvo tal magnitud que modificó fuertemente las formas de relaciones interétnicas, la organización indígena y su visibilidad cultural durante las décadas que le prosiguieron, y además conllevó a la conformación de una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados de la Nación que finalmente no tuvo consecuencias jurídicas ni políticas (Mario, 2008; Trincherro, 2009; Chico, 2016; Giordano, 2021; Salamanca Villamizar, 2023).

Casi 100 años después, entre los meses de abril y mayo de 2022, se llevó a cabo un Juicio por la Verdad sobre lo sucedido en la Masacre de Napalpí desde el cual se juzgó la matanza de unas 500 personas. Al finalizar el proceso, la titular del Juzgado Federal N°1 de Resistencia (Chaco) consideró que el Estado argentino tuvo responsabilidad en los delitos de homicidio agravado y reducción a la

servidumbre como crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco de un proceso de genocidio.

A la vez, a través de las voces de testigos presentes en las audiencias (familiares y miembros del campo científico), la justicia argentina determinó que la masacre debía leerse como el emergente de un proceso de violencias de larga duración dirigidas hacia las comunidades indígenas en todo el país, y que, en el caso del Gran Chaco, puede datarse una mayor intensidad en el último tercio del siglo XIX. Esta violencia organizada estatalmente, pero mixta en su composición (contó con el incentivo económico, armado e intelectual de sectores privados), tuvo como pilares no sólo al avance del Estado sobre territorios indígenas, sino una intervención directa en sus modos de vida y organización, sus cuerpos y sus culturas.

Nuestro trabajo se propone reflexionar sobre las conexiones entre un hecho aberrante, perpetrado por un conjunto finito de personas, ordenado por una autoridad política, solicitado por agentes económicos y un proceso previo que lo explicaría y daría sentido. Intentamos entender esa violencia extrema y situada desplegada de una forma brutal que no puede explicarse por la espontaneidad y el sadismo de un grupo de hombres, pero tampoco es el resultado necesario de la historia o parte de un plan pergeñado en los inicios de la *conquista*². En definitiva, la pregunta que motiva esta investigación es ¿cómo ha sido posible la Masacre de Napalpí?

Aun sabiendo que es algo difícil de responder de forma integral, consideramos que podremos abrir algunas vías de acceso a un proceso complejo que afectó –y todavía lo hace– la vida de miles de personas. Esta pregunta nos lleva de vuelta a los hechos del 19 de julio, sus protagonistas y al espacio que ocupaban. Como dijimos, el grupo armado estaba conformado por agentes de la Policía del

² La apelación al término *conquista* ha cruzado el lenguaje de los funcionarios y guerreros de los incipientes Estado iberoamericanos del siglo XIX para hablar del avance sobre territorios indígenas. Para entender la relación histórica del término con la idea de frontera sugerimos el trabajo de Vezub (2020).

Territorio del Chaco, efectivos de una experiencia de gendarmería que operaba en cercanías a la reducción al mando del sargento Alejandro Verón, el piloto instructor del Ejército Argentino y sargento Emilio Esquivel junto al piloto civil Juan Browis, algunos colonos y peones civiles en armas junto a baqueanos indígenas, todos encabezados por los comisarios José Machado y Roberto Sáenz Loza de Quitilipi y Machagai respectivamente, y acompañados por el subcomisario de Resistencia, Antonio Harvey, junto a 30 hombres. Contaban, en caso de necesidad, con el apoyo de las unidades del Ejército asentadas en Chaco y pertenecientes a la III División de esa fuerza (Chico, 2016; S/A, 2022).

La orden de impedir la salida de indígenas hacia el noroeste – factor que desató el reclamo (Siffredi y Cordeu, 1971)– y de organizar la represión fue dada por la mayor autoridad política que poseía el Territorio Nacional, hablamos del gobernador y miembro de la Unión Cívica Radical, Fernando Centeno, que ejercía su cargo por decisión del presidente de la Nación, en ese entonces Marcelo Torcuato de Alvear. Según se desprende de algunos medios de la época (Giordano, 2008), ambas decisiones estaban respaldadas por los intereses de un grupo de colonos terratenientes de la zona. La prohibición de salida no incluía a todos los grupos indígenas que poblaban el Chaco, sino que se centraba en los *reducidos* en Napalpí pues estaban sujetos a regímenes diferentes por su pertenencia a ese espacio.

Hombres en armas disparando sobre indígenas en nombre del Estado, poder político discrecional y centralizado, espacios reduccionales e intereses económicos por la mano de obra semiesclava indígena, se conectaron ese día en una acción de violencia organizada. Sin embargo, y lejos de ser un emergente espontáneo, estos elementos han sido claves en la historia del avance del Estado argentino sobre territorios que durante siglos estuvieron bajo control de las comunidades aborígenes. Intentaremos, en las páginas que siguen, analizar algunos aspectos fundamentales de estas claves en perspectiva histórica. Consideramos que de esta manera

podremos reflexionar sobre los modos en que se tejieron las relaciones interétnicas en la región, el papel de la violencia, el Estado y las formas de resistencia en ellas, y a qué legitimidades apelaron los perpetradores, instigadores y autoridades involucrados en los acontecimientos de ese invierno de 1924.

Napalpí, antes y después de la Masacre

Lo sucedido en Napalpí ha sido objeto de análisis de algunos trabajos científicos en los últimos años, que lo definieron como uno de los acontecimientos de violencia más importantes para graficar el genocidio indígena en la región. En un trabajo precursor, Iñigo Carrera (1984; 2010) señaló que la masacre fue el emergente del uso de la fuerza para asegurar un modelo de acumulación sostenido en la proletarización bajo condiciones de pauperización del indígena.

Hugo Trincherro (2009) ha intentado explicar las raíces de la matanza más allá de la funcionalidad de la mano de obra indígena centrando su atención en el carácter significativo de la *guerra*, sostenida en estigmas racistas para la constitución del Estado argentino en su consolidación. La Reducción fue el resultado de unas políticas de exterminio de larga data y la masacre del 19 de julio reactualizó una serie de legitimidades³ que se dieron en los años pre-

³ Como señalan algunos abordajes, para legitimar la avanzada militar sobre los territorios indígenas se puso en juego una maquinaria discursiva que, por un lado, construía la imagen del *indio salvaje*, representación viva de la *barbarie*. Por otro lado, se presentaba a las regiones a ser conquistadas como *desierto*, es decir, como territorios totalmente deshabitados donde las acciones militares carecían de crueldad (Mignoli y Musante, 2018). *Tierra de nadie* en términos de Quijada (2000), cuyos pobladores habían quedado marginados por la élite gobernante. Lenton señala que la idea de “civilización” que fue adoptada en Argentina por las élites políticas y provincianas a partir de la generación del 37 –de gran peso en el imaginario de la época–, se definió por oposición a los conceptos de desierto y barbarie y destaca que mientras “la idea de barbarie implica la existencia de una diversidad contra la cual lucha la empresa civilizadora, la idea de desierto instala la noción de una frontera entre el nosotros y la nada, fortaleciendo las posibilidades de intervención que extremen la intolerancia” (Lenton, 2010, p. 59), como fueron las campañas militares aludidas.

vios: a) ocultamiento; b) señalamiento de actitudes beligerantes de los propios indígenas -se hablaba de un “malón⁴” o de un enfrentamiento entre Qom y Moqoit-; c) asegurar que las masacres de este tipo sólo pueden ser perpetradas bajo gobiernos autoritarios.

Marcelo Musante junto a Valeria Mapelman y Luciana Mignoli (Musante y Mignoli, 2018; Mapelman y Musante, 2010), se han centrado en las reducciones estatales como dispositivos de disciplinamiento y subordinación creados bajo un estado de excepción cuya matriz debe ser explicada desde las prácticas genocidas particularmente intensas desatadas en el Gran Chaco desde fines del siglo XIX, que incluyeron lo militar, la privatización de tierras y el auge económico (madera, azúcar, algodón). En estos trabajos los grupos indígenas que formaron parte de las reducciones y fueron víctimas de aquella matanza son los mismos *sujetos vencidos* de las campañas militares sobre quienes se alternaron prácticas presentadas como pacíficas (las reducciones) y violentas (las persecuciones y ataques) en los años previos y hasta fines de la década de 1930.

La pregunta por la historicidad de Napalpí también suscitó otro tipo de reflexiones. Mariana Giordano, desde los estudios de la imagen, apela a dos registros analíticos. Por un lado, recorre la imagen del indígena y cómo fue construida desde finales del siglo XIX hasta el momento de la masacre, cuestión que le permite mostrar las legitimidades adyacentes (2005). Por el otro, mediante el uso de fotografías de la época junto a miembros de Colonia Aborígen (población ubicada en el lugar en el que funcionaba la Reducción), analizó qué memorias desatan las ligadas a ese acontecimiento en las comunidades originarias (2011) y qué preguntas sobre la categoría de *perpetrador* se abren ante imágenes de indígenas colaboradores y la del antropólogo Lehman-Nistche (2021). Entre las legitimidades previas y posteriores a los hechos, y las memorias

⁴ El “malón” o “maloca” se ha utilizado a lo largo de la historia como señalamiento de la peligrosidad indígena y justificación de acciones de violencia organizada en diversas escalas (Cordero, 2019).

activadas, Giordano nos permite comprender cómo puede darse un acto de violencia de esta magnitud a partir de la construcción del otro y qué ha sucedido con esas memorias en momentos en los cuales la masacre reaparece como problema público.

Carlos Salamanca, por su parte, se pregunta por el presente histórico situado en Napalpí y sus relaciones con el mundo indígena y la memoria. En un trabajo de 2010, el autor muestra a la represión en El Aguará como parte de una forma esperable de acción, pero, al centrarse en la naturaleza de la movilización indígena, intenta desligarla tanto de su imagen de revuelta netamente obrera –tal la tesis de Iñigo Carrera (1984)– como de su sentido absolutamente espiritual, *milenarista* y motivado por la agencia shamánica –como lo postularon Siffredi y Cordeu (1971). Para Salamanca, la rebelión espiritual indígena buscaba invertir el mundo tal y no de manera pacífica, pero sin uso de armas y sostenida en su mirada sobre la zona *sagrada* de Napalpí. Esta mirada sobre la agencia es lo que le permite decir, en otro abordaje, que la matanza desarticuló la forma de ser indígena, con el silencio como autoprotección tanto a nivel comunitario como intrafamiliar (2023). Los y las actuales habitantes de Colonia Aborígen interpretan a la violencia de 1924 en términos de una doble traición: la de los blancos, pues no esperaban que el desenlace fuera bajo el imperio de las armas, y la de sus líderes, que les habían prometido que las balas no los tocarían. Esa marca es la que definió las aceptaciones de condiciones laborales posteriores y que aún cruza las relaciones interétnicas en la región.

En diálogo con estos abordajes nuestra propuesta intenta comprender a la violencia sobre poblaciones indígenas en el Gran Chaco preguntándose, en simultáneo, cómo han operado en el período previo las fuerzas de seguridad y guerra, las experiencias reduccionales, el ejercicio de autoridad política, y las formas de resistencia indígena cruzados por el modelo de producción primaria que se consolidaba en el Chaco. En ese sentido, la respuesta a las condiciones de posibilidad de los hechos de 1924 amerita un enfoque

múltiple que nos permita ver ese poliedro que fue la violencia organizada y legitimada estatalmente sobre los pueblos originarios. Por esta razón, proponemos, en principio, dar cuenta de las conexiones posibles entre la violencia, el Estado, el genocidio y las resistencias, para abordar algunos hitos históricos.

Coordenadas analíticas: Estado, violencia, genocidio y resistencia

Al iniciar esta investigación, y al tratar sobre violencias organizadas y legitimadas estatalmente, partimos del concepto de *políticas de violencia* que nos permitía tomar distancia del de *violencia política* y acercarnos a las acciones desde el Estado. Así, siguiendo a Rodrigo las definimos como aquellas políticas que

diferentes Estados, agencias estatales o grupos utilizaron para acceder, controlar, monopolizar o influir en el poder mediante la *violencia*. Supone, por tanto, la existencia de unas prácticas políticas específicas cuyo contenido teórico y concreción práctica fueron a través de la violencia (2014, pp.16-17).

Para complejizar esta noción, muchas veces tomada de manera espontánea, Malešević propone ver a la violencia como una categoría histórica, y como tal, atada a complejidades que no se definen siempre por la intención, la experiencia, la intensidad y la ley. El autor propone la idea de *violencia organizada*, recuperando con ella las condiciones de su surgimiento, incorporando lo no físico, no intencional y la microdinámica de las situaciones sociales. Entonces podemos entender la violencia como

un proceso social gradual en el que los individuos, los grupos y las organizaciones sociales se encuentran inmersos en situaciones en las que sus acciones intencionales o no intencionales generan algunos cambios sustanciales de comportamiento impuestos bajo

coerción o producen daños físicos, mentales o emocionales, lesiones o, incluso, la muerte (2020, p.35).

Si bien Malešević no realiza una división entre violencia y poder, sí distingue que toda forma de poder requiere la existencia de la violencia o su amenaza. De este modo podemos ver dos aspectos vinculados al uso de la violencia: a) su uso y regularidad en tanto acción política; y b) la necesidad de producir legitimidades que le den sentido. En este punto, recuperamos la propuesta de Abrams de estudiar la sujeción políticamente organizada implicada en la postulación de intereses comunes que se presentan y defienden desde el Estado. Para ello propone una separación analítica entre el sistema-Estado (es decir las agencias que hacen práctica la sujeción) y la idea-Estado (del terreno de la creencia, lo que hace aceptable la sujeción), para afirmar que el Estado en sí no es un objeto, ni tampoco algo que está detrás, sino que es la máscara que impide ver a la práctica política en forma descarnada presentando como unido aquello que tiene una desunión real. El Estado, como proyecto ideológico, sería

ante todo, un ejercicio de legitimación; y es de suponer que lo que se legitima es algo que, si se pudiera ver directamente y tal como es, sería ilegítimo, una dominación inaceptable. Si no ¿para qué tanto trabajo legitimador? En suma, el estado es un intento de lograr sustento para, o tolerancia de, lo indefendible y lo intolerable, presentándolos como algo distinto de lo que son, es decir, dominación legítima, desinteresada. El estudio del estado, visto de este modo, empezaría por el estudio de la actividad esencial que está implícita en una visión seria del estado: la legitimación de lo ilegítimo (Abrams, 2015, p. 33)⁵.

⁵ Con algunas diferencias analíticas, esta definición se asemeja a la que diera Pierre Bourdieu al hablar de las naturalizaciones y la violencia simbólica producida por el Estado: “[...] el Estado es una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad

Con Mitchell recuperamos esta idea bajo la advertencia de su total ficción, e intentando atender al Estado y lo estatal como el resultado de esas prácticas (técnicas, programas, instituciones) que actualizan las separaciones entre el Estado y la sociedad, el Estado y lo que queda afuera de la sociedad, o, para ser precisos con nuestro objeto, el Estado y sus fronteras⁶. La frontera del Estado no marca un exterior real por eso es *elusiva e inestable*, aunque no *ilusoria*. “El poder de regular y controlar no es simplemente una capacidad depositada dentro del estado, desde el cual se extiende hacia la sociedad. La aparente frontera del estado no marca el límite de los procesos de regulación. Ella misma es un producto de tales procesos” (Mitchell, 2015, p. 103).

La legibilidad del indígena, las marcas desarrolladas para admitirlo como *asimilado* o como un margen fuera del Estado forma parte de ese proceso. Como señalan Dass y Poole (2008) el centro y la periferia, lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal, la misma idea de frontera o marginalidad no implica la simple dicotomía entre centro y periferia, sino que nos lleva a ver lo estatal como un conjunto de prácticas históricas (de espacialización, de poder, de producción de alteridades, etc.) que tiene en los *márgenes* un enclave central:

La violencia de guerra entre estados y el control policial de la difusa violencia de la sociedad fueron constituidas como legítimas por ser del estado. Otras formas de violencia que parecen imitar la violencia de estado o desafiar su control fueron consideradas

bajo forma de estructuras y de mecanismos específicos y en la ‘subjetividad’ o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Debido a que es el resultado de un proceso que la instituye a la vez en las estructuras sociales y en las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida hace olvidar que es fruto de una larga serie de actos de institución y se presenta con todas las apariencias de lo *natural*.” (Bourdieu, 1997, pp. 97–98).

⁶ Lenton (2010) señala que cuando leemos el término “frontera” para el momento histórico del avance estatal sobre territorio indígena, debemos comprender sus connotaciones ideológicas al emplearse para referenciar los límites entre la “civilización” y la “barbarie”.

ilegítimas. En esta visión de vida política, el estado es concebido como un proyecto siempre incompleto que debe ser constantemente enunciado e imaginado, invocando lo salvaje, lo vacío y el caos que no sólo yace por fuera de los límites de su jurisdicción, sino que además es una amenaza desde dentro (Dass y Poole, 2008, p.26).

En nuestro trabajo se vuelve medular la mirada sobre el entramado/andamiaje de estructuras y prácticas que el Estado en relación con las comunidades despliega para construir y conservar un orden social, económico, político y cultural sobre prácticas de violencia.

Al estudiar las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas el concepto de *genocidio* aporta algunas claves para pensar la violencia con relación a ese otro indígena que se delimita. Woolford (2023), retomando a Lemkin, señala que el genocidio persigue

la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura, del lenguaje, de los sentimientos de patriotismo, de la religión y de la existencia económica de grupos nacionales, y la destrucción de la seguridad, libertad, salud y dignidad personales e incluso de las vidas de los individuos que pertenecen a dichos grupos (Lemkin citado en Woolford, 2023, p.44).

De esta manera el genocidio se dirige contra el grupo nacional, dado que, desde las prácticas de colonización, al destruir el patrón nacional del grupo oprimido, se impone el patrón nacional del opresor. La asimilación forzosa en tanto genocidio representa las “políticas drásticas orientadas a la desaparición rápida y completa de la vida cultural, moral y religiosa de un grupo de seres humanos” (Woolford, 2023, p. 46).

Feierstein (2008), por su parte, propone pensar al genocidio como práctica social característica de la modernidad y la denomina *práctica social genocida*. Recupera así la temporalidad y gradualidad que pensábamos al inicio, considerando que estas prácticas son el resultado “de modos de entrenamiento, perfeccionamiento,

legitimación y consenso que difieren de una práctica automática” (Feierstein, 2008, pp. 35-36). A partir de los cuales se logra el consenso y obediencia y sus consecuencias se producen tanto en los grupos victimizados como también en los perpetradores y testigos. De este modo piensa al genocidio como un proceso que inicia mucho antes del aniquilamiento y concluye mucho después⁷.

Un aspecto que estos análisis agregan es el de la *intención* con relación a los perpetradores de la violencia. Malešević proponía discutir la intencionalidad de la violencia a modo de despegarnos del carácter individual, para pensarla como violencia organizada. En esa línea, Woolford toma el concepto de *intención generalizada* para pensar a la violencia, en su caso el genocidio, en los marcos de acción colectiva

que fijan el curso de la destrucción, posibilita instancias de intención específica entre individuos, pero no es necesario que la intención específica sea observable en todos los actores participantes, dado que esta intención generalizada puede tener un impulso propio y arrastrar consigo a actores que son completamente conscientes de—o que evitan deliberadamente ver— sus roles en el genocidio, o incluso a aquellos que encuentran formas nuevas e inesperadas de adaptarse a este marco de acción colectiva con el propósito de subvertirlo o minimizar su impacto (Woolford, 2023, p. 69).

A partir de estas reflexiones podemos acercarnos a los procesos que de cierta forma fueron cristalizando la figura compartida del otro indígena desde los perpetradores y, en función de ellas, la delimitación de acciones, intenciones y motivos múltiples y generalmente conflictivos.

⁷ En esta línea, en el caso de los pueblos originarios Diana Lenton (2014) agrega que no existe fechas de inicios y cierres de los procesos genocidas, por ello simbólicamente el genocidio “se magnifica en función de la impunidad que le otorga la persistencia de estructuras sociopolíticas y económicas, en gran parte homólogas a las que caracterizaron los contextos de máximo aniquilamiento material” (Lenton, 2014, p.37).

Algunos autores como Christian Gerlach (2014) han criticado las limitaciones de los estudios sobre genocidios en especial la demonización de los perpetradores, apartándolos epistemológicamente del mundo humano del que forman parte (Gerlach, 2014, p. 239), y, en el mismo plano, quitando agencia a la comunidad de víctimas.

En ese sentido la antropóloga Diana Lenton ha reflexionado sobre este problema al decir que se “trata entonces de reconocer en las víctimas su agencia política para comprender la complejidad sociohistórica de los procesos” (Lenton, 2014, p. 43), por lo que las *comunidades de víctimas* no solo son objeto de esas prácticas sociales genocidas de forma directa, sino también sujetos que heredan individual o colectivamente ese trauma en la larga duración.

En este punto, optamos por reflexionar sobre la agencia de las víctimas a partir de un acercamiento no romantizado de la resistencia. A lo largo de nuestro trabajo la pregunta por cómo pensar las acciones de los actores indígenas estuvo latente y en tensión. Nos esforzamos por discutir sus formas de inclusión en el análisis, sus posiciones, sin reificar las miradas dicotómicas ni subalternizarlas. Siguiendo nuestras discusiones, proponemos el concepto de *resistencia* como instancia que supere la idea de reacción, respuesta o anteposición a la autoridad.

En relación a las comunidades indígenas, Quiroga y Castellanos (2022) definen a la resistencia como las múltiples formas políticas y culturales visibilizadas a través de prácticas, representaciones e intencionalidades puestas en juego como reacción al dominio, aunque no exclusivamente, porque aluden además a las tensiones internas de los propios actores en resistencia. Para Pérez Gerardo (2021) la resistencia se encarnaría en las diferentes acciones y estrategias desenvueltas por los indígenas para oponerse a la violencia ejercida por los colonizadores, tales como la negociación, la adaptación, la recreación y otras formas veladas y cotidianas.

Entramada a estas reflexiones, para poder analizar un proceso tan complejo, en nuestro trabajo tomaremos la tipología de Jan de

Vos que define como *resistencia abierta* a levantamientos armados (en cuanto al contacto inicial o del poder establecido), pero también a movimientos defensivos de retirada hacia espacios fuera de control colonial; *resistencia velada* al agrupamiento de prácticas toleradas por las autoridades ya sea por irremediables, por resultar inofensivas o por pasar inadvertidas; y como *resistencia negociada* al espacio intermedio en el que las y los indígenas hicieron concesiones de todo tipo incluso al punto de asimilarse y diluirse. Desde allí trataremos de pensar en las condiciones de la masacre sumando una pregunta por las prácticas, representaciones e intencionalidades que fueron movilizadas por grupos indígenas como formas de resistencia ante la violencia guerrero-securitaria, la colonización de los territorios y el emplazamiento de emprendimientos productivos y religiosos.

Al adoptar la perspectiva historiográfica, conscientes de la complejidad y riqueza del proceso que abordamos, privilegiamos una articulación de fuentes escritas amplia y en su mayoría producida por una variedad de actores estatales y no estatales (indígenas, militares, religiosos, periodistas, gobernadores, etc.) y fuentes orales. En línea con enfoques teórico-metodológicos actuales que discuten la reconstrucción de procesos históricos desde una perspectiva etnocéntrica y evolucionista, recuperamos y realizamos esa triangulación con un criterio metodológico que privilegió la historización particularizada a la que hemos hecho mención.

A partir de allí intentamos interpretar legitimidades construidas desde el lenguaje, la violencia organizada y las intenciones generalizadas conectadas a la destrucción del modo de vida indígena propio de los procesos genocidas. Entendemos las limitaciones y los alcances de este estudio que pretende poner en diálogo procesos que, muchas veces, fueron analizados por separado, pero que merecen una mayor profundidad que las de este trabajo.

A modo de síntesis, en los apartados que siguen intentaremos mostrar, de manera breve y centrada en algunos hitos, los modos de violencia organizada desplegadas sobre el Gran Chaco desde 1870

hasta las postrimerías de la Masacre de Napalpí. Nos interesa movernos por el terreno de la violencia física y no física, ensayando algunas explicaciones sobre microdinámicas y dando cuenta de la regularidad de los usos de la violencia y la producción de legitimidades adyacentes. En ese sentido, y bajo la noción de intención generalizada que definimos, ahondaremos en las formas en que se desplegaron las fuerzas de seguridad y guerra en la región, las características de las experiencias reduccionales religiosas y no religiosas que incluyen a la Reducción de Napalpí, los modos en que apareció el problema indígena en la mirada de los gobernadores territorianos y un apartado sobre las formas de resistencia de los pueblos originarios. La división de este desarrollo responde a un ejercicio analítico que tiene como trasfondo la doble motivación político-jurisdiccional y económico-territorial del avance estatal argentino sobre el suelo chaqueño (Trinchero, 2000).

Guerra y seguridad como fundamentos de la violencia organizada

La Masacre de Napalpí fue perpetrada por una fuerza de seguridad, la Policía del Territorio Nacional del Chaco reforzada por algunos efectivos que atravesaban en ese momento la transición entre su transformación de una experiencia de gendarmería y su efectivización como parte del cuerpo policial. Esta aclaración es importante ya que nos evita anacronismos y porque, a excepción del piloto instructor que sobrevoló las parcelas ocupadas por los indígenas, en este evento no participó ninguna unidad del Ejército ni de la Armada. Sin embargo, en las memorias de sobrevivientes y sus familias se repite un sustantivo homogeneizador: *milico*⁸.

⁸ Término despectivo usado desde el siglo XIX para hablar de los hombres en armas (desde Guardias Nacionales hasta policías locales) fundamentalmente de las fronteras (Arias, 2022).

El *milico* era la síntesis del representante armado del Estado y el que efectuaba el ejercicio de la violencia:

Antes los milicos siempre atacaban a los aborígenes. [...] Cada vez que llegaban los milicos para atacar a los aborígenes, ellos llevaban a las mujeres en un lugar muy cerrado en donde nadie puede entrar, en monte alto y tupido para esconderlas y los milicos no las vean (Citado en Trincheró, 2000, p. 138).

Cuando vinieron personas hasta donde estaban ellos para matarlos y hacerlos desaparecer, para quedarse como dueños de todas las cosas que tenían los aborígenes, la tierra y los animales, los misterios de los aborígenes ya les anticipaban: vienen gente, ejércitos, y dentro de cuarenta días van a llegar, entonces los aborígenes empiezan a reunirse para ver qué pueden hacer cuando lleguen los milicos (Citado en Trincheró, 2000, p. 139).

[...] mi papá y mis tíos fueron a Napalpí, pero no estuvieron mucho tiempo, porque había muchos milicos y prefirieron ir a los ingenios de Salta y de Jujuy (Rogelia López citada en Chico, 2016, p. 37).

Este aspecto no es menor, pues la figura de autoridad armada se vuelve indefinible ante los sujetos objetos de la violencia. No importa si fácticamente se trata de policías, gendarmes, soldados del ejército o guardias privadas, en numerosos relatos el perpetrador y autor material y organizativo de las represiones, las matanzas y los abusos es el milico.

Pero como bien ha señalado Hugo Trincheró (2000) la presencia de hombres en armas ha tenido en el Gran Chaco una larga historia. Ahora bien, ¿puede conectarse la acción concreta de un cuerpo específico –la Policía del Territorio– en un momento concreto como aquellos días de julio de 1924 con la larga historia de las acciones armadas sobre poblaciones indígenas? Desde nuestro punto de vista la respuesta es positiva siempre y cuando atendamos a dos elementos clave que han ordenado el despliegue de efectivos armados sobre la región: la guerra, la seguridad y la constitución del indígena como un enemigo. Con particular intensidad

desde 1870, las fuerzas de guerra desplegadas en las fronteras del Gran Chaco han cumplido esta doble función de avance en términos bélicos y de resguardo patrimonial privado en términos securitarios (Chao, 2021). Por esta razón vamos a centrarnos en estos dos elementos clave que han guiado las relaciones interétnicas basadas en violencia organizada porque consideramos que nos permiten abordar el período 1870-1924 de una manera más específica.

La guerra y la seguridad

Para tener una necesaria precisión en los términos debemos decir que, con mayor fuerza desde 1870, la avanzada sobre los territorios indígenas del Gran Chaco estuvo encabezada por lo que Garavaglia llamaba *fuerzas de guerra* (2012). Es decir, grupos heterogéneos, mixtos, movedizos, que alternaron entre el Ejército de Línea, Armada, Guardias Nacionales y lanceros indígenas, a los que se pueden agregar los criollos armados y las nuevas experiencias de hombres en armas⁹. Estas fuerzas, casi al mismo tiempo, llevaban adelante acciones que alternaban entre la seguridad y la guerra, entre “hacer la policía” (Pérez, 2023, p. 236) y avanzar sobre espacios constituyendo líneas de fortines, fuertes y destacamentos policiales e invadiendo territorio de los pueblos originarios.

La bibliografía especializada en las campañas militares al sur coincide en la importancia del orden de la guerra y la seguridad como tratamientos del problema indígena. Para Escolar, Salomón, Tarquini y Vezub (2015) la guerra como ordenadora nos permite comprender el despliegue de fuerzas y algunas acciones emprendidas como los campos de concentración, las reacciones y las estrategias de los diferentes jefes indígenas, la infraestructura social

⁹ Como, por ejemplo, los piquetes de gendarmerías (en la década de 1870), las policías territorianas (Ley de territorios N° 1532 de 1884), las policías fronterizas o policías militarizadas (décadas de 1910) o la experiencia de la Gendarmería de Línea (1917), entre otras.

del reclutamiento y desplazamientos de tropas del ejército nacional, entre otras. De Jong (2018) agrega que la guerra permite “entender los horizontes de relación con el Estado buscados por estos actores” al “realizar una reconstrucción de la agencia indígena que no la reduzca a la condición de ‘víctima’ de prácticas genocidas” (De Jong, 2018, p. 230). Un aspecto similar se ve respecto a la seguridad sobre todo después de las campañas militares cuando los grupos sobrevivientes fueron presentados como una amenaza para las poblaciones blancas y las industrias. (Pérez, 2017; 2023)

En el caso chaqueño los principales aportes al estudio integral de este proceso vieron al Ejército y a las policías como auxiliares en el control, organización y fijación de la mano de obra indígena que, en condiciones de semi esclavitud, eran utilizadas por las industrias azucareras, forestales, algodoneras, etc. Estos enfoques han descuidado o simplificado el papel de la violencia organizada y las especificidades de las fuerzas, para centrarse en el exclusivo papel de la violencia como potencia económica e impedir que el indígena pueda reproducir su modo de vida y se vea obligado a proletarianizarse (Iñigo Carrera, 2010), o bien la constitución de una frontera que no solo *libere* las fuerzas productivas chaqueñas, sino que responda a los intereses de lo que Trincherero llama la *corporación militar* (Trincherero, 2000).

Términos como los utilizados por el gobernador del Chaco, general Francisco Bosch, refuerzan esta visión:

es ya tiempo de pensar en la conquista del Chaco, los misterios del desierto y la presencia del hombre salvaje infunden terror al agricultor y al industrial Europeo, probemos pues, el medio noble y humanitario de reducir á los indios asimilándolos á nuestras poblaciones cristianas empleando para ello la persuacion razonada, metódica y la emulación del trabajo. En el caso contrario nunca será tarde para dominarlos en un instante por el imperio violento de las armas (sic)¹⁰.

¹⁰ Memorias e Informes de la primera gobernación del Chaco, p. 174.

Consideramos que para comprender el accionar de estos grupos debemos darle valor a la guerra y la seguridad como legitimadoras de estos hombres que en nombre del Estado mataban, perseguían, ultrajaban y robaban a los grupos indígenas.

A pesar de cumplir funciones análogas, muchas veces en coordinación, las fuerzas implicadas en lo que se llamó la *conquista* del Chaco fueron diferentes y sus papeles en este proceso también. Entre 1870 y 1899 fue el Ejército de Línea¹¹ el que desempeñó el doble papel guerrero-securitario, mientras que otras experiencias militares como las Guardias Nacionales¹² hacían el relevo de policía en lugares como Villa Occidental (primera capital del gobierno del Gran Chaco), Resistencia, Formosa o Reconquista, aunque los distintos regimientos que pasaron por la región cumplían la función de seguridad, sobre todo en sus asentamientos de paz en los fortines.

Entre 1870 y 1884 se pueden marcar dos polos de acción militar: las comandancias de las fronteras Norte de Santa Fe (o Norte) al mando del coronel Manuel Obligado con su asentamiento, desde 1872, en Reconquista cerca de la ex misión jesuítica de San Jerónimo del Rey, y la comandancia de Salta asentada cerca de Colonia Rivadavia. Las estrategias guerreras desempeñadas por el Ejército de Línea se basaban en el adelantamiento de las líneas de fronteras, el establecimientos y ampliación de los fortines como centros ofensivo-defensivos y las campañas. Obligado decía al respecto, en 1871, que

una vez que se efectúe la traslación proyectada de estas Fronteras á la línea del Rey, esas aguadas quedarán en nuestro poder, y los indios que no se reduzcan se verán en la necesidad de retirarse á

¹¹ Para entender el funcionamiento del Ejército de Línea, luego Ejército de la Nación y, posteriormente, Ejército Argentino, consultar Codesido (2021) y Avellaneda (2024).

¹² Para comprender a la Guardia Nacional como experiencia de milicia provincial, Canciani (2017).

las costas del Paraná, y entonces les será muy difícil, si no imposible, invadirnos¹³.

A nivel securitario, los fortines cumplían la función de destacamento desde los cuales se organizaban pequeñas excursiones y escaramuzas a tolderías con niveles altos de letalidad, aunque no sólo los y las indígenas eran objeto de esa violencia. En 1877, el mismo Obligado mencionaba que

los incidentes de pequeñas escaramuzas entre los indios y las partidas en comisión y transeúntes que han ocurrido casi diariamente como es fácil comprender que suceda en un país poblado de espesos y grandes montes [...] en esta parte del Chaco existe una población nómada compuesta de fugitivos de la acción de justicia de las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé y de pretendidos obrageros que con pretexto de pasar al Chaco á cortar alguna manera solo se ocupan de Comerciar clandestinamente proveyéndolos de armas¹⁴.

En una rápida mirada por las memorias del Ministerio de Guerra y Marina se puede divisar la letalidad constante de estas escaramuzas que informaban bajas indígenas y prisioneros, denominados como de *indios de lanza o pelea* (hombres jóvenes) y de *chusma* (mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas). El destino de los *indios tomados* muchas veces eran los obrajes y zafras, mientras que niños, niñas y mujeres eran *colocados* en casas de familias adineradas como han mostrado, para el sur, los trabajos de Mases (2002), y en la zona tucumana y jujeña el abordaje de Lenton y Sosa (2019).

En el caso de la frontera Norte, el comandante Obligado y sus encargados de puertos enviaban por el río Paraná algunos grupos indígenas para esa colocación o para destinos inciertos, en un claro caso de trata de personas. En un telegrama al ministro de Guerra y Marina, de octubre de 1883, Obligado informaba que “18

¹³ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1871.

¹⁴ Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1878.

indígenas de chusma” embarcarían ese día, mientras que, en julio de ese año, el mismo comandante pedía disculpas afirmando que “en primera oportunidad cumpliré los deseos de V.E. enviando al Gral. Ayala algo que le sirva, por ahora no tenemos”. Ese mismo año, el subprefecto del puerto de Corrientes le pedía al coronel Julio Figueroa que le envíe “tres indios chicos de los de chusma para servicio familia”, y el mismo Figueroa en marzo de 1884 informaba al ministro de Guerra por telegrama que tenía en “concesión cinco chinitos” comprometidos para “el general Raicedo y otros”¹⁵.

Ensayando una síntesis del avance guerrero, podemos decir que, a partir de 1883 y 1884, la estrategia se mantuvo, aunque operó un corrimiento de frontera fundamental al asegurar, al menos unos meses, el control del río Bermejo y el establecimiento de una línea de fortines. En 1883 el gobernador del Chaco y coronel, Francisco Bosch, llevó adelante una campaña sobre el centro de la actual provincia para combatir y dar muerte al cacique Huaneraxaic (o Juanelraic, Juan el rey, Cacique Inglés o Cacique Rico), quizá el líder con mayor capacidad de movilización y control sobre una amplia región conocida como Napalpí (Chico, 2016).

Luego de su asesinato, la campaña más importante del bienio fue la encabezada por el ministro de Guerra y Marina, Benjamín Victorica, a fines del 1884 que, entre otras cosas, aseguró militarmente la división de la gobernación del Gran Chaco en dos Territorios Nacionales, el de Chaco y el de Formosa, nombrando dos gobernadores militares que debían empezar a planificar el avance del Estado argentino hacia el río Pilcomayo para asegurar la frontera con Paraguay Para Trincherero,

el gran dilema de la ocupación militar se planteaba en términos de “exterminio” del indígena o bien de su “incorporación como mano de obra”. Un dilema que el discurso intentaba resolver con declaraciones altisonantes, aunque en la práctica de la intervención militar se reproducía el conflicto en forma permanente. Este contexto

¹⁵ Archivo General de la Nación (AGN). Fondo Victorica. BV. S7.3161

de “disciplinamiento o muerte” es en el que se inscriben también las formas de resistencia indígena que dieron lugar a campañas posteriores (2000, p. 145).

En términos operacionales no existieron enormes batallas abiertas sino escaramuzas y enfrentamientos relámpagos con resistencias férreas en las cuales cayeron caciques como Shintaqui (o Cambá), Leoncito, Yaloshi y el mencionado Huaneraxaic (Martínez Sarasola, 2011).

Entre 1885 y 1899 se dieron una serie de campañas que respondían al objetivo de control definitivo del Pilcomayo y del centro-oeste de la región. La Cuarta División de Ejército formada por los regimientos N° 5 y 12 de Caballería y el 9° batallón de Infantería, al mando del general Antonio Donovan, reforzó la línea de conexión entre Resistencia y Colonia Rivadavia en 1887, tomó el control de la zona conocida como Napalpí y estableció allí un fortín (que luego se llamó General Donovan). Este lugar era un objetivo de conquista al ser un sitio de paso y encuentro de indígenas que se trasladaban de norte a sur y de oeste a este.

En 1898 se creó una unidad operativa únicamente para el control final del territorio, al mando de general Lorenzo Vintter y denominada División de Operaciones en el Chaco, que movilizó cinco regimientos para recuperar el control sobre el centro del Bermejo. En estas operaciones murieron numerosos indígenas al norte del Bermejo, entre ellos los comandados por los caciques Emak y Chacayagay, últimos en oponerse en términos de enfrentamiento directo con las fuerzas de guerras del Estado argentino (Martínez Sarasola, 2011).

Durante las primeras décadas del siglo XX las experiencias guerreras se cruzaron mucho más con las securitarias. El control del río Pilcomayo llevó a la creación de policías volantes o fronterizas, hasta que en 1907 se conformó la División de Caballería del Chaco al mando de Teófilo O'Donnell. Finalmente, en 1911 el coronel Enrique Rostagno encabezó una nueva campaña hacia el Pilcomayo

con sus Fuerzas de Operaciones en el Chaco integrada por cuatro regimientos.

En 1915 se desarmaron estas fuerzas y la zona fronteriza quedó en manos del Regimiento 9 de Caballería de Línea, al mando del coronel Julio Mallea. Dos años después, el Estado argentino declaró el fin de la guerra contra el indígena y retiró al Ejército, aunque en realidad operó una transformación: el Regimiento 9 se convirtió en un Regimiento de Gendarmería de Línea, dependiente del Ejército y bajo cuya égida quedó el control de la frontera con Paraguay. Desde 1917 hasta 1928¹⁶, esta unidad tuvo a su cargo el norte de Formosa y en menor medida la parte norte del Chaco, específicamente la línea del Bermejo (Obligado, 1937; Scunio, 1972; Punzi, 1997; Beck, 2022).

Sin embargo, esta experiencia de una unidad de gendarmes¹⁷ no fue la base de los agentes que estuvieron en El Aguará en 1924. Para Jasinski,

al finalizar el siglo XIX, más allá de las funciones del ejército y las típicamente policiales, el estado experimentaba con nuevas fuerzas de seguridad para satisfacer nuevas necesidades en nuevos territorios, sin estar clara o extensamente definidas sus funciones, estructura, composición y financiamiento, las diferencias entre lo estrictamente policial y lo castrense, entre los asuntos “internos” y los “externos”, entre la seguridad interior y la guerra (Jasinski, 2022, p. 21).

Ante la necesidad de fuerzas que den exclusiva seguridad a los poblados y colonias, desde 1870 se conformaron cuerpos de gendarmerías que tuvieron poca vida y que convivieron con las Policías de Territorios creadas por la ley N°1532 de Territorios Nacionales. Tanto en la Villa Occidental, en Formosa o en Resistencia, aparecen mencionados cuerpos de gendarmes volantes. Incluso, como

¹⁶ En este período se consumó la llamada masacre de Fortín Yunká en 1919 sobre población Pilaga de las márgenes del Pilcomayo (Vidal y Telesca, 2022).

¹⁷ Disuelta en 1938 cuando se creó la actual Gendarmería Nacional.

señala Lopez Piacentini (1976), se utilizaba el término *gendarme* para nombrar a los agentes subalternos que formaban parte de las policías. No obstante, recién en 1921 se crearon 10 cuerpos de gendarmes destinados a los Territorios Nacionales, organizados por el Ministerio del Interior y bajo su dependencia (Jasinski, 2022) y hacia fines de 1922 se determinó su disolución. En el caso del Chaco, el gobernador Centeno ordenó que esos hombres, alrededor de 50, fuesen incorporados a la policía y queden bajo su autoridad (Mari, 2005).

Las policías también expresaron altos grados de volatilidad. Como ha señalado Oscar Mari, la experiencia policial chaqueña se destacó por su falta de espíritu de cuerpo y sus problemas de organización y control, llevando a la liberación de sus actos que se tradujeron en abusos de autoridad y violencia en nombre del Estado (2005, p. 6). La gobernación de los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa dependían del sostenimiento de la seguridad fronteriza y del interior en manos del Ejército, o al menos de experiencias similares *militarizadas*, como las gendarmerías y las policías fronterizas señaladas como deficientes por Enrique Rostagno en su informe de operaciones¹⁸.

En el marco de las acciones en Napalpí, la Policía de Territorios contaba con legislaciones endebles, con problemas presupuestarios, con denuncias por abuso, nombramientos de jefes con criterios jurisdiccionales, formas de incorporación del personal sin profesionalización ni códigos o marcos regulatorios y con un fuerte grado de centralización en la figura del gobernador (Mari, 2005, Pérez, 2023). A esto podemos sumarle las experiencias de acciones conjuntas entre la gendarmería y las policías para reprimir las huelgas obreras en Las Palmas durante 1922 (Jasinski, 2022; Iñigo Carrera, 2010), un anticipo de la coordinación que se dio aquella mañana de julio de 1924.

¹⁸ Informe de Enrique Rostagno. Fuerzas en operaciones en el Chaco. 1911.

Los gobernadores territorianos y la cuestión indígena

No debemos olvidar que aquellos perpetradores respondían a un mandato político, ya que recibieron el aval y la orden de contener lo que llamaban, para justificar la violencia, un levantamiento o *malón* indígena que hacía peligrar el funcionamiento no solo de la Reducción sino también del incipiente sector algodonero chaqueño. Ese mandato estaba en la voz del gobernador, una figura elegida discrecionalmente por el poder Ejecutivo Nacional y que dependía del Ministerio del Interior de la Nación. El gobernador territorialiano era la autoridad de una jurisdicción con estatus político de excepción, los Territorios Nacionales, que tuvo una sorprendente réplica tanto en Argentina como en América Latina (Harambour y Serje, 2023).

El gobernador Centeno fue el responsable político de la masacre, que fue justificada en nombre de la *defensa* de los intereses de colonos locales (Musante, 2018) y de su autoridad como encargado de velar por la *seguridad* territorialiana. En línea con las regularidades históricas que intentamos dar cuenta, nos enfocaremos, en las formas en que aparece la cuestión indígena como problema político en la transición de los siglos XIX y XX a partir de las memorias de gestión remitidas al Ministerio del Interior de la Nación por parte de los gobernadores.

En términos organizativos debemos señalar que entre 1872 y 1884 la región conformaba una sola gobernación, la del Gran Chaco, y alternó sus capitales entre Villa Occidental (actual Villa Hayes, Paraguay), Isla del Cerrito y finalmente la ciudad de Formosa. Como dijimos en el apartado anterior, en 1884 se dividió la zona en dos creando los Territorios Nacionales del Chaco –con capital en Resistencia– y de Formosa –con capital en la ciudad homónima. Hasta ese año habían pasado por el cargo siete gobernadores¹⁹,

¹⁹ Julio de Vedia, Napoleón Urriburu, Luis Jorge Fontana (interino), Pantaleón Gómez, Lucio V. Mansilla, Francisco Bosch, Ignacio Fotheringham.

todos militares y veteranos de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. A partir de allí, y sólo enfocados en el Chaco, diez gobernadores²⁰ más ocuparon cargos hasta la designación de Fernando Centeno en 1923²¹ (Leoni, 2008; Meader, 2012; Chao, 2021; Beck, 2022).

En las memorias podemos ver que los principales problemas que se presentan están vinculados a la falta de recursos para la *civilización* de los y las indígenas, como señalaba Napoleón Uriburu en 1875 cuando afirmaba que “no se ha hecho esfuerzo alguno para atraer á los indios, y mas bien, por el contrario, los abusos cometidos con ellos, han dado por resultado su completo alejamiento de las poblaciones”²². Años después, en 1894, el problema parecía repetirse ya que para Enrique Luzuriaga “al indígena por otra parte, no se le han procurado medios eficientes para incorporarse a la civilización”²³. También se elevaban quejas por la falta de recursos para la construcción de vías de comunicación en el interior del territorio y de suministros de la Guardia Nacional para contener el *avance indígena* y evitar los *malones*.

A la vez, las constantes apelaciones a la mano de obra indígena se repetían, como en la memoria de Lucio V. Mansilla quien, en 1879 afirmaba que

estos indios pueden competir ventajosamente con los más vigorosos colonos europeos, no solo por la facilidad con que aprenden todo aquello que se relaciona con la explotación de los productos naturales, sino también por la sobriedad de sus costumbres, el vigor de su físico y las condiciones fisiológicas²⁴.

²⁰ Manuel Obligado, Antonio Donovan, Enrique Luzuriaga, Martín Goitía, Gregorio López, Anacarsis Lanús, Alejandro Gancedo, Enrique Cáceres, Oreste Arbo y Blanco y Fernando Centeno.

²¹ Hasta 1905, con la designación del liberal Martín Goitía, todos los gobernadores adquirían su legitimidad en tanto tales desde su trayectoria castrense.

²² Memorias de los gobernadores del Gran Chaco, 1872-1884 (en adelante MGCh), p. 148.

²³ Memorias del Territorio Nacional del Chaco 1885-1899 (en adelante MTNCh), p. 198.

²⁴ MGCh, p. 163.

Años más adelante, esto se ponderaba incluso para producir el mismo avance estatal en la tarea de trazar caminos a las provincias vecinas y la construcción de escuelas. El gobernador Manuel Obligado decía en 1886 que los “indios” eran “conchabados bajo la vigilancia de la Policía, con los obrajeros y plantadores”²⁵.

Ante estos procesos, los gobernadores propusieron una serie de soluciones para abordar la problemática en torno al indígena en el territorio. Lucio V. Mansilla decía en 1879 que debía pensarse en poblar *asimilando* a los y las indígenas ya que no podía “dudarse que una vez arbitrados los recursos [...] poco tardará en conseguirse también el concurso de sus brazos, practicando así una obra proficua de civilizacion y humanidad”²⁶. Este interés de intervención sobre la vida y el modo de ser indígena fue compartido por gobernadores posteriores. Como Antonio Donovan quien propuso conformar “una escuela de oficios para indijenas jóvenes e hijos de colonos”²⁷ o nombrar un defensor de indios en cada Departamento que se ocupara de la protección y vigilancia de los indígenas.

Por su parte, Luzuriaga tuvo como iniciativa fundar colonias indígenas que fueran cabeceras de los departamentos:

Las partidas de indios que aún vagan por los inmensos bosques de estos territorios y que de cuando en cuando causan algunos perjuicios con sus raterías al vecindario, convendría atraerlos y reducirlos formando una población con ellos que sirviese de cabeza de Departamento en “Guaycurú”, en cuyo departamento así como en el de “Solalindo”, se hace notar la falta de un centro de población urbana en donde puedan residir las autoridades y a cuyo centro ir

²⁵ MTNCh, p. 43. En algunos informes también aparecen las relaciones amistosas entre los indígenas y las autoridades del gobierno. En este sentido caracterizaban al indígena como “indio reducido y amistoso”. Cuando se referían a indígenas ubicados dentro de los pueblos o localidades del Territorio o en la reducción de San Antonio de Obligado, utilizaban el calificativo de indios mansos.

²⁶ MGCh, p.164.

²⁷ MTNCh, p. 62. En relación con la creación de escuelas para indígenas en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa ver los trabajos de De Pompert, de Valenzuela (2006) y de Artieda y Rosso (2009).

atrayendo aquella parte de población sobre la que se debe ejercer constante vigilancia la Autoridad²⁸.

Luzuriaga también destacaba que el indígena no tenía un espacio delimitado donde se establecieran leyes especiales, de esta forma quedaba relegado de los derechos políticos y sociales equiparables a los ciudadanos de la Nación.

Como hemos señalado en el apartado anterior, la cuestión indígena era tratada como un problema de seguridad y de guerra, en la que los gobernadores tenían menos incidencia que los comandantes de frontera. Ya Ignacio Fotheringham se quejaba en 1884 de la necesidad de invertir en sus gendarmes al no poder cumplir ni siquiera funciones mínimas de control sobre *indios reducidos*.

Mientras que Antonio Donovan, años después, sostenía que los indígenas eran

constantemente perseguidos por la fuerza de la Nación que los estrecha cada día mas y los impelen a los confines del Chaco, principian a comprender que para recuperar el terreno que pierde, es necesario interpretar la paz y acogerse a los beneficios de la civilización²⁹.

La complejidad del problema securitario también puede verse en una nota de Enrique Luzuriaga al ministro del Interior, en la que informaba que las autoridades territorianas debieron otorgar armas del Estado a los pobladores de las localidades de La Sabana, Basail y Colonia Novaro del departamento de Caaguazú ante los asaltos de los indígenas. Al mismo tiempo, solicitaba “si no fuera posible dejar todavía en poder de los Colonos las armas del Estado que tienen prestadas, sería muy conveniente se les de un plazo para devolverlas, a fin de que ellos puedan ir adquiriendo otra de su propiedad” (citado en Meza, 1979, p. 78).

²⁸ MTNCh, p. 36.

²⁹ MTNCh, p. 98.

En general, prima la mirada de las comunidades indígenas como *salvajes* que no se acoplaban a la civilización. Las visiones que tenían los gobernadores del indígena se transformaban dependiendo de las situaciones que se informaran, siempre que las noticias estaban vinculadas a las incursiones indígenas en los pueblos o localidades abundan los calificativos de *bárbaros*, *salvajes* o *delincuentes*. Distinto era el caso cuando hacían referencia a indígenas que desempeñaban tareas en los pueblos o se encontraban reducidos, refiriéndose a ellos como *mansos* o *amistosos*.

En síntesis, la autoridad territorialiana ha compartido a lo largo de los años la *intención generalizada* de modificar para siempre el modo de ser indígena, legitimado el uso de la fuerza física, incentivando sus transformaciones *pacíficas*, reorganizando sus formas de vida en torno a la *utilidad* de su fuerza de trabajo.

El sistema reduccional

El territorio en el que se instaló la Reducción de Indios de Napalpí constituía un lugar de encuentro donde se reunían para celebrar acuerdos políticos, sociales y económicos los pueblos Qom, Pilagá y Moqoit como los Sharohua, Pi'laxa, Shinpi' y Lqaxaic (Chico y Fernández, 2008). Esta celebración se conocía como qa'apaxa y, según algunos testimonios, constituía un espacio "donde se encontraban y ahí donde podían mirarse, charlar sin miedo, intercambiar cosas. Se intercambiaba conocimiento, medicamento, espiritualidad, poderes" (Juan Carlos Martínez, comunicación personal).

Siguiendo a Salamanca (2010), el origen del nombre Napalpí se asocia a una serie de acontecimientos: "una mujer transgrediendo el tabú de la menstruación, unas mujeres incumpliendo la norma de ayudar a la mujer menstruante a buscar agua, una familia quebrantando la norma de la uxorilocalidad" (2010, p. 77) originaron

el enojo de *araxanaq late'e*³⁰ que se manifestó por debajo de la tierra generando una grieta que tragó a personas que estaban en el lugar (Chico y Fernández, 2008). Por ello, el nombre denota al *lugar donde están los muertos*. Esto ocasionó una *inversión del mundo* originaria de este lugar e inseparable de la historia de su pueblo.

Este territorio ancestral sufrió un cambio rotundo con el avance del Estado. En principio, como ya se mencionó, el lugar fue sede de un fortín militar que recuperó el etnónimo. Posteriormente, allí se situó la ya aludida reducción estatal que adoptó el nombre originario *Napalpí*, espacio en el cual los y las indígenas fueron víctimas de sometimiento.

Antes de la Masacre de Napalpí, desencadenante de nuestras preguntas de investigación, existen registros de quejas de los colonos indígenas ante las condiciones laborales impuestas en la Reducción. Así, por ejemplo, en 1917 el presidente de la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (en adelante CHRI) solicitó al ministro del Interior apoyo financiero para suplir las deudas contraídas de las reducciones estatales, entre ellas Napalpí. Esta situación había retrasado el pago de salarios a los hacheros indígenas y al personal de la Reducción. Además de solicitar una suma específica, el presidente hizo alusión a “sucesos que han marcado un estado grande de agitación en los indios de Napalpí” ante lo cual demandaba “el clamor para que vaya a ese punto una unidad del ejército”³¹. Un año después continuaba el temor ante “consecuencias funestas” si no se normalizaba el “suministro de víveres”³² (Cáceres, 1918).

Esto además de sentar un precedente sobre la situación que atravesaban los y las indígenas en la Reducción, que podían pasar

³⁰ Para el pueblo Qom representa un espíritu que hace que la naturaleza reaccione con violencia (Chico y Fernández, 2011, p. 27).

³¹ CHRI. 1917. Informe del presidente de la CHRI al ministro del Interior. Ministerio del Interior. AGN. p. 2.

³² Cáceres, E. 1918. Telegrama enviado al ministro del Interior. Ministerio del Interior. AGN.

meses sin la provisión de alimentos³³, también aporta indicios sobre el tipo de respuesta de las autoridades ante una posible *sublevación*, que generalmente implicó la presencia de las fuerzas represivas en la escena.

Sin embargo, Napalpí no fue la primera ni la única de las experiencias reduccionales en el Gran Chaco, que ya contaba con varios ensayos desde fines del siglo XIX debido a que políticos e intelectuales concebían a los y las indígenas como *incapaces, inferiores, ignorantes*, a la vez que los reconocieron como un “importante factor económico que era indispensable conservar” (Decreto N°3626/1911 citado en Musante, 2018). Esta lectura sirvió para legitimar la creación de instituciones que se ocuparan de su *civilización* y asegurar su *existencia fija* en un lugar para propiciar la eliminación de uno de los principales signos asociados a la *barbarie*: el nomadismo (Lagos, 2002). De este modo, se buscaba promover la sedentarización e introducir a los pueblos indígenas en la lógica del trabajo capitalista (Beck, 2022)³⁴.

Dichas instituciones se basaron en el modelo reduccional que se sostuvo durante siglos en el continente americano, aplicándose en diferentes contextos y grupos indígenas, cuya metodología central fue la concentración para su “conversión”, esto es, la “imposición de nuevos regímenes de temporalidad, espacialidad y corporalidad” (Wilde, 2009, p. 38). Necker (1990) sostiene que, en el contexto colonial, reducir significaba, además, “someterlos a una vida política y humana”, es decir hacerles abandonar ciertos comportamientos culturales o sociales que eran contrarios ya sea a la moral o a la religión (desnudez, animismo, poligamia) (Necker, 1990, p. 58).

³³ CHRI. 1918. Nota enviada por José M. de Achával presidente de la CHRI al Ministro del Interior. Ministerio del Interior. AGN.

³⁴ Al mismo tiempo, la instalación de estas instituciones se aúna con el avance militar, la privatización de los territorios en manos de colonos “blancos” y la instalación de empresas, que cercaron los modos de reproducción de la vida indígena y demandaron mano de obra para las actividades agrícolas, ganaderas y forestales que se proyectaban en la región (Beck, 2022; Iñigo Carrera, 1984; Giordano, 2008, entre otros).

En el tiempo y espacio que nos ocupa, el Estado confió las tareas de conversión³⁵ indígena a la Orden franciscana, que persistentemente fundó misiones que acompañaron la avanzada militar sobre la frontera norte. Nuestra Señora de Pompeya (1900) en el Chaco y San Francisco del Laishí y San Francisco de Tacaaglé (1901) en Formosa, fueron las últimas fundaciones realizadas con apoyo del Ministerio del Interior. En 1911 se creó la primera Reducción de carácter civil en Napalpí, en el Territorio Nacional del Chaco, y en 1914 la Reducción de Bartolomé de las Casas, esta vez en Formosa.

Inicialmente se creó la Comisión Financiera Honoraria de Reducciones de Indios, bajo la órbita de la Dirección General de Territorios Nacionales del Ministerio del Interior, para centralizar en un solo organismo la administración y el control tanto de las reducciones estatales como de las “reducciones franciscanas” (Lenton, 2005, p. 229). En 1916, esta Comisión fue reemplazada por la CHRI³⁶. La emergencia de las reducciones estatales y la CHRI deben comprenderse en un contexto de tensión entre el Estado y la Iglesia Católica, en el que el poder estatal buscó centralizar la política indigenista sin por ello romper relaciones con el sector eclesástico.

Hasta el momento, los estudios han abordado el tema en términos de sistema de misiones (Langer, 2009) o sistema de reducciones (Musante, 2018). Sin embargo, proponemos pensar en un sistema que comprenda al conjunto de estas instituciones de rai-gambre colonial, creadas en espacios geográficos y temporalmente próximos, con objetivos similares, cuyas estrategias comunes y/o complementarias fueron claves para la ocupación del territorio y sometimiento de las poblaciones indígenas. Presentaremos a

³⁵ Consideramos que esta acepción amplia del término utilizado por Wilde (2009) es útil para referirnos tanto a la estrategia religiosa como a la secular.

³⁶ La CHRI fue reemplazada recién en 1946, durante el peronismo, por la Dirección de Protección del Aborigen, bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Lenton, 2014).

continuación los rasgos centrales del funcionamiento del sistema reduccional por medio del cual el Estado operó violentamente proyectando y/o alcanzado una intervención directa en los modos de vida indígena. Para ello, focalizamos particularmente en las características y estrategias de conversión que compartieron misiones y reducciones durante los inicios del siglo XX.

El encierro como método reduccional

La concentración y el control poblacional fueron fundamentales para garantizar los objetivos posteriores. La “conversión” requería “fijar su residencia durante el mayor tiempo posible, para poder educar a los niños y adiestrar a los jóvenes en las tareas agrícolas indispensables” (Lynch Arribálzaga, 1914, p. 40).

La posición extrema del fraile Rafael Gobelli es útil para comprender las concepciones sobre la potencialidad del encierro:

Hay numerosas indiadas que no quieren reducirse, y que prefieren la vida nómada a la del trabajo, del régimen y de la sujeción, porque como dice el refrán “la cabra tira al monte”. Pues bien todas esas indiadas habría que reconcentrarlas en puntos determinados por medio de las fuerzas militares, obligarlas al trabajo, sujetarlas a un método de vida, fundar escuelas para niños, enseñarles un oficio y confiar a los misioneros su instrucción y civilización. (...) Se me dirá que esto es inconstitucional, así es, pero me parece que no es inconstitucional vigilar a los sospechosos, detener y encerrar a los criminales, recoger a los menores de edad, que revelan tener malas tendencias y educarlos en establecimientos correccionales. Ahora bien, la inmensa mayoría de los indios del Chaco, se encuentra en estas condiciones, pues o son sospechosos o criminales, o menores de edad muy adelantados, por no decir maestros en la maldad (Gobelli, 1913, pp. 16-17).

Lynch Arribáizaga (1914), principal promotor de la Reducción Napalpí, no acordaba con el uso de la fuerza para la concentración de los y las indígenas y aconsejaba “atraerlos con alicientes que los seduzcan y los encariñen con el lugar” (Lynch Arribáizaga, 1914, p. 39). Desde su perspectiva, el Estado debía asumir una posición paternalista que implicaba abandonar el trato “rudo o despectivo” por uno más cercano y “amistoso”, capaz de generar confianza y facilitar su docilidad para el trabajo. Sin embargo, no excluía la “firmeza denegatoria cuando era preciso”, aunque esta debía ser de carácter excepcional dada la posibilidad de que la población indígena “como todo pueblo oprimido, romperá sus cadenas en cuanto vea la primera coyuntura” (Lynch Arribáizaga, 1914, p. 16).

La estrategia del encierro y el aislamiento también se fundaba en la necesidad de cuidar a la población criolla de potenciales amenazas. El franciscano Pedro Iturralde exponía, en 1899, que las misiones eran la mejor solución para librar a la región “del peligro de los indios, convirtiendo a estos en elementos útiles al progreso de la misma”.³⁷

El encierro se acompañaba de un estricto control poblacional, los y las indígenas no eran libres de entrar o salir de las reducciones y misiones. Misioneros y administradores además tenían un detallado seguimiento de su grado de laboriosidad. En las fuentes se registran los nombres de los colonos, deudas, observaciones referidas a su comportamiento y productividad.

En el caso de retirarse temporaria o definitivamente necesitaban un salvoconducto que resultaba vital para que tuvieran mayores posibilidades de evitar asaltos, violencia o la muerte (Wright, 2003). De acuerdo a Pablo Wright, esta documentación pone de manifiesto la consideración de que los y las indígenas eran *culpables* de serlo hasta que mostraran que habían adquirido rasgos blancos, es decir, hábitos de trabajo y elementos que den cuenta de su des-indianización.

³⁷ AGN, DAI, MI, EG, exp. 1413-1899

Pese a que no había fronteras físicas que impidieran el abandono los y las indígenas tenían limitadas opciones para la sobrevivencia, dada la destrucción de las posibilidades de reproducción de vida y las situaciones de violencia por el dominio territorial. En las fuentes analizadas podemos hallar reiteradas crónicas de asesinatos por cruzar un campo o por la sospecha de robo de ganado.³⁸

Educación y trabajo: la incorporación indígena como cuestión social y económica

En una carta del presidente de la CHRI al ministro del Interior que data de 1917 se indicaba que el problema indígena constituía no sólo una cuestión social, que suponía la incorporación de “miles de seres hoy salvajes”, sino también económica. La “paralización de la inmigración” a inicios del siglo XX más los antecedentes de indígenas trabajando en ingenios y obrajes, daba argumentos para “volver nuestros ojos a la población autóctona del país, indispensable puede decirse para las industrias del Norte”³⁹.

No obstante, tanto religiosos como funcionarios públicos compartían una visión hegemónica sobre la población indígena caracterizada por una *mentalidad infantil*, *hábitos nómades*, ideas *comunistas* sobre la propiedad, el *animismo* vinculado a sus creencias religiosas, una visión de las enfermedades asociada a *supersticiones*, gran influencia de *shamanes*, organización política basada en clanes, gusto por la música y un gran amor hacia sus hijos. Desde esta mirada se interpretaba que desconocían el *valor del tiempo*, aspecto asociado a su bajo rendimiento y a la falta de prácticas ahorrativas (Lych Arribáizaga, 1914; Álvarez, 1924, Gobelli, 1913, Niklison, 1916). En términos de Lynch Arribáizaga (1914): “para el

³⁸ El término *qom nlatacc*, traducido como esclavo para referirse a quienes vivieron en misiones y reducciones (Tola y Suarez, 2016) nos brinda una pauta sobre cómo los y las indígenas percibían las condiciones en que aceptaban su ingreso a estas instituciones (Liva, 2018).

³⁹ CHRI, 1917.

salvaje [el tiempo] no corre con la velocidad con la que nosotros nos imaginamos [...] sin otra cronología que la de ayer y el mañana próximo [...] sin vistas hacia el porvenir” (Lynch Arribáizaga, 1914, p.11).

Esta mirada legitimaba la intervención reduccional, por medio de la cual se buscó un cambio radical que implicó no sólo la adopción de la lógica del trabajo capitalista y la conversión al cristianismo, sino también el consecuente abandono de sus formas ancestrales de vivir en el mundo. El argumento del beneficio económico era central en quiénes buscaban legitimar el sistema reduccional. El naturalista Clemente Onelli, exhortaba a la clase acomodada argentina a apoyar financieramente a las misiones, alegando la contribución de la tarea misionera a los intereses particulares de terratenientes, estancieros e industriales.

Propietario de grandes extensiones de campo en los territorios del Chaco y Formosa, estancieros dueños de millares de cabezas de ganado en esas regiones, compañías implacables e ilimitadas destructoras de bosques para proveer de leña y de madera a las industrias y de tanino al mundo, descansad tranquilos y felices si vuestras posesiones deslindan con las colonias franciscanas de Laishí, Nueva Pompeya y Pilcomayo: las 700 u 800 familias de los tobas feroces, de los matacos inexorables, de los pilagás invisibles en el asalto y que se creyeron por tantos años señores absolutos de vuestras tierras, y que viven ahora bajo la patriarcal tutela de esos hombres de sayal, son gente mansa y dulce, son cristianos o neófitos, están ya profundamente convencidos, como vosotros, que la tierra es vuestra, que los ganados que pastan por los campos no son presa de caza y que ellos, dueños aun no efectivos de sus chacritas grandes como un pañuelo, pueden entrar en vuestras desconfiadas posesiones tan sólo para solicitar humildemente un puesto de leñatero en los obrajes, una ocupación de peón en vuestras estancias o ingenios (Onelli, 1916, p. 8).

La educación y el trabajo fueron dos pilares fundamentales en este proceso. Se esperaba que la “cruz y el maestro hagan obra

conjunta” y se llegó a considerar “maestro no solo al de la escuela, sino al que enseña a hacer la madera en el monte, apacentar el ganado, uncir los bueyes a los carros o labrar la tierra”⁴⁰.

En las misiones franciscanas la actividad económica principal fue la agricultura. En la Reducción Napalpí, se desarrolló principalmente la actividad forestal y posteriormente fue reemplazada por la producción agrícola, especialmente del algodón. Aun cuando el Estado mandaba una erogación presupuestaria, estas actividades resultaron claves para el sostenimiento de las instituciones. La población indígena fue forzada a trabajar sin tener incidencia en las decisiones que tomaban las autoridades institucionales.

En las reducciones estatales, el disciplinamiento laboral se dio a través del sistema de la deuda que comenzaba con el ingreso de las familias indígenas quienes recibían algunos víveres, elementos para el trabajo y tierras para el cultivo o la extracción de la madera. De esta manera, contraían una deuda con la Administración que era saldada con la entrega de la producción. La Administración se encargaba de su comercialización, sin que los y las indígenas conocieran las ganancias obtenidas.

Conjuntamente con esto, estaban obligados a comprar solo en la proveeduría de la Reducción, generalmente durante la época de labranza o cosecha obtenían un crédito que les permitía acceder a víveres mínimos, lo que se sumaban a la deuda inicial (Musante, 2018). Quienes trabajaban recibían una paga mínima y esta se efectuaba por medio de vales: “en la chacra con poco se les paga, la comida compuesta de mandioca, batatas y galleta y la promesa para una vez vendida la cosecha del pago de jornales á razón de un peso por día” (Álvarez, 1924, p. 2). Las misiones también funcionaron con este sistema persiguiendo objetivos similares. Según Fray Pedro Iturralde, resultaban económicos al Estado nacional:

⁴⁰ CHRI, 1917, p. 6.

hay que convenir que (son ellos mismos quienes) han producido lo que faltaba para su mantenimiento... pero como en aquella Misión se han acumulado, además, elementos de trabajo, por un valor muy superior al de las cantidades invertidas, resulta que los indios, no solo han costeado su sostenimiento, sino que también han contribuido a la adquisición de aquellos elementos (Iturralde, 1909, p.19).

En el caso de las misiones, el reglamento proyectaba un disciplinado control y estipulaba un sistema de sanciones y castigos por faltar al trabajo o a la escuela, introducir armas o alcohol, o por incitar a la rebelión o el abandono de sus propiedades (Liva, 2018). Otra de las estrategias para la conversión fue el escarmiento público en algunos casos detallados sin pudores por los propios franciscanos, como el caso del Fray Giuliani que testimoniaba dar golpes de rebenques a quiénes participaban de fiestas o borracheras o para forzarlos al trabajo (Giuliani, 2003; Miller, 1979). Las tareas de supervisión eran apoyadas por las fuerzas de seguridad. En el caso de Misión Laishí, Giuliani refiere a que la policía del territorio también circulaba para “conservar el orden y evitar la holgazanería, el juego, vagancia y otros vicios a que están muy inclinados los tobas” (Giuliani, 2023, p. 11).

A pesar de la rigurosidad del sistema, los escasos indicios de voces indígenas dan cuenta del poco éxito alcanzado en la tarea civilizadora y el cuestionamiento a las lógicas de productividad y acumulación exigidas, como es posible apreciar en esta reproducción que realiza Iturralde:

Es verdad que, desde el principio, algunos de ellos cultivaban (aunque muy mal), el solar que se les había adjudicado: pero cuando se les incitaba a cultivarlo mejor y se les ofrecía mayor extensión de terreno, contestaban ¿para qué trabajando tanto? ¿Cuándo comiendo todo eso? (Iturralde, 1909, p. 15).

Tanto en las misiones como en las reducciones estatales funcionaron escuelas que intentarían ser instrumento para la

castellanización, la argentinización y formación para el trabajo. En términos de Lynch Arribálzaga (1914): “buenos obreros o cortesanos, no bachilleres, es lo que yo deseo” (Lynch Arribálzaga, 1914, p. 50). Para él, el único tipo de escuela factible era aquella que funcionara en la Reducción de forma diurna sin que quienes asistieran perdieran el vínculo con su familia para extender los beneficios de la escolarización hacia las mismas. La educación escolar sólo comprendía a la infancia, mientras que la formación de la adultez estuvo canalizada mediante el trabajo forzado.

Pese a que la propuesta de escolarización para la Reducción Napalpí incluía el catecismo, contradiciendo los preceptos de la Ley 1.420 de Educación Común, conservaba una orientación laicista al no poner esta enseñanza en manos de religiosos sino de maestros y maestras normales. Esta propuesta coexistió con un proyecto presentado por la CHRI en 1915, que pretendía reorganizar el funcionamiento de la reducción, cediendo la dimensión educativa a la orden franciscana y creando un internado para la niñez que garantizara el precepto constitucional de convertir a indígenas al catolicismo (Liva, 2023). A pesar de que no llegó a implementarse, la pretensión de profundizar el encierro por medio de los internados para niños y niñas se mantuvo como una solución posible. En Misión Laishí, por ejemplo, se construyeron dos internados diferenciados por género, que buscaron preservar a la niñez del contacto con el exterior y con sus familias. Estos internados son rememorados como lugares en los que se les quitaba a los niños y niñas por la fuerza (Musante, 2018).

En definitiva, este apartado ha intentado mostrar cómo el sistema reduccional y sus violencias organizadas se conecta con el genocidio, ya que “eliminar las herramientas de la cultura por medio de la fuerza, implica procurar la eliminación del grupo como tal” (Woolford, 2023, p. 399).

Repertorios de resistencia indígena

Con relación a los años previos a la Masacre de Napalpí algunas indagaciones dan cuenta de prácticas de resistencia indígena desplegadas ante las formas de explotación laboral extremas sufridas en la Reducción (Salamanca, 2008; Jasinski, 2022). Una parte de ellas fue reconstruida en el marco del juicio al que hemos hecho mención.

Retomando nuestro marco analítico y analizando la información proporcionada por las fuentes, podemos advertir dos prácticas de resistencia indígena, la *negociada* y la *abierta*. La primera implementada a través de la huelga, y la segunda que incluyó la pretensión de emigrar a otros enclaves productivos, que, aunque finalmente fuera prohibida por las autoridades locales, se relacionaban con la supervivencia (ante situaciones de hambruna) y el mejoramiento del salario.

Si nos retrotrájeramos al periodo 1870-1924, podemos pensar en una polifacética posición de los pueblos originarios ante el proceso de avanzada territorial y de ejercicio de violencia organizada sobre su población, como también el despliegue de un repertorio variado de estrategias y prácticas de resistencia que buscaban atenuarla o contrarrestarla. Tanto la proveniente de las fuerzas de guerra como la ejercida por múltiples actores, civiles, empresariales, comerciales y religiosos. Es decir, existieron tantas formas de resistencia indígena como modelos de subordinación y explotación en este contexto histórico.

En cuanto a la resistencia indígena abierta, hallamos indicios de tres tipos de prácticas que fueron desplegadas a lo largo del periodo señalado. Por una parte, las que referían a los levantamientos armados contra colonos, comerciantes y agentes estatales (militares o corresponsales/carteros), desenvueltas por miembros y grupos de distintas etnias y, en no pocas ocasiones, lideradas por caciques. En el caso de estos últimos, también mantenían contactos

diplomáticos con dicho conjunto de actores para informar sobre sus posiciones políticas ante los conflictos y/o sus respuestas contraofensivas. Otra práctica que resultaba de mayor asiduidad y continuidad era el alejamiento de los núcleos poblacionales no indígenas y su reclusión en las regiones boscosas y despobladas.

Finalmente, en menor proporción las fuentes también dan cuenta de prácticas que sostenían conflictos armados interétnicos. Recuperamos algunas fuentes que ejemplifican:

causando no poca sorpresa que sean precisamente los indios del cacique Matolí los autores no ya de un vulgar asalto para robar, sino de ataques guerreros contra las tropas del Ejército Nacional... En esta ocasión, descontando el abultamiento que se haya dado a los hechos es evidente que hay mayor gravedad en ellos al tratarse de un plan de guerra contra los fortines de Brown, Warnes y Guardia Urquiza en ataques consecutivos (*El Colono*, 1909).

en los Departamentos “Guaycurú”, “Solalindo” y “Coronel Martínez de Host” existen grandes establecimientos llamados Obrajes, (...) en los que se emplean Tribus de Indios, que si bien se titulan manzos, abandonan cuando quieren los obrajes y se internan en los Bosques del Chaco (Obligado, abril de 1885, citado en Meza, 1958).

En el camino se han presentado al Mayor Hermelo los matacos: Pedro Grande, Higuana, Alejandrino Grande, Alejandrino Chico y Lechiguana quienes...vienen huyendo de los tobas que les arman emboscadas y les hacen matanzas (*El Colono*, 1913).

Por su parte, la revisión de las intencionalidades y las representaciones sociales construidas en relación con estas prácticas y, ligado a ello, sobre los propios indígenas, nos permiten construir contrapuntos y una mirada más compleja. En lo referente a las intencionalidades, logramos clasificar tres tipos principales: obtener bienes materiales vinculados con la defensa y la subsistencia (ganadería, caballos, balas, dinero, ropas, alimentos, bebidas); dar respuesta a los ataques de las fuerzas estatales y proteger a sus familiares o el grupo étnico:

Las mismas mujeres de los indios no estaban libres de la turba licenciosa de los peones, y á menudo había disgustos, peleas y hasta muertes por causa de ellas.

Resulta que los indios no reciben al fin de temporada sino algunos centavos cuando reciben algo... De regreso a sus tolderías... unas veces por necesidad y otras por venganza arrean animales y saquean poblaciones.⁴¹

Cuando se trataban de prácticas de resistencia abierta, encontramos dos. En un extremo, se construía socialmente a los pueblos indígenas como *salvajes, belicosos, insolentes, incivilizados, revoltosos*, y “una rémora para la colonización agrícola y ganadera” (*El Colono*, 1918). Las prácticas eran entendidas como sublevación ante el orden, el progreso y/o las autoridades. Desde otras miradas más proteccionistas eran representados como el fruto del contexto de violencia múltiple que sufrían: pobre, nómade, explotado, expulsado, *cazado como fiera* y, para el caso de las mujeres indígenas, como *animales de carga* de sus propios maridos.

Dentro de la resistencia indígena *negociada*, también encontramos un repertorio diverso de prácticas y estrategias desplegadas en relación con comerciantes, religiosos y autoridades. Se trata de aquellas en que los y las indígenas se apropiaron de las formas de negociación política de la sociedad envolvente. Por caso a través de denuncias efectuadas ante las autoridades civiles locales, de la escritura de cartas o la ejecución de audiencias con gobernadores o presidentes.

También se puede mencionar la incorporación voluntaria en las reducciones estatales/religiosas, en las tropas militares estatales y/o como trabajadores en los enclaves productivos, los intercambios comerciales o la asistencia de la niñez indígena en las escuelas:

⁴¹ Informe de la Comisión exploradora del Chaco, 1876, p. 115.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con fecha 28 del ppdo. mes, se presentaron veinte y tres Indios de lanza y cincuenta y cuatro de chusma, encabezados por los Capitanejos Tobas Devicio, Tanaari y Cochioni [...] (Obligado, 6 de setiembre de 1885, citado en Meza, 1958).

Por esta esperamos del Señor Gobernador quiera mandarnos pasaje para los tres en virtud de que tenemos necesidad de entrevistarnos directa mente con el Señor Gobernador [...] (Gómez, 14 de noviembre de 1923, citado en Meza, 1958).

Los chiquilines de siete a ocho años, salen de la escuela, toman su pequeña azada así como un juguete y se van a carpir [...] ⁴²

La novedad de esta semana ha sido las idas y venidas de unos cuarenta indios hombres y mujeres, quienes de la Colonia Popular han venido al Juzgado de Paz a demandar a un vecino de aquella Colonia, por el cobro de ciento cuarenta y siete pesos de salario (*El Colono*, 1909).

En relación con este conjunto de prácticas, las representaciones pueden estar subdivididas según actores indígenas y no indígenas. En este último grupo, consideraban a los indígenas desde valoraciones positivas: *civilizados, buenos trabajadores, mansos, hijos de la madre patria*; y estas prácticas como *tolerables, adecuadas o victoriosas* por haber alcanzado el objetivo de civilizar e integrar a la población nativa. En lo que respecta a las representaciones de los propios indígenas, podemos advertir nociones negativas para el caso de los indígenas que se unían a las fuerzas militares del Estado. Cerrando este análisis con referencias a las intencionalidades, hallamos indicios en torno a: comunicar demandas y necesidades al Estado; solicitar autorización de movilidad en el territorio; mayor resguardo y protección ante la violencia militar, asegurar mejores intercambios económicos.

⁴² Fray Iturralde en Periódico *El Colono*, 3 de junio de 1908.

Conclusiones

En esta investigación entendemos que la Masacre de Napalpí puede leerse como un emergente histórico que responde a la larga duración de relaciones interétnicas basadas en la violencia desde el Estado y sus agentes hacia las poblaciones indígenas del Gran Chaco. Nuestra pregunta por sus condiciones de posibilidad nos impulsó a hacer una reconstrucción histórica de cada uno de los actores presentes en ese hecho entendido como un crimen de lesa humanidad. Como describimos al principio, estos actores fueron los policías y los gendarmes que perpetraron la masacre, la autoridad política que los envió y avaló, la Reducción de Napalpí como espacio de conversión y control y los pueblos indígenas víctimas.

Al iniciar el trabajo nos propusimos pensar el hecho histórico desde una categoría general: las *políticas de violencia*. Nos parecía que una explicación sobre este proceso genocida necesitaba prestar atención al Estado y que la legitimidad estatal podría ser leída en clave de coordinación a gran escala. Considerábamos que la *política*, como *policy*, nos permitiría encontrar regularidades en el uso de la violencia que explicarían un evento como el asesinato masivo de varios centenares de indígenas. Además, intentamos poner estas ideas en diálogo con los estudios que apelan al concepto de *genocidio* en el mismo sentido.

Sin embargo, las lecturas teóricas, la confrontación de fuentes históricas y el diálogo que tuvimos con algunos referentes y miembros de comunidades indígenas del Chaco nos ayudaron a recalibrar nuestro marco analítico y a poner en tensión nuestras ideas iniciales. Acordamos que la violencia era una categoría importante y hasta central, y también que los límites de lo estatal y lo político se tornaron difusos en la problemática abordada. Estas redefiniciones nos llevaron a preguntarnos por la organización de la violencia, sus legitimidades y la clase de estatalidad que se hizo

presente durante el proceso de avance sobre la cultura, la corporalidad y el territorio indígena en la región.

Nuestro enfoque se corrió de la política hacia el poder y del Estado hacia la sujeción organizada. Violencia física y no física dejaron de ser fenómenos separados y se convirtieron en una *violencia organizada* con el fin de obtener resultados de orden político y económico. Esto nos llevó a ver que, en la larga duración, a los pueblos originarios se les impuso la marca de lo fronterizo y lo marginal, y como sabemos, las fronteras siempre han sido necesarias para reafirmar el poder de Estado. En este caso, la reafirmación de ese poder habilitó el uso de la violencia como modo de resolución de la *cuestión indígena* en tanto problema político.

Las numerosas caracterizaciones sobre los pueblos indígenas señaladas en esta investigación (*aniñados, perezosos, salvajes, incapaces, maloqueros, peligrosos, incivilizados, etc.*), nos aparecen como legitimidades de uso extendido que nos muestran la *intención generalizada* y compartida por los actores estatales y no estatales. Entendidas como *incapacidades y/o peligrosidades* se convirtieron en parte de los problemas que el Estado debía resolver mediante el uso de violencia. Allí el genocidio como un proceso destructor es claro ya que la amplitud de prácticas analizadas nos muestra no solo que asimilar a los pueblos indígenas bajo patrones occidentales fue parte constitutiva sino también que su eliminación física era una solución recurrente.

Abordamos la historia de los perpetradores a través de la *seguridad y la guerra* como parte de un proceso simultáneo. La *conquista* del Chaco implicó construir un enemigo que justificara el uso de las armas, la instalación de los fortines, la persecución, los prisioneros de guerra, entre otros hechos y prácticas. Analíticamente, esta mirada no implica que entendamos al proceso estudiado como una guerra en sí misma porque esto involucraría actores en mediana igualdad de condiciones. Su importancia radica en que nos permite comprender a los actores que mataban y perseguían indígenas en nombre del Estado, y también las legitimidades que

los avalaban. Lo mismo puede sostenerse del papel de las fuerzas de seguridad cuya historia hasta 1924 no ha dejado de mostrar inestabilidades y brutalidad en el uso de la violencia armada.

La perspectiva compartida entre gobernadores del período 1870-1924 nos permitió evidenciar la incidencia de las caracterizaciones construidas sobre los pueblos indígenas en las decisiones políticas. Como mencionamos, los Territorios Nacionales eran experiencias jurisdiccionales de excepción cuyos habitantes no gozaban de todos los derechos y garantías que existían en las provincias. Este aspecto se agravaba en el caso de los indígenas y sus consecuencias pueden verse en las políticas implementadas a lo largo de los años analizados. Las autoridades reprodujeron una *intención generalizada* y orientada a modificar para siempre el modo de ser indígena, legitimando el uso de la fuerza física e incentivando sus transformaciones *pacíficas* en torno a la *utilidad* de su fuerza de trabajo.

A la vez, avanzamos en denominar *sistema reduccional* al conjunto de prácticas que instituciones religiosas y estatales pusieron en marcha para lograr la *conversión* del alma y el cuerpo indígena. Así como la guerra y la seguridad fueron clave para comprender a las fuerzas desplegadas, la conversión de los y las indígenas constituyó un ordenador de acciones de religiosos, agentes del Estado y empresarios. En ese marco, los espacios reduccionales conformaron organismos de control que convinieron en el objetivo de destrucción del modo de reproducción de la vida tal como la habían desarrollado. La educación y el trabajo fueron los pilares del cambio radical que se buscaba, ya que la adopción de la lógica del trabajo capitalista y la conversión al cristianismo eran tan importantes como el abandono obligado de sus formas ancestrales de vivir.

Cerrando el análisis con la construcción de contrapuntos y para reflexionar sobre la agencia de las víctimas, nos centramos en la reconstrucción de prácticas de resistencia indígena. Allí señalamos una polifacética posición de los pueblos originarios y el

despliegue de un repertorio variado de estrategias y prácticas que buscaban atenuar o contrarrestar el proceso de avanzada territorial y de ejercicio de violencia organizada sobre su población. Obtener bienes materiales vinculados con la defensa y la subsistencia, dar respuesta a los ataques de las fuerzas estatales y proteger a sus familiares o grupo étnico. Hablamos de resistencia indígena abierta, caracterizada por levantamientos armados contra los múltiples actores intervinientes, su reclusión en las regiones boscosas y despobladas y los conflictos armados interétnicos (en menor proporción). A la vez, mostramos cómo la apropiación de las formas de negociación política de la sociedad envolvente constituyó también un modo de resistencia indígena que denominamos *negociada*. Discutimos con ciertas miradas analíticas que las representan como una expresión de sumisión o adopción acrítica de las políticas y acciones desplegadas en el contexto en análisis.

Como hemos intentado mostrar en este texto, un crimen de lesa humanidad perpetrado dentro de un proceso social genocida requiere que se comprendan sus condiciones históricas. Esto nos permite entender las motivaciones, expectativas y legitimidades que sostienen a quienes llevan adelante matanzas de este tipo y a quienes las defienden y colaboran en su ocultamiento. La Masacre de Napalpí fue posible porque un grupo de hombres se sintió con la suficiente legitimidad para perpetrarla. Ese sentimiento está cargado de historias que cruzaron intereses diversos en los cuales los pueblos indígenas fueron un problema que debía resolverse para avanzar en términos económicos, políticos, culturales y espirituales en un territorio de alta conflictividad como el chaqueño. Y como alguna vez señaló Hanna Arendt al hablar del papel de Adolf Eichmann en el *Holocausto*, lo terrorífico no es siempre encarnado por personas plagadas de maldad o particularmente sanguinarias (Arendt, 1999). La concreción del terror se produce muchas veces a través de las manos de hombres y mujeres *normales* que han normalizado la violencia hasta niveles de no concebir una resolución distinta a la que implementan.

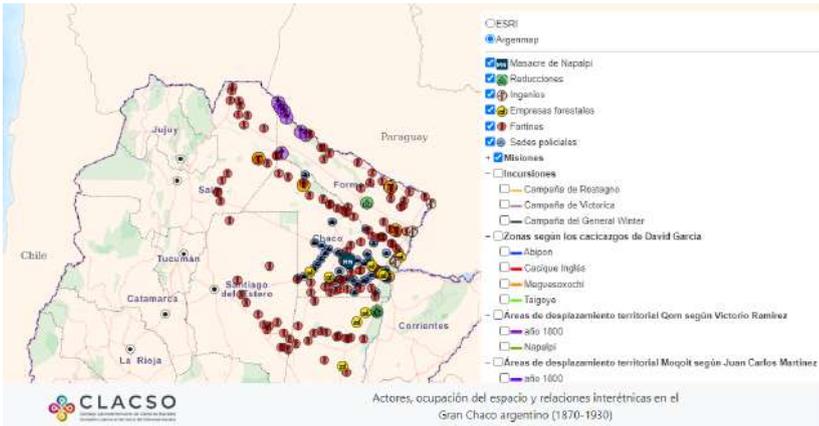
Agradecimientos

Esta investigación fue posible gracias a la colaboración de David García, Victorio Ramírez, Juan Carlos Martínez, Viviana Notagay, Marina Vanesa Barrientos, Adrián Almirón, Alicia Sosa, Juan Sosa, Gabriela Barrios, Martín Repetto, Diego Vigay, Mariana Giordano, María Laura Salinas, Pablo Barbetti, Ana Noriega, Germán Acosta, Hernán Agustini, Horacio Duarte, César Machado, Luciano Sánchez, Noelia Barolin, el personal del Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la provincia del Chaco *Monseñor Alumni*, Servicio Histórico del Ejército, Biblioteca del Congreso de la Nación, el Museo de Arqueología, el Museo Histórico de la ciudad de Reconquista y de numerosas personas con quienes hemos compartido nuestros resultados parciales.

Adenda

Esta investigación se complementa con un recurso georreferenciado e interactivo denominado *Actores, ocupación del espacio y relaciones interétnicas en el Gran Chaco argentino (1870-1930)*. Este recurso da cuenta del avance estatal, religioso y empresarial a partir de las instalaciones de fortines, sedes policiales, reducciones estatales, misiones religiosas, empresas forestales e ingenios azucareros. A la vez, muestra una parte de las incursiones militares de la época y un punto aproximado del lugar en el que fue perpetrada la Masacre de Napalpí. Además, nos permite apreciar desde el punto de vista de los referentes indígenas Juan Carlos Martínez (pueblo moqoit), David García y Victorio Ramírez (pueblo qom) las áreas de desplazamiento y las zonas de influencia de algunos caciques qom.

Mapa 1. Actores, ocupación del espacio y relaciones interétnicas en el Gran Chaco Argentino (1870-1930)



Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Actores, ocupación del espacio y relaciones interétnicas en el Gran Chaco Argentino (1870-1930)



Fuente: Elaboración propia.

Recurso disponible en <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/archivos/napalpi/>

Bibliografía

Abrams, Philip (2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En Philip Abrams, Akhill Gupta y Timothy Mitchell. *Antropología del Estado* (pp. 12-46). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Álvarez, O. (1924). Informe de Inspección. CHRI. Ministerio del Interior. AGN.

Ansaldi, Waldo (2014). ¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina. En Verónica Giordano y Waldo Ansaldi. *América Latina: tiempos de violencias* (pp. 47-83). Buenos Aires: Ariel.

Arias, Pablo Daniel (2022). *Topografía de las guaridas. una historia espacial del deseo y del pánico en la "Conquista del desierto"*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Arendt, Hanna (1999 [1963]). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen.

Artieda, Teresa y Rosso, Laura (2009). Pedagogía para indígenas del Chaco, a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación «dulce» por vía de la educación y el trabajo. En Adrián Ascolani (comp.). *El sistema educativo en la Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico* (pp.141-163). Rosario: Laborde.

Avellaneda, Aldo (2024). *Inquietudes marciales. Formación de un mundo militar en la Argentina: fines del siglo XIX y principios del XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Beck, Hugo (2022). *Relaciones entre blancos e indios en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa: 1885-1950*. 2ª. Ed. adaptada. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Bourdieu, Pierre (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Canciani, Leonardo (2017). *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado nacional (1852-1880)*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Chao, Daniel (2021). "El único sistema posible para la conquista del Chaco es la población". *Gobernadores del Chaco, comandantes de frontera, y su pensamiento sobre el territorio chaqueño (1872-1884)*. *Res Gesta*, (57), 81-111. <https://doi.org/10.46553/RGES.57.2021.p.81-111>

Chico, Juan (2016). *Las voces de Napalpí*. Resistencia: ConTexto Libros.

Chico, Juan y Fernández, Mario (2008). *Napa'lpí. Ltaxayaxac yí ntago'q. Napalpí. La voz de la Sangre*. Resistencia: Instituto de Cultura de la provincia del Chaco.

Codesido, Lucas (2021). *El Ejército de Línea y el poder central. Guerra, política y construcción estatal en Argentina, 1860-1880*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Cordero, Guido (2019). *Malón y política. Lonkos y weichafes en la frontera sur 1860-1875*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Das, Veena y Poole, Deborah (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19-52. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4328>

De Jong, Ingrid (2018). Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX. *Goiânia*, 16(2), 229-254. <https://seer.pucgoias.edu.br/index.php/habitus/article/view/6821>

De Pompert de Valenzuela, María (2006). *Historia de la educación primaria en el Chaco (1872-1978)*. Resistencia: Librería La Paz.

Escolar, Diego, Claudia Salomón Tarquini y Julio E. Vezub (2015). La “campana del desierto” (1870-1890). Notas para una crítica historiográfica”. En Federico Lorenz (comp.), *Guerras de la historia argentina*. Buenos Aires: Ariel.

Feierstein, Daniel (2008). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Garavaglia, Juan Carlos (2012). Fuerzas de guerra y construcción estatal: de la Confederación a la Nación Argentina (1856-1865). En Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado América Latina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Gerlach, Christian (2014). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Giordano, Mariana (2008). *Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Giordano, Mariana (2011). (Re)significando imágenes. Recepción de fotografía de la comunidad de Colonia Aborigen-Napalpí (Chaco). En Mariana Giordano y Alejandra Reyero (eds.), *Identidades en foco. Fotografía e investigación social* (pp. 135-156). Resistencia: IIGHI-CONICET/UNNE Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura-UNNE.

Giordano, Mariana (2021). De autores, testigos y acusados. Trayectos de construcción de la imagen como prueba en las fotografías de la Masacre indígena de Napalpí. *Papeles del CEIC*, (2), 1-19. <https://ojs.ehu.eus/index.php/papelesCEIC/article/view/22450>

Giuliani, Avelino (2003). *El cura del Laishí. Fray Buenaventura Giuliani*. Corrientes: Fundación Signos de Corrientes.

Gobelli, Rafael (1913). *Memorias de mi prefectura y apuntes sobre el Gran Chaco. 2ª. Parte*. Salta: Imprenta y Librería de Tula y Sanmillán.

Harambour, Alberto y Serje, Margarita (2023). *La Era del Imperio y la civilización en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes-Pehuén Editores.

Iñigo Carrera, Nicolás (1984). *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Iñigo Carrera, Nicolás (2010). *Génesis, formación y crisis del capitalismo en el Chaco, 1870-1970*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Iturralde, Pedro (1909). *Los indios Tobas y la Misión de San Francisco del Laishí en la Gobernación de Formosa*. Buenos Aires: Informe presentado al Ministerio del Interior.

Jasinski, Alejandro (2022). Apuntes sobre los orígenes de la Gendarmería en Argentina: entre fronteras “seguras” y el orden productivo. *Cuadernos de Marte*, 13(22), 13-60. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/7711>

Lagos, Marcelo (2002). Estado y cuestión indígena. Gran Chaco 1870-1920. En Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez (comps.), *Fronteras, Ciudades y Estados* (pp. 79-107). Córdoba: Alción.

Langer, Erick (2009). *Expecting pears from an elm tree: Franciscan missions on the chiriguano frontier in the heart of south America, 1830-1949*. Durham: Duke University Press.

Lenton, Diana (2010). Políticas del estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo. *Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas*, 2(2), 85-107. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/spas/article/view/505>

Lenton, Diana (2014). Apuntes en torno a los desafíos que derivan de la aplicación del concepto de genocidio en la historia de las relaciones entre el estado argentino y los pueblos originarios. En José Luis Lanata, *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectivas transdisciplinar* (pp. 32-51). San Carlos de Bariloche: IIDyPCa-CONICET.

Lenton, Diana y Sosa, Jorge (2019). De la mapu a los ingenios. Derroteros de los prisioneros indígenas de la frontera sur. En Walter Delrio et al. (dir.). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma: Editorial UNRN, pp. 137-199. <https://doi.org/10.4000/books.eunrn.1254>

Leoni, María Silvia (2008). La política en el Chaco en la primera mitad del siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas. En Graciela Iuorno, Edda Crespo (coords.). *Nuevos Espacios. Nuevos Problemas. Los territorios nacionales* (pp. 131-152). Neuquén: Educo.

Liva, Yamila (2023). Negociaciones y confrontaciones entre Estado e Iglesia católica en el campo de la educación indígena en el Chaco argentino. En Ignacio Fretchel y Agustín Assaneo (coords.). *Escritos en formación Investigaciones emergentes en historia de la*

educación (pp. 135-149). Buenos Aires: Anuario de Historia de la Educación-Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional

Liva, Yamila (2018). *El proyecto educativo de la orden franciscana en Misión Laishí, Formosa (1900-1950 c.)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Nacional de Luján.

Lopez Piacentini, Carlos (1976). *Policía del Territorio Nacional del Chaco 1885-1976*. Resistencia: Comisión Organizadora de Policía de Territorios delegación Chaco.

Lynch Arribálzaga, Enrique (1914). *Informe sobre la Reducción de Indios de Napalpí. Dirección General del Ministerio del Interior*. Buenos Aires: Imprenta y encuadernación de la policía.

Malešević, Sinisa (2020). *El auge de la brutalidad organizada. Una sociología histórica de la violencia*. Valencia: UV.

Mapelman, Valeria y Musante, Marcelo (2010). Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco. En Osvaldo Bayer (coord.), *Historia de la crueldad argentina: Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios* (pp. 105-130). Buenos Aires: El Tugurio.

Mari, Oscar Ernesto (2005). Milicias, delito y control estatal en el Chaco (1884-1940)". En *Mundo Agrario*, 6(11), 1-28. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v06n11a03/1291>

Mario, Vidal (2008). *Napalpí: la herida abierta*. Resistencia: Librería de La Paz.

Martínez Sarasola, Carlos (2011). *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

Mases, Enrique (2000). Estado y Cuestión Indígena: Argentina 1878-1885. En Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina* (pp. 301-330). Buenos Aires: La Colmena.

Mases, Enrique (2002). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Buenos Aires: Prometeo.

Meader, Ernesto (2012). *Historia del Chaco*. Resistencia: ConTexto Libros.

Meza, Manuel (1958). *El Chaco austral. Histórico documental. Período de Gobierno de los Generales Manuel Obligado y Antonio Donovan*. S/R.

Meza, Manuel (1979). *El Chaco Austral. El coronel don Enrique Luzuriaga, gobernador del Territorio Nacional del Chaco, 1893-1905: sus actos fecundos de gobierno*. Resistencia: Talleres Gráficos de Editorial Región.

Miller, Elmer (1979). *Los tobos argentinos: armonía y disonancia en una Sociedad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Mitchell, Timothy (2015). Sociedad, Economía y el efecto del Estado. En Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell. *Antropología del Estado* (pp. 92-121). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Musante, Marcelo (2018). Reducir y controlar. Masacres, disciplinamiento y trabajo forzado en las reducciones estatales para indígenas de Chaco y Formosa durante el siglo XX. En Walter Delrio et al. (dirs.). *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (pp. 241-280). Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.

Musante, Marcelo y Mignoli, Luciana (2018). 'Los cuervos no volaron una semana'. La Masacre de Napalpí en clave de genocidio. *Revista de estudios sobre genocidio*, (13), 27-46. <https://revistas.un-tref.edu.ar/index.php/reg/article/view/256>

Necker, Louis (1990). *Indios guaraníes y chamanes franciscanos: Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica.

Niklison, José Elías (1916). Investigación en los territorios federales del Chaco y Formosa. *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 34, Vol. II, Libros III y IV*. Buenos Aires: Imprenta y Encuadernación de la Policía.

Obligado, Manuel (h) (1937). *La conquista del Chaco Austral. Contribución a la historia*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Linari y Cia.

Onelli, Carlos (1916). *El Chaco que pasa*. Conferencia dada en el Teatro Colón a beneficio de las Colonias Indígenas del Chaco y de Formosa, Edición a beneficio de las Misiones Colonizadoras del Norte. Buenos Aires: Imp. de Guillermo Kraft.

Pérez Gerardo, Diana Roselly (2021). Mito, guerra y utopía: formas de resistencia indígena en la América colonial. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/84678>

Pérez, Pilar (2017). Las primeras policías fronterizas en Río Negro y Chubut (1911-1914). Creación, desarrollo y balance de una experiencia policial. *Cuadernos de Marte*, 8(13), 19-54. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2672/0>

Pérez, Pilar (2023). Indígenas y policías en los Territorios Nacionales. En Lila Caimari [et. al.]. *Policía y sociedad en la Argentina: siglos XIX y XX* (pp. 233-246). Rosario: Prohistoria Ediciones.

Punzi, Orlando Mario (1997). *Historia de la Conquista del Chaco. Libro I*. Buenos Aires: Editorial Vinciguerra.

Quijada, Mónica (2000). El paradigma de la homogeneidad. En Mónica Quijada [et. al.]. *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 180-214). Madrid: CSIC.

Quinterno, Hugo (2014). *Fuego amigo. El ejército y el poder presidencial en Argentina (1880-1912)*. Buenos Aires: Teseo.

Quiroga, Laura y Castellanos, María Cecilia (2022). Rebeliones y formas de resistencia indígena a la dominación colonial en las tierras altas de la Gobernación del Tucumán: Perspectivas teóricas y análisis de casos (siglos XVI-XVIII). *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época* (15), 4-9. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/7356>

Rodrigo, Javier (2014). *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX*. Zaragoza: UNIZAR.

S/A (2022). *Napalpí. Juicio por la verdad. La sentencia*. Resistencia: Secretaría de Derechos Humanos y Género-Comité para la prevención de la Tortura-Fundación Napalpí.

Salamanca Villamizar, Carlos (2023). Entre el panóptico y la intemperie. Geografías y memorias chaqueñas del desastre y de la vida. En Carlos Salamanca Villamizar y Alcida Rita Ramos. *Genocidios indígenas en América Latina* (pp. 129-163). Rosario: UNR Editora; Quito: ABYA YALA; Bogotá: ICANH; Copenhagen: IWGIA.

Salamanca, Carlos (2008). De las fosas al panteón: contrasentidos en las honras de los indios revividos. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(1), 7-39. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/1041>

Salamanca, Carlos (2010). Revisitando Napalpí: por una antropología dialógica de la acción social y la violencia. *Runa*, 31(1), 67-87. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/758>

Scunio, Alberto (1972). *La Conquista del Chaco*. Buenos Aires: Círculo Militar.

Siffredi, Alejandra y Cordeu, Edgardo (1971). *De la algarroba al algodón. Movimiento mesiánico de los Guaycurú*. Buenos Aires: Juárez Editor.

Tola, Florencia y Suarez, Valentín (2016). *El teatro chaqueño de las crueldades. Memorias qom de la violencia y el poder*. Buenos Aires: IIGHI/Ethnographica/CNRS.

Trincherro, Hugo (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*. Buenos Aires: Eudeba.

Trincherro, Hugo (2009). Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina. *Runa*, 31(1), 45-60. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/850>

Vezub, Julio (2020). Conquista. En Alejandro Benedetti (dir.). *Palabras clave para el estudio de las fronteras* (pp. 159-170). Buenos Aires: TeseoPress.

Vidal, Alejandra y Telesca, Ignacio (eds.) (2022). *Fortín Yunká (1919). Historia y memoria del pueblo pilagá*. Buenos Aires: SB.

Wilde, Guillermo (2009). *Religión y poder en las misiones de Guaraníes*. Buenos Aires: Editorial SB.

Williams, Timothy y Susanne Buckley-Zistel (2023). *Perpetrators and Perpetration of Mass Violence. Action, Motivations and Dynamics*. London: Routledge.

Woolford, Andrew (2023). *El experimento de caridad: escuelas residenciales indígenas, genocidio y reparación en Canadá y Estados Unidos*. Buenos Aires: Prometeo-EDUNTREF.

Wright, Pablo (2003). Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino. *Horizontes Antropológicos*, 9 (19), 137-152. <https://www.scielo.br/j/ha/a/CrRyRzkjTkdjwhdB67ZdC9F/>

Fuentes

Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (1917). Informe del presidente de la CHRI al Ministro del Interior. Ministerio del Interior. AGN.

Comisión Honoraria de Reducciones de Indios (1918). Nota enviada por José M. de Achával presidente de la CHRI al Ministro del Interior. Ministerio del Interior. AGN.

Informe de Enrique Rostagno (1911). Fuerzas en operaciones en el Chaco.

Memorias de los gobernadores del Territorio Nacional del Chaco, 1885-1899 (1985). Resistencia-Corrientes: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET-FUNDANORD.

Memorias e Informes de la primera gobernación del Chaco, 1872-1884 (1977). Resistencia-Corrientes: Instituto de Historia.

Ministerio de Guerra y Marina (1871). Memoria del Ministerio de Guerra y Marina.

Ministerio de Guerra y Marina (1878). Memoria del Ministerio de Guerra y Marina.

Periódico *El Colono* (3 de junio de 1908).

Periódico *El Colono* (31 de marzo de 1909).

Periódico *El Colono* (31 de marzo de 1909).

Periódico *El Colono* (4 de agosto de 1909).

Periódico *El Colono* (22 de diciembre de 1910).

Periódico *El Colono* (2 de octubre de 1913).

Periódico *El Colono* (10 de enero de 1918).

Trayectorias de luchas de la Asociación de Personas con Discapacidad del Guayas Ecuador y del Colectivo Nacional de la Discapacidad de Chile

*Diana Carolina Vallejo, Jaime Ramírez Fuentes,
Gonzalo Schmidt Martínez, Constanza López-Radrigán
y Juan Andrés Pino-Morán*

Introducción

La discapacidad es una categoría social, política, cultural, económica, en constante transformación, a la vez que es un fenómeno multicausal e interseccional (Vite, Vallejo, Monroy, 2022). Partiendo por tanto del reconocimiento de que las personas con discapacidad son sujetos y sujetos políticos, epistémicos, culturales, sociales, actantes de sus propias transformaciones; en este trabajo realizaremos una contextualización sobre las problemáticas históricas de la discapacidad en América Latina. Posteriormente integraremos una descripción y un análisis de la experiencia social y política, en su contexto histórico y geográfico, de dos colectivos: por un lado el Colectivo Nacional de Discapacidad de Chile (CONADIS) y por otro la Asociación de discapacidad del Guayas en Ecuador (ASODISG) para dar cuenta del ejercicio, repertorios de acción y participación política; tomando como marco general el actual

modelo económico-político neoliberal preponderante en Latinoamérica y su accionar en los distintos territorios y gobiernos.

Es importante en este sentido reconocer las trayectorias de incidencia y construcción de agendas de los movimientos sociales de la discapacidad y visibilizar de qué manera se han apropiado del enfoque de derechos humanos como una herramienta política para poner en tensión los enclaves socioestatales y de política pública. Para ello, en el caso de CONADIS, analizamos las prácticas políticas y organizativas en el marco de su participación del proceso de la Convención Constituyente, realizado entre mayo de 2021 a septiembre de 2022. En el caso de ASODISG, indagamos en los procesos participativos y vinculantes que se originaron a partir de la reforma a la Ley Orgánica de Discapacidades desde el año 2020 hasta la actualidad.

En ambos casos, el uso que despliegan estos dos movimientos de la perspectiva de derechos humanos y de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, nos permite reconstruir sus prácticas organizativas y las formas de agenciamiento e interpelación de los enclaves socioestatales, para incidir en el ordenamiento jurídico interno y su correlato en el diseño y ejecución de políticas públicas.

Creemos que relevar trayectorias como las de CONADIS y ASODISG resulta urgente para comprender los matices y contradicciones que adopta el discurso sobre los derechos de las personas con discapacidad desde la agenda estatal y los movimientos sociales de discapacidad. Estas diferencias han sido señaladas por diversos movimientos de la región, denunciando el histórico atropello a nuestros derechos, la preponderancia del modelo biomédico y el asistencialismo en las políticas públicas, que pondera a la discapacidad a partir del cuerpo, dejando muy poco margen a las dimensiones sociales y culturales.

Es por todo ello que consideramos importante establecer un punto de enclave en los dos casos y tomamos por lo tanto como referencia el 3 de diciembre ya que es una fecha emblemática ya

que es el día internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Decidimos entonces retomar las acciones, las exigencias y las propuestas sociopolíticas que los dos colectivos manifestaron so pretexto de dicha conmemoración. Consideramos importante esbozar una propuesta teórico práctica desde las reflexiones que devienen del compartir crítico, con las trayectorias de dos organizaciones que permanentemente se están disputando su participación y diferenciación política en el orden social y estatal, lo que constituye un reto político y una contribución teórica desde estas luchas.

Con esta investigación pretendemos promover el reconocimiento de las prácticas políticas que los movimientos sociales de la discapacidad generan, y que son un sector históricamente excluido de los circuitos democráticos de la toma de decisiones para el ejercicio de sus derechos. Creemos que dichos aprendizajes contribuyen a articular iniciativas para el sostenimiento de la vida con otras comunidades y a establecer parámetros para la constitución de un ejercicio de derechos que se articule con la experiencia vital de las personas con discapacidad.

Neoliberalismo, capacitismo y discapacidad en Latinoamérica

Desde la perspectiva de autores como Villacañas (2020) y Foucault para entender el neoliberalismo es importante dar cuenta de lo que definen como teología política. Villacañas define esta teología política como “el término para la reunificación totalizadora de la división de poderes que, de una u otra forma, ha sido fundamental en Occidente desde la aparición del judaísmo y el cristianismo como religiones globales” (2020, p.75). Se trata del esfuerzo por superar el dualismo entre los poderes político y religioso mediante la imposición de un régimen unitario tanto en teoría como en práctica. Algunos ejemplos de teología política incluyen históricamente

los conflictos entre el papado y el imperio durante la Edad Media, las luchas por la creación de iglesias nacionales en la temprana modernidad y la organización westfaliana, entre otros. Teóricamente se reflejan en obras como el *Leviatán* de Thomas Hobbes y los escritos de Carl Schmitt. En la actualidad, según Villacañas, “el neoliberalismo es la última manifestación de esta pretensión de totalidad y absorción de todos los poderes” (2020, p. 83). Lo que Foucault llama *gobierno pastoral biopolítico* del neoliberalismo establece como norma vital una coincidencia entre la vida personal y la totalidad social, un gobierno total basado en la configuración de la subjetividad y la objetividad según las leyes de la competitividad económica. El neoliberalismo opera con una aspiración hegemónica de construir un poder (Desentis-Torres, 2022). Es decir, el neoliberalismo es un proyecto hegemónico homogeneizante con pretensiones totalitarias que busca instaurar el poder económico por sobre el político y el religioso. En términos prácticos, el neoliberalismo es un enfoque económico y político que promueve la liberalización del mercado, la privatización de empresas estatales, la reducción del gasto público y la eliminación de regulaciones gubernamentales.

Para Foucault (2007), el neoliberalismo es una nueva expresión de gubernamentalidad. Este argumento lo desarrolla especialmente en el curso de 1978-1979 que lleva por título *Nacimiento de la biopolítica*, libro en el cual refiere que esta multiplicación de la forma *empresa* dentro del cuerpo social constituye el objetivo de la política neoliberal; que trata de hacer del mercado, de la competencia, y de la individualización una expresión natural para gobernar. Es decir, en términos de Foucault, es un régimen de verdad, lo que implica que se expresa sobre los cuerpos como biopoder en un orden biopolítico en el que se administra la vida en función del capital. Es importante plantear que este régimen de verdad totalizante responde al proyecto de la modernidad eurocéntrica occidental en el que impera lo que autores como Adorno, Horkheimer o Habermas denominaron razón instrumental.

Entendiendo esto podemos concluir que en el neoliberalismo en tanto racionalidad societal, régimen de verdad, o dominio del poder económico se organizan unos tipos particulares de cuerpos y capacidades, que deben aprender a funcionar en un sistema modelado para que cada vez el Estado tenga menos injerencia y sea el propio mercado quien vaya conduciendo las trayectorias de las personas. Desde la perspectiva foucaultiana estos regímenes de verdad se desarrollan en y a través del cuerpo. Por lo tanto, la corporalidad, la subjetividad, las emociones, los afectos, se inscriben en estas expresiones de colonialidad del saber –poder con las que se regula a los ciudadanos como personas capacitadas (funcionales al sistema productivo) o personas discapacitadas (no funcionales al sistema productivo). En ese sentido el biopoder y la biopolítica se tornan una expresión más de lo que denominamos como capacitismo, ya que se desean y privilegian cuerpos funcionales a la matriz productiva.

Ahora bien ¿qué es *capacitismo*? El *capacitismo* es una categoría que tiene como primeros usos el contexto de las movilizaciones de las personas con discapacidad en EEUU e Inglaterra entre los años 1960-1970. Usado de forma análoga a la de machismo o racismo buscaba evidenciar la práctica de discriminación hacia las personas con *discapacidad*. Posteriormente, con el reconocimiento de las desigualdades del capitalismo y las lógicas de producción obrera violentas y precarias, se entiende como un rasgo central del capitalismo el establecimiento de unas capacidades corporales por sobre otras en función de la producción misma del capital. “Las culturas, los países, las regiones, los sectores, los grupos, las comunidades, las familias y los individuos promueven y valoran ciertas capacidades, al tiempo que consideran otras como esenciales” (Wolbring. 2008). Por su parte, Michelle Lapierre 2023 define capacitismo como:

un sistema de opresión de larga data, que ha tenido como consecuencia la instalación de la idea de discapacidad en las sociedades

modernas. Este sistema de opresión se basa en la ideología binaria de que existen cuerpos capaces y otros incapaces. Los primeros representan la funcionalidad, la productividad y la independencia; mientras que los segundos representan la disfunción, la deficiencia y la dependencia. Estos últimos son cuerpos patologizados, medicalizados y susceptibles de ser rehabilitados, en tanto puedan unirse al proyecto social de la capacidad corporal normativa (p. 24).

En cualquiera de los casos se entiende al capacitismo como un sistema de opresión que violenta los cuerpos de las personas con discapacidad y establece un orden jerárquico en el que se asume que existe la capacidad de primer y segundo orden. Pero en una comprensión más sistemática respecto a los límites de estas definiciones están en la centralización de la noción misma de capacidad sin cuestionarla, por lo tanto, reduce la perspectiva al cuerpo discapacitado, pero no a las afecciones que implica la opresión de este orden.

Por lo tanto, ¿el capacitismo podría llegar a pensarse como una política de Estado?, ¿como un principio y un valor que guía la gestión estatal? En el campo de los estudios de discapacidad de tradición anglosajona, la problematización de los vínculos capitalismo-discapacidad son fundantes. En los últimos años, y precisamente a colación de la proliferación de las “políticas de austeridad”, autoras como Fiona Campbell, Francis Ryan, entre otras, le dan protagonismo a esta noción y realidad (Ferrante, 2023).

Estas epistemologías y codificaciones que trae la economía contemporánea vienen con formatos de inclusión a través de la exclusión. Es lo que se llama un optimismo cruel (Burlan, 2020) donde se juega con la esperanza del esfuerzo personal y la meritocracia para la normalización del cuerpo. Un gran ejemplo son las actuales políticas de inclusión laboral, donde es esperable que las empresas puedan contratar a personas con discapacidad para cumplir con una cuota y donde los ingresos de los nuevos trabajadores precarizados ingresen a la cadena de producción.

En este sentido, el neoliberalismo puede contribuir a la perpetuación del capacitismo al enfatizar el individualismo, la competencia, la privatización y la mercantilización, lo que resulta en la exclusión y la discriminación hacia los cuerpos no productivos o funcionales en el engranaje de dominio económico.

Es así que, en nuestro contexto latinoamericano, la reproducción de discapacidad no puede comprenderse sino al situarse en el panorama de capitalismo integrado neoliberal del siglo XXI, que en Chile según Naomi Klein (2011) generó una “doctrina del shock” para disciplinar a la población y construir un modelo normado que vender al mundo.

Esta doctrina coloca a los países y economías periféricas en un papel clave para el mantenimiento del patrón de poder mundial (Quijano, 2000) que se sostiene a través de procesos coloniales extractivistas y de dependencia hacia los nuevos imperios transnacionales (Boron, 2013). Aquí se juegan las ideas de modernización, de capacitación, de innovación, de emprendimiento y de desarrollo que ampliamente se han instalado en Latinoamérica.

Este shock produce consecuencias discapacitantes asociadas al tipo de desarrollo económico y cultural de influencia occidental, es decir, “industrialismo, urbanización, autosuficiencia y la normalidad del cuerpo capaz, son replicadas a lo ancho y largo de todo el planeta” (Barnes 2010, p.15), y van afectando con mayor radicalidad a las personas situadas en el sur global, especialmente a las mujeres y niñas.

Es por todo esto que en todas las sociedades en época del neoliberalismo globalizado las personas con discapacidad son las más pobres de las pobres (Hurst y Albert, 2006). Además en Chile, en Ecuador y en Latinoamérica en general hay una estrecha relación entre la producción del género, la discapacidad y la pobreza; por lo que se puede decir que la pobreza dura tiene cuerpo de mujer con discapacidad. De ahí que es relevante comprender la colonialidad capacitista (Pino y Tyseira, 2019) que se expresa en Latinoamérica, que repercute de una manera específica de subalternidad, puesto

que las personas con discapacidad son deshumanizadas, posicionadas en la zona del no ser (Fanon, 2017), legitimando culturalmente su abandono social, que es producto de una interceptación de su condición como no humana o no totalmente humana.

Teóricamente el capacitismo se puede rastrear en la configuración de lo que hemos señalado como pensamiento occidental, como fundamento epistémico-ontológico de aquello que llamamos modernidad. En este sentido, pensar en la colonialidad capacitista implica acudir a los marcos teóricos decoloniales y críticos de esa modernidad. Este ejercicio debe complementarse con el hecho de que la cuantificación del valor de uso de la mercancía tiene estrictamente todo que ver con la definición de conocimiento, autonomía, e incluso existencia; por tanto, la colonialidad del saber, del ser, del conocer a la que se refiere Mignolo (2000) tiene en el capacitismo una expresión viva y permanente.

Así, la definición de aquello que es o no saber, sobrepasa al sujeto sexuado (mujer) y racializado (negro/indígena) y se asocia a la clasificación misma de sujetos que saben o no a partir de indicadores como, por ejemplo, los índices de coeficiente intelectual. Es decir, el hombre, blanco y burgués necesariamente es considerado dotado de una inteligencia superior a lo común y es asociado a un ideal a alcanzar. Este ideal de hombre sirve para establecer una distinción entre quien conoce y quien no; es decir entre quien es portador de un saber/conocimiento moderno y quien queda excluido de los criterios cognitivos considerados propios de la modernidad. Asimismo aquello que se erige como conocimiento o verdad, es el resultado de la técnica moderna/occidental de la producción de la relación del cuerpo/mente con la naturaleza, cuestión que remite al proceso de jerarquización secularizada de los sentidos, que es resultado de las premisas judeo cristianas de valorización del cuerpo.

Un ejemplo de ello es la afirmación de que los indios/negros no tienen alma, y por lo tanto no pueden conocer a dios. Al carecer de esta se los reduce a una mera corporalidad frente al predominio

del alma y su importancia inmaterial y divina en el ser humano. Esto instituyó un imaginario fundante en la medida que el alma cobró primacía durante gran parte de la historia de occidente sobre la comprensión de lo humano y de su papel en la experiencia, en la identidad y en la existencia (Ramírez Cobían, 2017).

Aunado a esta estratificación moral se suma la configuración epistémica de los sentidos, en la cual la observación se erige como la determinante para conceptualizar el mundo a partir de los estímulos visuales y las asociaciones generales que este sentido permite. Así, un hombre es hombre porque se ve hombre, de él deviene el concepto que no es más que la suma descriptiva de características; lo mismo con la raza, la clase, la capacidad, el territorio. Un negro es negro porque no se ve blanco (Viveros Vigoya, 2023).

Esto ha generado todo un capacitismo epistemológico (Pino-Morán, Rodríguez-Garrido y Lapierre, 2023) donde no se reconoce el saber de las personas con discapacidad en sus luchas históricas, lo que quiere decir que los conocimientos construidos por las propias personas con discapacidad no son legitimados por la sociedad de los *normales*. De ahí que se pueda dimensionar el ¿por qué cuesta visualizar el activismo de las personas con discapacidad como un movimiento social legitimado en las propias ciencias sociales críticas? Sin embargo esta falta de legitimidad académica no da cuenta del proceso de politización que viven al interior los colectivos y organizaciones que vienen proliferando estos últimos años.

Es por ello que consideramos relevante valorar las experiencias del movimiento asociativo de Ecuador y de Chile como parte de una serie de reivindicaciones y resistencias de acción colectiva, donde las personas con discapacidad se auto representan con orgullo en la escena pública, disputando campos de enunciación y agenciamiento. Esta realidad se constituye en una producción epistémica, política, cultural, social y económica para la construcción de un proyecto común.

Movimientos sociales de personas con discapacidad en América Latina

Los movimientos sociales de personas con discapacidad en América Latina han sido de gran heterogeneidad como consecuencia de las diferentes realidades nacionales (Brognna, 2021), de las dinámicas institucionales, del cumplimiento de derechos humanos y de la construcción política de liderazgos.

En las últimas dos décadas han surgido colectivos de discapacidad que han organizado sus demandas en alianza con otras agendas (Vite Hernández, 2020; Brognna, 2021), en sintonía con problemáticas interseccionales (Yarza de los Ríos, Sosa y Pérez, 2019), en donde no sólo se concibe a la discapacidad como un dispositivo de opresión colonial (Vallejo, 2023) junto con el género, la etnia, la clase y la raza, sino que estas dimensiones se imbrican pluralmente en los cuerpos (Brah, 2013). Por lo tanto no son únicamente negras o indígenas, ni mujeres o personas con discapacidad, sino que habitan la intersección que implica ser multiplicidad a la vez.

En Latinoamérica la perspectiva interseccional es indispensable para entender las opresiones (Viveros Vigoya, 2023), al mismo tiempo que permite dilucidar las estrategias de emancipación. Un ejemplo muy claro de esto son las colectivas de mujeres negras con discapacidad en Brasil o el colectivo Ovejas negras en Guatemala, conformado por personas con discapacidad que se enuncian desde la diversidad sexo-genérica.

En este sentido, si bien han devenido caminos propios de construcción política en discapacidad (asociacionismos, federativismos, redes y alianzas), un denominador común tanto para las agendas estatales como para los movimientos de discapacidad ha sido el enfoque de derechos humanos. Este enfoque cobró cierta especificidad para nuestro sector desde el año 2006, a partir de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

La Convención retoma aquellos fundamentos que el movimiento social británico UPIAS y, posteriormente, los teóricos del modelo social sistematizaron desde la década de los setenta: la no discriminación, respeto a la dignidad, a la participación y a la inclusión plena, y la irrestricta aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana (UPIAS, 1976). Un elemento trascendental de este momento fue el reconocimiento de la discapacidad como categoría social a partir de la distinción entre déficit y discapacidad, lo que se constituye como un paso importantísimo en el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos sociales más allá de su condición física específica. Dar cuenta que la discapacidad no es la ceguera, la parálisis o la locura, implicó dirigir la mirada hacia el Estado y hacia la sociedad recalcando su responsabilidad en la garantía de una vida digna para todos, todas y todes.

En América Latina este instrumento de derechos ingresó en las agendas políticas de los progresismos de comienzos del siglo XXI, pero su incorporación no tuvo el efecto deseado para muchos colectivos que denuncian la falta de una serie de transformaciones necesarias para garantizar su ejercicio (Brogna, 2009). La acogida de los principios del modelo social de la discapacidad plasmados en un enfoque de derechos fue embestida con el movimiento pendular de sociedades incluyentes y excluyentes, bajo dinámicas sociopolíticas de alta inestabilidad económica, en muchos casos en un contexto de vulnerabilidad y fragmentación social que morigeraron la efectiva implementación (Courtis, 2009; Ferrante, 2014). Dicho en otras palabras, al ser América Latina un territorio complejo y desigual, la aplicación de los principios del modelo social requiere una contextualización y una territorialización de las prácticas, replanteando incluso categorías como autonomía e independencia; es decir, requiere una perspectiva interseccional.

Todo este conjunto de críticas y de consideraciones hicieron de la Convención una ineludible herramienta política para los colectivos de discapacidad. Para el caso de La Asociación de Discapacidad

del Guayas de Ecuador y El Colectivo Nacional por la Discapacidad de Chile, la Convención ha significado un instrumento político de primera línea por la falta de acceso a derechos elementales. Desde sus distintas realidades socio históricas, han incorporado el enfoque de derechos en la construcción de escenarios de lucha, aquello que Ernesto Isunza Vera (2001) denomina el nivel más profundo de la cultura de las luchas sociales, donde las trayectorias militantes van (re)creando, transformando y desarrollando tradiciones, una cultura política y lenguajes específicos en sus trayectos, por el reconocimiento y el ejercicio de la organización colectiva en la vida cotidiana.

ASODISG y CONADIS se han sumado a lo que muchos colectivos en la región han manifestado desde diversas plataformas y que es la preocupación sobre los riesgos de la coexistencia de muchas prácticas históricas de exclusión, que relativizan el punto de inflexión que ha significado la Convención para la conquista de derechos humanos (Brognna, 2009; Ferrante, 2014). Se refieren fundamentalmente, a la abrumadora distancia de sus principios y su efectiva implementación y ejecución en las políticas públicas (Courtis, 2009).

De esta inconsistencia entre la oficialización del discurso adoptado por los países que suscribieron a la Convención y su efectiva ejecución, se desprende un nudo problemático que, en definitiva, permite relevar repertorios de acción política de las personas con discapacidad, las formas en que posicionamos la defensa de derechos, poniendo en entredicho los discursos estatales derivados de la Convención.

En casi todos los países de América Latina se adoptó la Convención con su protocolo facultativo para armonizar las legislaciones internas. Si tomamos en cuenta la historia de los países de nuestra región, la discapacidad ha estado sujeta principalmente a dispositivos eugenésicos, religiosos, benéficos, asistenciales y biomédicos (Palacios, 2008) . Por lo tanto, oficializar un instrumento como la

Convención, que recoge la lucha histórica del movimiento desde la década de los sesenta, es un cambio paradigmático importante.

Desde nuestras experiencias militantes como personas con discapacidad, y con el ejemplo histórico de la carta de derechos humanos de mitad del siglo XX, podemos sostener siguiendo a Carolina Ferrante que, los cambios en los cuerpos legales “no generan automáticamente modificaciones en los hábitos de percepción ni en las prácticas hacia las minorías” (2014, pág. 37). Sino que estos cambios se logran con la acción colectiva de los movimientos, es decir, los derechos se luchan y defienden en colectivo y desde los territorios, entendiendo la realidad que habitamos los cuerpos.

Es por ello que es relevante comprender qué formas arraigadas en las modalidades de prescindencia y exclusión en la historia de nuestras sociedades conviven en la forma de entender e imaginar la discapacidad, dado que sus prácticas no están del todo ausentes en las sociedades contemporáneas (Ravaud & Stiker, 2001).

Dar por superada esta realidad impide comprender los fenómenos sociales y políticos que siguen perpetuando en las agendas políticas de nuestras sociedades, un claro ejemplo de ello son las diferentes formas que adopta el asistencialismo en las instituciones. Este se modula con la hegemonía del modelo biomédico (Menéndez, 1988) en el diseño de políticas públicas y ha proliferado en un contexto ligado estructuralmente a la intersección entre la pobreza y la discapacidad. Un complejo vínculo que apuntala formas de dependencia, sujetando a las personas con discapacidad a una relación de dominación. Esta realidad arriesga además en naturalizar la discapacidad como una tragedia personal que refuerza el vínculo anormalidad corporal, enlutando la existencia a una dinámica que refuerza la compensación social y ayuda médica. Esto ha obstaculizado objetiva y subjetivamente que las personas se piensen a sí mismas en términos de sujetos de derechos” (Ferrante, 2014, p. 41).

Si bien algunos de estos ejes críticos se desarrollaron en el norte global con las y los militantes y académicos de los *Disability Studies*,

los movimientos de discapacidad en América Latina hemos generado un acumulado de acciones para propiciar el desplazamiento de las desigualdades estructurales que vivimos (Rucci, 2015). De ahí que una de las características fundamentales del activismo de las personas con discapacidad son sus disputas sobre las representaciones sociales y culturales negativas de la discapacidad basadas en los estigmas hacia sus cuerpos. Esta situación se vió reflejada en el desarrollo de estudios en el campo de las ciencias social y humanas (Le Breton, 2016). La corporeidad por lo tanto se debe comprender como nuestra condición humana, donde se materializan las dimensiones sociales.

Esto habilita a pensar en el fundamento ontológico de aquella materialización (Merleau-Ponty, 1970), destacándose la importancia de comprender el cuerpo no solo como un objeto físico, sino como una entidad viva y encarnada que se entrelaza con el mundo y con la propia experiencia. Esta visión ontológica complejiza los términos relacionales del cuerpo y disputa el lugar que tiene en las concepciones que lo consideran simplemente como un receptáculo pasivo de la conciencia.

De esta forma, la versión dualista entre el cuerpo y la mente es trastocada para situarla como una interdependencia. Esto abre posibilidades de pensar las imbricaciones entre corporeidad y experiencia, pues, el cuerpo no es solo un medio a través del cual se experimenta el mundo, sino que también participa activamente en la formación de la identidad y la subjetividad (Merleau-Ponty, 1970). Esta perspectiva ofrece pensar las configuraciones de la discapacidad en relación a una ontología del cuerpo en tanto agente activo en la configuración de la condición humana. Esta materialización es histórica y contingente, por lo que sus efectos siempre son sobredeterminados por significados susceptibles de interpelación, a través de articulaciones, resistencias y prácticas emancipatorias. Es en estos clivajes que el cuerpo tiene que ser comprendido como presente que actúa, que padece opresiones, pero también es memoria colectiva en sus acciones y pasiones, por

lo que la forma de percibirlo y de vivirlo varía según la constelación social en la que habita.

En relación a lo anterior, las personas con discapacidad históricamente se han visto enfrentadas a que sus cuerpos sean marcados (López y Platero, 2019) y señalados por discursos institucionales del ámbito político, jurídico, sanitario y económicos que los sitúan en lugares de exclusión social y negación de derechos. Sin embargo, resistiendo y revirtiendo estas estructuras opresivas, sus cuerpos muestran una condición de agencia y protagonismo para construir horizontes de transformación social. El término inglés *agency* ha sido traducido al castellano como agencia, acción o actuación. Lo entenderemos aquí como un proceso de posibilidad que tiene implícito un *poder-hacer*.

Por lo tanto, la agencia corporal se puede comprender como una acción-activa que tiene la particularidad de lo que podría llamarse un movimiento “corporal”, o como expresa Rodríguez (2010), la manifestación de un activismo encarnado “que es un estilo de activismo que se caracteriza por cuestionar basándose en la experiencia personal y directa en determinadas problemáticas o enfermedades específicas, el diagnóstico, el tratamiento y las respuestas de políticas públicas propuestas por externos, instituciones o profesionales de la salud” (Rodríguez 2010, p.12).

Sin embargo, al contrario de este diagnóstico cultural internalizado, la perspectiva de la agencia corporal, es uno de los mayores aportes del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, la cual describe cómo el supuesto *cuerpo discapacitado* realiza su resistencia y subversión ante las diferentes expresiones de gubernamentalidad (Foucault, 2009) a las que se ven enfrentadas sus vidas. Por lo tanto, emerge la agencia como praxis sociopolítica que interpela justicia y reconocimientos en luchas de acción individual y colectiva por derechos y participación ciudadana.

Al involucrarse en tramas comunitarias con otros cuerpos marcados en expresiones ciudadanas, estas agencias van conformando un cuerpo colectivo que va configurando todo un movimiento

social, que en palabras de Butler (2017) tiene la característica de mostrarse en su doble sentido de la palabra como movimiento del cuerpo y como movimiento político.

Por lo tanto, los cuerpos son *agencias encarnadas* que identificamos en esta investigación, por fuera de la mirada victimaria tradicional de la discapacidad. Es por ello que las trayectorias de los colectivos de Ecuador y Chile entran en un juego constante como agencias de resistencia y luchas por una vida posible y deseable donde sus cuerpos tengan espacios para materializar justicia y reconocimientos.

Metodología

Se siguió una metodología cualitativa de investigación, abordando específicamente dos estudios de caso, con el fin de indagar en los procesos de apropiación y reivindicación de derechos humanos que han desplegado las organizaciones ASODIG y CONADIS en el marco de instancias de participación social y estatal. La técnica de estudios de caso permitió profundizar de manera intensiva en las acciones de cada entidad para comprender los procesos, argumentos y relaciones vinculados al problema de estudio (Gerring, 2004).

La perspectiva etnográfica (Sampieri, 2014) permitió por otra parte una aproximación contextualizada a las experiencias de las personas que conforman los tejidos político-militantes de cada organización. En ese marco, se tuvo en cuenta el modo en que las problemáticas que exceden lo local inciden de manera dinámica en los procesos y prácticas de los sujetos (Marcus, 1995). En esa línea, desde una lógica atenta a los contenidos y miradas de las personas con discapacidad que conforman estos movimientos; miembros de nuestro equipo participaron en las manifestaciones del 3 de diciembre de 2023. Asimismo se realizaron entrevistas y un *focus group*. De manera general la perspectiva etnográfica contribuyó a desplazar un legado analítico que define los derechos y

las políticas públicas como programas solo desde el pensamiento de las elites (Shore, 2010). En ese sentido, la metodología apuntó a detenerse en el desorden propio de un proceso de formulación y ejecución de una política pública, junto a sus formas confusas, discutidas y criticadas de recepción y apropiación por parte de los sujetos a los que está destinada.

Para acceder al campo, se aprovechó que dos integrantes del equipo investigador son miembros de CONADIS y un integrante forma parte de ASODISG. Por otra parte, los cinco integrantes que conforman el equipo han participado en instancias regionales sobre problemáticas en discapacidad con ambos movimientos. Por lo tanto el contacto se vio facilitado, como así también la disposición grupal a participar de este trabajo.

Se realizaron entrevistas semi estructuradas a 4 participantes de CONADIS y a 7 participantes de ASODISG. En el caso de ASODISG, se entrevistó a interlocutores directos con las instancias participativas para la reforma de la ley orgánica de discapacidades, la reforma al baremo de calificación de la discapacidad y a las instancias consultivas para la implementación de política pública. Las entrevistas tuvieron una duración de una hora y se hicieron de manera presencial. La técnica permitió indagar en la experiencia de ejercicio y defensa de derechos de las personas con discapacidad, articulando los significados subjetivos con prácticas (Cornejo, Mendoza, Rojas, 2008). Concentramos la atención en la narrativa, la temporalidad y la memoria, reconociendo su lugar relevante para indagar en cómo se actualizan los discursos y las prácticas de las personas que conforman los dos casos de organizaciones estudiadas (ASODISG y CONADIS). A través de un guión semiestructurado de preguntas, precisamos información sobre la participación social estatal, el uso del enfoque de derechos y los efectos de la política pública para estos movimientos.

Por último, con el fin de arribar a perspectivas que consolidaran experiencias y reflexiones, se realizó un grupo focal online en el que participaron 3 integrantes de CONADIS (Francisco Silva, Juan

Carlos Aedo y Paulina Muñoz) y 2 integrantes de ASODISG (Víctor León y Eva Palacios). Esto va en línea con las consecuencias de la pandemia y la reconfiguración a través de la vida *online* de las instancias para deliberar problemáticas comunes de las personas con discapacidad. Es así cómo se generó mayor diálogo entre distintos movimientos de la región, que fueron construyendo sentidos para sus agendas mediante la producción de *chat* grupales o conversatorios vía telemática. De este modo, la vida *online* devino un recurso clave para el uso de información relevante y/o que pudiera constituirse y apuntalar formas de acción social (Hine, 2004).

Finalmente, respecto al proceso de análisis de datos, se siguió un proceso cualitativo de codificación desde la teoría fundamentada. Se comenzó con la elaboración de una grilla con el objetivo de organizar las citas según ejes temáticos y grupos de casos relevantes para el estudio. Posteriormente se asignaron etiquetas a todos los fragmentos textuales cubiertos por un significado similar, lo que dio lugar recursivamente a un manual que definió las características básicas de cada código. La agrupación de varios códigos en categorías permitió finalmente articular categorías y conceptos emergentes en una trama de relaciones alrededor de ciertos ejes temáticos, cuyo análisis se basó en los objetivos de esta investigación y dio lugar a la síntesis de resultados de la siguiente sección.

A lo largo de todo el proceso se realizó una triangulación metodológica para poner en común los datos emergentes de las entrevistas con fuentes de información secundaria, tanto de bibliografía teórica como de estudios empíricos. Además, se analizó documentación vinculada a la defensa de derechos de ASODISG y CONADIS con el fin de comprender en la mayor profundidad y complejidad la problemática objeto de estudio de esta investigación. En el caso de CONADIS se consideraron además documentos sobre iniciativas constitucionales e instancias consultivas referidas a políticas públicas, junto a incidencias en el proceso constituyente rechazado por la ciudadanía y finalizado en diciembre de 2023.

Hallazgos

Los hitos y/o trayectorias de los colectivos se expresan para cada caso de estudio. En el caso de CONADIS, se destacan: las acciones colectivas, participación e incidencia en los dos procesos constituyentes. El estallido social de 2019 y la consolidación de demandas históricas; la campaña y las acciones contenciosas anti teletón; la participación en la conmemoración de los 50 años del golpe militar y las actividades de movilización y conmemoración del 3 de diciembre, son destacables. En ASODISG se destacan: los escenarios de lucha por la conquista de derechos fundamentales desde la década de los noventa; las acciones colectivas por el derecho a la educación y al trabajo digno; la participación socio-estatal en la reforma a la ley orgánica de discapacidades; la profundización de desigualdades por la emergencia sanitaria y las acciones colectivas contenciosas por la red de corrupción del carnet de discapacidad; y las movilizaciones y acciones penales por la violación de derechos en el sector de la salud.

Tres décadas construyendo militancia: trayectorias de ASODISG de Ecuador

El surgimiento de ASODISG se da a principios de la década de los noventa por la iniciativa de un grupo de profesionales con discapacidad, entre ellos abogados, ingenieros y arquitectos. En palabras de Víctor León se congregaron

porque percibíamos un problema en el sentido de que habíamos salido de la universidad y no teníamos la posibilidad de empleo, porque lamentablemente en aquella época todavía no existía ese respaldo en cuanto a la contratación de personas con discapacidad (Grupo focal vía zoom, 3 de diciembre de 2023).

La falta de acceso y oportunidades al empleo de este grupo de profesionales les insta a constituir una asociación. En un principio, el

estatuto se basó en un esquema de ayuda mutua únicamente para profesionales con discapacidad. Posteriormente decidieron que la organización debía tener una amplitud que no se constriñera como medida de ingreso el tener un título profesional. La convocatoria debía ser amplia, pues, el diagnóstico en aquel momento fue que, si se hablaba de múltiples formas de discriminación entre sus realidades profesionales, ellos mismos también estaban discriminando por el solo hecho de aspirar que solamente participen de la asociación profesionales universitarios.

A partir de este cambio la asociación comenzó a incorporar a sus filas –además de profesionales– a trabajadores del sector formal e informal, comerciantes y desempleados. El único criterio de ingreso era tener una condición de discapacidad. ASODISG se posiciona como una plataforma política que estableció procesos de formación, capacitación y deliberación entre sus miembros sobre temas políticos. En palabras de Víctor León “se hablaba de temas de derecha, de izquierda, de la posición del gobierno, de los intereses que representa el gobierno y porque no representa nuestros intereses”.

El contexto político e institucional en discapacidad en Ecuador en el momento en que ASODISG consolida ciertas líneas de acción política, está ligado al surgimiento de elementos discursivos, repertorios estatales y la creación de las principales federaciones nacionales de discapacidad que, en parte, mantendrán cierta vigencia hasta la actualidad. Entre los elementos relevantes se encuentra la creación de la Ley 180 de discapacidades, a partir de la cual se produce el ingreso oficial de la categoría discapacidad al cuerpo gubernamental y jurídico. Asimismo surgen los precursores de los denominados enfoques integrales con el sistema de prevención, atención e integración –hoy inclusión–, cuyos objetivos propuestos incorporaron la noción de integración ciudadana al “equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas” (Ley 180 de Discapacidades).

Asimismo se formula el primer plan nacional de discapacidades para viabilizar en el sistema estatal lo contemplado en el plano legislativo. Estas iniciativas derivaron en la creación del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), con funciones para el diseño y transversalización de políticas públicas y registro administrativo del proceso biomédico de calificación del déficit, con el objetivo de ser una interfaz con la sociedad para la obtención de un carnet que permitiera el acceso a políticas públicas. Este procedimiento se desarrolla con el aval técnico del Ministerio de Salud, junto con la tarea asignada de llevar a cabo el Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades.

El modo de aproximarse a la discapacidad en este período va a sistematizar una política de los cuerpos, cuya característica es congruente con lo que Adrián Scribano especifica como “un conjunto de estrategias para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos en tanto parte de la estructuración social del poder” (2009, pág. 2). Aquella disponibilidad societal se estructuró en el marco de un Estado que incorpora en sus instituciones a la discapacidad en íntima convivencia con el modelo biomédico rehabilitador (Schmidt, 2022). A medida que se iba acomodando en la estructura estatal esta configuración, ASODISG establecía uno de sus primeros objetivos políticos y repertorios de acción pública, muy relacionados con sus inaugurales principios de convocatoria asociativa.

Para comienzos de siglo y bajo la consigna “menos bonos y más trabajo”, se desarrollaron movilizaciones que se recuerdan como la primera marcha para el activismo guayaquileño de las personas con discapacidad. Estas representaron el primer contrapunto a las convocatorias realizadas por el alcalde Jaime Nebot. Según Víctor León, en las marchas convocadas por Nebot

a las personas para salir les daban camisetas, les daban comida, nuestra marcha fue una iniciativa de las propias personas con discapacidad, y no porque tuviese necesariamente algún pago o

prebenda, sino que era para exigir nuestros derechos. A esta movilización se la recuerda por constituir un logro dada su gran convocatoria, en la que participaron más de 400 personas con discapacidad. “Porque cuando realizó la marcha Nebot, él los mandaba a buscar en vehículos porque acordaba con el sector de transportistas y te llevaban hasta tu casa, acá en nuestra marcha no, el compañero iba con sus propios medios, en sillas de ruedas salía a marchar” (Víctor León, entrevista personal, 8 de marzo de 2024).

Para las asociaciones de Guayaquil esta movilización fue un hito fundacional por el número de personas participantes y por representar un clivaje a las convocatorias realizadas por las autoridades municipales para el día internacional de las personas con discapacidad.

El alcalde Nebot te sacaba a la gente con discapacidad, te ponía artistas de renombre, te daba las camisetas de la municipalidad, los globos y la comida. En nuestras marchas no hubo nada, solamente la gente que salió a decir aquí estamos, exigiendo nuestros derechos, no queremos bonos, queremos oportunidades laborales, queremos oportunidades, todos aquellos eslóganes eran los nuestros (Víctor León, entrevista vía Zoom, 8 de marzo de 2024).

Otra de las experiencias de acción pública colectiva de principios de siglo que se recuerda como un hito en la experiencia de ASODISG, fueron las demandas por la accesibilidad al transporte público. Si bien la coyuntura comenzó como una iniciativa de la asociación y otras organizaciones de discapacidad recién conformadas, fue cobrando un sentido de demanda generalizada a medida que otros actores organizados se articularon a la acción colectiva (Rosanvallon, 2008). Para aquel entonces, todos los buses urbanos de la ciudad de Guayaquil tenían un torniquete que imposibilitaba a las personas con discapacidad acceder al bus. Frente a esto, se resuelve establecer una demanda de acción constitucional

por violar la normativa legal referida a la movilidad en la ciudad de las personas.

Esta coyuntura comenzó en la arena jurídica, instancia en la cual se ganó la demanda, pero cuyo resultado no fue acatado por los transportistas que utilizaron el recurso de apelación al fallo. No obstante, la corte ratificó dicha sentencia. En inconformidad con el fallo, las cooperativas de transporte decidieron no sacar los torniquetes amenazando que si se les obligaba a retirarlos la acción a seguir era el paro general pues, en aquel tiempo, los transportistas tenían mucho poder en Guayaquil (Grupo focal, 5 de diciembre de 2023).

Según el gremio empresarial, el torniquete era la única alternativa que tenían los transportistas a fin de controlar el recurso económico. Sin embargo, dado que se había ganado la sentencia en primera y segunda instancia para el retiro de los torniquetes de los buses, ASODISG y algunas asociaciones de Guayaquil deliberaron sobre qué acciones seguir. Se resuelve concurrir a los paraderos de buses y retirar de forma individual cada torniquete.

Nos fuimos a una de las arterias principales donde había una parada de bus y junto con los compañeros con martillos en mano, con llaves, con serruchos, nos subíamos a cada colectivo que pasaba y comenzamos a sacar torniquetes. Dos compañeros con sus sillas de rueda obstaculizaban al bus colocándose de frente y no de la marcha hasta que pudiésemos sacar el torniquete. Logramos extraer casi 300 torniquetes. En estas acciones el primer día éramos solo nosotros las personas con discapacidad, pero para el otro día se nos sumaron organizaciones de jubilados que también sufren con el acceso a los buses, también se nos sumaron los estudiantes, al cuarto día se sumó una organización de mujeres. En las casi dos semanas que estuvimos con este tema de los torniquetes se nos unieron varios colectivos y personas, tanto así que ante ese panorama el gobernador de la provincia tuvo que sacar a los militares. Pero de esta forma pudimos sacar los torniquetes de toda la ciudad de Guayaquil, y a los empresarios no les quedó otra y tuvieron que

inventarse otra forma de controlar los ingresos económicos. Posteriormente esta iniciativa se fue expandiendo hacia otras provincias del país. Lo que comenzó aquí se logró hacer en Manabí, luego en Quito y en Cuenca, y esto posteriormente permitió que en todo el país se cumpliera con la iniciativa de sacar este tipo de torniquete que hace del transporte público algo muy inaccesible (Grupo focal, 5 de diciembre de 2023).

Estos dos acontecimientos que se remontan a inicios de siglo, forman parte del repertorio de acciones públicas y el protagonismo político de ASODISG en Guayaquil que, junto a otras colectividades lograron eliminar los torniquetes y marcó un rumbo en la política pública de accesibilidad al transporte. Ambos acontecimientos son antecedentes que se recuerdan como emancipatorios, porque en la construcción de la demanda no existe la intervención o instrumentalización directa de alguna autoridad, o alguna forma de mediación que represente por vías institucionales para dar respuestas a las demandas por el torniquete. Estas trayectorias políticas son evocadas y reactualizadas en conexión con las demandas históricas que ASODISG desplegó en la movilización del día 3 de diciembre de 2023, en las afueras de la alcaldía de Guayaquil. Para sus integrantes estas son las mismas de siempre: accesibilidad al transporte y al espacio público, inclusión laboral, acceso a la educación, a la salud y a la participación socio-estatal.

Desde ASODISG, el diagnóstico que se hace luego de un poco más de dos décadas del retiro de los torniquetes es algo nostálgico. Si bien los torniquetes no han vuelto a instalarse en los buses, hay muchas denuncias de estos últimos años hacia los choferes de buses y de taxis que señalan que éstos no paran los vehículos cuando ven una silla de ruedas, o que en reiteradas ocasiones no aceptan subir a una persona con discapacidad que exige el 50% de descuento en la tarifa porque no conocen tal medida de acción afirmativa.

Estos desfases entre lo conseguido y las lentas o incumplidas implementaciones efectivas, se puede distinguir una consolidada

crítica que se inscribe en el cotidiano de la asociación como una lentitud e ineficiencia en los mecanismos que se diseñan para acceder a estas políticas públicas. La crítica más reciente y que renueva este descrédito, tiene como telón de fondo los procesos de calificación y obtención del carnet de discapacidad.

Esta lentitud e ineficacia para ejecutar las políticas se ve agudizada por la pandemia y sus consecuencias sobre el déficit fiscal y la escasez de recursos en la seguridad social, profundizada por las implementaciones neoliberales que se implantaron con la llegada de Lenín Moreno (Frieiro, Sánchez, 2021). A esto se añadió la noticia de una red de corrupción para obtener los beneficios tributarios que otorga el carnet de discapacidad. Tanto equipos calificadores como otros operadores del sistema de salud emitían carnet de forma fraudulenta para la utilización de las exenciones tributarias para la compra de autos de lujo, o en algunos casos para ponderar los puntajes en concursos para cargos de alta dirección pública. Estas situaciones generaron una acumulación de malestar y de acontecimientos coyunturales que se procesaron en una serie de acciones políticas directas.

Esta estructura de oportunidad política (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005) derivó en una reorganización de las dinámicas organizativas en torno a las asambleas, a los conversatorios vía *online*, a las movilizaciones y los plantones. Asimismo, se utilizaron los espacios de vigilancia socioestatal como las veedurías ciudadanas y se produjo un mayor compromiso en el debate por las reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades y al dispositivo clasificatorio de la discapacidad.

Se originó un desplazamiento que moduló la mirada respecto a la función esperada de la política pública, se agudizaron las críticas y las resistencias que estas políticas provocan y el debilitamiento de los discursos valóricos derivados de categorías como inclusión e igualdad de oportunidades que sustentaban su legitimidad. Esto permitió espacios de existencia alternativos y resistencias a ciertos discursos, lo que Gilles Deleuze ha señalado como

líneas de fuga del dispositivo (1998). Así surgen discursos críticos al procedimiento de adjudicar un porcentaje a la discapacidad. Las controversias discurrieron por su presunta objetividad y pulcritud como parámetro *técnico*. Por otra parte, esta coyuntura sedimentó una conciencia de la participación del ámbito de la salud y la hegemonía de la biomedicina (Menéndez, 1988) para establecer los fundamentos de la estatalización de la discapacidad.

Esta convivencia sistemática del modelo biomédico en las políticas estatales en Ecuador es de largo aliento, pero, a propósito del posicionamiento de crítica estructural manifestada por ASODISG, podemos ceñirnos a uno de sus ejes inaugurales. Este surge en la década de los ochenta bajo la idea de *minusvalía* por la Ley 180. A un cuerpo *minusválido* se le aplicaba una tabla de valoración para medir su grado de *invalidéz* e identificar limitaciones biológicas. Esta característica persiste hasta el año 1998, momento en que el proceso de calificación pasa en su totalidad al Ministerio de Salud. Dos años después, la administración de la calificación pasa al CONADIS y se instituye un estatuto que origina la variante del porcentaje como sistema único de acreditación. Doce años después, nuevamente la calificación pasa al Ministerio de Salud y así se mantiene hasta nuestros días.

La gestión de la calificación ha sido similar y sin mayores desarreglos más allá del clima político de turno. Un equipo calificador que está compuesto por un médico, dirige los procedimientos y el dictamen, acompañado por un psicólogo y un trabajador social. La persona que ingresa en este circuito se le solicitan exámenes de especialistas. Estos son analizados por el médico del equipo y guiándose por un baremo de calificación (instrumento que clasifica y pondera porcentualmente diversos déficits orgánicos), establece un porcentaje de discapacidad. Si el porcentaje es de un 30% o más, se procede a otorgar un carnet de discapacidad que permite el acceso a la política de acción afirmativa.

Esta modalidad que articula al modelo biomédico con la estatalidad, se compone en una matriz de saber/poder (Foucault, 1984),

es decir, el saber biomédico para decidir quién accede a tener un carnet de discapacidad, el poder del Estado reside en otorgar el acceso a políticas públicas mediante la expedición material del carnet.

Desde esta perspectiva, la estatalidad configura a la discapacidad como un dispositivo que se articula desde el modelo biomédico. Siguiendo a Foucault (1984), un dispositivo es un conjunto heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos. Por otra parte, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a formaciones discursivas como no discursivas y que configuran una red.

Toda la formación discursiva que nos ofrece el saber biomédico para los cuerpos con un déficit orgánico se articula de modo recíproco con un componente no discursivo como puede ser un carnet de identificación. Se otorga este carnet bajo la condición de someterse a la autoridad del saber biomédico y ello supone transitar por la experiencia de ser examinado y auscultado, para determinar un porcentaje que permitirá, o no, legitimarlo como una persona con discapacidad y acceder a las políticas de acción afirmativa (Schmidt, 2022).

Otra de las características fundamentales de este dispositivo, es que sostiene como objetivo garantizar una función estratégica dominante, que, en este caso, son las formas en cómo se decide quién es una persona con discapacidad para el Estado con el objetivo de trazar una política social.

En Ecuador, la ordenación del dispositivo de la discapacidad tiene un origen que está dado por dos momentos. El primero, se manifiesta por qué tipo de relación se establece con las personas con un déficit orgánico. El segundo momento es aquel en que el dispositivo se instituye como tal (lo que Foucault rotula como proceso de sobre determinación funcional), con las constantes y mecanismos de la calificación, la acreditación y la carnetización de la discapacidad. Eso es lo que hace posible, a fin de cuentas, la

coexistencia de elementos heterogéneos del dispositivo, pues, determinará partidas presupuestarias según los flujos e indicadores, establecerá la infraestructura, inculcará determinada racionalidad procedimental a los ejecutores en distintas áreas para transversalizar la política pública.

En consecuencia, la red del dispositivo de la discapacidad en Ecuador es una estructura de variados elementos como el discurso biomédico, los equipos profesionales de calificadores, las instituciones de salud, el CONADIS, los instrumentos jurídicos sobre discapacidad. La racionalidad que permite hacer evidente la huella corporal de la discapacidad, emerge como incuestionable con el aval profesional y experto (Laplacette y Vignau, 2010). Un aval que señala que la discapacidad está en ese cuerpo en el momento en que el médico especifica el déficit orgánico. La individualización de signos y el ordenamiento de correspondencias con un término nosográfico los materializa como discapacidad (Contino, 2013). Esta es la forma en la que se ha facultado toda una cadena operativa y de articulación para diseñar programas sociales para la discapacidad, sin mayores desarreglos desde la década de los noventa en Ecuador.

Lo sustantivo en la coyuntura desatada por el caso de corrupción y la pandemia es que se puso en entredicho el carnet como nexo entre la política pública y las personas con discapacidad, puesto que todas las medidas de acción afirmativa están diseñadas, transversalizadas y ejecutadas por el flujo de información que se recolecta en el proceso de registro de la población poseedora del carnet, es decir, se cuestionaron las bases que el modelo biomédico ha sostenido como constantes desde la década de los noventa.

Trajectorias constituyentes de CONADIS en Chile

No es posible analizar la emergencia del CONADIS sin vincularla estrechamente con la revuelta chilena de octubre de 2019 (Lapierre, 2023). Dicho hito se desarrolló en torno a la dignidad del

pueblo de Chile. El movimiento de la discapacidad de Chile se siente vinculado a dicha premisa, pero, entiende que sus demandas aún no han sido incorporadas en la discusión (Ramírez, 2021).

En ese contexto, el movimiento de la discapacidad en Chile decide utilizar el 3 de diciembre como día para irrumpir en el espacio público y consolidar sus demandas. El 3 de diciembre de 2019 se convierte en un hito histórico para el movimiento chileno, puesto que la convocatoria a la marcha nacional por la discapacidad es recibida con mucho entusiasmo por las organizaciones a lo largo y ancho de nuestro país, desplegándose masivamente en las calles. Esta marcha convoca más de 20.000 personas en todo el país convirtiéndose en la marcha más numerosa en materia de discapacidad de la que se tenga registro. Levanta además un cúmulo de demandas que luego servirán como insumo para el desarrollo teórico de la agrupación, a saber:

Reconocimiento Constitucional de las Personas con Discapacidad; 2) Escaños reservados para Personas con Discapacidad en todas las instancias de representación Popular; 3) Institucionalizar la participación vinculante de PcD en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre discapacidad; 4) Creación del Ministerio de la Discapacidad; 5) Incremento sustantivo del presupuesto para temas de Discapacidad desde políticas públicas; 6) Reconocimiento de Lengua de Señas de Identidad Lingüística y Cultural de Personas Sordas; 7) Ayudas Técnicas como Derecho Garantizado; 8) Ley de Cuidadores que les otorgue Derechos Laborales; 9) Equiparar Régimen de pensiones: No + AFP; 10) Nueva Ley de Salud Mental con participación de la sociedad civil; 11) Garantizar una Educación Inclusiva e intercultural; 12) Diseño Universal como premisa para el desarrollo del país; 13) Justicia y Reparación a las víctimas y personas que quedaron con discapacidad por la violencia de Estado durante la revuelta social.

El CONADIS se construye a partir de la reflexión de los ejes expuestos anteriormente. En función de esto la organización decide participar del proceso constitucional levantando la iniciativa

popular de norma 6470. En líneas generales esta norma representa las demandas levantadas por la organización durante la revuelta social. Los fundamentos de la misma se constituyeron en principios epistémicos que subvierten las lógicas tipológicas de la discapacidad promovidas por el modelo biomédico. Esta dimensión no es menor considerando que una buena parte de colectivos de discapacidad se han organizado en torno a los derroteros que plantea en el orden social un determinado déficit orgánico. Es decir, había una concepción en la norma que situó la discusión de la discapacidad como una categoría social contingente, sobredeterminada y disputada por las bases organizadas respecto a los discursos biomédicos y liberales sobre la noción de sujeto con discapacidad. Por otra parte, la norma logró las quince mil firmas ciudadanas requeridas para que ingrese a ser discutida en el pleno de la convención constitucional, instituyéndose en un hito de las bases sociales organizadas de la discapacidad y articuladas al clima sociopolítico que pretendía hacer de la convención, un nuevo horizonte de convivencia social para Chile, que surgiera del destierro definitivo de la constitución escrita a principios de los ochenta en la dictadura cívico/militar de Augusto Pinochet.

De lo anterior se desprende el proceso de una práctica política emancipatoria que CONADIS ha promovido desde sus orígenes, que ha sido superar la patologización de la discapacidad. Por ello es que ha incorporado a todas las organizaciones sin distinguir sus patologías. CONADIS ha hecho esfuerzos por instalar la discapacidad como un problema público y político (Gusfield, 2014), desmarcándose de la gran mayoría de organizaciones históricas en el país (Ramírez, 2021).

Teniendo esto en cuenta CONADIS mantiene una lucha constante en contra del proceso Teletón, como institución de instrumentalización, mercantilización y violencia en contra de las personas con discapacidad. El día 11 de noviembre de 2023 CONADIS realizó una manifestación a propósito del show televisivo Teletón, a las afueras de la casa central del Banco de Chile. El contenido

de la manifestación estaba vinculado a dejar de ver a las personas con discapacidad como seres sujetos a la caridad y al espectáculo. La crítica no tiene que ver con el instituto de rehabilitación, sino con la falta de voluntad política que el Estado de Chile ha tenido en la obligación de garantizar una rehabilitación de carácter pública y universal a las personas con discapacidad. Por otro lado, el show televisivo ha fortalecido las barreras actitudinales y simbólicas en torno a la discapacidad, perpetuando las ideas y estereotipos en torno a sujetos sumidos en la incapacidad e infantilización.

Hay dos escenas que ocurrieron en la manifestación de CONADIS que ejemplifican muy bien el impacto simbólico que tiene la Teletón en la cultura chilena. La primera escena es que, en el momento de llegar al frontis de la casa central del banco de Chile junto a nuestros parlantes y pancartas, nos percatamos que había una rampa mecano para acceder al banco. Es importante señalar dos elementos de esta situación: el primero es que aquella rampa no cumplía con las condiciones mínimas de accesibilidad para garantizar una movilidad segura para una persona con discapacidad. Y el segundo es que dicho banco comúnmente no cuenta con acceso garantizado para personas con discapacidad en sus condiciones habituales, y la *solución* fue incorporar una rampa exclusivamente para esta ocasión. Eso demuestra que la Teletón ha profundizado la mercantilización de la discapacidad como una categoría vacía de contenido, que solo justifica su “inversión” una vez al año porque aparecen las personas con discapacidad en la agenda mediática y en el espacio público.

La segunda escena que nos llamó la atención fue cuando se nos acercó una señora a consultar cuál era el objetivo de nuestra protesta. Al comentarle nos expresó todo su apoyo. Sin embargo, de igual modo se dirigió hacia el banco para hacer su aporte a la Teletón. Ello muestra el impacto que este evento de casi cinco décadas de existencia ha generado en la ciudadanía chilena. La gran mayoría de ellos siente que la solidaridad que brindan en los días de la Teletón es parte de lo que configura la chilenidad.

Tal como sostiene Humeres (2019), a lo largo de su historia la Teletón ha trabajado en la construcción de una identidad nacional. Las estrategias mediáticas se han volcado a evocar año tras año sentimientos de unidad y solidaridad, reforzando a través de la empatía hacia niños y niñas un sentido simbólico de lo nacional. Esto se ve reforzado por la inclusión de símbolos patrios y la participación de figuras públicas, creando una conexión emocional entre la acción de donar y un ethos nacional.

La eficacia política para construir pertenencia nacional a través de la Teletón se sustenta en un motivo antropológico de largo aliento como es el experimentar una diferencia que, en este caso, se instrumentaliza a partir de la discapacidad (Pino-Morán y Ramírez Pulgar, 2023). La diferencia corporal sujeta a la caridad la podemos rastrear, por lo menos, desde inicios del siglo XVI (Maravall, 1981) donde se origina un aumento de personas asistidas por acciones de caridad. El roce entre personas ricas y pobres en los espacios públicos derivó en consecuencias al orden social por la acumulación de riquezas de algunos, y las necesidades de otros. En este contexto la caridad surge por *purgar* las culpas de tal acumulación de riqueza.

Una diferencia que en el caso de Teletón se compone de personajes símbolos y ejemplares que operan como moneda de cambio para *expiar* la conciencia y ratificar un compromiso caritativo. Esto se moviliza a través del sufrimiento y el dolor, o por testimonios de éxito y superación que *a pesar de su discapacidad* salió adelante. Según Pino-Morán y Ramírez Pulgar (2023) hay un alivio de parte de las personas sin discapacidad en aportar económicamente porque hay una identificación moral y de pertenencia a un grupo de la población supuestamente sano, capaz y solidario.

La dimensión moral trasunta en que el cuerpo con déficit es un testimonio de lo que le podría pasar a cualquiera, por lo tanto, la caridad es un derrotero moral para apaciguar la conciencia. Es lo que la activista y humorista Stella Young caracterizó tan acertadamente para nuestras sociedades con la frase “porno inspiracional”,

en alusión a la práctica de cosificar a las personas con discapacidad por el solo hecho de tener discapacidad, y oficiar a modo de aviso indeleble de que se podría estar en una situación corporal mucho peor.

Así las cosas, luchar contra la Teletón no significa estar en contra de la rehabilitación de los niños y niñas de Chile, sino enfrentar las modalidades con las que el neoliberalismo ha venido *resolviendo* los derechos sociales a través de la gestión privada y espectacularizada de un problema público. El éxito de la Teletón ha sido naturalizar que la rehabilitación y el apoyo a las personas con discapacidad son responsabilidades individuales o de la sociedad civil, permitiendo que el Estado se desentienda de su rol como garante de derechos, trasladando la carga del problema público de la discapacidad a iniciativas privadas y a la buena voluntad de los ciudadanos.

En la práctica este circuito refuerza la mercantilización de la salud y el bienestar, donde la solidaridad se convierte en una especie de limosna (Ferrante y Testa, 2023). En tal sentido, nuestra movilización sostiene una lucha contra la Teletón y de resistencia al neoliberalismo. Ello significa que el horizonte político de toda movilización anual anti Teletón sea el de impugnar los estereotipos y los prejuicios que se encuentran fuertemente asentados en Chile en torno a las personas con discapacidad.

Desde su creación a fines del 2019 hasta fines del 2023 CONADIS tuvo un intenso despliegue público y de lobby institucional con parlamentarios, con el objetivo de garantizar la posibilidad de que las listas al proceso constituyente tuvieran candidatos con discapacidad. Y luego empujando las iniciativas constitucionales en el primer y segundo proceso constitucional.

Otro punto central que ha elaborado el CONADIS es la lucha por la memoria. En Chile el 2023 se cumplieron 50 años del golpe cívico-militar. Para CONADIS es sumamente importante la reconstrucción de memoria y los Derechos Humanos, dado que como lo menciona Juan Carlos Aedo

Yo pertenecía a un colectivo que se llamó Palos de Ciego y que acá en Chile nos manifestamos contra la Teletón. Los compañeros encargados de elaborar la convocatoria a estas manifestaciones que hacíamos todos los años de pronto nos dimos cuenta que no teníamos precedente. Ni de historia de lucha, ni de acciones colectivas. Ni cómo se daban estas luchas, ni demandas que hubiese habido antes, ¿verdad? Del movimiento de la discapacidad. Entonces tuvimos que improvisar, es decir, actuar en función de las ocurrencias que tenía cada uno. Entonces nos dimos cuenta que necesitábamos nutrirnos del trabajo, de la historia, de los que antes que nosotros habían luchado (Grupo Focal, 5 de diciembre del 2023).

Ello da cuenta de que el movimiento chileno carece de información respecto de sus antecesores, no obstante las notables excepciones de Suazo y Paredes, 2019, Bregain 2020, por ejemplo. Eso sumado a que para el colectivo es muy importante denunciar que el Estado de Chile ha sido un activo productor desde el inicio la dictadura cívico-militar en 1973 hasta nuestros días con las mutilaciones oculares en la revuelta de 2019, es decir, estos actos continúan y se encuentran plenamente vigentes. En ese contexto, desde CONADIS y en conjunto con la agrupación de arpilleras de Villa Frei co-creamos un lienzo que expresa el hecho que las violaciones a los DD. HH y los procesos de discapacidad continúan hasta nuestros días. Dicho lienzo fue exhibido en el museo de la memoria.

A diferencia de ASODIG, CONADIS es una organización novel, con menos de 5 años, que ha buscado construir nuevos tipos de liderazgos y organización. Tal como nos cuentan Aedo y Silva en sus reflexiones, tiene aciertos y complejidades.

[...] voy a contarles una particularidad que tiene nuestro colectivo. Su estructura orgánica. ¿No es cierto? Está constituida por una directiva ya. Y esta directiva tiene la forma más clásica y tradicional que uno seguramente heredó del movimiento obrero. Es decir, hay un presidente, hay un vicepresidente, un secretario, un tesorero y unos directores. Digamos la forma más clásica y tradicional de

organizar. Pero la particularidad que ha tenido esto es que muchos de los miembros de este directorio, que son seis o siete personas, no me acuerdo cuántos son, nunca se han encontrado presencialmente. Es decir, se conocen y trabajan y dirigen la organización y obtienen los logros que señalaban los compañeros anteriores. También existe la permanente tensión entre los liderazgos jóvenes y tradicionales. Hay una disputa acá por los liderazgos y por la representación en Chile muy fuerte entre varios grupos ya. Y bueno, una de las críticas que se le se le hizo desde lo desde los jóvenes y sobre todo desde las mujeres y desde las mujeres jóvenes a los dirigentes de mi generación era el machismo, la falta de democracia, lo impositivo, lo direccional, por así decirlo, ¿verdad? de sus prácticas. Es decir, aquí teníamos incluso retenciones donde hay dirigentes que llevan 30 o más años dirigiendo una organización.

Sin embargo, la presencia de las dirigencias antiguas tiene ventajas y desventajas. La ventaja puede ser esto que señala Juan Carlos:

La historia del aprendizaje y la transmisión de conocimiento y de experiencia. Eso es sumamente valioso y es necesario en cualquier proceso. Sin embargo, también hay que reconocer que esas dirigencias coexisten hoy en día y coexisten porque tienen espacio y tienen espacio y tienen resonancia, ¿eh? ¿Y tienen esa competencia por quién toma la voz? Que al final del día también obedece a cuáles son los incentivos que están poniendo sobre la mesa para que las personas con discapacidad participen en estas organizaciones e incentivos que son más mediatos, que son del orden de cubrir necesidades básicas, eh, la ayuda técnica, el bastón, eh, la silla de ruedas, etcétera versus un objetivo más estructural y político que es donde están poniendo los más jóvenes el objetivo. (Grupo Focal, 5 de diciembre de 2023, énfasis añadido).

CONADIS es precisamente eso, la tensión entre lo viejo y lo nuevo en el amplio sentido de la palabra; una tensión entre el liderazgo asistencial y el político, tensión entre las estructuras formales tradicionales de liderar y las organizaciones de nuevo tipo, tensión

entre una defensa jurídica institucional de la discapacidad y la politización de la discapacidad.

Así las cosas, CONADIS en particular, y el movimiento chileno de la discapacidad han tenido un éxito relativo en posicionar la discapacidad como un problema público políticamente relevante. Pero todo ello no ha estado exento de tensiones propias de la diversidad del movimiento. Nos parece central que ante la arremetida de la regresión conservadora en la que nos encontramos hoy, el CONADIS debe recurrir más que nunca a sus orígenes en la lucha por la dignidad de la discapacidad. Ello le permitirá, por un lado, valorar lo que los líderes tradicionales consiguieron en su momento, como por ejemplo, abrirles el camino a los liderazgos más jóvenes y facilitar su formación crítica. Segundo, entender que la lucha de la discapacidad es una lucha transversal que debe trascender las particularidades de cada agrupación, solo así lograremos la verdadera transformación de las condiciones de vida de las personas con discapacidad. Y tercero, luchar por la dignidad supone comenzar a despojarnos progresivamente del *ethos* cultural del neoliberalismo, ese *sálvate como puedas* y avanzar decididamente y sin complejos a una sociedad del apoyo mutuo y el cuidado colaborativo, despojándonos así también de ese fetiche liberal de la independencia anglosajona que lo único que ha logrado es segmentar el movimiento. Solo siendo conscientes de ello, el movimiento de nuestra América por la discapacidad podrá enfrentar la arremetida conservadora que estamos viviendo.

Conclusiones

Hemos podido revisar cómo estos dos casos de estudio ASODISG y CONADIS reflejan procesos colectivos de participación política muy relevantes en las tramas sociales de sus diferentes países, generando una incidencia importante en la construcción de políticas públicas de los últimos años. Esto da cuenta de la agencia que

muestran los colectivos de personas con discapacidad como expresiones para subvertir las condiciones materiales y simbólicas a las cuales son acorralados.

Tanto CONADIS como ASODISG forman parte de procesos colectivos que en cada caso se enfocan en generar transformaciones dentro de la política pública que beneficie a las personas con discapacidad; sin dejar de ser parte de la sociedad y sus exigencias. En el momento en que CONADIS se conforma como resultado de una lucha colectiva de transformación de la realidad de un país en el cual una parte de su población existe en situación de discapacidad, da cuenta de que las personas con discapacidad son parte de los procesos en contra de las políticas de precarizan, empobrecen y violentan a la población. Por lo cual es importante entender que CONADIS en este caso es un actor relevante dentro del mapa de organizaciones sociales en Chile.

Del mismo modo ASODISG en Ecuador no es una organización ajena a la violencia y a la precarización a la que está sometida la población por la implementación y fortalecimiento de políticas neoliberales. Es por ello que varias de sus acciones y movilizaciones como la asistencia a la marcha general de trabajadores cada 1º de mayo refuerzan ese involucramiento importante que habla de un proceso en el que plantear la exigencia de la garantía de derechos de las personas con discapacidad no está separado de la exigencia de políticas que estén en contra de la precarización y favorezca a la población más empobrecida.

Es claro que estas trayectorias e hitos que hemos descrito consolidan un aprendizaje para el debate y los desafíos de los movimientos sociales en el marco de la defensa de derechos humanos de las personas con discapacidad. Sin embargo, queremos destacar que los activismos y movimientos sociales de personas con discapacidad en Ecuador y Chile se construyen más allá del marco de la convención internacional. Si bien esta última sigue siendo un horizonte en Latinoamérica, el mismo se vio superado en las expresiones de luchas interseccionales que encarnan los movimientos

sociales de personas con discapacidad en la actualidad y su vínculo con otros colectivos y movimientos sociales en sus territorios.

El entramado de problemas sociales que atraviesan la discapacidad es de largo aliento, pero va tomando consistencia como problema público (Gusfield, 2014) tanto en Chile como en Ecuador cuando comienzan a crearse determinadas instituciones y formas de gestión y administración estatal. Es cuando las barreras y múltiples exclusiones son consideradas por el Estado como algo más que un problema del ámbito privado o de las familias y se convierte en un problema que afecta a la sociedad en su conjunto en términos de equidad, inclusión social y derechos humanos. En tal sentido, y en sus respectivas temporalidades organizativas y coyunturas específicas, tanto CONADIS como ASODISG han evidenciado y desplegado mediante diversas acciones políticas, los discursos asociados a la estatalidad que siguen reproduciendo un capacitismo que iterativamente se sigue sedimentado en las instituciones y en la configuración de un orden social neoliberal.

Por eso incomoda tanto y genera un desconcierto lo inaudito de las movilizaciones de personas con discapacidad, porque abren paso a nuevas arenas dramáticas, con la politización de cuerpos atravesados por los imaginarios y representaciones de la tragedia médica, la fragilidad y la vulnerabilidad. Sillas de ruedas y bastones transformando y apoderándose del espacio público, narrativas de experiencias vitales con objetivos políticos de construir una arena pública (Cefaï, 2002) que articule con procesos más amplios de la lucha y la movilización social.

Asimismo, la Visibilización de determinados enunciados que desplegamos las personas con discapacidad, junto a toda una performatividad (Butler, 2009), es con la pretensión de dislocar el núcleo duro los discursos hegemónicos alrededor del cuerpo y proveer claves para seguir construyendo la forma en que elaboramos procesos deliberativos para la acción colectiva. Son apuestas que, en definitiva, tensionan el lugar común de la *ideología de la*

normalidad y los obstáculos que esta impone para que se nos perciba más allá del discurso biomédico.

En este sentido, desmontar la racionalidad de la eficiencia técnica/científica de la biomedicina y su supuesta neutralidad para organizar las políticas públicas en discapacidad es una de las tareas políticas más sensibles para develar el rasgo central que adopta el poder moderno (Shore, 2010) sobre la conciencia pública de la discapacidad. Uno de los objetivos políticos de largo alcance tanto para ASODISG como CONADIS, es disputar este rasgo que ha llevado históricamente a la discapacidad a un registro que la posiciona en un debate por fuera de la política, y, por lo tanto, en una esfera donde el desacuerdo y la crítica es vista como inapropiada y, consecuentemente, supeditada en las manos de los expertos (Shore 2010).

Esto remite a una crítica profunda del ejercicio democrático de los Estados, que siguen no identificando las necesidades de las personas con discapacidad como un problema de carácter público general. Sino como un problema preferentemente de salud, por lo tanto, existe dificultad de la incorporación del modelo social. Sigue siendo muy complejo comprender que la desigualdad y la pobreza son productores de discapacidad, por lo tanto, la discapacidad esconde un problema de justicia social y redistribución de recursos. La medicalización y la patologización generan un patrón divisorio de las necesidades.

Una de las limitaciones del estudio tiene relación con profundizar en el enfoque de género y perspectivas feministas en las trayectorias de ambos colectivos, esto a propósito de las necesidades específicas que enfrentan las mujeres con discapacidad y el levantamiento de una agenda paralela de demandas que surgen desde el propio activismo feministas de la discapacidad. Esto da cuenta de las dificultades aún presentes en los propios movimientos sociales de la discapacidad, donde se enfrentan transiciones intergeneracionales, que demandan nuevas formas organizativas y distribución del poder.

Bibliografía

Barnes, Colin (2010). Discapacidad, política y pobreza en el contexto del “mundo mayoritario”. *Política y Sociedad*, 47(1), 11-25. <https://revistas.ucm.es/index.php/poso/article/view/poso1010130011a>

Berlant, Laurent (2020). *Optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra.

Boron, Atilio (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Hiru Hondarribia.

Brah, Avtar (2013). Pensando en y través de la interseccionalidad. En Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Ávila, *La interseccionalidad en debate* (pp. 14-20). Berlín: Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina.

Brogna, Patricia (2009). Introducción. En Patricia Brogna (comp.), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 16-20). México: Fondo de Cultura Económica.

Brogna, Patricia (2021). Políticas de la identidad en sociedades ‘anormalizadas’. Turismo y discapacidad en México. En Laura Loeza Reyes (coord.), *Políticas de identidad en el contexto de la crisis de la democracia* (pp. 169-210). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Butler, Judith (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), 321-336.

Butler, Judith. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea*. Madrid: Paidós.

Cefai, Daniel (2002). ¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático. En D. Cefai e Isaac Joseph

(dir.), *L'heritage du pragmatisme. Conflits d'urbanité et épreuves de civisme* (pp. 51-81). Paris: Éditions de l'Aube.

Contino, Alejandro (2013). El dispositivo de la discapacidad. *Tesis Psicológica*, VIII (1), 174-183.

Cornejo, Marcela; Mendoza, Francisca y Rojas, Rodrigo (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y Opciones del Diseño del Diseño Metodológico. *Psyke*, 17 (1), 29-39.

Courtis, Christian (2009). La implementación de políticas anti-discriminatorias en materia de discapacidad. Dificultades y desafíos. En Patricia Brogna, *Visiones y revisiones de la discapacidad* (págs. 412-429). México: Fondo de Cultura Económica.

Desentis-Torres, José Francisco (2022). El neoliberalismo como teología política. Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (33), 335-340. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11509>

Fanon, Frantz (2017). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ferrante, Carolina (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1 (3), 31-66.

Ferrante, Carolina y Testa, Daniela (2023). “No más caridad” en la discapacidad. Aportes de las ciencias sociales para la crítica radical a las campañas benéficas Teletón en América Latina. *Estudios Sociales del Estado*, 9 (17), 1-18. <https://doi.org/10.35305/ese.v9i17.322>

Foucault, Michel (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1984). *Saber y Verdad*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Foucault, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2009). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Frieiro, Leoanardo y Sánchez, Belén (2021). Ecuador: el neoliberalismo por sorpresa. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1 (26), 125-164.

Gerring, John (2004). What is a case study and what is it good for? *American Political Science Review*, II (98), 341-354.

Gusfield, Joseph (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.

Humeres, Mónica (2019). “Gane usted y ayude a la Teletón”: mecanismos neoliberales en la gestión del bienestar. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (81), 1-24. doi:<https://doi.org/10.29101/crcs.v26i81.11641>

Hurst, Rachel y Albert, Bill (2006). The social model of disability: Human rights and development cooperation. En Bill Albert. (ed.), *In or out of the mainstream? Lessons from research on disability and development cooperation* (pp. 24-39). Leeds: The Disability Press.

Isunza Vera, Ernesto (2001). *Las tramas del alba. Una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo (1968-1993)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Klein, Naomi (2011). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre*. Buenos Aires: Paidós.

Lapierre, Michelle (2023). *Saberes y prácticas en los activismos de personas en situación de discapacidad desde perspectivas interculturales y feministas en Chile: Hacia la construcción de una epistemología situada de la discapacidad en clave atnicapacitista*. [Tesis de doctorado]. Universidad Católica de Temuco.

Laplacette, G., & Vignau, L. (2010). Medicalización de la Salud. En Adrián Cannellotto y Edwin Luchtenberg (coord.), *Medicalización y sociedad: lecturas críticas sobre la construcción social de enfermedades* (págs. 53-61). Buenos Aires: UNSAM EDITA.

López Rodríguez, Silvia y Platero, Lucas. (eds.) (2019). *Cuerpos marcados: vidas que cuentan y políticas públicas*. Barcelona: Bellaterra.

Maravall, José Antonio (1981). Pobres y pobreza: del medioevo a la primera modernidad. Cuadernos Hispanoamericanos, 189-244.

Marcus, George (1995). Etnografía en el sistema mundo: La salida de la etnografía multisituada. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117.

Mc Adam, Doug, Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.

Menéndez, Eduardo L. (30 abril-7 de mayo de 1988). Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. *Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud* (pp. 451-464). Buenos Aires: CONAMER.

Merleau-Ponty, Maurice (1970). *Lo visible y lo invisible*. Barcelona: Seix-Barral.

Mignolo, Walter (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo*

y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas (pp. 34-52). Buenos Aires: CLACSO.

Pino-Morán, Juan Andrés y Tiseyra, María. (2019). Encuentros entre la perspectiva decolonial y los estudios de la discapacidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), 497-521. <https://doi.org/10.21501/22161201.2893>.

Pino-Morán, Juan Andrés y Ramírez Pulgar, Rolando René (2023). Neoliberalismo y campañas Teletón en Chile: discursos políticos contra la dictadura de la caridad. *Estudios Sociales del Estado*, 9(17), 61-82. DOI: 10.35305/ese. v9i17.324

Pino-Morán, Juan Andrés, Rodríguez Garrido, Pía y Lapierre, Michelle (2023). Wild, Indigenous, Lame, Invalid: Anti-Capacitist Epistemologies of the South. *Revista Saúde e Sociedade*. 32(2), 1-12. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902023211010en>

Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso.

Ramírez Cobían, Mario (2017). El cuerpo por sí mismo. De la fenomenología del cuerpo a la ontología del ser corporal. *Open Insight*, VIII (14), 49-68.

Ramírez, Jaime [CLACSO TV] (2021). Conversatorio virtual: Re-vuelta popular y proceso constituyente en Chile: debates antipacitistas desde movimiento social. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nh8venke2ws>.

Ravaud, Jean François y Stiker, Henri Jacques (2001). Inclusion/Exclusion. An análisis of historical and cultural meanings. En Gary L. Albrecht, Katherine D. Seelman y Michael Bury, *Handbook of Disability Studies* (pp. 490-514). California: Sage .

Rodríguez-Giralt, Israel (2010). El activismo encarnado. *Barcelona metrópolis: Revista de información y pensamientos urbanos*, 79, 11-15.

Rosanvallon, Pierre (2008). *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial.

Rucci, Ana Clara (2015). El surgimiento del movimiento de vida independiente (MIV) en América Latina y su repercusión en la legislación de los países del MERCOSUR. *Informe Integrar del Instituto de Integración Latinoamericana* (87) , 2-15. La Plata: UNLP.

Hernández Sampieri, Roberto (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.

Schmidt Martínez, Gonzalo (2022). *Procesos de Visibilización de las asociaciones de discapacidad en Ecuador: Una etnografía en tiempos de pandemia*. Quito: FLACSO, Ecuador.

Scribano, Adrián (2009). Una periodización intempestiva de las políticas de los cuerpos y las emociones en la Argentina reciente. *Onteaiken: Boletín sobre prácticas y estudios sobre acción colectiva* (7), 1-12.

Shore, Cris (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 21-49.

Suazo Paredes, Bárbara y Reyes, María José (2019). La Politización de la “Discapacidad” en Chile como Práctica de lo Común de Organizaciones de y para Personas “con Discapacidad”. *Castalia. Revista de Psicología de la Academia*, (32), 119-138.

UPIAS (1976). *The Union Of The Physically Impaired Against Segregation and The Disability Alliance discuss Fundamental Principles of Disability Fundamental Principles of Disability. Being a summary of the discussion held on 22nd November, 1975 and containing commentaries from each organization*. Londres: The Disability Alliance.

Villacañas Berlanga, José Luis (2020). *Neoliberalismo como teología política: Habermas, Foucault, Dardot y Laval y la historia del capitalismo contemporáneo*. Barcelona: Ned ediciones.

Vite Hernández, Diana (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas*, enero-junio, 13-28.

Viveros Vigoya, Mara (2023). *Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario*. Buenos Aires: CLACSO.

Wolbring, Gregor (2008). The Politics of Ableism. *Development*, 51, 252-258.

Yarza de los Ríos, Alexander, Sosa, Laura y Pérez Ramírez, Berenice (2019). Introducción. En Alexander Yarza de los Ríos, Laura Sosa y Berenice Pérez Ramírez (coords.), *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 9-21). Buenos Aires: CLACSO.

Nuevas derechas y pasados traumáticos desde la experiencia de juventudes periféricas

Diálogos entre Argentina, Brasil y Colombia

*Julimar Mora Silva, Sabrina Vanesa Castronuovo
y Lina Constanza Díaz Boada*

Introducción

Esta investigación examina las ideas, conocimientos y percepciones sobre los pasados traumáticos entre jóvenes trabajadores precarizados de las principales ciudades de Argentina, Brasil y Colombia.¹ Por pasados traumáticos nos referimos al ciclo de dictaduras militares de Seguridad Nacional que se instauraron en Argentina (1976-1983) y Brasil (1964-1985); también el conflicto armado en Colombia, iniciado entre las décadas de 1940 y 1950, pero que sigue latente hasta hoy. Esta preocupación surge ante el reciente avance de las derechas extremas en la región y su apología

¹ Los pasados traumáticos es un concepto que vincula a la memoria y la historia con los acontecimientos traumáticos vividos, en nuestro caso, por colectivos o sociedades que han atravesado situaciones de guerra, genocidio, conflictos o represiones. El impacto de los sucesos traumáticos, hechos demasiado dolorosos, generan diversas reacciones como silencios, olvidos, negaciones que se van entretrejiendo en los sentidos del pasado que elaboran los distintos sectores sociales, sentidos que se van resignificando en cada generación y con el tiempo (Jelin, 2001).

a la militarización y la violencia de Estado, así como los usos que han hecho sus líderes del negacionismo, el olvido y el silencio sobre ciertos eventos de la historia reciente. Estas estrategias han intentado justificar o relativizar los efectos nocivos de la represión política, la tortura y la desaparición de personas en el pasado, lo cual representa un riesgo latente para las democracias latinoamericanas. Por ello, consideramos necesario investigar cómo se tratan estos temas en espacios que trascienden la esfera pública impresa y redes sociales, presentándolos en su justa dimensión. Este redimensionamiento parte de brindar mayor atención a los espacios periféricos, tradicionalmente desatendidos por ser considerados enclaves contra-públicos, pero que tienen un profundo impacto en la política.

En medio de estas memorias en constante cambio y disputa, observamos que un amplio sector de las juventudes periféricas coincidió con las interpretaciones del pasado reciente promovidas por los líderes de las *nuevas* derechas en América Latina. Este movimiento revisionista se enmarca dentro de corrientes globales que recientemente han promovido el liberalismo, el conservadurismo y las banderas políticas de las derechas convencionales, las cuales, aunque no son homogéneas, comparten un aire de familia identificable (Bolcatto, 2020, p. 22). A través de una estrategia de investigación-acción participativa, identificamos que un sector de las juventudes periféricas en estos países constituyó la base del electorado que facilitó el ascenso de las nuevas derechas en la región. La identificación de las juventudes periféricas con estas corrientes guarda una profunda relación, entre otros factores, con la asimilación de determinadas narrativas sobre el pasado reciente.

Las nuevas derechas coinciden en recurrir a los pasados traumáticos para recrear imaginarios favorables a sí. Sin embargo, las particularidades políticas, culturales, sociales, históricas e institucionales de los países estudiados han generado diferentes estrategias de asimilación e interpelación de estas narrativas. En Argentina, los discursos de Javier Milei han sido diseñados para atraer la atención

de estos grupos juveniles, apelando a la sensibilidad *rebelde* y *desobediente* que se representa como una característica de los jóvenes trabajadores.² En contraste, en Colombia, figura como Álvaro Uribe Vélez promovió la formación técnica, el trabajo y el emprendimiento como una manera de llegar a las juventudes de una forma aparentemente despolitizada, reconociendo una de sus preocupaciones principales: el ingreso al mundo laboral en condiciones de estabilidad, en medio de una realidad que ellos mismos definen como “falta de oportunidades”. Aquí se percibe una omisión intencionada del conflicto social.³ Por su parte, Jair Bolsonaro en Brasil optó por un discurso que abogó por la conservación de la tradición, la propiedad y el orden, alentando a las juventudes a ignorar las versiones del pasado reciente que intentan revivir la utopía socialista o hablar de la política de terror estatal en la última dictadura militar.⁴

² El giro político auspiciado por el actual presidente Javier Milei en Argentina, en comparación con Bolsonaro, resulta más esquivo a las cuestiones morales. Sin embargo, ha reivindicado una posición radical en favor del neoliberalismo y la supremacía del mercado en todas las esferas de la vida social. Los rasgos eclécticos de este radicalismo económico en Argentina convergen a su vez con las pautas de las derechas convencionales. No es secreto que la coalición que ha apoyado a Milei en su ascenso al poder capitaliza no sólo el descontento juvenil con argumentos *anarcocapitalistas* que legitiman el individualismo, sino que también aprovecha los antiguos anhelos de las derechas tradicionales que buscan imponer un determinado *orden* de la mano del poder represivo del Estado, el cual es considerado favorable para la recuperación económica y el avance del mercado (Vommaro, 2023).

³ Colombia sobresale en América Latina por la fortaleza de sus partidos de derecha y la debilidad histórica de los partidos de izquierda. A pesar de la reciente victoria electoral de Gustavo Petro, Colombia posiblemente alberga las piezas más antiguas y estables dentro del paradigma de las nuevas derechas latinoamericanas. Estas piezas están más ligadas a la tradición de una derecha convencional que ha encubierto crímenes de lesa humanidad o ha silenciado el conflicto social bajo la reivindicación de un equilibrio entre el republicanismo y la democracia liberal (Botero y Prada, 2023).

⁴ Entre las corrientes más radicales e innovadoras en su conservadurismo, destaca la movilización política alrededor del expresidente Jair Bolsonaro en Brasil. Además de promover ideologías antidemocráticas en favor del militarismo y un nacionalismo estrecho disfrazado de patriotismo, Bolsonaro ha fortalecido agendas acordes con los “desafíos de los nuevos tiempos”, como la oposición al aborto, la negación de los derechos LGTBI+ y el veto a la educación sexual en las escuelas, legitimadas por pautas religiosas ultraconservadoras ligadas a la religión que movilizan a un sector importante de la sociedad brasileña (Rennó, 2023).

Con este panorama, nos propusimos aportar más elementos para el diálogo tanto académico como social. Nos preguntamos qué aspectos de estos discursos fueron recibidos por los sectores juveniles. Para ello, dedicamos tiempo a la comprensión de sus trayectorias de vida, rutinas, espacios de sociabilidad, ideas sobre el mundo, preocupaciones y proyectos. Aunque existen numerosos estudios que, desde hace décadas, analizan el pensamiento político de las juventudes latinoamericanas; debe decirse que la mayoría se enfoca en jóvenes con experiencia militante, pertenecientes o cercanos a organizaciones activistas o partidos políticos de distinto signo ideológico (Goldentul y Saferstein, 2020; Vázquez y Pereyra, 2023; Pérez y otros, 2023; Vázquez y Cozachcow, 2021; Vommaro, 2021). Las posturas de jóvenes periféricos, sin experiencia de militancia, han recibido escasa atención en la investigación académica. Este trabajo propone ampliar el campo de estudio sobre juventudes impulsado por varios investigadores e investigadoras, con el propósito de comprender mejor por qué algunos de estos jóvenes se identifican hoy con las propuestas políticas y de memoria de las nuevas derechas (Semán y Welschinger, 2023; Stefanoni, 2021; Vázquez, 2023b; Silva, 2020; de Farias y Torres, 2021; Prior, 2023; Aguilar-Forero y Muñoz, 2015; Henao Escovar y Eugenia Pinilla, 2009; Acosta, 2011; Reina Rodríguez, 2012, entre otros).

Nuestra intención es llamar la atención sobre estos sectores menos organizados, más dispersos y movidos por un desencanto intergeneracional. El desencanto se torna un elemento a considerar para ampliar un campo todavía estrecho conocido en la literatura académica como *etnografías de las nuevas derechas* (o extremas derechas, según el contexto). Este campo, en su intersección con los estudios sobre juventudes, continúa enfocándose en la militancia dentro de partidos políticos bien establecidos (Blee, 2007; Ramalingam, 2020; Deodhar, 2022), ignorando otras fuerzas que participan en este torbellino político, pero que resultan más invisibles e imperceptibles debido a su carácter periférico en la cartografía política nacional y su marginalidad en la esfera pública. Por ello, el presente estudio se

propuso invertir la dirección desde la que se han producido las recientes caracterizaciones de las nuevas derechas latinoamericanas, realizando una serie de entrevistas en campo a jóvenes periféricos que votaron por los líderes de las nuevas derechas.

Metodología

La estrategia utilizada para aproximarnos a estos jóvenes consistió en llevar a cabo entrevistas semiestructuradas cerca de sus residencias o lugares de trabajo. Entablar acercamientos con las juventudes periféricas fue un desafío, pero los resultados preliminares, aquí presentados dan cuenta de la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento de estos sectores sociales que son pocas veces reconocidos como sujetos políticos, por carecer de experiencia en organizaciones partidistas. El objetivo no fue realizar generalizaciones cuantitativas ni alcanzar representatividad estadística, sino trazar una prospección sobre los contenidos políticos, vehículos y mecanismos que facilitan el voto por la derecha entre las juventudes periféricas en América Latina. La matriz de preguntas se organizó en torno a cuatro ejes: (a) incertidumbre en perspectiva comunitaria e intergeneracional; (b) memorias y olvidos de pasados traumáticos; (c) autopercepción como sujetos demandantes de derechos; y (d) fronteras de la participación política en tiempos de democracia.

La construcción y selección de preguntas en cada uno de los ejes surgió de una reflexión sobre la noción de periferia en los contextos latinoamericanos. Esta reflexión buscó ir más allá de los prejuicios o aspectos negativos que comúnmente se asocian con la periferia (como sinónimo de precariedad, violencia y marginalidad social). En cambio, se consideró a la periferia como un espacio de experiencias caracterizado por determinadas condiciones laborales, aspiraciones sociales, éticas relacionales, memorias históricas, lenguajes e identidades. Con propósitos metodológicos, partimos de la idea que

las experiencias de estas juventudes periféricas están determinadas por tres realidades convergentes e interdependientes.

- En primer lugar, entendemos la periferia como una realidad socio-espacial, un escenario de convivencia en áreas residenciales de bajos ingresos caracterizadas por procesos de urbanización popular. Estas áreas representan una mezcla compleja de parcelas de tejido urbano tradicional, crecimiento espontáneo y áreas planificadas por la autoridad pública (Serpa, 2001, p. 15).
- En segundo lugar, consideramos la periferia desde la perspectiva del trabajo como un eje estructurador. Las cuestiones del empleo y desempleo, el salario y la huelga, la inestabilidad y la informalidad, la vagancia y la sumisión, el ascenso social y la explotación, fueron consideradas cruciales en nuestra exploración sobre sus proyectos de vida y subjetividades (D'Andrea, 2020).
- Por último, visualizamos la periferia como un tejido de socialización que configura memorias familiares sobre eventos significativos a nivel comunitario. Aquí, nuestra preocupación se dirigió a la sensación de abandono por parte del Estado, ocupado por el creciente papel de las iglesias. La presencia del catolicismo en estos espacios es de más larga data; mientras que observamos que en las últimas décadas, la influencia de las iglesias se ha visto ampliada por el crecimiento de los templos evangélicos cuyo éxito se relaciona con su proselitismo, la sensación de ganancia simbólica y comunitaria que generan, su discurso de prosperidad material y espiritual, así como también su capacidad de ofrecer apoyo en contextos complejos marcados muchas veces por la violencia (Romero, 2011).

Las entrevistas se realizaron entre finales de diciembre de 2023 y mediados de marzo de 2024. En total, el estudio incluyó a 22

jóvenes de ambos sexos, con edades entre 18 y 26 años, residentes de ciudades como Río de Janeiro (6), La Plata (7) y Bucaramanga (9), todas ellas capitales importantes en sus respectivos países. En Río de Janeiro, se entrevistó a un grupo de jóvenes católicos residentes de la favela *Rocinha*, un barrio periférico en el corazón de la zona sur de la ciudad. En La Plata y Bucaramanga, se seleccionaron jóvenes residentes en barrios periféricos esparcidos en ambas ciudades (ver mapa 1). El criterio de selección no se limitó únicamente a considerar su ubicación en barrios periféricos. También se tomaron en cuenta aspectos relacionados con su vulnerabilidad laboral, priorizando a aquellos que informaron tener empleos múltiples, trabajos precarizados a través de aplicaciones sin garantías laborales o seguridad, o empleos informales (ver tabla 1).

Mapa 1. Lugares de residencia de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Perfil de los jóvenes entrevistados

Lugar	Nombre (Seudónimo)	Edad	Residencia	Ocupación	Fecha de entrevista
Rio de Janeiro – Brasil	Lucas	26	Rocinha	Constructor y almacenista	26 de febrero de 2024
	Nelson	23	Rocinha	Entregador de aplicación	5 de febrero de 2024
	Claudio	25	Rocinha	Mecánico de autos	17 de febrero de 2024
	Joel	19	Rocinha	“Barraquero” trabajador informal en la playa	25 de enero de 2024
	Marcela	24	Rocinha	Barraquera	1 de febrero de 2024
	Paulo	21	Rocinha	Vendedor de tienda	9 de marzo de 2024
Bucaramanga – Colombia	Lorena	21	Piedecuesta	Estudiante de Tecnología en Gestión Empresarial y cuidadora de su papá	14 de enero de 2024
	Juan Carlos	21	Floridablanca	Trabajador en construcción	14 de enero de 2024
	Miguel	23	Bucaramanga	Vendedor en puesto de verduras en la plaza de mercado	15 de enero de 2024
	Camila	21	Bucaramanga	Vendedora en puesto de verduras en la plaza de mercado	17 de Enero de 2024
	María	22	Floridablanca	Enfermera – trabajadora en farmacia	25 de Enero de 2024
	David	21	Bucaramanga	Vendedor ambulante en el centro de la ciudad	15 de febrero de 2024
	José Páez	18	Bucaramanga	Vendedor informal de zapatos	15 de febrero de 2024
	Álvaro	20	Bucaramanga	Repartidor de volantes	16 de febrero de 2024
	Laura	22	Bucaramanga	Vendedora ambulante	16 de febrero de 2024
La Plata – Argentina	Fabio	21	La Plata	Repartidor delivery	21 de febrero de 2024
	Karim	24	La Plata	Emprendedor	15 de enero de 2024
	José	24	La Plata	Empleado en taller mecánico	10 de febrero de 2024
	Irene	21	La Plata	Recepcionista	19 de enero de 2024
	Facundo	25	La Plata	Empleado en estación de servicio	15 de febrero de 2024
	María	22	La Plata	Manicura	27 de febrero de 2024
	Ámbar	22	La Plata	Manicura	27 de febrero de 2024

Fuente: Elaboración propia.

Los procesos de construcción de los derechos humanos y el pasado traumático en las juventudes trabajadoras precarizadas en Argentina

Hacia finales de enero, después del almuerzo, un día de esos muy calurosos en la ciudad de La Plata, me reuní con Fabio en un barcito muy tranquilo de la zona céntrica. Fabio tiene 21 años y es repartidor para una aplicación de delivery hace ya más de tres años. Al presentarse y contarme sobre su vida, me entero que vive con su padre en un departamento cerca del centro y que es el más chico de 7 hermanos y hermanas que ya se han ido de casa. El reparto no es su primera experiencia laboral, ya que de adolescente realizaba “changuitas”, como ayudante de albañil o vendedor esporádico en comercios. Rápidamente me cuenta, con cierta angustia, que no quiere estudiar en la universidad y que le está costando animarse a tomar esa decisión ya que “le quiere cumplir el capricho” a su papá de tener un hijo universitario (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024). Además, sus hermanas y hermanos también le han expresado descontento con su trabajo como delivery. Me explica que, aunque quisiera, no podría sostener el ritmo de una carrera y las horas que esto le demandaría porque dejar su trabajo como repartidor o dedicarle menos horas no conforma una posibilidad en este momento de su vida.

Le digo que quiero entender un poco más sobre la dinámica de su trabajo. Comenzó a trabajar como repartidor para una conocida aplicación unos meses antes de cumplir los 18 años. Recuerda que el primer tiempo le costó bastante entender los pormenores de la dinámica del sistema (remuneraciones, penalidades de la aplicación), pero que ahora maneja muy bien las distintas estrategias para sacar el mejor provecho posible de sus largas jornadas laborales arriba de su bici. Fabio parece ser de un temperamento inquieto, con ánimos de progresar. En efecto, me cuenta que tiene pensado trabajar “todas las horas que sea necesario” por día para

llegar a comprarse en un futuro una computadora y poder costearse un curso de programación, ya que le gustaría crear una nueva aplicación de delivery que “sea más justa con los repartidores”. Según me explica, muchas veces sucede que la aplicación no detecta algunas zonas que ellos (repartidores) saben que son inseguras para ir a hacer entregas y, si rechazan ese pedido, pierden dinero que la misma app les descuenta. El sistema que quiere diseñar ayudaría a que ésta y otras injusticias con los repartidores dejen de suceder y el trabajo se torne más “justo y seguro” (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Además, me relata con orgullo que, dentro de la aplicación de delivery para la que hace repartos, está posicionado en el grado más alto. Esto le proporciona algunos extras de dinero en cada entrega, pero, por otro lado, significa cumplir con ciertas exigencias para mantener su categoría diamante. Aún en esta categoría, para lograr ahorrar “de a poquito” para su computadora –y sin pagar un alquiler –debe trabajar “de 8 a 20... o de 8 a 22” todos los días. Me asombra escucharlo hablar de estas jornadas de más de 12 horas diarias sin quejarse o mostrar disconformidad al respecto. Al contrario, más allá de las largas jornadas y de la informalidad de su empleo –Fabio es un trabajador no registrado– está conforme. Convencido, me dice que lo prefiere por sobre un trabajo de oficina y, sobre todo, porque “soy mi propio jefe”. Enfatiza que tiene libertad de decidir sus horarios de trabajo y, además, lo tranquiliza saber que si necesita un poco de dinero extra puede conseguirlo trabajando más horas, aunque eso implique pocas horas de sueño o saltarse comidas. De hecho, me relata que a mediados de 2023 –ante la disconformidad de su familia con su trabajo actual– lo convencieron de probar otro rubro: “el año pasado mi suegra me metió a trabajar en un bazar, viste, esos ‘tipo chino’. Pero ahí te duré un mes, porque era ir desde las 10 de mañana a las 8 de la noche y la paga era una miseria” (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024). Recuerda que, además, “allá también estaba en negro y me acuerdo que iba la AFIP y me tenía que hacer pasar

por cliente”. Finalmente, ante mi pregunta por el esfuerzo físico que me imaginaba que su trabajo como repartidor en bici le demandaba, me contesta que después de un tiempo, “ya está, se te acostumbra el cuerpo”. Además, otro aspecto positivo que resalta de su actual trabajo es que con sus compañeros “son una buena comunidad” que comparten valores y formas de ver la vida y la sociedad (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Después de una larga charla, donde ahondé sobre su cotidianidad y preocupaciones generales, comenzamos a hablar sobre su opinión sobre la situación actual de Argentina. Aquí es importante destacar, como en las y los jóvenes entrevistados que analizamos –y también en los casos de Brasil y Colombia–, que Fabio ha permanecido ajeno a experiencias de militancia, por lo que sus pensamientos y juicios políticos son producto de otro tipo de vivencias y espacios de sociabilidad. Con esto, la pregunta que nos guió en esta y en las demás conversaciones con jóvenes trabajadores en situación de precarización y sin formación universitaria, gira en torno a cuáles son los factores que los llevaron apostar por un gobierno de extrema derecha. Es decir, nos interesa indagar en qué cuestiones del discurso de derecha o qué aspectos de la realidad subjetiva de cada uno generaron que los planteamientos de estas derechas los interpelen en sentido positivo.

Con ello en mente, al realizar las entrevistas nos ocupamos de rastrear cómo estos jóvenes –en este caso en Argentina– ven la realidad actual y, por consiguiente, cuáles son sus principales preocupaciones al respecto. No fue necesario un gran esfuerzo para darnos cuenta que la principal preocupación compartida, como trabajadores y personas que administran sus propios recursos para subsistir, la conforma la sensación del aumento de la precarización de sus sueldos y, con ello, su nivel de vida. Todos, quizá por el hecho de haber comenzado a trabajar en esos años, identifican un proceso de progresivo deterioro de su poder adquisitivo desde el último gobierno progresista (2019-2023). Para Fabio, por ejemplo, la cuarentena constituyó un punto de inflexión en la economía

familiar: “los sueldos eran de dos mangos”, recuerda. A su vez, los años siguientes estuvieron marcados a nivel económico por el proceso inflacionario (Semán y Welschinger, 2023). Fabio se acuerda cómo el año pasado, en el mes que probó suerte trabajando en el bazar, la dueña le hacía remarcar los precios de la mercadería casi a diario. Karim, al referirse a su emprendimiento, nos cuenta que desde la pandemia –y hasta el triunfo de La Libertad Avanza– vivía con “mucho estrés, [...] muy nervioso con la economía, estaba viendo el fin. Eran muchos aumentos” (Karim, comunicación personal, 15 de enero de 2024). Desde su lugar de trabajadora informal como manicura, María siente que su situación económica durante el 2023 se fue degradando acentuadamente, ya que considera que ese año fue “un poco más difícil para mí que años anteriores” a pesar de trabajar cada día más horas en el local y en su casa (María, comunicación personal, 27 de febrero de 2024).

Si bien estas críticas de tinte económico configuran uno de los principales puntos de descontento con el gobierno de Alberto Fernández, observamos que entre sus preocupaciones adquiere un rol central el problema de la inseguridad. Fabio me explica que su papá “vive con el corazón en la boca” porque él vuelve de noche de trabajar. De hecho, ha decidido hacer repartos hasta las 9 de la noche para no tener problemas con su papá y, además, le da miedo que le toque entregar pedidos en ciertos barrios que considera peligrosos. “Veo inseguridad todos los días”, afirma y agrega otro dato interesante: particularmente, siente miedo de robos y golpizas por parte de menores de edad (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Notamos que esta misma preocupación y sentimiento de desamparo ante grupos de menores que “están al acecho” es compartida por todos los entrevistados y entrevistadas a los que su trabajo informal les significa pasar varios momentos del día en las calles, ya sea repartiendo pedidos o trasladándose desde sus domicilios – la mayoría viven en barrios de la periferia– hasta las zonas del casco urbano donde trabajan. Amparo compara la situación actual en

las calles platenses con lo que sus padres –de “cuarenta y pico de años”– le han contado sobre la tranquilidad con la que jugaban en la vereda o volvían caminando de noche de las casas de sus amistades o del boliche: “ahora son las 12 del mediodía y te roban por la cara. Encima que te roban, te pegan un tiro”, asegura, con evidentes gestos de indignación. Nos llama la atención que María, quien adhiere a estas percepciones, utiliza la misma frase que Fabio para describir cómo experimenta las esperas del ómnibus para ir y venir del trabajo o los días en que sale con su pequeña moto: “yo vivo con el corazón en la boca” (María, comunicación personal, 27 de febrero de 2024). Es evidente que le angustia hablar de este tema, lo cual se hace comprensible cuando agrega que muchas noches acompaña a su novio –que trabaja como repartidor igual que Fabio– a realizar las entregas por miedo a los robos. Observamos entonces, que esta problemática es transversal a sus rutinas laborales y personales, y juega un rol preponderante en la organización de las mismas. En el caso de María, luego de sus más de ocho o –a veces– diez horas de trabajo diarias, el miedo a ser víctima de un episodio de inseguridad la obliga a resignar horas de descanso. En el caso de Fabio, se ve obligado a resignar ganar un poco más de dinero cada noche para volver a casa dentro de un horario que su padre considera menos peligroso.

Ahora bien, nos preguntamos sobre las posibles propuestas políticas respecto de este problema a las que éstos jóvenes adhieren. Sin excepción, observamos aquí una fuerte recepción de los discursos de las derechas respecto de aplicar *mano dura*, de inclinarse hacia *los que trabajan*, en esa realidad discursiva que crea un mundo donde existen dos tipos de seres humanos, trabajadores –*personas de bien*– y delincuentes o *planeros* o *vagos*. Pareciera que sus experiencias cotidianas y el sentimiento de desprotección en las calles genera en los jóvenes trabajadores la sensación de que los últimos gobiernos “no ponen en prioridad al trabajador y sí al otro que tiene la vida fácil y te roba”. Autores especialistas en juventudes militantes, como Vázquez (2023a, p. 117) han advertido el

resurgimiento de la idea de *argentinos de bien* dentro de la militancia mileísta de origen popular. Nosotras añadimos que estos postulados de las derechas también han encontrado eco en los jóvenes precarizados, con hogares en la periferia y trabajos no registrados.

A su vez, esto nos lleva a pensar en la concepción de *trabajo y progreso* que estos jóvenes poseen. En este sentido, notamos que existe una fuerte idea sobre la necesidad de realizar grandes esfuerzos y sacrificios para alcanzar objetivos personales. Pareciera, en la mayoría de los casos, que cada logro a nivel económico o personal dependiera exclusivamente de su voluntad y empeño. Es decir, observamos que no existe un reclamo de intervención del Estado a nivel de políticas laborales que faciliten o hagan más justas sus condiciones de trabajo o ingresos. Incluso, en todas estas situaciones –de trabajo no registrado y sueldos insuficientes–, vemos instalada una idea de sobre exigencia en el ritmo y horas diarias laborales para paliar las condiciones de sus empleos. Cuando le preguntamos a Fabio, por ejemplo, sobre la responsabilidad o no del Estado en lo referente a las condiciones y posibilidades de empleo, nos respondió que, para él, la precarización laboral no era “culpa del Estado, porque hoy en día trabajo hay [...], pasa que la gente no se quiere matar por un sueldo bajo [...], si tenés un proyecto en mente tenés que aguantar el trabajo que venga hasta tener la plata que necesitás” (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024). Es decir, desde su perspectiva, el “matarse por un sueldo bajo” pareciera ser algo que en determinado momento de la vida es necesario hacer. En el mismo sentido fueron las respuestas de Karim, pequeño emprendedor, quien nos contó que cuando empezó con su emprendimiento a los 19 años “todo se tornó trabajo”, al punto de dejar de lado a sus afectos. Se exploya y nos relata que tiene una hija pequeña y que, lamentablemente, también ha tenido que resignar tiempo con ella. Explica que todo este sacrificio fue “porque tenía un objetivo”: sacar adelante su proyecto laboral. Para ello, agrega, fue necesario trabajar jornadas completas de 24 horas, inclusive llegando a pasar “hasta tres noches sin dormir”.

Además, como la producción la realiza en su hogar, el espacio en el que vive está casi completamente destinado a su trabajo: “casi toda mi casa es laburo, menos las dos habitaciones y el patio [ríe]”. Nos explica que, “entre cocina, máquinas de empaquetado y depósito”, la producción ocupa todos los espacios comunes disponibles del hogar (Karim, comunicación personal, 15 de enero de 2024).

Estas ideas, referidas al progreso a través del esfuerzo individual, a veces desmedido, se transforman en terreno fértil para aquellos postulados de fuerzas políticas que proponen una desregulación del mundo laboral y una desinversión en materia de empleos. Por consiguiente, también estos jóvenes encuentran *lógicos* los discursos de la derecha que critican las políticas sociales y construyen una noción negativa de quienes reciben apoyo del Estado. Un claro ejemplo del discurso del presidente Javier Milei en este sentido, lo encontramos en su explicación respecto del significado –negativo– de la noción de *justicia social*:

“la justicia social es violenta e injusta, no es ni justa ni social ni nada, es una aberración. En primer lugar, es injusta porque implica un trato desigual frente a la ley y la redistribución que implica la justicia social es robarle a uno para darle a otro. Lo que hace que la justicia social además de ser violenta sea injusta.” (Javier Milei, *Conferencia Política de Acción Conservadora [CPAC]*, Washington, Estados Unidos, 24 de febrero de 2024).

De esta manera, observamos en las palabras de las y los entrevistados un esfuerzo por diferenciarse de quienes consideran “los planeros” o “los vagos”. María, haciendo referencia a la situación durante el *kirchnerismo*, nos da su opinión sobre “los que no trabajan”: “antes no se quejaban porque tenían todo fácil, con los planes, con esto, con lo otro” (María, comunicación personal, 27 de febrero de 2024). Por todo ello, no nos sorprendió, al conversar con las y los entrevistados sobre la idea que tenían sobre la política en general, notar un gran escepticismo al respecto. Observamos un descreimiento en el papel del Estado como garante de justicia

social. Sobre este tema, José nos da también su opinión respecto de los planes sociales otorgados por el Estado durante los gobiernos progresistas: “es como meter la mugre debajo de la cama y nunca limpiarla”, ya que cree que no “reinserta” a la gente en la sociedad: “no es que hacen un plan social para darle un tiempo a la persona para que tenga una oportunidad” (José, comunicación personal, 10 de febrero de 2024). Es decir, considera que las políticas sociales no han representado resultados positivos en la realidad de los sectores más desfavorecidos.

En este sentido, se puede comprender también otro fundamento para apoyar a Milei: él no se presenta como político ni con grandes planes de intervenir en la regulación de las relaciones laborales –al contrario, apela a la meritocracia–, sino que se muestra como un especialista en economía y con propuestas de libertad de mercado. No es de extrañar que estas y estos jóvenes, desalentados por la permanente precarización de sus condiciones laborales –junto con una inseguridad cada vez más alarmante–, se sienten atraídos por un personaje político que apela al progreso individual a través del esfuerzo individual, en detrimento de las banderas de comunidad y derechos sociales que pregona el progresismo. Dentro de esta lógica, Karim nos expresa su alegría y alivio con el triunfo presidencial de Milei: “Milei me dio seguridad, yo estaba en la jungla. Sus discursos de campaña, en el aspecto económico, me daban mucha seguridad. El liberalismo saca impuestos, deja de presionar a una PyME”. Para finalizar su idea, concluye con convicción que, como pequeño emprendedor, “necesito a alguien que empiece a sacar eso [impuestos]” (Karim, comunicación personal, 15 de enero de 2024).

Este tema, condujo casi naturalmente a conversaciones sobre la noción que estos jóvenes trabajadores votantes de la extrema derecha tenían sobre el concepto de *derechos humanos*. Para los fines de esta investigación, que intenta desovillar ciertas lógicas dentro de los pensamientos de estos grupos en relación a su postura frente a los pasados traumáticos, este tema adquiere una importancia

central. Como investigadoras, a la hora de pensar sobre cómo abordar el tema, creímos –erróneamente– que preguntarles sobre qué son para ellos y ellas los derechos humanos nos serviría de entrada para conversar sobre el pasado de nuestro país, particularmente sobre el último terrorismo de Estado. Inconscientemente, naturalizamos el discurso hegemónico progresista de las últimas dos décadas, y partimos de la idea de que la propia categoría estaría vinculada –casi directamente– a aquel proceso traumático de la historia Argentina. En este sentido, las entrevistas a estas juventudes no solo nos mostraron nuestro error analítico, sino que además se tornaron reveladoras en muchos sentidos.

En primer lugar, lejos de asociarlo a dicho pasado dictatorial, observamos que las respuestas compartían la vinculación de *derecho humano* a las preocupaciones de estos jóvenes en su realidad cotidiana. Relacionado a sus opiniones sobre la necesidad de *mano dura*, los derechos humanos cobran para ellos un sentido dentro de esa misma lógica: “yo lo relaciono con vivir bien, y decir ‘uy no, no me puedo comprar esto porque me lo van a afanar’. O salir a las seis de la mañana tranquila, sin miedo a que te roben y te peguen un tiro de paso”, explica Ámbar (comunicación personal, 27 de febrero de 2024). En igual sintonía, contesta que un derecho humano es “una protección ante la sociedad” (Karim, comunicación personal, 15 de enero de 2024). Esta última definición nos queda resonando en la cabeza, particularmente la noción que parece llevar implícita respecto del origen de la vulneración de los derechos: pareciera que es de integrantes de la propia sociedad de lo que los derechos nos deben proteger. Otra vez, el Estado y quienes lo lideran no figuran en el imaginario de estos jóvenes como piezas que pudieran transgredir los derechos. Este análisis nos permite pensar también en esa construcción que nombramos más arriba respecto de la dualidad del universo social: *quienes trabajan*, por un lado, y *quienes delinquen*, por otro. En palabras de Karim, los derechos deberían funcionar como “una garantía”, que proteja al primer grupo (*los merecedores de derecho*) del segundo. Estas concepciones

se emparentan, y probablemente se alimentan, de los discursos de las derechas y extremas derechas que han abundado en la última y reciente campaña electoral y que varias investigaciones académicas se han dedicado a analizar (Alaniz Cardoso, 2023; Morresi y Vicente, 2023; Semán, 2023; Vázquez y Vommaro, 2022, entre otros).

Analizando todas estas opiniones, podemos afirmar además que la categoría de derecho humano se relaciona, para estos jóvenes, con los delitos considerados comunes –principalmente los que generan inseguridad en el cotidiano, como robos y agresiones– y no con delitos de lesa humanidad perpetrados desde el Estado. Sumado a esto, advertimos también en sus opiniones una vinculación de la categoría de derechos humanos con las garantías que ha ofrecido el Estado, en los últimos años, a quienes cometen delitos: “pienso que los derechos humanos protegen de más a quien no tendrían que defender. [...] hay veces que hay gente que comete delitos que no tendrían que ser tan levemente castigados” (José, comunicación personal, 10 de febrero de 2024). En el mismo sentido, vemos esta concepción negativa en otras opiniones, como en las palabras de Ámbar: “¿estamos hablando de lo que son o de lo que nosotras queremos que sea un derecho?”, me pregunta con gestualidad de indignación (Ámbar, comunicación personal, 27 de febrero de 2024). A continuación, explica que me hace esa aclaración “porque los derechos humanos no sirven para nada porque a los únicos que defienden son a los hijos de mil p...” (Ámbar, comunicación personal, 27 de febrero de 2024). Explica que, cuando alguien comente un delito, “por ejemplo una violación, los derechos humanos te van a justificar por qué la violó”. Analizando sus palabras, advertimos que relaciona el concepto directamente a las organizaciones que los defienden, y finaliza así su idea: “ese conjunto, no sirven para nada, porque son la misma caca (refiriéndose a las organizaciones) que los que están presos... porque solo defienden a los que están presos” (Ámbar, comunicación personal, 27 de febrero de 2024).

A continuación, profundizamos sobre estas opiniones a fin de comprender mejor lo que ellos y ellas definirían como un *derecho*. Observamos que sus ideas al respecto tienen otro punto en común referido a la propia naturaleza de los derechos: éstos no son iguales ni los mismos para todos los individuos que componen la sociedad. En otras palabras, lejos de creer que los derechos adquieren un carácter universal, innato, los vinculan al mérito individual, al esfuerzo de cada ser humano. Dentro de esta lógica se inscriben las palabras de Facundo, un joven de 25 años, que vive con su esposa y su hijo pequeño y es empleado en una estación de servicio desde hace ya siete años (antes de ello, pasó por varios trabajos informales). Hoy en día sostiene la economía familiar con su ingreso y, cuando es necesario, realiza changas informales para llegar a fin de mes. Al abordar la cuestión de los derechos, nos explica: “yo trabajo, por eso tengo que tener más derechos que el que no trabaja” (Facundo, comunicación personal, 15 de febrero de 2024). Según su opinión, además de la seguridad, los derechos que le corresponden –como *trabajador*– son la posibilidad de tener su propia vivienda, así como que su familia no tenga que preocuparse por llegar a fin de mes. Para él, que nos cuenta con evidente frustración y tristeza que ha experimentado varias situaciones de robo por parte menores de edad incluso durante su jornada laboral (con más frecuencia, explica, cuando trabaja el turno de la madrugada), esas personas que delinquen son quienes no deberían acceder a los mismos derechos.⁵

Ahora bien, nos interesa retomar la cuestión de la ausencia a las referencias al pasado traumático de nuestro país al hablar de derechos humanos. En primer lugar, advertimos infelizmente que, ante la pregunta por su conocimiento sobre el último terrorismo de Estado en Argentina, todos ellos coincidieron en sus respuestas:

⁵ En relación a esta cuestión, si bien no es el tema central de este artículo, no sorprende que en el partido oficialista haya presentado recientemente un proyecto de ley para bajar la edad de imputabilidad a 12 años.

asumen un desconocimiento casi total sobre el tema y la información sobre ese período histórico les ha llegado a través de diálogos con parientes. Nos cuentan que esta no ha sido una temática que recuerden haber estudiado durante su proceso de escolarización. La única excepción es Fabio que, a diferencia de los demás entrevistados, fue el único que pasó dos años de su educación secundaria en un colegio nacional universitario. Nos dice que allí aprendió que “fue una época oscura en Argentina y no quiero que vuelva a pasar”. Al querer ahondar sobre el tema, nos expresa que no sabe mucho más, pero que “mi viejo dice ‘a mí me paraban los militares, les mostraba que iba a la facultad y no me hacían nada’” (Fabio, comunicación personal, 21 de febrero de 2024).

Las afirmaciones que el resto de los entrevistados ha escuchado en sus hogares o círculos cercanos son similares a lo que le contaba a Fabio su papá. Karim, por ejemplo, nos comenta que para formar su opinión sobre el tema “me guío más por el pensamiento de la gente que me rodea... y la mayoría no fue malo”. No obstante, se acuerda también que su mamá le contó que “andando en el micro se cruzaba cuando mataban a gente en la calle en los paredones”. Sin embargo, concluye que “la mayoría me dijo lo mismo: se vivía bien.” Por ello, explica que “tiro para el lado de la policía, porque la conclusión mía es que si vos no hacías nada vos seguías tu vida como yo, laburando, [...] no tenías por qué preocuparte”. A continuación, agrega que “los Montoneros, ellos sí mataban, ponían bombas” (Karim, comunicación personal, 15 de enero de 2024). Facundo, quien admira mucho a su abuela –con quien ha compartido “largas charlas sobre la vida”– nos explica que si él hubiera vivido en aquellos años “no hubiera tenido ningún problema” ya que se considera una “persona tranquila”, “no salgo de noche ni me interesa la política” (Facundo, comunicación personal, 15 de febrero de 2024). Las opiniones de José no difieren mucho de las anteriores. Nos dice que sabe “muy poco” sobre lo acontecido durante la última dictadura militar y, agrega que sabe “más por lo que me dijeron que por lo que estudié. Tengo versiones muy feas, de que no se

podía salir a la calle. Tengo también versiones de gente que me dice que se vivía muy bien, muy tranquilo. Que antes de eso no se podía salir a la calle porque era un peligro todo, había mucho terrorismo” (José, comunicación personal, 10 de febrero de 2024).

Con todo, quisiéramos resaltar algunas primeras reflexiones respecto de las entrevistas realizadas en torno a las concepciones de estas juventudes periféricas sobre los derechos humanos y el último terrorismo de Estado en Argentina. En primer lugar, advertimos una falta de tratamiento de estas temáticas en sus trayectorias educativas. Todos ellos, a excepción de Fabio que cursó los dos primeros años del secundario en un colegio nacional, se formaron en escuelas públicas de La Plata. En segundo lugar, la información que les ha llegado sobre aquella coyuntura histórica proviene principalmente de familiares, quienes les han transmitido ciertas vivencias y formas de entender la última dictadura argentina. En consecuencia, al no existir un discurso que se contraponga o interpele estas opiniones de parientes cercanos, no se han generado en sus trayectorias espacios de discusión crítica sobre estas temáticas. Notamos en las entrevistas que, en parte como consecuencia de esta ausencia de formación, estas juventudes transfieren las lógicas con las que conciben sus realidades actuales a la interpretación del pasado. Es decir, si hoy en día la amenaza está en el *otro*, en ese *otro* que proponen los discursos de derecha y que es parte de la propia sociedad, entonces en aquel momento también puede haber sido así. En otras palabras, entendemos cómo no les resulta extraña la idea de otro *terrorista*, violento, que despliegue acciones que ponen en peligro la seguridad de las personas. Además, como explicamos más arriba, si la responsabilidad de la inseguridad dentro de la sociedad no es vista como responsabilidad del Estado, es muy difícil que puedan imaginar –sin la información y formación pertinente, ni la creación de espacios de reflexión– al Estado como posible victimario. En cuarto lugar, observamos que –a diferencia de los casos juveniles aquí estudiados para el caso brasileño– ninguno de los y las jóvenes entrevistados han hecho

referencia en sus testimonios a una vinculación de sus ideas sobre estas temáticas con valores religiosos.

Por último, vale subrayar que los discursos de la nueva derecha gobiernan el país desde diciembre de 2023 y construyen sentidos sobre aquel pasado traumático que abona a esta idea del mal proveniente de la propia sociedad. Estos sentidos, los vemos expresados en diferentes oportunidades por el actual presidente y la actual vicepresidente de la Nación. A continuación, exponemos algunos de fragmentos de estos discursos negacionistas (ver la tabla 2):

Tabla 2. Discursos negacionistas de líderes de La Libertad Avanza (Javier Milei y Victoria Villarruel)

<p>Javier Milei</p>	<p>Entrevista, 8 de Abril de 2022:</p> <p>"Lo primero que hay que reconocer es que el número de 30.000 es una mentira. No fueron 30.000 desaparecidos. Te metes en la Secretaría de Derechos Humanos y no son 30.000. [...] Hay claros motivos por los cuales se miente sobre el número. Tiene que ver con una cuestión de caja. Entonces estás ensuciando una causa noble por una cuestión de caja. Lo otro que hay que entender es que era una guerra. Mira si en este momento alguien va y te pone una bomba y volaste por los aires, ¿te parece bien eso?"</p> <p>Primer Debate Presidencial, 1° de Octubre de 2023:</p> <p>"Empecemos por la verdad: no fueron 30.000 los desaparecidos, son 8.753. Por otra parte, estamos absolutamente en contra de una visión tuerta de la historia. Para nosotros, durante los setenta, hubo una guerra. Y en esa guerra, las fuerzas del Estado cometieron excesos y por tener el monopolio de la violencia le vale todo el peso de la ley, pero también los terroristas de Montoneros, los terroristas del ERP, mataron gente"</p> <p>Video difundido por Javier Milei, desde la Presidencia de la Nación Argentina, titulado "24 de Marzo. Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia Completa".</p>
<p>Victoria Villarruel</p>	<p>Testimonio, publicado en 2012:</p> <p>"El terrorismo persigue amedrentar y quebrar las instituciones para lograr el poder. El Estado no lo necesita, comete abusos y debe pagarlos, pero terrorismo no".</p> <p>Como Diputada Nacional, 4 de Septiembre de 2023:</p> <p>"Los DDHH son para todos. Los que se oponen al recuerdo de nuestros muertos son los que avalan al terrorismo, los que luchan para que estos hechos aberrantes queden impunes".</p> <p>"[...] durante 40 años las víctimas del terrorismo fueron desaparecidas de la memoria y barridas debajo de la alfombra de la historia, se las negó".</p> <p>Como Vicepresidenta:</p> <p>"Los derechos humanos son para todos. La Memoria también. Verdad, Justicia y Reparación para las víctimas del terrorismo. Los responsables de estos crímenes no pueden quedar impunes. #NoFueron30000"</p>

Fuente: Elaboración propia con base en *El País*.

Con todo, observamos que la construcción de una cosmovisión de la última dictadura donde fueron los “terroristas” quienes “mataron”, “torturaron” y “cometieron crímenes de lesa humanidad”⁶, sumado al relato de las fuerzas armadas como “víctimas del terrorismo”⁷, es plausible de encontrar cierta recepción –o al menos no un rechazo explícito– en estas juventudes que –hasta el momento y sin quererlo– no han tenido la posibilidad de participar de espacios de reflexión sobre el tema.

Polifonía del negacionismo histórico de extrema derecha: la dictadura militar brasileña en las memorias de jóvenes de las periferias cariocas

El 26 de febrero de 2024, a las 16:00 horas, nos reunimos con Lucas en un pequeño café en la zona sur de Río de Janeiro. Lucas es un joven negro, un católico devoto y un residente de una de las favelas pacificadas más habitadas de toda América Latina, conocida como la *Rocinha*.⁸ Tres generaciones de su familia vivieron allí (él, sus padres y sus abuelos). El segmento de la juventud carioca al que

⁶ Estas ideas y conceptos han sido repetidos por Javier Milei y Victoria Villarruel en diversas ocasiones a lo largo de la campaña electoral de 2023. Ver, por ejemplo: Debate presidencial, discurso de Javier Milei, 2 de octubre de 2023.

⁷ Un ejemplo claro de este mensaje lo constituyó el acto organizado por la entonces candidata a la vicepresidencia Victoria Villarruel en la legislatura porteña, el día 4 de septiembre de 2023, con el fin de homenajear a los miembros de las fuerzas armadas que habían sido –según estos grupos– “víctimas del terrorismo” durante la última dictadura.

⁸ Ubicada en el corazón de la zona sur de Río de Janeiro y habitada por 72.154 habitantes, tiene la mayor densidad de población del país: 48,3 mil habitantes por km², según datos del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE, 2022). Las estadísticas oficiales muestran que los índices de acceso a servicios básicos y vivienda son de 78,11 y 37,80, respectivamente, lo que indica una situación de *deficiencia*. Esto contrasta con la situación en los barrios adyacentes más privilegiados, como São Conrado, Gávea, Jardim Botânico y Barra da Tijuca, donde residen las clases medias y altas de Río de Janeiro y donde estos índices, por el contrario, indican una situación de *ventaja relativa*.

pertenece Lucas es al de la clase trabajadora. Así se reconoció al contar que sus días ocurrían trabajando en obras del sector de la construcción u organizando mercancías en un almacén. Al hablar de sí, no recurrió a las identidades raciales que nos preocupan a los investigadores. No se reconoció como un joven negro o racializado. Relató que pasaba parte significativa de su tiempo libre con su familia. Como muchos residentes de la *Rocinha* vive “solo” en una “casa compartida” que cohabita con parientes. Le gusta asistir a una pequeña iglesia católica que considera un foco de valores y tradiciones. La mayoría de sus amigos proceden de la iglesia porque comparte con ellos sus “ideas sobre la vida”, pero también su perspectiva sobre “el país y el mundo”. Al igual que muchos, reconoce que su “situación es temporal, mientras consigue mejores oportunidades”. Sus palabras revelan insatisfacción ante el hecho de que se ve forzado a hacer “varias cosas para sobrevivir”, a lo que se suma la tensión que trae consigo lidiar cotidianamente con el crimen organizado y la violencia policial que afecta a muchos residentes de barrios periféricos de Río de Janeiro.

Después de un par de entrevistas realizadas entre finales de enero y principios de febrero de 2024, Lucas finalmente conversó sobre su inclinación electoral. Nos contó que votó dos veces por Bolsonaro porque le parecía el “menor de los males en el momento”. Afirmó que no militaba en las filas del *Partido Liberal* (PL), *Republicanos*, *União Brasil* (UNIÃO), *Progressistas* (PP), ni en ninguna otra organización de las coaliciones partidistas que apoyaron a Bolsonaro durante sus campañas electorales de 2018 y 2022, o su gestión presidencial entre 2019 y 2022. No está muy convencido de que la “política” sea un camino eficaz para transformar positivamente la sociedad, aunque al votar no renuncia totalmente a esta posibilidad. Percibimos que su elección no surgió de una experiencia de politización adquirida en el seno de los partidos políticos. Pero, no creemos tampoco que es adecuado describirlo como una víctima del populismo digital de extrema derecha, como ha venido sugiriendo una parte de la literatura académica sobre las

juventudes que dieron su voto a las figuras más prominentes de las Nuevas Derechas en América Latina (Silva, 2020; de Farias y Torres, 2021; Prior, 2023).

La complejidad intrínseca al reto de analizar esta población nos llevó a preguntarnos ¿puede la elección de Lucas –y la de otros jóvenes como él– ser consecuencia de otras experiencias de politización? Tal vez, menos visibles para los investigadores que se han centrado en las estrategias de persuasión política que llegan a ellos a través de los medios de comunicación o redes sociales. Entender las razones de su elección nos obligó a considerar aspectos de sus memorias familiares. Contactamos con Lucas y otros jóvenes de la *Rocinha* con un perfil similar, con la intención de explorar sus percepciones, conocimientos y posiciones sobre la dictadura militar brasileña (1964-1985). En principio, nos preguntábamos si jóvenes de las periferias cariocas que votaron por Bolsonaro consideraban este periodo como un *pasado traumático*, o si, por el contrario, prevalecía en ellos otro tipo de interpretación sobre la historia reciente del país (más en diálogo con el negacionismo auspiciado por líderes de la extrema derecha en Brasil y en el continente, en general). De los sucesivos encuentros con Lucas elegimos cuatro locuciones que llamaron la atención:

- Lucas jerarquiza los problemas de Brasil de la siguiente manera: “Creo que los primeros serían aspectos religiosos, quiero decir, problemas morales; después vienen los políticos y económicos. Brasil se apartó mucho de la iglesia y eso es preocupante”. La expansión de las iglesias católicas en las favelas de Río de Janeiro en los últimos años, especialmente durante el proceso de redemocratización, a partir de 1985, ha sido explicada en la historiografía brasileña como parte del Movimiento Pastoral de Favelas. Este movimiento, influenciado fuertemente por la Teología de la Liberación, puso en práctica la decisión de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana, donde la Opción Preferencial

por los Pobres comenzó a guiar gran parte de la acción evangelizadora de la Iglesia católica (Brum, 2018). Sin embargo, en esta expansión no solo se difundieron las ideas progresistas que se opusieron a la dictadura militar, sino también las vertientes conservadoras que veían el avance de la participación popular y los derechos sociales de los sectores excluidos como desviaciones y perversiones morales. Al considerar la política como un lugar secundario, Lucas confesó que era difícil confiar en la democracia porque “siempre existió la corrupción”. Culminó este asunto afirmando que “siempre ha habido presidentes peores que otros, pero en general, los últimos años ha sido un periodo de muchos problemas” (Lucas, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).

- No considera que Brasil haya atravesado por una dictadura militar a finales del siglo XX, “apenas un régimen militar que es diferente de una dictadura”. Esta distinción le fue revelada por su abuela que “era la única que en casa que hablaba de estas cuestiones”. Pero, el argumento no es un consenso en su familia. Al respecto, explicó: “[...] mi familia es extraña políticamente, mi abuela, en casa, siempre habló positivamente del régimen militar porque nunca tuvo problemas con el gobierno. Mi abuelo, que era pintor, no se involucró en política, solo trabajaba para ganar dinero. Mi papá, en cambio, participó de la fundación del PT [Partidos de los Trabajadores], era más progresista, mientras que mi mamá –como mi abuela– es más de derecha” (Lucas, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).
- Su abuela le contaba cómo antiguamente la sensación de seguridad era más palpable. Experiencias imprecisas en criterios cronológicos, pero eficaces en términos simbólicos, convencieron a Lucas de que entre los años 1970 y 1980 “la policía aprehendía a los bandidos, amarrándolos y

exhibiéndolos en público [estos aprisionamientos masivos eran conocidos por los residentes de la *Rocinha* como *duras* o *blitz*]. Estas cosas pasaban, había seguridad. Ahora, el sistema los defiende. Esto que te comento sucedió durante los inicios del *Comando Vermelho* [facción de la insurgencia criminal que se instaló en las periferias cariocas por esos años]”. La narrativa de Lucas, aunque breve, deja ver una hipótesis tan asustadora como controversial: la expansión de las fracciones criminales dentro de las periferias cariocas era un proceso que podía haberse evitado de haber continuado un régimen con *mano dura* (Lucas, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).

- Con relación a las intervenciones policiales en las periferias cariocas después de 1985, concluyó la entrevista diciendo que “antes el conflicto era diferente. Se veían aquellos carros de policía cuadraditos [usando un tono de minimización], con funcionarios que tenían una ‘38’ [arma pequeña] en la cintura, todo el mundo los respetaba. Había orden, casi no habían armas largas, era raro ver un fusil. Todo era diferente a hoy. Después, [en la *Rocinha*] llegó a haber armas de guerra, esto si lo recuerdo. Cuando iba a haber intervención [policial] se sabía que iba a haber muertos inocentes [no bandidos]. Bueno, hace tiempo que esto no pasa, pero después del régimen militar hubo mucha confusión.” (Lucas, comunicación personal, 26 de febrero de 2024).

Nuestro análisis cuestiona las cronologías que sitúan la última década como el punto de inflexión en el que los negacionismos de la dictadura militar brasileña comenzaron a difundirse entre un amplio público. Caroline Silveira Bauer, por ejemplo, señala las controversias en torno a la figura de Dilma Rousseff durante la contienda presidencial de 2010 –concretamente, las disputas sobre su participación en “organizaciones comunistas o subversivas”– como el origen de este giro narrativo negacionista (Silveira

Bauer, 2019). Sin embargo, proponemos que este negacionismo ya estaba diseminado en amplios sectores de la sociedad, permaneciendo resguardado entre memorias familiares tan ambiguas como inaccesibles. El éxito de las *fake news* que, desde entonces, han promovido apologías al militarismo o han intentado revivir la cultura del anticomunismo en la esfera pública, tiene bases memoriales que, como revelan las palabras de Lucas, hoy todavía nos resultan inverosímiles. Lo que proponemos aquí es expandir las definiciones del negacionismo, entendiéndolo como una disputa de más largo aliento en torno al sentido político sobre el pasado reciente, donde la oralidad y las narrativas contra-públicas también desempeñan un rol importante. Por tanto, nos parece necesario expandir las franjas cronológicas estrechas que lo circunscriben en el periodo de auge de las Nuevas Derechas (desde 2016 hasta el presente). Al mismo tiempo parece necesario considerar el negacionismo como un fenómeno cultural que va más allá de “las trayectorias textuales movilizadas para significar procesos históricos relativos a la Dictadura” (da Conceição Pereira Silva, 2020, p. 1171), y algo más que simples “[...] actos de revisionismo de la *historiografía oficial*” (de Sousa Alves y Vieira da Silva, 2021, p. 39). Este proceso tiene bases en una memoria colectiva que ha sido (des)considerada en el proyecto nacional que se impuso en Brasil durante el periodo de la redemocratización. Por tanto, el tipo de experiencias recogidas en este trabajo cuestionan la hipótesis de que el negacionismo es una doctrina cerrada y uniforme, impuesta *de arriba hacia abajo*. En realidad, es el resultado de una relación dialógica que crea tramas de significación no lineales, contradictorias, metamórficas y capilarizadas.

Optamos por presentar el problema intrínseco al negacionismo histórico –en su polifonía– utilizando el testimonio de Lucas. Dentro del cuerpo de entrevistas recogidas entre jóvenes trabajadores de la *Rocinha*, sus argumentos fueron bastante nítidos y originales. Sus palabras revelan aspectos de lo que Pedro Pinto Oliveira (2023) y otros autores describen como una fusión entre

religiosidad y militarismo. Es decir, ofrecen una interpretación de la historia reciente en la que la acción represiva de las fuerzas de seguridad estatal, siempre que tenga una conexión con el ámbito religioso y, más específicamente, con el cristianismo, se envuelve en pautas morales que asocian la represión con *orden, civilidad, saneamiento social* y *buen juicio*, minimizando las violaciones de derechos humanos cometidas contra los residentes de los barrios periféricos. Sin considerar el factor religioso es difícil entender por qué una experiencia represiva puede parecer más legítima que otra. La aprobación o condena de un acto represivo no depende de la violación de derechos fundamentales en sí, sino que se basa en la idea de que algunas acciones acertaron en sus objetivos, mientras que otras erraron en su juicio sobre quiénes eran los *bandidos* (palabra polisémica en la que caben desde *izquierdistas* que capitalizan privilegios dados por el Estado hasta jóvenes periféricos *alejados de dios*). Esta es la razón por la que, en la reconstrucción de Lucas sobre el período, basada en la experiencia contada por su abuela, no se reflejan juicios negativos a hechos que hoy nos resultan cuestionables y que pudieron haber afectado a su familia. Ejemplos de estos hechos incluyen las intervenciones urbanas relacionadas con la política de remoción de los favelados entre las décadas de 1960 y 1970 (Marques Pestana, 2022); la violencia policial perpetrada en la *Rocinha* y otras periferias cariocas a través de desapariciones forzadas, ejecuciones sistemáticas y detenciones masivas documentadas en informes de la Comisión Nacional de la Verdad (Oliveira, 2018; Pires, 2018); o, incluso, la arbitrariedad de la policía al intentar expulsar a varios vecinos de la *Rocinha* en favor de la ocupación de territorios por pastores evangélicos que reclamaban derechos de propiedad sobre zonas habitadas a inicios de 1980.

Lucas no fue el único joven en relatar memorias positivas sobre el periodo dictatorial transmitidas por familiares. Nelson, un joven entregador de aplicación, también católico, pero “no practicante”, relató que “a las personas más viejas de su familia les fue

más fácil comprar terrenos. Mi bisabuelo, que vivió en la época que tú preguntas, compró un pequeño terreno al lado de una hacienda. Ahora, eso es mucho más difícil” (Nelson, comunicación personal, 5 de febrero de 2024). A diferencia de los familiares de Lucas, los parientes de Nelson vivían en un pequeño pueblo cacao-tero del interior brasileño, en el Estado de Acre. Se mudaron a la *Rocinha* a mediados de la década de 1970 en búsqueda de oportunidades fuera del campo. La producción agrícola en la recién adquirida parcela de tierra de su bisabuelo no iba bien:

[...] allí, unos parientes que habían llegado a Río nos convencieron de venir a la *Rocinha*. Por esos años, antes de nosotros llegar, se construyeron alrededor muchos edificios *chicques* [una jerga para decir elegantes] que supuestamente iban a hacer subir los precios de los terrenos y casas en las favelas vecinas a los edificios donde vivía la clase alta. Mi familia se vino a probar suerte, pero al final fue una decepción porque era difícil hacer nuevas casas. Con el tiempo, desde que yo nací para acá, lo que se ha valorizado es el alquiler, algo malo para los que nunca hemos tenido una vivienda propia en la favela (Nelson, comunicación personal, 5 de febrero de 2024).

En la narrativa de Nelson es más difícil identificar motivaciones de índole religiosa o civilizatoria, mientras que las económicas se tornan muy evidentes. El relato sobre cómo su bisabuelo se tornó un pequeño propietario de tierras –aunque este patrimonio no haya generado los rendimientos esperados– se vincula estrechamente con el mito del Milagro Económico Brasileño (1969-1973). La historiografía sobre este periodo aborda este mito más como un tipo de *propaganda* (Cerri, 2000; 2002; Garboggin, 2010; Schneider, 2017), que como el resquicio de una imaginación que sigue sirviendo de base al negacionismo de la dictadura militar (Cordeiro, 2009; Fico, 2024). Coincidimos con la interpretación que señala que el horizonte narrativo sobre una supuesta *edad de oro* en la economía brasileña fue eficaz en implantar la idea de que durante el periodo dictatorial hubo un patrón de movilidad social ascendente que

contempló a los más variados sectores de la sociedad, incluso, los pobres (Strazzacappa Barone, Zahluth Bastos y Mansor de Mattos, 2015). Con relación a su incidencia en las memorias familiares de los sectores precarizados, se puede decir que sigue siendo útil para silenciar, distorsionar o eliminar nociones críticas sobre los procesos que acentuaron la depauperación intergeneracional de muchas familias brasileñas en los márgenes tanto urbanos como rurales.

El bisabuelo de Nelson fue una pieza dentro de un proceso traumático de *colonización* en el cual la ocupación de tierras en la Amazonía brasileña ocurrió en diferentes escalas. Este proceso fue impulsado por el régimen militar que intentó, a toda costa, desarrollar el sector agrícola en la región Norte de Brasil (Sanfelice de Paula, 2021). Sin embargo, el conflicto agrario puso en evidencia las asimetrías y los intereses opuestos entre los diferentes niveles de la ocupación, perjudicando mayoritariamente a los nuevos-pequeños propietarios y ocupantes espontáneos. Al poco tiempo, el bisabuelo de Nelson se vio obligado a ceder su parcela de tierra porque no consiguió resistir la presión que ejercían las haciendas vecinas. De este modo, se vio frustrado un antiguo anhelo que Nelson atribuyó a la memoria de su bisabuelo: acumular patrimonio familiar. La eficacia a largo plazo del mito del Milagro Económico le impidió a Nelson pensar en sí mismo, o presentar la trayectoria de su familia, como parte de los flujos de desplazados que dejó la avanzada colonizadora en las proximidades de los territorios amazónicos durante la dictadura militar (do Nascimento, *et al.*, 2028). En la mayoría de los casos, esta avanzada terminó reforzando los privilegios de las élites rurales existentes, así como de actores económicos ligados con el gobierno (Schallenberger y Schneider, 2010). Si bien es cierto que durante el periodo emergieron económicamente familias que anteriormente no contaban con propiedades o capital (como muestra el estudio de Dal Moro, 2014), la familia de Nelson no fue una de esos casos afortunados. Cuando se instalaron en la *Rocinha*, alrededor de 1977, se añadió otra

capa de decepción, consecuencia del hecho de que asumieron que la prosperidad de los residentes de los condominios ostentosos que rodeaban a la *Rocinha* llegaría a ellos. Pero esto no sucedió. Así concluyó Nelson la sección de la entrevista dedicada a recuerdos y experiencias familiares, añadiendo, entre lamentos y risas: “[...] en cambio, aquí estoy, llevando todo lo que [ellos] compran a las puertas de sus casas” (Nelson, comunicación personal, 5 de febrero de 2024).

Finalmente, completamos este panorama sobre la polifonía del negacionismo histórico de extrema derecha, añadiendo los rasgos de un patriotismo conservador que atraviesa, o mejor dicho, se cruza con las memorias familiares de Lucas, Nelson y otros entrevistados. Este patriotismo se caracteriza por el deseo de una independencia económica de Brasil respecto a las potencias centrales, la visión de Brasil como un faro moral de la región y el mundo, y constantes analogías entre Nación y familia que llevan a los entrevistados a promover una defensa de la tradición nacional brasileña asociada a la grandeza y la majestuosidad (Cioccarri y Persichetti, 2019; Cavalcante 2020; Souza, 2023, y otros). En este punto se torna explícita la influencia reciente de líderes como Bolsonaro. Claudio, otro residente de la *Rocinha* que trabaja en la mecánica de autos, contó que no tenía recuerdos muy nítidos sobre lo que su familia sabía del periodo “donde mandaban los militares” (Nelson, comunicación personal, 17 de febrero de 2024). Sin embargo, manifestó que coincidía con el expresidente en que, tal vez, “había cosas de las que sentirse orgullosos”. Al pedirle a Claudio que profundizase sobre este asunto, recordó una anécdota sobre su abuelo, un trabajador de la zona portuaria de Río de Janeiro. Este último le contaba que “[...] le emocionaba ver la bandera [brasileña] ondear en los barcos que llegaban y salían. [Brasil] Llegaba a todos lados. Ninguno de sus compañeros del puerto que recorrían el mundo por *trabajo* se quedaba ilícitamente en el atracadero de otro país, como sucede ahora con muchos brasileños que están saliendo afuera a trabajar, lejos de su familia, teniendo que

vivir malos tratos y humillaciones” (Nelson, comunicación personal, 17 de febrero de 2024).

El relato de Claudio sobre la actual migración omite o, tal vez, es ingenuo respecto al hecho de que, entre 1964 y finales de la década de 1970, hubo tres oleadas de exiliados brasileños: una hacia América Latina a partir del golpe de 1964, otra hacia Europa después del derrocamiento de Salvador Allende en 1973, y otra hacia África después de 1975. Estas oleadas provocaron el éxodo de varios miles de brasileños que se dispersaron por el mundo huyendo de la persecución del régimen militar, enfrentando todo tipo de condiciones adversas. Dentro de las tramas negacionistas, los exiliados son ignorados, subestimados o, incluso, despreciados. No se los considera personas que formarán parte de la grandeza nacional exaltada en los discursos patrióticos conservadores (en sus varias formas narrativas y sus grados de impresión histórica). Esta omisión entra en profunda contradicción con la historiografía de la redemocratización que sostiene que estas oleadas de exiliados fue una pérdida enorme, pues, detrás de etiquetas como “comunistas”, “conspiradores” y “subversivos”, había un sector formado por técnicos y profesionales que tenía mucho que aportar a Brasil (Roniger, 2015). Las contra-narrativas negacionistas ponen de manifiesto serias resistencias a las políticas de reparación que buscan resarcir los daños sufridos por las víctimas de la dictadura. En tiempos recientes se ha llegado a argumentar que las indemnizaciones y los pedidos públicos de disculpa a los exiliados se han convertido en una “industria” que privilegia a los amnistiados (Cabral, *et al.*, 2021), situándolos en oposición directa contra los trabajadores o *ciudadanos de bien* que, al pagar sus impuestos, financian compensaciones económicas por un daño que los líderes de las Nuevas Derechas dicen explícitamente que nunca existió (ver la tabla 3).

Tabla 3. Discurso negacionista de Jair Bolsonaro (2009-2023)

<p>Diputado Federal por el estado de Río de Janeiro</p>	<p>En un discurso ante la Cámara de Diputados, en octubre de 2009: “La libertad que tenemos hoy la debemos a los militares. [...] entonces, señor Presidente, bajo el régimen militar, Brasil creció. Nadie puede negar eso. Por ejemplo, la izquierda estaba en contra de la central nuclear de Angra. Hoy su visión cambió. ¡Felicitaciones a la izquierda! Se construyeron centrales hidroeléctricas como Itaipú, carreteras, estaciones de telecomunicaciones, puertos, aeropuertos, etc. Vivíamos con total seguridad. Cualquiera que quisiera podía salir del país. En Cuba nadie sale ni entra. Teníamos total libertad. Por supuesto, algunos se quejan de que no tenían libertad porque en ese momento existía la idea de ser detenidos por vagancia”.</p> <p>En un discurso en la Cámara de Diputados, en marzo de 2013: “Señor Presidente, quiero saludar el 31 de marzo de 1964, cuando los militares, alentados por toda la prensa –oral, escrita y televisada–, por toda la Iglesia católica, por las mujeres que marchaban por las calles, por los empresarios y por los ruralistas, tomaron la dirección del país, impidiendo que nos comunicaran y transformaran en una Cuba más grande. Fueron 20 años de pleno empleo, prosperidad, respeto a la familia y libertad, donde ningún soldado se hizo rico, desde el soldado hasta el general”.</p> <p>En un discurso ante la Cámara de Diputados, en noviembre de 2013: “Y pasamos, señor Presidente, 20 años de período, no de dictadura, sino de un régimen con autoridad, en el que Brasil creció, tuvimos pleno empleo, respeto a los derechos humanos –porque hoy en día la violencia está ahí– seguridad. El amor a la patria y la democracia y, es más, ningún militar o presidente militar se ha hecho rico, respondió a ningún juicio por corrupción.”</p> <p>En entrevista con el <i>Jornal da Band</i>, en <i>TV Bandeirantes</i>, en octubre de 2018: “Demostre, y hoy gran parte de la población lo comprende, que el período militar no fue una dictadura, como siempre predicaba la izquierda”</p>
<p>Presidente de Brasil</p>	<p>En entrevista con <i>Brasil Urgente</i>, en <i>TV Bandeirantes</i>, en marzo de 2019: “Tenemos que saber la verdad. Eso no significa que fuera maravilloso, no fue un régimen maravilloso en absoluto ¿Qué matrimonio es maravilloso? De vez en cuando hay un pequeño problema, es raro que una pareja no tenga un problema, ¿no? [...] ¿Y dónde ha visto una dictadura entregar el gobierno pacíficamente a la oposición? Sólo en Brasil.</p> <p>En el aniversario del golpe del 64, en 31 de marzo de 2022: “Todos aquí tenían derecho, de ir y venir, de salir de Brasil, de trabajar, de formar familia, de estudiar, como muchos aquí estudiaron en aquella época”. “Quienes estuvieron en el gobierno en aquel tiempo hicieron su parte. ¿Qué sería de Brasil sin obras del gobierno militar? No sería nada, seríamos una republiqueta”.</p>

Fuente: Archivo Histórico de la Cámara de los Diputados, Brand Jornalismo, Jornalismo TV Cultura, Alfredo Mergulhão y Rodrigo Castro.

¿Qué aspectos comparten las memorias de estos entrevistados con los discursos negacionistas oficiales? Se percibe en ambos un anhelo nostálgico por regresar a un estado previo de supuesta perfección que, al menos directamente, los primeros nunca

experimentaron. Las narrativas familiares dotan al negacionismo de características distintivas, compartiendo puntos en común con los discursos oficiales, pero al mismo tiempo, son un espacio de innovación y autonomía. Es evidente que al comparar ambas narrativas surge una actitud restauradora (Carvalho, 2021) que en los últimos años ha sido explotada para canalizar electoralmente la decepción de esta población por las desigualdades estructurales que los afectan, desviando la atención de las raíces de determinados problemas históricos y sus responsables concretos. Metodológicamente, decidimos comenzar con la voz de estos jóvenes de la *Rocinha* que votaron por Bolsonaro, y no al revés, para evitar establecer una relación de causalidad. Queríamos mostrar que las memorias familiares precedieron el surgimiento del negacionismo histórico de extrema derecha en la esfera pública y otros espacios oficiales.

Esta relación de precedencia es uno de los retos más inmediatos que enfrenta la interacción entre memorias y democracia. Aunque las políticas de memoria oficiales caigan en la ficción de pensar que el pasado yace resguardado en “[...] un conjunto de sitios, objetos, imágenes o símbolos que organizan el pasado como un patrimonio que puede exhibirse en un museo o una muestra” (Traverso, 2017, p. 4), estas entrevistas muestran que otras versiones del pasado siguen produciéndose, (re)articulándose y circulando en circuitos contra-públicos, reivindicando antiguas experiencias familiares como verdades históricas. En consecuencia, las narrativas del pasado sobre la dictadura militar, transmitidas inter-generacionalmente, son un fuerte vector de politización que, a menudo, es poco considerado en las políticas de memoria que confían excesivamente en la eficacia de lo *oficial*. Esta eficacia se enfrenta a límites geográficos, culturales y sociales bastante claros, dejando a las periferias frecuentemente al margen. El giro conservador en la región tomó a muchos por sorpresa. Pero, esta falsa sensación de sorpresa habla de la necesidad de entender mejor la relación entre el desencanto de la juventud por la precarización que la afecta en

el presente y las respuestas memoriales que sus familiares dieron a los traumas del pasado. Aunque no son las respuestas que como investigadores esperábamos, debemos aceptar que están allí. No podemos ignorarlas, considerando el desafío que implica construir una memoria democrática más inclusiva.

Entre olvidos y silencios en la construcción de sentidos del pasado (presente) traumático y su relación con la experiencia de la democracia en Colombia

Las entrevistas en Colombia nos llevaron a conocer a Camila, a quien encontramos el 17 de enero de 2024 en un café cerca de la plaza de mercado San Francisco, en Bucaramanga. Este sector popular se desarrolla en torno a la comercialización de víveres. Lo primero que nos contó fue que gracias a una beca del gobierno pudo terminar una carrera técnica en atención a la primera infancia. Sin embargo, actualmente trabaja como vendedora en un puesto de verduras en la plaza de mercado. Al igual que Lucas en Brasil, expresó que no ha logrado conseguir un empleo acorde con su formación. Camila está familiarizada con la realidad del multi-empleo, ya que también cuida a los hijos pequeños de algunos conocidos para complementar sus ingresos.

Los fines de semana, asiste a una iglesia pentecostal donde ejerce como maestra en la escuela infantil. En línea con otras trayectorias descritas, Camila mencionó que la iglesia es su principal espacio de socialización: “[...] porque en casa, mis opiniones no son muy bien tomadas”. Vive con su mamá y su abuela materna, ambas trabajan en un restaurante también ubicado en la plaza de mercado. Ahora bien, como menciona Semán (2010), estas pequeñas iglesias pentecostales, ubicadas en barrios pobres en las periféricas de las grandes ciudades latinoamericanas, aunque congregan tan solo a una veintena de fieles, la sumatoria de la gran cantidad de estas iglesias representan un movimiento en el campo

religioso que, para el caso colombiano, también ha influido en el triunfo electoral de pastores y líderes religiosos en diversos cargos públicos.

Cuando se habló sobre su participación en procesos políticos, manifestó que no le gusta la política porque “siempre es conflicto”, por tanto, no pertenece a ninguna organización activista o partido. Encontramos respuestas similares en otros entrevistados, lo que evidencia una relación negativa entre política y conflicto, un rasgo de la cultura política colombiana, sustentado en la estigmatización del opositor que genera, a su vez, prácticas autoritarias y violentas. A pesar de la distancia que mantiene de la política, Camila expresó que ejerce la democracia “votando, hablando y dando mi punto de vista”. Por eso, a sus 21 años, ha acudido a las urnas para las elecciones presidenciales de 2022 y las locales de 2023, con una clara tendencia política de derecha,⁹ como lo expresó:

La vez pasada voté por el que llegó al cargo aquí en Bucaramanga, el alcalde [Jaime Andrés Beltrán].¹⁰ Por presidente voté por Fico [Federico Gutiérrez¹¹] y en la segunda vuelta por Rodolfo [Hernández].¹² Entre Rodolfo y Petro el que no me parecía tan descabellado

⁹ Cada vez más jóvenes colombianos se alinean abiertamente con las nuevas derechas, como lo demuestra el Octavo Estudio de Percepción de los Jóvenes (Universidad del Rosario, 2023). Este estudio revela que la proporción de jóvenes con una posición ideológica de derecha aumentó del 7% en 2021 al 37% en octubre de 2023.

¹⁰ Jaime Andrés Beltrán, alcalde de Bucaramanga (2024-2028), es pastor cristiano y admirador de Nayib Bukele. Su programa de gobierno se basa en la seguridad y en los valores cristianos.

¹¹ Federico Gutiérrez Zuluaga, salió candidato en la consulta ciudadana por la coalición Equipo por Colombia, integrada por partidos conservadores y de derechas. La Seguridad era un eje importante de su campaña, afirmando que “Los helicópteros del Ejército y la Policía llegarán a los territorios y detrás de esas tropas también llegarán los programas sociales del Estado”, además, exaltó su negativa a reanudar las relaciones con Venezuela. Aunque no lo admitieron públicamente, Fico contó con el respaldo de Álvaro Uribe Vélez.

¹² Rodolfo Hernández Suárez, empresario y político, exalcalde de Bucaramanga. Presidente del partido político Liga de Gobernantes Anticorrupción, aspecto sobre el que ha conformado sus campañas electorales. Durante una entrevista dijo ser admirador de Adolfo Hitler, aunque luego argumentó que había sido un lapsus.

eran las propuestas de él. Petro es más que todo de izquierda o de derecha, no me acuerdo muy bien. La verdad la izquierda siempre va más que todo por un gobierno igual que Venezuela, no democrático, y me ha gustado más el lado democrático [...] La derecha sé que es democrática y la izquierda no lo es. (Camila, comunicación personal, 17 de enero de 2024).

Aun cuando los candidatos votados por Camila nos permiten situarla como parte de la juventud que prefiere adherir a las nuevas derechas, ella confirma su postura al argumentar desde dos ejes binarios opuestos: derecha-democrática-Colombia e izquierda-dictatorial-Venezuela. Estos imaginarios contruidos por la élite política (ver tabla 4), que sitúan como *enemigo* de la democracia al modelo del gobierno venezolano, han estado presente durante toda la vida de Camila, y se replican cotidianamente desde los discursos sociales discriminatorios y anti-migratorios que circulan en una ciudad como Bucaramanga, cercana a la frontera venezolana, que recibe a un alto número de personas provenientes del vecino país. Así, las nuevas derechas, que se habían perpetuado en el poder hasta el triunfo electoral de Gustavo Petro, han buscado deslegitimar a la oposición, acompañado de estigmatización, exclusión y exterminio de organizaciones y partidos políticos de izquierda; generando una cultura política violenta y polarizada, atizada por el conflicto armado, político y social del país¹³. Como se puede observar en los discursos, el conflicto armado interno es olvidado para dar paso a la construcción de Venezuela como amenaza de la democracia.

¹³ La larga trayectoria de las derechas y ultraderechas, contrastan con la fragilidad de la izquierda, que ha sido dividida y menguada a través de diversas estrategias: 1) mecanismos institucionales como el pacto del Frente Nacional (1958_1974), que implantó la alternancia exclusiva en el poder entre Liberales y Conservadores; 2) la estigmatización y exterminio de partidos de oposición como FIRMES (1978—1986), el Frente Democrático (1982), la Unión Nacional de Oposición, UNO, (1972—1982) y la Unión Patriótica, UP, (1985—actual), señalados de estar relacionados con la guerrilla; y, 3) la cooptación clientelista de los sectores populares.

Tabla 4. Discursos de líderes de las nuevas derechas en Colombia

<p>Álvaro Uribe Vélez, Jefe del Partido político Centro Democrático</p>	<p>78 puntos de lineamientos de acción para el Partido Centro Democrático, marzo de 2020:</p> <p>"73. Hemos asimilado con hermandad la inmigración venezolana, en el pasado más de 1,5 millones de colombianos fueron allá y muchos prosperaron. El Gobierno hace ingentes esfuerzos para atender la educación y la salud de los venezolanos, pero puede llegar un momento de ausencia insuperable de recursos. Todo dependerá del número de migrantes y de lo que ocurra en el país hermano".</p> <p>Columna de opinión <i>El voto todavía vale</i> publicada en El Tiempo el 2 de enero de 2022:</p> <p>"Con el voto se podrán alumbra dos caminos excluyentes: una Colombia que por sus éxitos democráticos, económicos, sociales y ambientales sea espejo a los vecinos, o que por su postración y desesepero tome la ruta equivocada del socialismo del siglo XXI, así lo nieguen sus promotores. Ruta que podría llegar por la variante del contagio rápido, o por la del tardío, así no sea premeditado, también letal, que empieza por las restricciones a la empresa privada, que al final solamente reparten pobreza, aumentan el odio, la incertidumbre y frenan el progreso.</p> <p>Esa Colombia con un desempeño integral de excelencia podría ser el espejo que anime al pueblo hermano de Venezuela a la derrota de la tiranía.</p> <p>Buen 2022, buen voto".</p> <p>Memoria histórica difundida en el libro <i>¿Cuál verdad? Primera aproximación alternativa al informe de la Comisión de la Verdad</i>, difundido en el 2022:</p> <p>"En lugar de exigir que no hubiera acuerdo propusimos un Pacto Nacional para modificar los textos de La Habana. Llamamos al Presidente, le pedimos una cita, nos reunimos con su Gobierno y todo fue inútil, prefirieron complacer a las Farc, a Cuba y a Venezuela, que hacer un Pacto temático con aquella parte, un poco más de media Colombia, que dijo No en el Plebiscito. [...]</p> <p>La Comisión de la Verdad se refiere a algunos episodios en la frontera con Venezuela. En su extenso informe no hay severa denuncia a la protección que el chavismo ha dado al terrorismo".</p>
<p>Germán Vargas Lleras, Jefe del Partido Político Cambio Radical</p>	<p>Columna de opinión <i>Sobre ELN y Venezuela, hay que poner orden ya</i>, publicada en El Tiempo, 18 de febrero de 218:</p> <p>"A todas estas, la Fiscalía ha emitido órdenes de captura contra los miembros del Comando Central del ELN, al tiempo que advierte tener información sobre el paradero de esta comandancia en Venezuela. ¿Qué probabilidad hay de hacer comparecer a estos delincuentes ante la justicia? Ninguna. Como en épocas de las Farc, gozarán en ese país de protección y resguardo.</p> <p>Y, aprovechando la crisis de Venezuela y de los miles de ciudadanos que huyen del régimen de Maduro, esta guerrilla ahora se vale de la necesidad de algunos para reclutarlos e involucrarlos en sus actividades terroristas.</p> <p>La situación de Venezuela entonces también impacta el mantenimiento del orden público en nuestro país. ¿Cuántos venezolanos habrán ya ingresado a Colombia para quedarse? ¿Cómo están afectando nuestra economía, nuestros empleos, nuestra seguridad? ¿Y qué capacidad y preparación tiene o ha demostrado el Gobierno para enfrentar esta crisis? Aquí hay que poner orden ya, y también recursos, porque lo peor está por venir. [...]</p> <p>Preocupante pensar que la tragedia de Venezuela puede repetirse en Colombia. ¡Me propongo impedirlo!</p> <p>GERMÁN VARGAS LLERAS</p> <p>Candidato presidencial"</p> <p>Columna de opinión <i>La FARC</i> publicada en El Tiempo, 8 de noviembre de 2020:</p> <p>"Desde mi llegada al Senado, en 1994, me involucré en los temas de la seguridad nacional y del combate a todas las expresiones de violencia en el país. En particular denuncié sin tregua las atrocidades cometidas por las Farc y las burlas y los abusos cometidos por esta organización en el fallido proceso del Caguán. Promoví y lideré decenas de iniciativas, como el restablecimiento del fuero militar, el estatuto del soldado profesional, el estatuto de las Fuerzas Militares y el de Seguridad Nacional, la exclusión como delito político del narcotráfico y el secuestro, además de la prohibición de autorizar zonas de despeje dentro del territorio nacional, entre muchas otras. Digamos que me gradué como, si no el principal parlamentario, un contradictor de esa organización guerrillera. Como senador y como ministro del Interior y de Justicia me involucré como el que más en el combate a las Farc, asumiendo todos los riesgos que esto conllevaba y que siempre tuve muy claros".</p> <p>En el contexto del estallido social de 2021, ante los cuestionamientos a la Fuerza pública, aparece la columna de opinión <i>Ninguna sorpresa</i> en El Tiempo, 11 de julio de 2021:</p> <p>"Si nos atenemos al informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Colombia, sencillamente, no es un Estado de derecho. Aquí, por lo visto, no existe ni una rama legislativa, mucho menos una rama judicial independiente. Tampoco existen Fiscalía, Procuraduría ni Defensoría. Tenemos una constitución de mentiras que en nada se cumple. Somos, por decir lo menos, una dictadura igual a Venezuela o Nicaragua y eso explica que nos propongan la misma receta".</p>

Fuente: *El Tiempo* y *Centro Democrático*.

Las palabras de Camila, en relación a su participación electoral, permiten observar varias narrativas que vienen configurando la cultura política colombiana, narrativas que dialogan con los sentidos del pasado (presente) traumático establecidos por las nuevas derechas, los cuales son resignificados por las juventudes periféricas. Estos imaginarios y discursos discriminatorios y anti-migración promovidos por sectores conservadores, son reforzados por la propia experiencia de Camila con migrantes venezolanos en trabajos precarizados, similares a los suyos, de quienes ha escuchado experiencias traumáticas sobre las causas que los obligaron a migrar. Un tema recurrente en las entrevistas es el distanciamiento con la política, reflejado en la dificultad de los jóvenes para reconocer cómo ésta impacta concretamente en sus vidas cotidianas. Camila, en múltiples ocasiones, optó por abstenerse de comentar sobre temas álgidos y controvertidos, declarando: “no soy muy amiga de la política” porque no le gusta interactuar con personas que “creen saberlo todo”.

Varios factores contribuyen a este silencio, desde los criterios de autoridad intelectual forjados en una sociedad profundamente jerarquizada y patriarcal, hasta las estrategias empleadas por las derechas para instaurar el olvido y el silencio a través de las políticas educativas sobre la enseñanza de la historia en Colombia entre 1964 y 2011. Estas políticas muestran una ausencia de referencias al conflicto armado, ayudando a nublar la historicidad del conflicto social. La enseñanza de la historia en Colombia se ha centrado en “hechos ‘representativos’ en la configuración de la Nación, es decir, su carácter de ‘república independiente’, convirtiéndose en un campo de sentido inalterado” (Ortega *et al.*, 2015, p. 76). Este silencio sobre el conflicto político y social interno durante la segunda mitad del siglo XX ha provocado no solo un desconocimiento de la historia reciente, sino también la dificultad de muchas personas para identificarse con esta historia desde la perspectiva del pasado traumático inherente al conflicto social.

Nuestra hipótesis es que el proyecto de una memoria negacionista del conflicto político, social y armado interno del país, ha generado silencios en las memorias familiares. Estos silencios han eliminado los diálogos sobre la situación del país en los espacios domésticos, rompiendo los lazos y referentes del primer espacio de formación política: el hogar. El silencio se impone como una estrategia ante el temor a la represión y a la estigmatización que puede acarrear el ejercicio político, especialmente ante la exigencia de respeto a los derechos humanos.¹⁴ Además del silencio, el olvido aparece como una estrategia evasiva de lo vivido y como un mecanismo impuesto para borrar todo recuerdo del conflicto armado (Jelin, 2018). En consecuencia, este negacionismo de la historia reciente, ha fomentado respuestas que oscilan entre olvidos y silencios cotidianos como mecanismos de afrontamiento de la realidad, en un país que continúa en guerra. Estos, a su vez, terminan configurando el accionar político de las juventudes entrevistadas, quienes perciben su participación como democrática, aunque en realidad operan dentro de una democracia restringida de largo aliento.

Camila planteó que vivir en Bucaramanga la alejó de experimentar las consecuencias del conflicto armado. Explicó: “[...] en la ciudad uno está más protegido de esos conflictos, porque se ven más en veredas y pueblos. En ciudades como Bogotá, Bucaramanga o Cartagena, uno sabe que el conflicto se escuchó, pero no causó daños directos. Tal vez hubo afectaciones psicológicas, pero no en el sentido de perder un hijo, por ejemplo”. La narrativa de Camila sobre el conflicto armado refleja paradojas difíciles de resolver. Los guerrilleros no son retratados únicamente como defensores de

¹⁴ Según cifras del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz) (2024), en lo que va corrido del presente año, han asesinado a 70 líderes sociales y 10 firmantes del Acuerdo de Paz, excombatientes de la FARC. Cifras que a pesar de haber descendido —tomando en comparación el año 2022 cuando fueron asesinados en democracia 215 líderes sociales—, muestran el riesgo de la participación política y la violencia estructural como inherente al sistema colombiano.

un conflicto sin sentido. En su relato persiste una visión del guerrillero como víctima. Menciona que el pueblo, cansado de la explotación, se armó, y que estos sectores armados eran “los abandonados por el gobierno”. Esto permitió que la guerrilla ganara fuerza en el territorio rural. Sin embargo, concluye afirmando que “el gobierno salió victorioso” porque:

[...] supieron acorralar, ellos [refiriéndose al gobierno] entraron con fuerza, luego si entraron las charlas de la paz, pero, seamos honestos, eso no ha finalizado, solamente que ha bajado la candela, pero todavía hay guerrilla, todavía hay conflicto, problemas, solamente se han aquietado, pero yo siento que llegarán a un punto que se van a cansar y se van a volver a armar (Camila, comunicación personal, 17 de enero de 2024).

Observamos el éxito militar del Estado como un argumento que lo coloca como el vencedor de la guerra y, por ende, la voz oficial de la verdad histórica.¹⁵ Durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010),¹⁶ el fortalecimiento de las fuerzas públicas estuvo sustentada en campañas mediáticas que nombró como “héroes de la patria” a militares y policías para mejorar la percepción sobre ellos.¹⁷ Para este sector, los procesos de paz negociados fueron

¹⁵ A modo de ejemplo, Álvaro Uribe se presenta como víctima de los distintos grupos guerrilleros del conflicto: “miembro de una familia sufriendo por tantas violencias y sobreviviente, de tantos atentados, por milagro de Dios y protección de las Fuerzas Armadas” (Uribe Vélez, 2022, p. 22). En la narrativa del personaje político más influyente de Colombia actual, es frecuente encontrar la estrategia de ser el “dueño” del relato y de la memoria de los pasados (presentes) traumáticos, a partir del mecanismo de asumirse como víctima –legitimidad en el sufrimiento personal y familiar (Jelin, 2018)– y a la autoridad de hablar como primer mandatario, ahora expresidente. Sin embargo, Uribe no habla como víctima del conflicto interno, sino de la “amenaza terrorista”, campaña internacional que tomó fuerza después del 11 de septiembre del 2001.

¹⁶ Dentro del proceso de fortalecimiento de la fuerza pública, se puede nombrar al Plan Patriota, un plan de operativos militares desarrollado en cooperación entre Colombia y Estados Unidos, que buscó la rendición de la guerrilla a través de las armas.

¹⁷ Ley 913 de 2004, declaró el 19 de julio como la fecha oficial para conmemorar el “Día de los Héroes de la Nación y sus Familias”, es decir, militares y policías heridos o asesinados en combate.

motivo de cuestionamiento. Según Camila, las “charlas de paz” no han resuelto los problemas. Lo notable de esta declaración es que indica que el pasado traumático no se ha quedado atrás; está tan presente que se proyecta hacia el futuro, generando una sensación de continuidad y vigencia de los problemas que han desencadenado el conflicto armado.

La percepción sobre la continuidad de la guerra como telón de fondo para la expresión de los pasados-presentes traumáticos revela la intensidad de las disputas memoriales. A pesar del silencio, Colombia ha sido testigo de una *explosión de la memoria* en diversos frentes, uno de los cuales es la Comisión de la Verdad, señalada por Uribe como “antidemocrática” por considerar que favorece la “amenaza terrorista”¹⁸ de las FARC, que, durante los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y la mencionada guerrilla (2016), pasaron a integrar el eje “castrochavista”¹⁹, un término estigmatizador utilizado por las nuevas derechas para referirse a los gobiernos progresistas de la región. La narrativa de Camila, aunque paradójica, destaca a la guerrilla como un actor principal del conflicto, al mismo tiempo que invisibiliza a otros actores como los paramilitares, el narcotráfico y las propias fuerzas públicas, es decir, el Estado como victimario, adoptando así los relatos del pasado contruidos por las derechas, donde la guerrilla es considerada “el enemigo interno”.

¹⁸ El 7 de octubre de 1998, Estados Unidos incluyó a las FARC-EP (Fuerzas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo) y al ELN (Ejército de Liberación Nacional), en la lista de grupos terroristas, por sus vínculos con el narcotráfico. Luego hizo lo mismo con el grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 10 de septiembre de 2001. En sintonía con la lucha terrorista norteamericana, Álvaro Uribe construyó su discurso contra las guerrillas, particularmente la FARC, hablando de la “amenaza terrorista”. Bajo su gobierno se desplegó una diplomacia que buscó, en distintos países, el reconocimiento del estatus de “terrorista” de la FARC, y de los beneficios de la política de “Seguridad Democrática” para contrarrestar a la guerrilla.

¹⁹ Argumentos que también emplea en la obstrucción hacia los gobiernos progresistas de la región, que sitúan a Colombia como promotor del resurgimiento de las nuevas derechas latinoamericanas, jugando “un importante rol de contención a esta tendencia progresista y de desestabilización de apuestas de integración regional, contruidas al margen de la hegemonía estadounidense” (Tauss, Pardo y Graaff, 2019, p. 85).

En contraste con Camila, algunos jóvenes entrevistados optaron por no abordar ni siquiera el término de conflicto armado. David expresó: “Sinceramente no sé. Yo me la paso ocupado, cuando llego cansado, por el horario tan largo que tenemos nosotros” (comunicación personal, 15 de febrero de 2024). Álvaro, por su parte, argumentó: “No soy muy bueno para retener cosas a largo plazo, así que no podría decir mucho” (comunicación personal, 16 de febrero de 2024). Por último, Laura indicó no saber “Nada, soy muy alejada a ese tema” (comunicación personal, 16 de febrero de 2024). Estas respuestas evidenciaron la presencia de silencios y olvidos como estrategias de afrontamiento ante el pasado (presente) traumático, pero también como prácticas políticas cotidianas aprendidas en el seno familiar. En este sentido, María describió las dinámicas de interacción en relación con temas políticos que suele desarrollar ocasionalmente con sus familiares más cercanos, es decir, aquellos en quienes confía más:

[...] ¡uno le hace el comentario a la otra persona: oye imagínate, por ejemplo, ahorita lo del tema del cambio climático que estamos atravesando, oye imagínate no, terrible lo que está pasando en tal lado! Ya, hasta ahí llegó, nadie dijo nada, nadie opinó nada (María, comunicación personal, 25 de enero de 2024).

Las prácticas de silencio que llevan a una renuncia a la política revelan el dolor y el miedo que han moldeado la cultura política colombiana, marcada por la estigmatización de la oposición como enemigo. Estas prácticas se entrelazan con la política de memoria promovida por la derecha convencional que ha dominado el país a lo largo de su historia republicana, imponiendo sus interpretaciones del pasado.²⁰ El negacionismo del conflicto social ha

²⁰ Las derechas en Colombia se han perpetuado en el poder desde el siglo XIX. Solo hasta 2022, con el reciente triunfo electoral de Gustavo Petro, se rompió la continuidad de gobiernos caracterizados, en su gran mayoría, por dar tratamiento represivo a la oposición y a la protesta social, manteniendo un estado de excepción como característica de los gobiernos democráticos. La larga trayectoria de las derechas y

contribuido a la percepción de la guerra como una respuesta a la “amenaza terrorista”, promoviendo la idea de que los gobiernos de “mano dura”.

Uno del imaginario ampliamente difundido por las nuevas derechas, hace referencia a la estabilidad democrática que ha experimentado el país de manera ininterrumpida, luego de la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957). La larga trayectoria de gobiernos civiles elegidos por votación popular, son argumentos expuestos al mostrar la consolidación de la democracia, especialmente si se compara con otros países latinoamericanos; negando la existencia e impacto del conflicto armado en la sociedad y la política. Uribe (2022) enarbola la bandera de la democracia a la vez que defiende el papel de las fuerzas públicas²¹:

Nuestras Fuerzas Armadas tienen una tradición democrática que las hace sobresalientes en esta América Latina de tantas dictaduras, en el siglo anterior de militares y en este de déspotas protegidos por la elección popular manipulada. Téngase en cuenta que mientras México tuvo en el siglo pasado doce años de interrupción democrática en Colombia hubo cuatro.

Nuestras Fuerzas Armadas han estado al servicio de la democracia no de la dictadura, sus actuaciones han sido visibilizadas, tanto por ellas mismas como por los gobiernos y el ejercicio de libertad de opinión pública. A este ejercicio me he referido como Estado de Opinión [...] (p. 6).

ultraderechas, contrastan con la fragilidad de la izquierda, que ha sido dividida y menguada a través de diversas estrategias: (1) mecanismos institucionales como el pacto del Frente Nacional (1958—1974), que implantó la alternancia exclusiva en el poder entre Liberales y Conservadores; (2) la estigmatización y exterminio de partidos de oposición como FIRMES (1978—1986), el Frente Democrático (1982), la Unión Nacional de Oposición, UNO, (1972—1982) y la Unión Patriótica, UP, (1985—actual), señalados de estar relacionados con la guerrilla; y, 3) la cooptación clientelista de los sectores populares.

²¹ En sus redes sociales, Uribe con frecuencia posiciona a las fuerzas armadas. Un ejemplo es: “Dos bienes fundamentales tiene que cuidar la democracia: la Constitución y las Fuerzas Armadas. ¡Cariño y protección a nuestros soldados!” (2023)

Las juventudes periféricas comparten el imaginario de vivir en un país democrático, fundamentado primero en el derecho a la opinión y, segundo, en la elección de gobernantes a través del voto, sin embargo, el derecho a la expresión está restringido al momento de votar en las elecciones, que en Colombia es opcional²². Aparece el fraude y la compra de votos, como prácticas que restan legitimidad al proceso electoral, y, por consiguiente, a la democracia. Así lo relató Juan Carlos: “[...] se supone que nosotros votamos y es una democracia, o sea, el que más votos reciba, ese gana. Pero uno sabe que casi siempre los votos los cambian, como dicen, los muertos van y votan mágicamente” (Pérez, J., comunicación personal, 14 de enero de 2024).

Las juventudes reconocen las instituciones democráticas, y también las prácticas electorales que socavan la transparencia del proceso electoral. A pesar de ello, el Estado no es mencionado como garante del proceso, por tanto, tampoco como actor al cual exigir garantías electorales. Una democracia restringida, con poca maniobra para la participación política y con profundo sabor de ilegitimidad, por el fraude electoral y la compra de votos. Las prácticas, los discursos e imaginarios de las nuevas derechas, garantizan la democracia para la *gente de bien*, entendidas como personas trabajadoras, respetuosas de la propiedad privada, particularmente empresarios, que acuden a los *héroes de la patria* para defender sus derechos. En consecuencia, la democracia no solo es restringida sino también selectiva, aspecto que se puede observar en el ejercicio del derecho a la protesta social.

Si bien es cierto que la protesta social es un mecanismo legítimo en Colombia, no todas las protestas o marchas cuentan con legitimidad ante el Estado, la clase política y la ciudadanía. La distinción entre protesta/marcha pacífica y protesta/marcha

²² Colombia ha mantenido históricos niveles de abstencionismo, que rondan el 50% de la población con capacidad de votar. Las últimas elecciones presidenciales, en el 2022, registró el 57,74 % de participación, la más alta desde el año 1998, bajando el abstencionismo al 42,26% en la segunda vuelta (Observatorio Electoral, 2024).

violenta, marca la pauta para el accionar de la fuerza pública, según las juventudes periféricas entrevistadas. A propósito, Camila dice: “Yo creo que [la policía] podrían estar, pero no para torear a las personas de la protesta sino para apoyar, que ellos desocupen un carril y les permita a las personas [transeúntes] pasar por otro carril” (Martínez, C., comunicación personal, 17 de enero de 2024).

La protesta pasó de ser un mecanismo de expresión exclusiva de la izquierda, para ser fomentada por los populismos de las nuevas derechas a partir del año 2002. Díaz Pabón argumenta que la transformación hacia el apoyo de las protestas impulsadas por las derechas, ha contribuido a cambiar la percepción de las mismas, entre los sectores conservadores del país. Paradójicamente, la aceptación de las nuevas derechas a la protesta social no ha estado acompañada por la apertura política y ampliación de los derechos de los distintos sectores de la población (Díaz Pabón, 2020), porque son jornadas de movilización pacífica que posiciona a la ciudadanía en la defensa de los valores tradicionales-conservadores reunidos bajo la triada Dios, familia y Estado; por consiguiente, esas marcha promueven a los “héroes de la patria”, el rechazo a la “ideología de género” y apoyo a posturas provida.

De forma que las elecciones y la protesta social, entendidos como elementos esenciales de participación en sociedades democráticas, son reconocidas por las juventudes periféricas. Sin embargo, la desconfianza ante las prácticas electorales, permite percibir que el voto termina excluyendo sus voces. Cuando “los muertos van y votan mágicamente” se instala el silenciamiento de su opinión. A pesar de esto, no hay mención ante quién reclamar por la vulneración de sus derechos, el Estado queda invisibilizado como garante de derechos. Por otra parte, la protesta social es reconocida pero no apropiada como mecanismo para exigir sus demandas. En esto puede incidir la carencia de repertorios de protesta, debido a no pertenecer a ninguna organización política, así también como a la estigmatización que hay sobre la protesta de sectores de izquierda, señalada como infiltrada por la guerrilla, y,

por obstrucción al comercio y a las empresas. Aunque la experiencia de la democracia es restringida y atravesada por los silencios, aún así, el imaginario de la democracia más estable está presente en las juventudes periféricas.

Las disputas de las narrativas de los pasados (presentes) traumáticos en Colombia se han desarrollado en medio de la vigencia del conflicto armado interno, otorgando particularidades que, a su vez, inciden y retroalimentan la configuración de la cultura política y de las prácticas políticas de los sectores no organizados como las juventudes entrevistadas. El negacionismo del conflicto armado entre los sectores de las nuevas derechas, ha profundizado en la guerra como salida a la *amenaza terrorista*, incorporando la seguridad y los gobiernos de *mano dura* como garantes de la democracia. El sector de las juventudes no organizadas, dialogan y resignifican el negacionismo, y apropian las estrategias de olvidos y silencios, que forman parte de la sociabilidad familiar y de la cultura política, como manera de afrontar la historia reciente y al mismo tiempo experimentar la democracia restringida.

Conclusiones

Para comprender el avance del giro conservador que actualmente amenaza a las democracias latinoamericanas, hemos adoptado una perspectiva comparativa. Los procesos que relacionan la emergencia de las nuevas derechas y las disputas sobre la interpretación de los pasados traumáticos, tienen lugar en espacios públicos, medios de comunicación y plataformas digitales que encuentran resonancia, reinterpretación y movilización en la sociedad, pero también en esferas de socialización que han pasado inadvertidas en los análisis políticos tradicionales. Al analizar los discursos de líderes políticos de las nuevas derechas en Argentina, Brasil y Colombia, observamos que comparten y divergen en la estrategia de utilizar los pasados traumáticos de sus respectivos

países. Coinciden en que lo hacen con el objetivo de minimizar o negar el impacto de las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras y el conflicto armado, mientras exaltan los supuestos beneficios de los gobiernos “de mano dura” en términos de prosperidad económica y seguridad ciudadana. Pero, divergen al proponer estrategias como el negacionismo, el extrañamiento y el silenciamiento con los pasados traumáticos arriba analizados.

La investigación sobre estas juventudes ha enfrentado diversos desafíos. Se presentaron dificultades metodológicas para captar jóvenes dispuestos a participar en las entrevistas, debido a la desconfianza, el escepticismo o la falta de tiempo debido a sus múltiples trabajos. Una vez superadas, revelaron espacios de socialización, significados y repertorios discursivos poco convencionales. Una vez que establecimos contacto con ellos, la interacción en las entrevistas nos permitió percibir cómo han internalizado el hecho de no sentirse escuchados por su familia, el Estado o en sus relaciones laborales. Nuestro interés en escuchar sus voces causó sorpresa, pero luego la entrevista se convirtió en un espacio donde pudieron expresar experiencias que habían guardado en silencio. Además, se sumó el reto de evitar adoptar una posición estática y cerrada a la comprensión de experiencias y narrativas radicalmente diferentes a nuestras propias convicciones. En su lugar, fuimos aprendiendo a adoptar una posición fluida, interseccional y, sobre todo, situada y sensible a las complejidades de las posiciones políticas expresadas por muchos de los jóvenes entrevistados.

Los intercambios con las juventudes periféricas de Argentina, Brasil y Colombia nos permitieron humanizar a un sector del público que se identifica con ciertas ideas de las nuevas derechas. Los rápidos cambios en el mundo laboral, caracterizados por la desterritorialización y la desregulación de las relaciones y derechos laborales, junto con el empeoramiento de las desigualdades y la precarización de la vida en el escenario pospandémico, los crecientes deseos de migración de la juventud desencantada y la influencia de las iglesias en la vida política, entre otros factores,

refuerzan un conservadurismo radical en las periferias. Estos elementos subrayan la importancia de explorar cómo se entrelaza la globalización de la incertidumbre con el ascenso de las nuevas derechas en la región. Entender por qué este sector social brinda su apoyo a propuestas de las nuevas derechas que consideran beneficiosas en sus respectivos países es crucial. La visión de los jóvenes entrevistados nos llevó a descubrir espacios de socialización y estrategias desde las cuales moldean su formación y posturas políticas. En este sentido, encontramos que la familia desempeña un papel central en la elaboración de referentes de imaginarios y de acción política. Desde el seno familiar, observamos la manera en que enfrentan los pasados traumáticos en cada país, percibiendo estrategias como el silencio, el olvido y el negacionismo, que terminan por ocultar la responsabilidad del Estado en contextos de dictadura o conflicto armado interno. En el caso argentino, como ya señalamos, observamos que los silencios desde los espacios de educación pública sobre estas temáticas devienen en la falta de información y, por consiguiente, de herramientas analíticas para discutir o –al menos– poner en duda los postulados negacionistas del milésimo.

La iglesia aparece como otro espacio de socialización importante para estas juventudes. Muchos de los entrevistados declararon ser católicos y, en menor medida, evangélicos. Mientras gran parte de los católicos aclaraban que profesaban, pero no acudían a la iglesia, los evangélicos realizaron descripciones de los lugares de congregación, de las reuniones y los *servicios en la iglesia*; detalles que los vincula con el fenómeno de propagación del pentecostalismo a través de pequeñas iglesias que surgen en las periferias de grandes ciudades latinoamericanas, en medio de barrios más pobres. Alrededor de la iglesia se promueven posicionamiento y decisiones desde concepciones conservadoras de la sociedad y la política.

Un tercer ámbito que resaltamos es el mundo laboral, al que la juventud periférica accede incluso antes de alcanzar la mayoría

de edad. En todos los casos, se percibe un anhelo de movilidad ascendente intergeneracional que ha sido frustrado por la creciente precarización del empleo o las estrategias que han adoptado para asegurar su supervivencia. Esto lleva a que el pasado sea visto como una época dorada en la que las oportunidades de ascenso social eran más accesibles. A su vez, este aspecto está estrechamente ligado a la percepción de que en el pasado existían más garantías de seguridad ciudadana, o la ilusión de que sus áreas de residencia estaban más protegidas de los conflictos del momento, como se observa especialmente en el caso colombiano, donde se consideró que el mundo rural era el gran epicentro de los grandes conflictos sociales en contraposición con una supuesta –pero sentida– sensación de control en los entornos urbanos. Quizás en estos puntos se encuentren las mayores coincidencias entre la variedad de percepciones de los jóvenes entrevistados.

Bibliografía

Aguilar–Forero, Nicolás y Muñoz, Germán (2015). La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), 1021–1035.

Alaniz Cardoso, Gerardo (2023). *Nuevas derechas y democracia, La Libertad Avanza y su discurso*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

Blee, Kathleen (2007). Ethnographies of the far right. *Journal of Contemporary Ethnography*, 36(2), 119–128.

Bolcatto, Andrea (2020). Tensiones democráticas: Las reconfiguraciones institucionales y culturales en los nuevos escenarios conservadores. En Andrea Bolcatto y Gastón Souroujon (Eds.), *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp. 17–34). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Botero, Sandra y Jaimes Prada, José Miguel. (2023). *La ultraderecha en Colombia: Ideas y liderazgos en formación*. Berlín: Fundación Friedrich Ebert. <https://www.fes.de/cgi-bin/gbv.cgi?id=20674&ty=pdf>

Brum, Mario Sergio Ignácio (2018). Opção pelos pobres: a pastoral de favelas e a reorganização do Movimento de Favelas no Rio de Janeiro na redemocratização. *Estudios Históricos*, 31(65), 413–432. <http://dx.doi.org/10.1590/S2178-14942018000300006>

Cabral, Lucas et al. (2021). FakeWhastApp. BR: NLP and Machine Learning Techniques for Misinformation Detection in Brazilian Portuguese WhatsApp Messages. In *Proceedings of the 23rd International Conference on Enterprise Information Systems (ICEIS 2021)-Volume 1*, 63–74.

Carvalho, Cesar Moisés (2021). Cosmovisão Cristã e Bolsonarismo: Apontamentos sobre o neocalvinismo no Brasil contemporâneo. *Anais dos Simpósios da ABHR* (Online).

Cavalcante, Sávio (2020). Classe média e ameaça neofascista no Brasil de Bolsonaro. *Crítica marxista*, 50, 121–130.

Cerri, Luis Fernando (2000). Espaço e Nação na propaganda política do ‘Milagre Econômico’. *Revista de História Regional*, 2, 113–135.

Cerri, Luis Fernando (2002). Ensino de História e nação na propaganda do ‘milagre econômico’. *Revista Brasileira de História*, 22, 195–224.

Cioccari, Deysi y Persichetti, Simonetta (2019). A campanha eleitoral permanente Jair Bolsonaro: o deputado, o candidato e o presidente. *Lumina*, 13(3), 135–151.

Cordeiro, Janaina Martins (2009). Anos de chumbo ou anos de ouro? A memória social sobre o governo Médici. *Estudos Históricos*, 22, 85–104.

D'Andrea, Tiaraju (2020). Contribuições para a definição dos conceitos periferia e sujeitas e sujeitos periféricos. *Novos estudos CEBRAP*, 39, 19–36.

da Conceição Pereira Silva, Danillo (2020). Embates semiótico-discursivos em redes digitais bolsonaristas: populismo, negacionismo e ditadura. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 59, 1171–1195.

Dal Moro, Nataniél (2014). A constituição de uma elite rural: o caso dos sojicultores em Mato Grosso do Sul (décadas de 1970–80). *Revista NUPEM*, 6(11), 69–90.

de Farias, Luiz Alberto y Torres, Jessica (2021). O mito do mito: análise do populismo digital de Bolsonaro e a pandemia do ódio no Brasil. *Revista Comunicação Midiática*, 16(2), 51–63.

de Sousa Alves, Alison Sullivan y Vieira da Silva, Francisco (2021). Arqueogenealogía foucaultiana en la Enseñanza de Historia: el discurso negativo de Extrema Derecha brasileña sobre la Dictadura Militar de Brasil en una propuesta didáctica. *Paradigma*, 42, 38–69.

Deodhar, Bhakti. (2022). Inside, outside, upside down: Power, positionality, and limits of ethnic identity in the ethnographies of the far-right. *Journal of Contemporary Ethnography*, 51(4), 538–565.

Díaz Pabón, F.A. (2020). Populismo de derecha y la normalización de la protesta social en Colombia. *Revista Española de Sociología*. 29(3), 169–177. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.81>.

do Nascimento, Carlos Alberto Sarmiento et al. (2018). A migração do campo para os centros urbanos no Brasil: da desterritorialização no meio rural ao caos nas grandes cidades. *Brazilian Journal of Development*, 4(5), 2254–2272.

Fico, Carlos (2024). *Reinventando o otimismo: ditadura, propaganda e imaginário social no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Garboggin, Flailda Britoi (2010). Em busca de uma compreensão dos signos na propaganda do governo militar. *Signos do Consumo*, 2(1), 82–97.

Goldentul, Analía y Saferstein, Ezequiel (2020). Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, (112), 113–131.

Hena Escovar, Juanita y Eugenia Pinilla, Victoria (2009). Jóvenes y ciudadanías en Colombia: entre la politización social y la participación institucional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2), 1405–1437.

INDEPAZ (2024). Líderes sociales, defensores de DD.HH y firmantes de Acuerdo asesinados en 2024. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2024/>

Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (IBGE) (2022). *Censo demográfico 2022*. <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/trabalho/22827-censo-demografico-2022.html>

Jelin, Elizabeth (2001). *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth (2018). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.

Marques Pestana, Marco (2022). *Remoções de favelas no Rio de Janeiro. Empresários, Estado e movimento de favelados (1957–1973)*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Morresi, Sergio y Vicente, Martin (2023). Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. En Pablo Semán, *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir* (43–80). Siglo XXI.

Oliveira, Luciano (2018). De Rubens Paiva a Amarildo. E “Nego Sete”? O regime militar e as violações de direitos humanos no Brasil. *Revista Direito e Práxis*, 9, 203–225.

Oliveira, Pedro Pinto (2023). Militarismo e religiosidade: os valores do bolsonarismo e a ameaça à democracia comunicada. *Estudos em Comunicação*, 1(37), 30–43.

Ortega Valencia, Piedad et al. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Pires, Thula Rafaela de Oliveira (2018). Estruturas intocadas: racismo e ditadura no Rio de Janeiro. *Revista Direito e Práxis*, 9, 1054–1079.

Prior, Hélder (2023). Nacional–populismo no Brasil: uma reflexão sobre a ascensão de Jair Bolsonaro e o ideário da extrema–direita. *Janus*, 14(1), 106–124.

Ramalingam, Vidhya. (2020). Overcoming racialisation in the field: Practising ethnography on the far right as a researcher of colour. En Stephen D. Ashe, Joel Busher, Graham Macklin, y Aaron Winter (Eds.), *Researching the Far Right* (pp. 254–269). Londres: Routledge.

Reina Rodríguez, Carlos (2012). *Historia de los jóvenes en Colombia 1903–1991* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia.

Rennó, Lucio. (2023). *La ultraderecha en Brasil. De Bolsonaro al bolsonarismo*. Berlín: Fundación Friedrich Ebert. <https://www.fes.de/cgi-bin/gbv.cgi?id=20672&ty=pdf>

Romero, Guillermo (2011). Los periféricos, subjetividades evangélicas en los bordes. *Question/Cuestión*, 1(30), 1–11.

Roniger, Luis (2015). Exilio brasileño, cultura y resistencia. *Projeto História*, 53, 161–181.

Sanfelice de Paula, Cátia Franciele (2021). Holocausto ecológico em Itaipu e na Amazônia: trabalhadores(as), ditadura e conflito agrário do Sul ao Norte do Brasil. *Escritas do Tempo*, 3(7), 192–210.

Schallenger, Erneldo y Schneider, Iara Elisa (2010). Fronteiras agrícolas e desenvolvimento territorial: ações de governo e dinâmica do capital. *Sociologias*, 12, 202–222.

Semán, Pablo y Welschinger, Nicolás (2023). Juventudes mejoristas. La crítica al Estado, la política y la economía en la generación pandémica. *Cuadernos de antropología social*, (58), 29–52.

Semán, Pablo (2010). De a poco mucho: las pequeñas iglesias Pentecostales y el crecimiento pentecostal. Conclusiones de un estudio de caso. *Revista Cultura y Religión* 4(1), 16–35. <https://doi.org/10.61303/07184727.v4i1.137>

Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Serpa, Angelo (2001). *Fala periferia! Uma reflexão sobre a produção do espaço periférico metropolitano*. Salvador: EDUFBA.

Silveira Bauer, Caroline (2019). La dictadura cívico–militar brasileña en los discursos de Jair Bolsonaro : usos del pasado y negacionismo. *Relaciones Internacionales* 28(57), 37–51.

Souza, Wellegton Jean Barbosa de (2023). Em nome de deus da família e da propriedade: o ativismo político religioso nas campanhas pró–Bolsonaro: 2018 e 2020. *Em Tese*, 20(02), 227–242.

Stefanoni, Pablo (2021) *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI.

Strazzacappa Barone, Ricardo; Zahluth Bastos, Pedro Paulo y Mansor de Mattos, Fernando Augusto (2015). A distribuição de renda durante o “milagre econômico” brasileiro: um balanço da controvérsia, *IE/Unicamp*, 251, 1–31.

Tauss, Aaron; Daniel Pardo y David Graaff (2019). El bloque de poder contrainsurgente en Colombia y su papel en el resurgimiento de la derecha en América Latina. *Colombia Internacional* (99), 63–90. <https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.03>

Traverso, Enzo (2017). Políticas de la Memoria en la era del neoliberalismo. *Aletheia*, 7, 1–11.

Universidad del Rosario (2023). *Octavo estudio de percepción de jóvenes*. Bogotá: Universidad del Rosario. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-10/octavo-estudio-de-percepcion-de-jovenes.pdf>

Vázquez, Melina y Cozachcow, Alejandro (2021). Entre las redes y las calles: organizaciones y acciones colectivas juveniles durante la pandemia (2020–2021). *Última década* (57), 159–196.

Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo (2022). ¿El rugir de los leones? Participación juvenil y nuevas derechas durante la pandemia. En Pablo Vommaro (Coord.) *Experiencias juveniles en tiempos de pandemia. Cómo habitan la pandemia las juventudes y qué cambió en su*

vida cotidiana (pp. 111–124). Buenos Aires: Grupo Editor Universitario – CLACSO.

Vázquez, Melina (2023a). “Ahora es nuestro tiempo”. *Activismos juveniles en las nuevas derechas durante la pandemia (Argentina, 2020–2022). Iberoamericana. América Latina–España–Portugal*, 23(82), 117–137.

Vázquez, Melina (2023b). Los picantes del liberalismo. Jóvenes militantes de Milei y “nuevas derechas”. En Pablo Semán, *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir* (pp. 81–122). Siglo XXI.

Vázquez, Melina y Pereyra, Eduardo (2023). Las juventudes latinoamericanas y caribeñas en el centro de la agenda: movilizaciones, acción colectiva, políticas públicas y Estado. *Studia Politicae* (57), 5–12.

Vommaro, Gabriel (2023). *La ultraderecha en Argentina: Entre el oportunismo y la innovación de Milei*. Berlín: Fundación Friedrich Ebert. <https://www.fes.de/cgi-bin/gbv.cgi?id=20671&ty=pdf>

Vommaro, Pablo (2021). Configuraciones generacionales de las desigualdades y las diversidades en tiempos de pandemia. *Kairos* (48), 173–188.

Fuentes consultadas por país

Argentina

Milei, Javier. (1 de octubre de 2023). Primer Debate Presidencial, Argentina. <https://debate.electoral.gob.ar/2023/1ER%20DEBATE%20PRESIDENCIAL.pdf>

Villarruel, Victoria. (4 de octubre de 2023). Discurso, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Villarruel, Victoria [@VickyVillarruel] (24 de marzo de 2024). Vicepresidenta de la República Argentina, Twitter

El País [@elpais] (24 de marzo de 2024). Publicidad oficial “24 de Marzo: Día por la Memoria, Verdad y Justicia *Completa*”. [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LWFTKrs0wg>

Brasil

Brand Jornalismo (29 de octubre de 2018). Bolsonaro: Período militar não foi ditadura [Video] Youtube. [youtube.com/live/IMJPNlOqQTI?app=desktop](https://www.youtube.com/watch?v=IMJPNlOqQTI?app=desktop)

Cámara de los Diputados (26 de marzo de 2019, hora: 15:22). Sessão: 018.3.54.O, Fase: PE, Orador: Jair Bolsonaro PP-RJ [Archivo Histórico Digital de la Cámara de los Diputados] <https://www.camara.leg.br/internet/SitaqWeb/TextoHTML.asp?etapa=5&nuSessao=018.3.54.O&nuQuarto=42&nuOrador=1&nuInsercao=0&dtHorarioQuarto=15:22&sgFaseSessao=PE&Data=27/02/2013>

Cámara de los Diputados (27 de marzo de 2013, hora 09:14). Sessão: 047.3.54.O, Fase: BC, Orador: Jair Bolsonaro PP-RJ [Archivo Histórico Digital de la Cámara de los Diputados] <https://www.camara.leg.br/internet/SitaqWeb/TextoHTML.asp?etapa=5&nuSessao=047.3.54.O&nuQuarto=8&nuOrador=3&nuInsercao=0&dtHorarioQuarto=09:14&sgFaseSessao=BC&Data=27/03/2013>

Cámara de los Diputados (23 de abril de 2013, hora 14:08). Sessão: 081.3.54.O, Fase: BC, Orador: Jair Bolsonaro PP-RJ [Archivo Histórico Digital de la Cámara de los Diputados] <https://www.camara.leg.br/internet/SitaqWeb/TextoHTML.asp?etapa=5&nuSessao=047.3.54.O&nuQuarto=8&nuOrador=3&nuInsercao=0&dtHorarioQuarto=14:08&sgFaseSessao=BC&Data=23/04/2013>

sercao=0&dtHorarioQuarto=09:14&sgFaseSessao=BC&Data=27/03/2013

Câmara de los Diputados (23 de mayo de 2013, hora 09:48). Sessão: 135.3.54.O, Fase: BC, Orador: Jair Bolsonaro PP-RJ [Archivo Histórico Digital de la Cámara de los Diputados] <https://www.camara.leg.br/internet/SitaqWeb/TextoHTML.asp?etapa=5&nuSessao=135.3.54.O&nuQuarto=25&nuOrador=2&nuInsercao=0&dtHorarioQuarto=09:48&sgFaseSessao=BC&Data=23/05/2013>

Câmara de los Diputados (26 de marzo de 2019). Comemoração oficial do golpe de 64 gera polêmica em Plenário [nota de prensa] <https://www.camara.leg.br/noticias/554276-COMEMORACAO-OFICIAL-DO-GOLPE-DE-64-GERA-POLEMICA-EM-PLENARIO>

Mergulhão, Alfredo; Castro, Rodrigo (31 de marzo de 2021). Oito vezes em que Bolsonaro defendeu o golpe de 64 <https://oglobo.globo.com/epoca/brasil/oito-vezes-em-que-bolsonaro-defendeu-golpe-de-64-24949762>

Jornalismo TV Cultura (31 de marzo de 2022). “No dia em que o golpe militar completou 58 anos, Bolsonaro volta a defender os tempos da ditadura”. [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AiB4muhgO04>

Colombia

Observatorio Electoral (7 de noviembre de 2024). Consulta Histórica de Resultados Electorales. *Registraduría Nacional del Estado Civil*.

https://estadisticaselectorales.registraduria.gov.co/unit?str_opc=Elecciones%20Presidenciales%20Segunda%20Vuelta&idFilter=1&filter=PRESIDENCIALES&t=&y1=2022&i1=31&y2=&i2=-

Uribe Vélez, Álvaro. [@alvarouribevelez] (1 de marzo de 2020). ¿Por qué el Centro Democrático? Instagram. https://drive.google.com/file/d/1zhoLkT_oYn53Akxga5z2238U2S6nDop7/view

Uribe Vélez, Álvaro (2 de enero de 2022). El voto todavía vale. Este 2022 es fundamental que se afiance la democracia y no empiece la era de debilitarla. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/alvaro-uribe-velez/el-voto-todavia-vale-columna-de-alvaro-uribe-velez-642606>

Uribe Vélez, Álvaro (2022). ¿Cuál Verdad? Séptimo borrador, seguimos en construcción. En Centro Democrático. ¿Cuál verdad? Primera aproximación alternativa al informe de la Comisión de la Verdad, (pp. 3–22). Bogotá: Centro Democrático.

Vargas Lleras, Germán (18 de febrero de 2018). Sobre Eln y Venezuela, hay que poner orden ya Deben afrontarse y resolverse con realismo, sin dilaciones y con autoridad; lo peor está por venir. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/german-vargas-lleras/sobre-eln-y-venezuela-hay-que-poner-orden-ya-german-vargas-lleras-184028>

Vargas Lleras, Germán (8 de noviembre de 2020). Las Farc Proceso de paz permite que se den a conocer las necesarias y muy tristes verdades de nuestro país. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/german-vargas-lleras/las-farc-columna-de-german-vargas-lleras-547701>

Sobre las autoras y los autores

Victoria Soledad Almirón. Es Doctora, Especialista y Diplomada Superior en Ciencias Sociales y Diplomada Superior en Investigación, Transferencia y Desarrollo en la Universidad Pública; Profesora en Ciencias de la Educación. Es Investigadora Asistente del CONICET y docente universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Desarrolla sus actividades científicas en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas y en el Instituto de Investigaciones en Educación. Sus principales líneas refieren a temáticas educativas y socioculturales con inscripción en la región nordeste en especial la historia de apropiación de la cultura escrita por parte de indígenas y la historia de la educación y de las infancias.

Emanuela Borzacchiello. Doctora en Estudios Feministas y de Género. En sus investigaciones analiza las violencias feminicidas contemporáneas en su cruce con opresiones y segregaciones de clase en el marco del neoliberalismo mexicano, implementando metodologías mixtas de campo y archivo. Más recientemente, ha proseguido su trabajo de investigación con el estudio y la creación de archivos feministas como estrategia de construcción de memorias colectivas. Es Investigadora del CONAHCYT, nivel SNI 1, en el Doctorado en Humanidades de la UAM Xochimilco, Línea

de Investigación *Estudios Culturales y Crítica Poscolonial*. Articula investigación e incidencia en distintos ámbitos: academia y activismo, intervención institucional y civil. Cuenta con más de 20 publicaciones de investigación y acceso universal al conocimiento en los últimos 15 años, entre estas destacamos: *La interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe* (2021), apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).

Amanda Calabria. Doutorado e mestrado em história pela Universidade Federal Fluminense. Pesquisadora no Laboratório de História Oral e Imagem, UFF. Ativiste e integrante do Coletivo Puta Davida.

Marina Noemí Campusano. Es Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Comunicación Social. Es docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en el Seminario de tesina de la Licenciatura en Comunicación Social. Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI). Integra equipos de investigación del Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad del IIGHI y del Centro de Estudios Sociales de la UNNE. Sus líneas de investigación versan sobre las juventudes y partidos políticos, la militancia y formación de carreras políticas. En sus últimas producciones indaga sobre los procesos de reactivación política durante la reconstrucción democrática en el Chaco, prestando atención al papel de los partidos políticos y las militancias juveniles.

Sabrina Castronuovo. Becaria postdoctoral por la FAPERJ, desarrollando sus actividades en la Facultad de Derecho de la Universidad

del Estado de Río de Janeiro (UERJ). Doctora en Historia – Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con estancia doctoral en la PUC-Río (beca FAPERJ). Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata, especializada principalmente en los siguientes temas: historia de las instituciones policiales, historia de las cárceles, presos políticos, historia reciente. En Argentina, integra el proyecto de investigación “Derecho y Violencia: una investigación conceptual en el campo jurídico argentino contemporáneo” (Facultad de Derecho, UNLP). En Brasil, es miembro del Laboratorio Interdisciplinario de Historia del Derecho (UERJ) y del Laboratorio de Investigación Conexiones Atlánticas (PUC—Río/CNPq). Es miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Historia del Derecho desde 2020. Directora de la Red para el Estudio de las Nuevas Derechas en Latinoamérica y el Caribe: Pasado y Presente (RedDeLac). Coordinadora de la red internacional: Red de Historia Conectada del Mundo Atlántico (PUC—Río y UNLP). Autora del libro: *Cárcel común, preso político. Represión y tortura en tiempos de Frondizi (1958-1962)* (Prohistoria Ediciones). Ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros en revistas y compilaciones nacionales e internacionales.

Daniel Chao. Es Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Especialista en Historia Regional por la misma Universidad y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor Titular en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Es Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Resistencia, Chaco, Argentina). Sus líneas de investigación son los estudios sociales y políticos de las guerras, posguerras y conflictos armados.

Aysleth Corona Ochoa. Estudió la licenciatura en Historia y actualmente cursa una maestría en psicoterapia psicoanalítica. Su

práctica profesional se ha desarrollado particularmente en la investigación de acervos históricos y como investigadora en diversos museos del país. Actualmente se desempeña como jefa de departamento de archivos históricos de violaciones a derechos humanos dentro del equipo de Verdad y Memoria de la Secretaría de Gobernación y paralelamente, es parte del equipo a cargo del Sitio de Memoria Circular de Morelia, desde donde ha participado en la gestión de proyectos de memorialización y formación de archivos con diversas comunidades de víctimas de graves violaciones a derechos humanos. Las últimas publicaciones en las que colaboró fueron *La conmemoración histórica y cívica a la luz del nuevo siglo*, publicación en proceso por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y en el libro *Memorias Insurrectas. A 50 años de la masacre del 10 de junio del 71*, (México, 2022).

Naara Maritza de Sousa. Mestrado no ensino de Educação Básica, Universidade do Estado do Rio de Janeiro /CAP-UERJ. Professora SME-RJ. Ativista do Coletivo Puta Davida e da Rede brasileira de Prostitutas. Pesquisadora do projeto de extensão universitária *Memória da Vida: organização e disseminação do acervo do movimento brasileiro de prostitutas*, parceria UFRJ, UNIRIO, UFF, Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro e Coletivo Puta Davida.

Lina Constanza Díaz Boada. Historiadora y Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander (UIS), con un Máster en Historia en la Universidad Jaume I de Castellón. Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Desarrolla la docencia como profesora cátedra de la UIS. Su experiencia en investigación está enfocada a las temáticas del Estado, Memorias sociales, Género y Movimientos Sociales. Investigadora en el equipo de trabajo del proyecto *Teorías y praxis feministas: sujetos políticos y saberes situados*, desarrollado por la Universidad Nacional de Villa María, Argentina. Por nueve años fue editora de la revista científica *Cambios y Permanencias* de la UIS. Es coautora del libro

Trayectorias de Dolor y Resistencia. Construcción de memoria histórica razonada desde el Archivo Oral de Memora de las Víctimas, editado por la Universidad Industrial de Santander y Colciencias en 2017. Además, ha publicado varios artículos y capítulos de libros en publicaciones nacionales e internacionales.

Angie Donini. Professore do Departamento de Filosofia da UNIRIO e dos Programas de Pós Graduação em Filosofia e em Ensino de Artes Cênicas da UNIRIO. Doutorado em Psicologia Clínica pelo Núcleo de Estudos da Subjetividade da PUC de São Paulo, onde também cursou o mestrado. Fez estágio de pós-doutoramento em Medicina Social na UERJ (2012) e em Estudos Contemporâneos das Artes na UFF (2020). Dirigió os curtas metragens *Corpos que escapam* (2015), *Ancorando navios no espaço* (2016); *Nomes que importam* (2017); e a série documental *Esporte é coisa de mulher* (2023). Colabora com coletivos ativistas em processos de criação audiovisual desde 2013. Colabora com o Coletivo Puta Davida em iniciativas de registro e memória.

Virginia Marisol Escobedo Aguirre. Doctora en Antropología Social por El Colegio de Michoacán, recientemente finalizó una estancia postdoctoral en el Center for U.S.-Mexican Studies en la Universidad de California San Diego, y una estancia en Neiva, Colombia, donde participó en las Cátedras por la Paz. Actualmente se desempeña como investigadora independiente. Oscilando entre la antropología política y la antropología del lenguaje, Virginia Escobedo se ha interesado en los cruces entre la violencia y el Estado. En los últimos años se ha enfocado en el desplazamiento forzado interno y en las agresiones a periodistas en México. Este último tema es su investigación actual, en la cual se enfoca en las distintas violencias que atraviesan la práctica periodística y las actuaciones del Estado en y ante estas violencias. De esta se desprenden sus artículos más recientes: “Una soberanía emergente: interrupciones e impases en las interacciones con funcionarios públicos” (con

Rihan Yeh) y “¿Me entiendes?. Impases y burocracia, la (des)protección a lxs periodistas en México”, ambos publicados por la *Revista Colombiana de Antropología* 60(1) 2024. Al día de hoy, Virginia Escobedo también está explorando comparativamente las formas de protección y desprotección gubernamental a periodistas en México y en Colombia.

Hugo Fauzi Alfaro Andonie. Es maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México donde cursa actualmente el doctorado en Historia. Sus investigaciones se han centrado en historia de la migración, racismo, discriminación y memoria. Es autor de *Bajo el cobijo del laurel. Experiencias del refugio guatemalteco en México (1980-1998)* (CIALC-UNAM, 2023). Laboralmente se ha desempeñado como docente, en organizaciones de la sociedad civil con foco en la migración y como funcionario público en la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.

Mariana Gómez Godoy. Encargada del Sitio de Memoria, Circular de Morelia, primer sitio gubernamental de lo que fue la sede de la Dirección Federal de Seguridad, policía política de los setentas. Servidora pública de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, promotora de la política pública de memoria en el gobierno central, una de las líneas de trabajo ha sido por la elaboración de una iniciativa de ley de las memorias. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Trabajo en comunidades indígenas para la formación y participación política de mujeres y la construcción de políticas públicas para gobiernos comunitarios autónomos y de usos y costumbres.

Raúl Eduardo González. Es Licenciado en Letras y Doctor en Letras por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Magíster en Antropología Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales (Sede Buenos Aires). Profesor Adjunto de la asignatura Culturas originarias en el Gran Chaco, Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura (UNNE). Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus líneas temáticas son las formaciones discursivas de alteridad y estudio etnográfico de procesos de cambio socio-religioso en comunidades indígenas del Chaco. Integra el Grupo de Investigación “Estudios lingüísticos, socio-culturales y etnohistóricos sobre pueblos del Gran Chaco sudamericano” perteneciente al Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) sito en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco.

Tamara Jorquera-Álvarez. Psicóloga social. Doctora en Persona y Sociedad en el Mundo Contemporáneo por la Universitat Autònoma de Barcelona y Doctora en Psicología por la Universidad de Chile. Profesora asistente del Departamento de Psicología Social-Comunitaria, Facultad de Psicología, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia. Líneas de investigación: violencias políticas, violencia policial, resistencias y derechos humanos.

Yamila Liva. Es Profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Luján. Se desempeña como docente en las cátedras Historia General de la Educación e Historia de la Educación Argentina de la Facultad de Humanidades, (UNNE). Es Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus investigaciones abordan la historia de la educación para pueblos indígenas en la región del Chaco en la primera mitad del siglo XX.

Constanza López Radrigán. Doctora en estudios interdisciplinarios sobre pensamiento, cultura y sociedad de la universidad de Valparaíso.

Nastassja Mancilla Ivaca. Periodista y comunicadora social. Magíster en Comunicación. Dra. en Ciencias Sociales. Docente Especialización Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias e Investigadora Asociada del Programa Psicología Social de la Memoria de la Universidad de Chile. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia. Líneas de investigación: memorias colectivas, conflictos territoriales y resistencias.

Laura Murray. Professora Adjunta do Núcleo de Estudos de Políticas Públicas em Direitos Humanos e o Programa de Pós-graduação em Políticas Públicas em Direitos Humanos da UFRJ. Fez graduação em Ciências Políticas e Estudos de Gênero na Wellesley College (2000), mestrado em Saúde Internacional pela Johns Hopkins University Bloomberg School of Public Health (2005), doutorado em Antropologia Médica/Departamento de Ciências Socio-médicas pela Columbia University (2015) e pós-doutorado no Instituto de Medicina Social da UERJ (2018). Dirigió *Um Beijo para Gabriela* (2013) e foi uma das coordenadoras do projeto audiovisual *O que você não vê: A prostituição vista por nós mesmas* (2017). Integrante do Coletivo Puta Davida e Rede Brasileira de Prostitutas.

Julimar Mora Silva. Doctoranda en Historia Social de la Cultura en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio). Magíster en Historia por la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA). Egresada del Certificado en Estudios Afrolatinoamericanos del Instituto de Investigación Afrolatinoamericano del Hutchins Center/Universidad de Harvard. Antropólogo de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Directora de la Red para el Estudio de las Nuevas Derechas en Latinoamérica y

el Caribe: Pasado y Presente (RedDeLac). Vencedora de la segunda edición del Premio *Miradas Latinoamericanas*. Su última publicación colectiva, en coedición con Fidel Rodríguez Velásquez y María Meneses Muro se titula *Los mundos del trabajo: sociabilidad, resistencias y vidas en Movimiento* (2024) por CLACSO y Siglo XXI Editores. Su actual proyecto de investigación se titula “Internacionalismos ensamblados en Tiempos de la Guerra Fría: circulaciones transatlánticas, zonas de contacto y redes militantes en el eje Brasil-Mozambique (1970-1980)”, el cual busca explorar las convergencias entre formas de activismo político arraigadas en diferentes tradiciones del marxismo y signos de una creciente conciencia racial en la escena internacional de los años 1970 y 1980.

Camilo Vicente Ovalle. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Su línea de investigación es la violencia política y la represión de Estado a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente en América Latina. Entre otras líneas de interés se encuentra la teoría de la historia y la historiografía en América Latina, y la historia como herramienta para la política pública. Autor del libro, *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México*, México: Bonilla Artigas Editores, 2019, y junto con Eugenia Allier y César Vilchys, coordinó el libro *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-Bonilla Artigas Editores, 2020. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Erika Paola Parrado Pardo. Historiadora y Politóloga, Magistra en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos. Candidata a Doctora en Historia. Profesora Asistente del Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia. Líneas de investigación: conflicto armado y construcción de

paz, luchas y movimientos sociales, y estudios sociales y culturales de la memoria.

Juan Andrés Pino Morán. Académico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad de Higgins, investigador principal del Núcleo Milenio de estudios de Discapacidad y Ciudadanía (DISCA).

María José Ramírez. Es Profesora en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Estudiante del Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Becaria de finalización de doctorado de CONICET. Integrante del Grupo de Estudios sobre Pueblos Indígenas y Educación (UNNE) y el Núcleo de Estudios Contemporáneos sobre Estado, Política y Sociedad (IIGHI/CONICET/UNNE).

Jaime Ramírez Fuentes. Analista en políticas y asuntos internacionales de la Universidad de Santiago de Chile y magíster en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente, se desempeña como docente en las Universidades de Chile y Alberto Hurtado. Sus áreas de interés son los estudios críticos en discapacidad, la teoría democrática y los fenómenos de inclusión/exclusión social. Activista por los Derechos de la Persona con Discapacidad, Presidente del Colectivo Nacional por la Discapacidad (CONADIS), Doctorante en Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales. Investigador en estudios críticos en discapacidad.

Gonzalo Fernando Schmidt Martínez. Licenciado en Antropología, Magister en Investigación en Antropología, doctorante en Sociología en FLACSO, Sede Ecuador. Mis áreas de interés académico son la sociología y antropología del cuerpo y estudios críticos en discapacidad. Militante y miembro de la mesa directiva del Colectivo Nacional de Discapacidad de Chile (CONADIS), miembro del GT de estudios críticos de la discapacidad de América latina de

CLACSO, miembro del seminario de saberes y sentipensares de la Dis—Capacidad de América Latina de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Diana Carolina Vallejo Ortega. Maestría en Filosofía. Licenciada en Filosofía e Historia de las Ideas. Áreas de interés: el pensamiento crítico e interdisciplinario sobre discapacidad, interseccionalidad, decolonialidad, filosofía materialista, filosofía latinoamericana y estudios sobre cuerpo. Mujer disca activista y militante desde/ para y con la discapacidad. Co-coordinadora del Grupo de trabajo Estudios críticos en discapacidad de CLACSO, y Coordinadora del Seminario crítico e interdisciplinario sobre discapacidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

María Belén Vallejos. Es Profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Es becaria doctoral de CONICET en el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (UNNE/ CONICET). Se desempeña como docente en la cátedra de Historia Contemporánea (Política y Social) de la Licenciatura en Estudios Internacionales de la Universidad Nacional del Chaco Austral. Ha participado en proyectos de investigación vinculados con la historia política regional. Sus principales líneas de investigación están relacionadas con las políticas indigenistas de la provincia del Chaco en la segunda mitad del siglo XX.

Democracia, Paz y Derechos Humanos Encrucijadas y desafíos desde el Estado y las organizaciones sociales

Fruto de la convocatoria homónima promovida por CLACSO en el marco de sus Plataformas para el Diálogo Social, *Democracia, Derechos Humanos y Paz. Encrucijadas y desafíos desde el Estado y las organizaciones sociales* es un libro clave para comprender las tensiones que atraviesan América Latina y el Caribe. Azotada por el colonialismo, la represión y la desigualdad, la región también ha sido cuna de luchas y resistencias por la justicia, la libertad y la democracia. Las violaciones a los derechos humanos, sin embargo, persisten, muchas veces fomentadas por sectores dominantes que buscan acrecentar su poder sin importar las vidas de las grandes mayorías. Este volumen reúne seis investigaciones rigurosas que indagan en diversos fenómenos atinentes a la relación entre democracia, derechos humanos y paz desde una perspectiva histórica y situada. Su lectura es muy enriquecedora para quienes buscan comprender los desafíos actuales y futuros en la defensa de los derechos y la profundización democrática latinoamericana y caribeña.